REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Opinión Página: 8
2022-09-21 03:39:07 214 cm2 $40,448.60 1/1

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

AHORA SÍ deben estar suspirando en **Palacio Nacional** por el cariño de **Ricardo Monreal**. Y no es para menos, pues hoy se juega en el **Senado** una votación clave para los anhelos militaristas del presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

HASTA AHORA el zacatecano le ha sacado casi todas las castañas del fuego al mandatario. Sin embargo, hoy las cosas no pintan del todo bien para los morenistas, pues el tema de la militarización se ha convertido en una barrera infranqueable para el **PAN**, el **PRD**, los senadores independientes y una parte del **PRI**, la que no comulga con **Alejandro "Alito" Moreno**.

LA LABOR de Monreal no está fácil, dado que el rechazo de la oposición se debe, por supuesto, también al golpeteo y la constante descalificación de parte de **AMLO**. 'Ora sí que el Presidente está cosechando lo que ha sembrado.

• • •

POR CIERTO que anoche hubo intentos de dar madruguete en el **Senado** y apurar la votación sobre la permanencia de las **Fuerzas Armadas** en las calles. La maniobra no prosperó y será hasta hoy cuando se lleve al pleno el dictamen. Así que nadie se sorprenda si ve a **Ricardo Monreal** con bolsa del mandado, pues le va a meter todo a la operación "Shopping de votos".

POR LO PRONTO agarró de ganga al panista **Raúl Paz**, quien sin pudor alguno se pasó a **Morena**. Dentro de la historia olímpica de las marometas de la **4T**, las piruetas del nuevo legislador guinda ameritan doble medalla de oro: por genuflexión de argumentos, pues apenas hace 10 días estaba en contra de la militarización; y por digestión de sapos. Y como ahora tendrá que apoyar la militarización del país, el yucateco ha tenido mucho trabajo borrando los tuits y los videos en los que se oponía.

A CAMBIO de la candidatura de **Morena** a la alcaldía de **Mérida**, Paz se tragó sus principios, su lealtad política y su trayectoria en el **PAN**. Ya hasta le dicen "el Alito maya". Seguidor de los campeones del beisbol, los **Leones de Yucatán**, el nuevo morenista tiene una firmeza ideológica que se va, se va... ¡se fue!

• • •

DONDE se están poniendo duros los trancazos es en la elección interna del **Colegio Nacional del Notariado Mexicano**. Más que propuestas, lo que abunda son las acusaciones entre los equipos de los contendientes: **Guadalupe Díaz Carranza** y **Nicolás Maluf**.
De hecho, este último enfrenta un dilema por los señalamientos a uno de los integrantes de su plantilla: el oaxaqueño **Noé Salvador Ramos**, por la participación de notarios de **Oaxaca** en el llamado **"Cártel del Despojo"** que opera en esa entidad. Con esas referencias, está difícil tener fe... ¡en los que dan fe!


OPINIÓN
El pasmo de la resonancia
Desmantelar a la gente

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nacional Página: 2
2022-09-21 03:11:12 208 cm2 $23,308.51 1/1

BAJO RESERVA

La 4T se "carrancea" una calle

::::: Nos comentan que el pasado fin de semana estuvo en Saltillo, Coahuila, **Ricardo Mejía Berdeja**, subsecretario de Seguridad Pública del gobierno federal, y aspirante a la candidatura de Morena al gobierno de ese estado. Don Ricardo grabó un video reprochando al gobierno de esa entidad que mantuviera vallas metálicas sobre el Palacio de Gobierno, pues manifestó que "esta es la casa del pueblo y debe estar abierta para toda la gente". ¿Será que ese mismo criterio no aplica a Palacio Nacional o que don Ricardo no ha visto las vallas metálicas que en él hay desde hace un año y medio? Nos detallan que la calle Corregidora, ubicada a un costado de Palacio Nacional, se ha convertido prácticamente en un estacionamiento exclusivo para Presidencia de la República y sus invitados. Nos hacen ver que en sexenios anteriores esta calle siempre estuvo abierta, pero fue a mediados de 2021 que fue confinada para ser usada como estacionamiento de los "machuchones" que visitan la sede del Poder Ejecutivo.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Ricardo Mejía Berdeja

El senador que Morena se robó del PAN

::::: Con gran molestia recibieron en la bancada del PAN en el Senado el repentino salto que dio Raúl Paz Alonso al grupo parlamentario de Morena. Nos dicen que el legislador yucateco estaba molesto porque se sentía relegado por la dirigencia nacional panista, y porque no tenía el respaldo que buscaba para ser candidato a la gubernatura de su estado natal. Por su parte, Morena sumó un voto para hoy, que se debatirá la reforma constitucional que extiende hasta 2028 la autorización para el uso de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública. Algunos dicen que su voto quizá no valga una candidatura al gobierno yucateco, pero que el precio pudo ser la candidatura morenista a la alcaldía de Mérida, en la que su rival política sería la actual secretaria general del albiazul, **Cecilia Patrón**, con quien el legislador estuvo casado

Barbosa y Mier guardaron, por ahora, los cuchillos

::::: Nos comentan que el sábado, durante el Congreso Nacional de Morena, el gobernador de Puebla, **Miguel Barbosa**, y el coordinador del partido guinda en la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier Velazco**, se dieron un apretón de manos, que fue interpretado como un borrón y cuenta nueva en sus disputas internas. Como recordará, el legislador denunció al gobernador de Puebla por presunto tráfico de influencias y falsear información por una presunta investigación de la Unidad de Inteligencia Financiera contra Mier por lavado de dinero. Los cuchillos afilados se guardaron por ahora. A ver cuánto tiempo permanecen en sus fundas.

Exigen que narco pague por asesinato de periodista

::::: La organización Artículo 19 expresó su preocupación por el anuncio de la liberación en EU de **Dámaso López Serrano**, autor intelectual en el asesinato del periodista **Javier Valdez Cárdenas**, en 2017. El organismo llamó a la Cancillería y a la Fiscalía General de la República a llevar a cabo el proceso de extradición a México para que el narcotraficante responda por el homicidio del periodista. ¿Ya estarán las autoridades solicitando la entrega del criminal?


Lentas, investigaciones de asesinato de jesuitas

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2022-09-21 03:13:42 155 cm2
Página: 2
$21,137.99 1/1

TRASCENDIÓ

Que el senador **Raúl Paz** estuvo tan ocupado con sus nuevos encargos y elogiando al Presidente, que olvidó avisarle a sus compañeros del PAN que iba por unos cigarros y cuando se percataron de su ausencia ya estaba en un video en redes sociales anunciando su incorporación a Morena, estrenándose como "comisionado nacional de enlace con el sector empresarial" y lamentando que se vaya a enfrentar a "ataques de intereses mezquinos" que lo van a querer demeritar, a él, que es un "fiel creyente de que México necesita reducir esa brecha de desigualdad". Lo que sí se redujo de 10 a nueve es la cifra de votos necesarios para aprobar el plan militar de Palacio Nacional.

Que el *chapulineo* de **Raúl Paz**, dicen algunos en Morena, no es para que sea candidato al gobierno de Yucatán en 2024, sino el operador financiero que planche el terreno a la también senadora **Verónica Camino**, quien ya lleva tiempo trabajando por la postulación, aunque nombres sobran. Anoche en entrevista con MILENIO, por ejemplo, el priista **Jorge Carlos Ramírez Marín** confirmó que la 4T lo está seduciendo, pero hasta ahora no ha dado su brazo a torcer. Hasta ahora...

Que por cierto, desde España, el embajador de México en Madrid, **Quirino Ordaz**, ex gobernador priista, envió un mensaje a través de sus redes sociales al senador tricolor **Mario Zamora** para que vote a favor de la reforma que permitirá a las fuerzas armadas seguir con labores de seguridad hasta 2028, pues afirmó que ese cambio beneficia al país. Después de la discusión de ese tema en el pleno senatorial, además, se informará de la incorporación de **Alejandra León Gastélum** a la bancada naranja.

Que **Alejandro Armenta** se estrenó como anfitrión en la recepción del Senado al presidente de Alemania, **Frank-Walter Steinmeier**, ante quien subrayó que el intercambio comercial de México con ese país superó los 24 mil 700 millones de dólares en 2021 en varios sectores. El legislador recibió también a su homólogo en la Cámara de Diputados, **Santiago Creel**, y al canciller **Marcelo Ebrard,** recién llegado de Londres.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: Columnistas
2022-09-21 03:48:09 254 cm2 Página: 3 $68,090.09 1/1

Pepe Grillo
pepegrillocronica@gmail.com



El fichaje del senador Paz

Hasta hace muy pocas horas el senador yucateco Raúl Paz era un panista convencido. En sus redes reconocía el trabajo del dirigente nacional de su partido, Marko Cortés y de gobernadores emanados de blanquiazul, como el queretano Mauricio Kuri.

No solo eso, también defendía con videos las causas de su partido, como la de revertir la militarización de la seguridad pública.

De pronto, sin decir agua va, Paz, que fue líder del PAN en Yucatán, subió una foto con Mario Delgado presumiendo que se había pasado a Morena. Un fichaje oportuno, una traición grotesca.

De manera expedita Delgado le dio la bienvenida y le ofreció la chamba de ser enlace de Morena con los empresarios.

La versión dominante es que Paz dejó el PAN porque quiere ser candidato a gobernador de Yucatán, por Morena.

Llevar soluciones

La dirigencia nacional del SNTE sigue adelante con su estrategia para construir una relación funcional con la 4T: llevar soluciones, no problemas

En el encuentro del dirigente Alfonso Cepeda, con la nueva titular de la SEP, Leticia Ramírez, se acordó mantener una estrecha comunicación, instalar mesas de trabajo que construya soluciones para alcanzar resultados específicos.

A nombre los maestros, Cepeda Salas se comprometió a que los docentes contribuirán a revertir la pérdida de aprendizaje y cooperar en la reincorporación de alumnos que abandonaron la escuela durante el largo confinamiento por la pandemia.

El sistema educativo del país presenta desafíos graves, ahí están, pero la mejor formar de encararlos es sumando esfuerzos, sin buscar restar y mucho menos dividir.

De corcholatas a hermanos

El presidente está acostumbrado a las familias grandes. De esas que en la cena de Navidad montan mesas kilométricas

Ante los dolores de cabeza que le han causado, en tiempos recientes, por diversas causas, tres de sus hermanos: Pío, Martín y José Ramón, el presidente ya sumó a otros tres más presentables: Claudia, Adán Augusto y Marcelo.

Sí, para hacer como que hay piso parejo el presidente dijo que las tres corcholatas más mencionadas, las que llegarán hasta la final del juego sucesorio 2024, son ya parte de su familia, como hermanos, dijo.

Es una suerte de nepotismo virtual porque se sabe que el nepotismo real está prohibido por la ley. Los presidenciables pasaron de corcholatas a hermanos.

Hace poco el presidente había dicho, a gritos, que Adán Augusto era su hermano. Para equilibrar el marcador y evitar que se piense que ya tomó la decisión, desde ayer tiene otros dos hermanos, más los que se acumulen.

Manuel Clouthier, a la caravana panista

El PAN sostiene que "Sí Hay de Otra" para el 2024 y por eso puso en marcha en foros temáticos para construir una propuesta de gobierno para la elección presidencial.

Marko Cortés dijo que los foros servirán también para ir presentando las cartas, los perfiles con los que cuentan el PAN para competir con la grande.

Entre las cartas que el PAN tiene pensado presentar a la sociedad está Manuel Clouthier, hijo del Maquío, que furo candidato presidencial del PAN en 1988 y hermano de Tatiana, la secretaria de Economía de la 4T.

La presentación sorprende por partida doble, ya que Manuel, que es un crítico severo de AMLO, pero también lo fue en su momento del PAN. Al parecer limaron asperezas y ahora el sinaloense se sumará a la caravana de presidenciales del PAN, donde la ya esperan Santiago Creel, Maurio Kuri, Mauricio Vila, Maru Campos, Lilly Téllez y Romero Hicks, entre otros •



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: comunidad Página: 31
2022-09-21 02:42:42 317 cm2 $18,581.53 1/1



Ernestina no puede; entra el contralor

Como la *carnala* **Ernestina Godoy** no atrapa ni un resfriado, el gobierno capitalino decidió echar mano del contralor **Juan José Serrano Mendoza**, para amedrentar a los alcaldes de oposición.

El funcionario, electo en 2018 por 46 diputados de Morena y sus rémoras, ha iniciado procesos en contra de funcionarios de las alcaldías que ganó el año pasado la alianza opositora, con acciones que la mayoría considera ilegales y de acoso político.

Y es que, luego de que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México emprendiera una cacería en contra del clan que domina el PAN capitalino, al que, incluso, **Claudia Sheinbaum** identificó como el Cártel Inmobiliario de Benito Juárez, todo se le convirtió en humo.

La *carnala* había asegurado que iba contra los cabecillas que traficaron con permisos ilegales, para que empresarios voraces pudieran construir —fuera de la ley— importantes desarrollos inmobiliarios, a cambio de pagar en efectivo y en especie a funcionarios corruptos.

El asunto es que, luego de tanto ruido, a la fecha sólo hay un detenido —que ya ni funcionario era—, al que se le envió al Reclusorio Norte para que siga su juicio en prisión, pero nada más.

Como el teatrito se le empezaba a caer, **Sheinbaum** decidió que el contralor entrara a escena, pero el funcionario, cuyo encargo vence en diciembre de 2024, es bastante vulnerable por varias razones.

> Se han iniciado procesos en contra de funcionarios de las alcaldías que ganó el año pasado la alianza opositora.

Primero porque esa dependencia está llena de aviadores, básicamente de Morena, pues los líderes de *tribu* agarraron esa oficina como agencia de empleos. Nombres de quienes se adueñaron de esos espacios hay muchos y en Donceles los conocen perfectamente.

Los actuales diputados tienen muy claro el camino que sus colegas del oficialismo tomaron para hacerse de una nómina, y el tema lo pueden reventar si logran que, en la sesión de mañana, el pleno apruebe la comparecencia de **Serrano Mendoza**.

Lo curioso es que la Contraloría sólo ha sancionado a alcaldes de oposición, pero nada ha dicho sobre las denuncias en contra de algunas secretarías del gobierno capitalino o —peor aún— en contra de alcaldías gobernadas por Morena.

¿A poco **Serrano Mendoza** cree que personajes como **Francisco Chíguil**, **Armando Quintero** o **Juan Carlos Acosta**, de GAM, Iztacalco y Xochimilco, respectivamente, son ejemplo de pulcritud y buen gobierno?

Pero qué se podía esperar de un tipo que se dio a conocer como abogado de los padres que perdieron a sus hijos en la caída del Colegio Rébsamen, durante el sismo de 2017, y después se pasó al *lado oscuro*.

Porque como apoderado de los deudos del colegio siniestrado, **Serrano Mendoza** litigó en contra de las autoridades de Tlalpan, delegación que en ese tiempo gobernaba **Sheinbaum** y cuyos funcionarios autorizaron la ampliación de obra en el inmueble.

Pero la exdelegada llegó al poder y entonces el abogado pasó a ser su contralor, desde donde ataca a la oposición y protege a los gobiernos de la 4T.

Bien lo decía el panista **Federico Döring** al votar en contra de su designación, en diciembre de 2018, que cómo iban a nombrar a alguien que ni siquiera se había tomado la molestia de presentar un plan de trabajo.

Morena hace a la oposición lo que el PRI les hacía a ellos.

CENTAVITOS

Mientras **Mario Delgado** presumía al panista **Raúl Paz** como su nueva compra en el Senado, en Donceles el PRI perdía al diputado **Carlos Joaquín Fernández**, quien se declarará *sin partido*, aunque todo el mundo sabe que estará muy cerca de la bancada que coordina el perredista **Víctor Hugo Lobo**.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Metropoli
2022-09-21 03:14:09 182 cm2
Página: 13
$24,395.38 1/1

EL CABALLITO

¿A dónde va el diputado del "avioncito"?

::::: El diputado local **Carlos Joaquín Fernández Tinoco** renunció a la bancada del PRI en el Congreso capitalino y nos dicen que pese a que el legislador, que se hizo famoso por jugar con su comida como "un avioncito" en el recinto de Donceles, asegura que será independiente y no se sumará a ningún grupo parlamentario, en realidad no es así. Nos detallan que está imposibilitado legalmente de sumarse a otra bancada, pero seguramente lo veremos trabajando y votando muy de cerca de los perredistas donde, nos dicen, lo recibió muy bien el coordinador **Víctor Hugo Lobo**. Eso sí, en Morena mencionan que sí lo buscaron, pero don Carlos Joaquín no quiso sumarse con ellos pues, como manifestó, apoyará a la alianza opositora.

Que no hay persecución política en MH

::::: Nos platican que en la reunión que hubo para atender la emergencia por el sismo del 19-S, con una magnitud de 7.7, en el C5, hubo también oportunidad para revisar otros temas. Nos dicen que al lugar acudieron dos alcaldes panistas, el de Benito Juárez, **Santiago Taboada**, y el de Miguel Hidalgo, **Mauricio Tabe**, a quien, nos indican, la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, le comentó que no hay persecución política contra su administración, pero en el caso de su director jurídico sí había anomalías, por lo que lo invitó a trabajar en equipo y subsanar las fallas. Ahí la otra historia de la relación entre el Gobierno de la Ciudad de México y los alcaldes de oposición.

El gabinete de Sheinbaum avanza en el Consejo de Morena

::::: Le contamos que en la elección de consejeros nacionales de Morena avanzaron muchos cuadros vinculados a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, pero en particular, nos hacen ver que varios integrantes de su gabinete lograron un espacio. De esta manera, se encuentra el secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), **Carlos Alberto Ulloa**, así como el encargado de despacho de la Secretaría Inclusión y Bienestar, **Rigoberto Salgado**. Y otros aliados capitalinos de la mandataria local, como **Julio César Moreno**, diputado federal, así como los alcaldes de Iztacalco, **Armando Quintero**, y de Gustavo A. Madero, **Francisco Chíguil**.


ESPECIAL

Carlos J. Fernández


ALFREDO ESTRELLA, AFP

Claudia Sheinbaum


ARCHIVO EL UNIVERSAL

Carlos Ulloa


METRÓPOLI
Cae ligado al CJNG: quería crear grupo criminal en la CDMX
Solicitan comparecencia de contralor

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Reforma
Sección: Ciudad
2022-09-21 03:34:01
124 cm2
Página: 2
$9,880.52
1/1

CIRCUITO INTERIOR

ANTE el despojo de predios e inmuebles que lleva a cabo la Fiscalía General de la República (FGR) de **Alejandro Gertz** en Santa Fe, la Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, aseguró que no tenía una opinión al respecto, pues no está lo suficientemente informada del asunto.

RARO, porque el arrebato de la FGR (en ambos sentidos) se hizo público desde el 12 de septiembre, como para que a estas alturas no le hayan pasado un buen reporte al respecto.

MÁS de uno asegura que, si de lo que se trataba era de resbalar el tema para no confrontarse con la Federación, hasta un "ni sí, ni no, sino todo lo contrario" habría sonado más creíble.

• • •

PUES los damnificados del **Edificio Centauro**, en la Colonia Doctores, volvieron a ver la luz al final del túnel.

CUENTAN que la administración del inmueble sostuvo una reunión ayer con el desarrollador, la **Comisión de la Reconstrucción** y el **Instituto de Vivienda**, lo que podría significar que haya un acuerdo para concluir las obras que faltan y que —¡finalmente!— vuelvan a sus departamentos dañados desde el **19S versión 2017**.

Y SI TODO sale bien, esto último podría ocurrir antes de que termine el año.

QUE NO SE diga que todas las sacudidas de esta semana fueron negativas.

circultointerior@reforma.com


Las cicatrices que no cierran

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
Página: 36
2022-09-21 01:59:46 398 cm2 $44,991.99 1/2

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Encinas, ayudado por un asesino

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio@ejecentral.com
@rivapa



El general José Rodríguez Pérez es hoy, ante la opinión pública –incluidos sectores ilustrados e imparciales–, un asesino de estudiantes, al haber sido acusado de ello por el subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas. Sin embargo, la acusación contra el general es por un delito muy diferente: delincuencia organizada. Estigmatizarlo como asesino parece una cortina de humo de Encinas contra el Ejército, en su intento por encontrar sentido y salida política a la desaparición de 43 normalistas en Iguala en 2014.

Para resolver el caso, la mejor opción de Encinas fue un asesino, Gildardo López Astudillo, *el Gil*, que fortaleció su convicción de que el Ejército participó en el crimen de los normalistas. *El Gil* es el testigo protegido "Juan", y señaló al general de haber estado vinculado a *Guerreros Unidos*, que ejecutó a los estudiantes cuando el entonces coronel Rodríguez Pérez era comandante del 27º Batallón de Infantería en Iguala. Junto con el general, tres de sus exsubalternos también están detenidos por el mismo delito y el de desaparición forzada.

Encinas le ha dado más valor a la palabra de criminales que a la de los militares, que en declaraciones previas, y de acuerdo con la bitácora del 27º Batallón de Infantería del 26 y 27 de septiembre de 2014, narran una historia distinta a la que se refieren *el Gil* y los normalistas entrevistados por el subsecretario. Según esa documentación, el 26 de septiembre la Fuerza de Reacción del Batallón, de casi una treintena de elementos, se había ocupado desde las 10 de la mañana del accidente de una pipa con sustancias tóxicas en la carretera hacia Taxco.

El teniente Roberto Vázquez encabezaba la Fuerza de Reacción que acordonó el área, cercana a una comunidad, y mantuvo vigilancia en la zona hasta que llegaron los técnicos de la empresa propietaria de la pipa, ubicada en Querétaro, para asegurar que no había filtraciones. La Fuerza de Reacción recién regresaba a Iguala cuando, alrededor de las 20:30 horas, se recibió información del C-4 de que estaban ingresando personas heridas al hospital del Seguro Social. Rodríguez Pérez despachó al teniente y su grupo a verificar el reporte.

Vázquez informó a Rodríguez Pérez que había cuatro heridos, tres leves y uno grave, con un balazo en la cabeza, Aldo Gutiérrez Solano, que vive encadenado a una cama, con un monitor de tensión arterial y un desfibrilador. El general le habló al jefe de la Policía Municipal, Felipe Flores Vázquez, que tiempo después se supo que era parte de la estructura criminal de *Guerreros Unidos*, quien le ase-



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
Página: 36
2022-09-21 01:59:46 398 cm2 $44,991.99 2/2

guró que no había nada extraordinario esa noche.

El Ejército y las autoridades civiles sabían que un grupo de estudiantes había salido desde la normal, a unos 17 kilómetros de Chilpancingo, en dos autobuses que habían secuestrado hacía tiempo. Pararon en una caseta para secuestrar más, y cuando no pasó ninguno, siguieron hasta la terminal de Iguala. La bitácora del batallón no registra nada relevante después del reporte del hospital, hasta las 22:30 horas, cuando un grupo de personas llegó al cuartel pidiendo ayuda porque le acababan de disparar a Los Avispones, el equipo de futbol de Chilpancingo. Según la bitácora, no tuvieron ningún reporte de nada extraordinario en Iguala durante esas dos horas, aunque durante ese lapso, policías municipales de Iguala y Cocula habían estado deteniendo y reprimiendo a normalistas.

Rodríguez Pérez envió nuevamente al teniente Vázquez a Santa Teresa, a una media hora del batallón, para ver qué había sucedido con Los Avispones. Mientras tanto, organizó una nueva Fuerza de Reacción con el personal disponible en el cuartel. Instruyó al capitán José Martínez Crespo, que estaba en la Guardia de Prevención, que atiende los servicios internos, que la organizara; su segundo era el subteniente Alejandro Pirita Ochoa. La orden fue ir a la salida de Chilpancingo a esperar órdenes.

Vázquez reportó que en Santa Teresa había una persona muerta en un taxi baleado, al igual que el camión de Los Avispones. Ahí esperó a que llegara el ministerio público, cerca de la medianoche, que dio cuenta de un jugador también asesinado. En tanto, el doctor de guardia en la clínica privada Cristina reportó al C-4 que habían entrado "hombres armados". Con esa información, el general envió a Martínez Crespo.

A su paso por la calle Juan N. Álvarez vio dos cuerpos tirados y dos autobuses vacíos, pero siguió a la clínica, donde estaban dos decenas de estudiantes. En los documentos del batallón hay fotografías de los estudiantes sentados y hablando con los militares. Uno de ellos ayuda a un estudiante que había recibido un tiro en sedal en la boca y la sangre lo estaba ahogando. Martínez Crespo habló a la Cruz Roja, y regresó a la calle Juan N. Álvarez para enviar su informe. Cuando volvió a la clínica, ya se habían ido los estudiantes, incluso el herido que transportaron en un taxi.

La historia de Encinas es diferente. Según los jóvenes, que fueron alcanzados por David Flores Maldonado, *la Parka*, defensor del *Gil*, subdirector de área en la SEP, que era secretario general del Comité Ejecutivo Estudiantil de la normal, los militares los maltrataron y amenazaron con matarlos. Con ello, Encinas acusó a Martínez Crespo y Pirita Ochoa de delincuencia organizada y desaparición forzada. Igual acusación formuló contra el cabo Eduardo Mota, que fue al Tribunal de Justicia por reportes de violencia. Estaba a unos 150 metros tomando fotos y reportando al teniente Joel Gálvez lo que sucedía. Cuando lo descubrieron, dos policías fueron hacia él, corrió y se escondió, según la bitácora.

La cronología militar fue ignorada por Encinas. Su caso, hasta donde se conoce, se sostiene sólo con *el Gil*. La acusación se formuló con pruebas circunstanciales, correspondientes al nuevo sistema penal acusatorio, pese a que el proceso es dentro del viejo sistema inquisitivo. Es irregular mezclar sistemas penales, pero se acomoda a las fijaciones de Encinas, quien deberá probar con mucho más que las acusaciones de oídas de uno de los asesinos de los normalistas.

Encinas le ha dado más valor a la palabra de criminales que a la de los militares

Deberá probar con mucho más que las acusaciones de oídas de uno de los asesinos de los normalistas



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Política Página: 16
2022-09-21 03:53:54 411 cm2 $89,142.57 1/2

BAJO LA LUPA

Guerra en Ucrania: "debilitar a Alemania" y "fortalecer a EU", según documento de Rand

ALFREDO JALIFE-RAHME

EN MEDIO DE la derrota del "centro-izquierda" en Suecia y el ascenso de su centro-derecha, que obligó a la renuncia de su premier Andersson, vulgar súbdita de la OTAN –lo cual constituye la tónica electoral en Europa, según el libro del *Populismo nacional: la rebelión contra la democracia liberal,* de los académicos británicos Roger Eatwell y Matthew Goodwin (https://amzn.to/3dyGw5h)–, el portal escandinavo New Dagbladet expone un "documento impactante (sic)": "Cómo EU planeó la guerra y la crisis energética en Europa (https://bit.ly/3xzEM2H)", según un supuesto "documento confidencial" filtrado del influyente *think tank* militarista y de escenarios de guerra Rand: "Debilitar a Alemania, fortalecer a EU (25/1/22), un mes antes de la Operación Militar Especial (Putin *dixit*) de Rusia en Ucrania.

RAND ENUNCIA QUE "el presente estado de la economía de EU no sugiere que pueda funcionar sin el apoyo financiero(¡megasic!) y material de fuentes externas (https://bit.ly/3qRXZIX)". Juzga que "existe una urgente necesidad para que los recursos fluyan hacia la economía nacional (de EU), especialmente del sistema bancario" y que "solamente los países europeos ligados por compromisos a la OTAN y la Unión Europea (UE) serán capaces de proveerlos", cuando "su mayor obstáculo es la creciente independencia de Alemania": "un creciente flujo de recursos de Europa a EU puede ser esperado, si Alemania empieza a experimentar una controlada crisis económica" por lo que "cesar el abasto de energía barata (sic) de Rusia puede bien crear una crisis sistémica (sic) que sería devastadora para la economía alemana e indirectamente para la entera UE".

SEGÚN RAND, "EL prerrequisito para que Alemania sucumba a esta trampa (¡megasic!) es el creciente papel de los partidos verdes (¡megasic!) y su ideología en Europa" que son susceptibles de "ignorar los argumentos económicos" debido a su dogmatismo congénito (https://bit.ly/3dBRR4y). Resalta la "falta de profesionalismo (sic) de sus fanáticos líderes Annalena Baerbock y Robert Habeck", cuando la "reducción del abasto energético ruso llevaría a un epilogo desastroso para la industria alemana" con "pérdidas estimadas de hasta 300 mil millones de euros, lo cual colapsaría (sic) la entera economía de la UE", con la caída del euro, de lo cual EU se beneficiaría con una "reorientación logística de flujos de hasta 9 billones de dólares" (trillones, en anglosajón).

NUEVE MESES DESPUÉS del "documento confidencial" de Rand, la mayor parte de sus previsiones suceden al pie de la letra.

NEW DAGBLADET SINTETIZA la "crisis energética en Europa que fue planeada por EU" y coloca en relieve que el documento "reconoce que la agresiva política exterior externa en Ucrania presionará a Rusia a tener que intervenir militarmente", ya que "su propósito es introducir un paquete de sanciones preparado tiempo atrás". Concomitante al flujo redireccionado de capitales por 9 billones de dólares (trillones, en anglosajón) a EU, los "muy educados jóvenes europeos serán forzados a emigrar". ¿Adónde: a EU que implosiona entre demócratas y trumpianos?

NEW DAGBLADET RESUME el pensamiento estratégico de Rand, cuyo "principal objetivo es dividir a Europa –especialmente a Alemania y Rusia– y destruir la economía europea consiguiendo idiotas útiles (¡megasic!) políticos para frenar el abasto de energía rusa al continente". ¡El axioma de Mackinder de 1904!

NI RAND NI New Dagbladet comentan que la UE será obligada a comprar gas licuado (LNG) de EU, proveniente del *fracking* del gas lutita/esquisto que es 40 por ciento más caro que el gas natural ruso manejado por contratos a largo plazo frente a la cotización bursátil del LNG en los mercados europeos de Alemania/Holanda/Gran Bretaña/Austria, donde su cotización bursátil se ha elevado hasta mil por ciento (¡megasic!), según el politólogo alemán de la Universidad de Princeton William Engdahl, quien lamenta el "suicidio alemán y europeo (https://bit.ly/3xGqxsN)".

AHORA SE ENTIENDE la razón por la cual Irán y China afirman que EU es el gran vencedor de la guerra en Ucrania.

http://alfredojalife.com
https://www.facebook.com/AlfredoJalife
https://vk.com/alfredojalifeoficial
https://t.me/AJalife
https://www.youtube.com/channel/UCl-fxfOThZDPL_c0Ld7psDsw?view_as=subscriber
https://vm.tiktok.com/ZM8KnkKQn/



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Política
Página: 16
2022-09-21 03:53:54 411 cm2 $89,142.57 2/2



▲ Escena captada en el centro de la ciudad ucrania de Járkov, el domingo pasado. Foto Afp



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Reforma
Sección: Opinión
2022-09-21 03:39:09
283 cm2
Página: 8
$53,530.22
1/1



El asistencialismo se ha convertido en el fundamento político de este gobierno, compra votos pero no reduce la pobreza.

Disminuir a la gente

"En el asistencialismo no hay responsabilidad, no hay decisión, solo hay gestos que revelan pasividad y domesticación".

Paulo Freire

El asistencialismo se ha convertido en el fundamento político de este gobierno. En medio de una supuesta austeridad republicana convertida en pobreza franciscana, los recursos para el Programa de Bienestar a Adultos Mayores "se han duplicado en términos reales entre 2019 y 2022" y los "destinados a los programas de Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior... se incrementaron en 65.8 por ciento en el mismo período" (Criterios, 2023, p. 14). "El 70 por ciento de las familias mexicanas reciben un apoyo social" (p. 44). Además, en 2023, la pensión para adultos mayores tendrá un crecimiento de 34.3 por ciento y la de personas con discapacidad permanente uno de 14.5 por ciento (p.60).

La pensión para adultos mayores se llevará 335,499.4 millones de pesos en 2023, un monto no muy lejano de los 402,300 millones de la Secretaría de Educación Pública y mucho más que los 209,600 millones de la Secretaría de Salud. De hecho, la secretaría con más gasto en 2023 ya no será la SEP, como era habitual, sino la de Bienestar, que se llevará una tajada de 408,300 millones de pesos (p. 148).

Al mismo tiempo los servicios públicos se deterioran. La atención en los hospitales públicos es cada vez más deficiente, los medicamentos escasean, los índices de vacunación se desploman. Las carreteras y calles tienen cada vez más baches, la escasez de agua se agrava por falta de inversión en infraestructura. La atención al público en oficinas de gobierno es cada vez peor. Los permisos de construcción se entregan a cuentagotas, los registros públicos de propiedad se tardan cada vez más en expedir escrituras. El Sistema de Administración Tributaria no se da abasto para dar citas a quienes quieren pagar impuestos.

El régimen nos ha querido presentar su asistencialismo como progresista, pero los programas son más bien "neoliberales". Cuando los gobiernos de izquierda creaban programas sociales con costosas instituciones burocráticas, el economista estadounidense Milton Friedman, de la Universidad de Chicago, considerado el padre del neoliberalismo, propuso en *Capitalismo y libertad*: "Si el objetivo es aliviar la pobreza, deberíamos tener un programa para ayudar a los pobres... El arreglo que se recomienda a sí mismo por fundamentos puramente mecánicos es un impuesto a la renta negativo". La idea era dar dinero en efectivo a quienes tuvieran un ingreso inferior a una determinada cantidad.

Quizá sea correcto apartar dinero público para este impuesto negativo, pero en todo programa gubernamental la exageración puede ser muy onerosa. El fuerte crecimiento de los programas asistenciales está teniendo consecuencias negativas en los servicios públicos, y los contribuyentes pagan impuestos para recibir estos servicios.

Este enorme gasto no está reduciendo la pobreza, como lo señalan las cifras del Coneval. Una de las razones es que son universales, benefician tanto a las clases medias como a los pobres, pero tampoco han sido bien diseñados. Por otra parte, estos programas están aumentando la deuda pública, pese a las promesas del Presidente de que no la elevaría.

El asistencialismo es útil en lo político, porque compra votos, aunque no reduzca la pobreza. Por eso Pedro Opeka, sacerdote y activista social argentino, afirma: "No debemos asistir, porque cuando lo hacemos, disminuyendo a la gente, los convertimos en dependientes, casi en esclavos... Y Dios no vino al mundo para hacernos esclavos, sino para liberarnos, ponernos de pie ... Hay que combatir ese asistencialismo".

• BIENESTAR

El gobierno presupuestó 311,600 millones de pesos para la Secretaría del Bienestar en 2022. Para 2023 está pidiendo 408,300 millones, un aumento de 31% (Criterios, p.148). Así se convertirá en la Secretaría con mayor gasto el año que viene.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2022-09-21 03:12:41 217 cm2
Página: 7
$35,333.08 1/1

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com



Debió *planchar* su ocurrencia

La víspera del día en que junto con el secretario general de la ONU y el primer ministro de India fue propuesto por el presidente López Obrador para mediar entre Rusia y Ucrania, el papa Francisco respondió si es *moralmente correcto* el envío de armas a la nación agredida.

"Esta es una decisión política que puede ser *moralmente aceptable* si se hace en condiciones de moralidad", comentó en el avión de regreso a Roma de Kazajistán.

Y habló de los principios de la "guerra *justa*" de la Iglesia Católica Romana, que permiten el uso proporcional de armas letales para la autodefensa contra una nación agresora.

"La legítima defensa *no solo es lícita, sino también una expresión de amor* a la patria. El que no se defiende, el que no defiende algo, no lo ama. El que defiende lo ama", enfatizó.

Suministrar armas a otro país, abundó, *"puede ser inmoral si la intención es provocar más guerra*, o vender armas o *tirar* armas que (un país) ya no necesita. *La motivación es lo que califica en gran parte la moralidad de esta acción...*".

De negociar con el agresor, pontificó:

"Siempre es difícil entender el diálogo con países que han iniciado una guerra. Es difícil, pero no se debe descartar. *No excluiría el diálogo con cualquier potencia que esté en guerra, aunque sea con el agresor* (...) A veces hay que hacer un diálogo así, pese a que huela mal", comentó. El diálogo "es siempre un paso adelante, con la mano extendida, siempre. Porque de lo contrario cerramos la única puerta razonable a la paz", expresó.

AMLO, sin embargo, puso en duda en su *mañanera* que Francisco piense así:

"*No creo* que lo haya dicho. Él ha estado a favor de la paz y ha sido cuidadoso en mantener una postura en contra de la guerra, pero sin salirse de la neutralidad...".

Aunque se antoja improbable que a causa de sus convicciones el papa sea retirado por López Obrador de la terna sugerida, otro de sus propuestos, el secretario general de Naciones Unidas, António Guterres, había sido ya implícitamente descalificado por conducir una organización *florero*:

"Lo cierto es que nada o muy poco se ha hecho en ese sentido: *la ONU permanece inactiva* y como borrada, presa de un formalismo y *una ineficacia política que la deja en un papel meramente ornamental*", dijo en su mensaje del 16 de septiembre.

Del *premier* indio no se sabe lo que piense y poco importa, porque un funcionario de Ucrania condenó de inmediato la iniciativa del presidente mexicano por considerarla *pro rusa*, debido a que se formula cuando su ejército viene recuperando territorios devastados por la maquinaria bélica de Putin.

A punto de que el canciller Marcelo Ebrard viaje a Nueva York para formalizar una ocurrencia que debió sorprenderlo en Inglaterra –como también al embajador ante la ONU, Juan Ramón de la Fuente–, el error de AMLO fue no haber sondeado con oportunidad a quienes implicó en su ilusa idea. En su equipo debieron prevenirlo de que los acuerdos que realmente valen la pena se *planchan* antes de hacer público lo que se pretende...

El error de AMLO fue no sondear con oportunidad a quienes implicó en su ilusa idea



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 14
2022-09-21 02:34:09 427 cm2 $26,041.70 1/1



Razones

Jorge Fernández Menéndez
www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Militares y seguridad: vaivenes sexenales

• La idea original era crear la Gendarmería, integrada a la Defensa.

Con el presidente **Vicente Fox** se desarrollaron la Agencia Federal de Investigaciones (en la PGR) y la Policía Federal Preventiva, como parte de una secretaría de seguridad por primera vez autónoma. La AFI, encabezada por **Genaro García Luna**, y la PFP, por el ahora fiscal **Alejandro Gertz Manero**. Adversarios desde tiempo atrás, nunca se pusieron de acuerdo y sus áreas trabajaron cada una por su lado.

Cuando asumió **Felipe Calderón**, la Preventiva se convirtió en sólo Policía Federal bajo el mando de **García Luna**, que llevó consigo al equipo que tenía en la AFI. Se dijo que la PF asumiría muchas de la tareas de investigación, pero lo cierto es que la PGR, encabezada entonces por **Eduardo Medina Mora**, se quedó con un brazo operativo muy débil, y el Congreso (donde el presidente **Calderón** no tenía mayoría) no le dio a la Policía Federal los atributos y responsabilidades que demandaba el Ejecutivo: básicamente convertirla en una policía con mando único sobre todas las policías del país (o por lo menos obligar a que éstas se coordinaran con 32 mandos únicos estatales con la Federal). Ya entonces la relación entre la Defensa y la Policía Federal, y entre **García Luna** y el general **Galván**, se fue deteriorando progresivamente.

Al llegar **Peña Nieto** se regresó, a medias, al esquema que existía en el gobierno de **Zedillo**: las áreas policiales y de seguridad regresaron a la Secretaría de Gobernación, pero sin la autonomía y autarquía, incluso financiera, que tuvieron con el presidente **Zedillo**. Al mismo tiempo que se sucedían los mandos en la PF y cambiaban las estrategias (primero estuvo **Manuel Mondragón**, luego **Enrique Galindo** y finalmente **Manelich Castilla Craviotto**), crecían las presiones de las Fuerzas Armadas para que la Policía Federal fuera parte, en los hechos, de la Defensa.

La idea original, que incluso en su momento hizo suya el presidente **Peña Nieto**, fue crear el cuerpo de Gendarmería, que estaría integrado a la Defensa y que se suponía, por lo menos eso proponían el general **Salvador Cienfuegos** y el almirante **Vidal Francisco Soberón**, fuera de corte militar y fuera suplantando progresivamente a la PF. Luego de intensos forcejeos en el gabinete, se decidió crear la Gendarmería, pero como un cuerpo más de la Policía Federal, con lo cual perdió razón de ser.

Durante la campaña electoral del 2018, la insistencia de Morena y del entonces candidato **López Obrador** en retirar a las Fuerzas Armadas de las tareas de seguridad pública llevó a que la Ley de seguridad interior, que se había aprobado en 2017 y que regulaba la intervención militar en temas de seguridad pública, fuera declarada inconstitucional por la Corte a unos días del cambio de administración. Morena había impuesto el discurso en contra de lo que llamaban entonces la militarización del país.

En cuanto asumió el cargo, el presidente **López Obrador** dio un giro de 180 grados en el tema de la seguridad. Volvió a resucitar a la Secretaría de Seguridad y decidió acabar de un golpe con la Policía Federal y crear la Guardia Nacional, bajo mando militar, aunque en las negociaciones en el Congreso quedó como civil, pese a que todos sabían que los efectivos, los mandos, el presupuesto y la infraestructura serían de la Defensa y en menor medida, de la Marina.

El primer año de funcionamiento de la GN fue un poco caótico porque los mandos, el control presupuestal, incluso la política de adquisiciones para la nueva estructura estaban divididos. Fue hasta 2020 cuando, en los hechos, la GN quedó bajo control de la Sedena. La reforma que se propuso ahora en el Congreso, como proyecto de ley, tuvo como objetivo darle forma legal a ese control sin modificar la Constitución.

Luego, la propuesta que presentó el PRI resultó un complemento para esa reforma legal de la GN: ampliar la presencia militar en seguridad pública de marzo de 2024 hasta 2028 y darle forma constitucional. Eso es lo que se aprobó la semana pasada en Diputados, y lo que se pondrá a votación en el Senado hoy. Al oficialismo aparentemente no le alcanzarían los votos para aprobar esa reforma: de acuerdo con la participación que haya, le podrían faltar unos ocho senadores.

En lo personal creo, como creía en el pasado, que la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad, en las condiciones en las que está el país, es sencillamente imprescindible. Si no fuera así habría por lo menos algún gobernador reclamando que se retiraran los militares de sus estados: ni uno solo lo ha siquiera sugerido.

La votación que se dará en el Senado no parte de las exigencias de seguridad pública, ni siquiera de las convicciones ideológicas (los mismos que aprobaron la Ley de seguridad interior de 2017 apoyando la presencia militar son los que ahora se oponen, y los que respaldan la actual reforma son los que entonces la bloquearon), sino de los juegos internos de poder dentro de los partidos, con la vista puesta en 2023 y 2024.

La pregunta es cómo podemos garantizar la seguridad si cada seis años, y a veces en menos, se cambia de estrategias, perspectivas, incluso de instituciones. No imagino a nuestro país en marzo de 2024 sin fuerzas militares apoyando en la seguridad pública, o con una Guardia Nacional formada por militares que no esté bajo mando militar o sin ellos. Sería un cascarón. Sé que no es lo ideal, pero la política es el arte de lo posible. Y a partir de lo que hay, es desde donde se tendría que empezar a construir, no para uno o dos años, sino para el futuro.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Indicador Político Página: 3
2022-09-21 03:31:43 460 cm2 $0.00 1/2

Indicador Político

Reformas: qué estructura contra el poder *cuasimilitar* del crimen

Por Carlos Ramírez
http://indicadorpolitico.mx
indicadorpoliticomx@gmail.com
@carlosramirezh
CanalYouTube:
https://t.co/2cCgm1Sjgh

El **error** estratégico en el debate político y partidista de las reformas que involucran al sector generalizado de la seguridad **interior** ha radicado en el universo **limitado** de darle mayor o menor presencia a las Fuerzas Armadas regulares en tareas de seguridad pública que tienen que ver con la **estabilidad** socio-política y la soberanía de la República.

El registro que **deslizó** de manera pública la iniciativa para adscribir a la Guardia Nacional a la tutela de la Secretaría de la Defensa Nacional **no** ha sido evaluada en los debates parlamentarios: la **existencia** en México de un sector criminal en modo de poder ***cuasimilitar***, es decir, si se contextualiza la afirmación gubernamental, un sector delictivo que le **disputa** hegemonía al Estado y a las instituciones, que tiene invadida **toda** La República y que su capacidad de fuego solo puede ser **encarada** por una asociación de la Guardia Nacional con el Ejército.

Asimismo, de manera **engañosa**, la oposición se ha negado a discutir el tema de la **crisis** de la seguridad pública en el escenario de su articulación con las otras **dos** seguridades: la interior y la nacional, de tal manera que se ha **eludido** la existencia de un crimen organizado que está quitándole dominio **soberano** al Estado en porciones del territorio nacional.

El problema **real** no radica en saber si la Guardia debe ser tutelada por la Sedena o si las Fuerzas Armadas regulares deben permanecer cuatro o cinco años más en labores de apoyo a la seguridad pública por la crisis de seguridad **interior**, sino contextualizar las dos iniciativas en el escenario que prevalece como **trasfondo** del conflicto: una **reordenación** integral del marco jurídico y de la estructura operativa de las organizaciones de seguridad del Estado para **enfrentar** la presencia creciente de la inseguridad **armada** en todo el país.

Aunque parece **no** haber tiempo legislativo por la aprobación urgente de las reformas en el pleno del Senado, debe quedar consignado que la función de la Guardia y de las Fuerzas Armadas seguirá **requiriendo** de un marco jurídico-operativo-social en los siguientes temas: una ley de seguridad **interior**, reglas para el funcionamiento de la Guardia Nacional en delitos de fuero **común** que le corresponden a las autoridades estatales y municipales, un **diagnóstico** oficial del mapa de la criminalidad en la República, un plan anual **operativo** de seguridad, una reforma estructural para remodelar las policías **locales** y el prometido y no cumplido **programa** para la seguridad nacional.

La Guardia Nacional no estará funcional en cinco años y es poco probable que ni siquiera en diez, si es que acaso se **quiere** de un cuerpo con capacidad y autonomía para enfrentar al crimen organizado y a la delincuencia desorganizada. Sacar a las Fuerzas Armadas del apoyo a la seguridad pública en plena **crisis** de seguridad interior no es más que una señal **positiva** para el crimen y la delincuencia que están esperando más **acotamientos** a las estructuras gubernamentales de seguridad.

No se pueden discutir **restricciones** a la GN y a las Fuerzas Armadas sin tener **antes** un diagnóstico de la situación en la que se encuentran las bandas delictivas, aunque con la caracterización de poder ***cuasimilitar*** dio el gobierno federal en dos palabras la **magnitud** del enemigo al que se enfrenta: las bandas delictivas tienen **violencia** sin límite, **armas**, **delincuentes** dispuestos a todo y una **ofensiva** en acto que se refleja en las cifras mensuales anuales o quinquenales de la **inseguridad** en toda la República.

Si estructuras del Estado --gobierno y legisladores-- **no** son capaces de ver el bosque completo, entonces las limitaciones a las fuerzas federales de seguridad se están convirtiendo en una **buena** noticia para el crimen organizado y la delincuencia desorganizada porque hay **más** persecución de policías y militares por parte de la sociedad y las instituciones legislativas que más leyes y más **duras** contra los delincuentes. Lo que está en **disputa** no son los derechos humanos, sino la **soberanía** territorial del Estado ahora cuarteada por el **control** regional del narco y la delincuencia de partes de la República y por la violencia criminal **facilitada** por el acotamiento del uso de la fuerza pública.

En **síntesis**: las policías estatales y municipales, la GN, las Fuerzas Armadas y todo el aparato de Justicia se enfrenta al poder ***cuasimilitar*** del crimen organizado.

Política para *dummies*: La política está para prever conflictos no para beneficiarlos.

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.





La organización estratégica de la Guardia Nacional para afrontar al agrupaciones criminales.



Las policías municipales y estatales, limitadas para afrontar el poder cuasimilitar del crimen organizado.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2022-09-21 03:14:22 159 cm2

Página: 2
$21,653.41 1/1

DUDA RAZONABLE

CARLOS PUIG

@puigcarlos



¿Cuántas vidas tiene Ricardo Monreal?

Escribí ayer que si Monreal entregaba al presidente López Obrador la mayoría necesaria en el Senado para que pase la iniciativa que permite al Ejército seguir en las calles haciendo labores de seguridad pública durante el próximo sexenio, el líder de los morenistas en la Cámara Alta podría comenzar a recuperar la confianza perdida en Palacio Nacional.

El asunto se resolvió antes de que el voto llegue al pleno.

Ayer el senador del Partido Acción Nacional Raúl Paz se pasó a Morena. ¿Quién lo anunció y lo presentó con una sonrisa enorme como el nuevo coordinador de enlace empresarial de Morena? Mario Delgado. Sí.

El voto del senador Paz de mañana será obra de Delgado, no de Monreal al que, por cierto, en sus redes el yucateco había felicitado por su cumpleaños y muy abrazado hace un par de días.

Lo que importa es el mensaje: si el Presidente triunfa mañana será obra de Delgado...Y de Adán Augusto López Hernández, que no se cansa de decir, y lo confirma la oposición, que es él quien está hablando con priistas y presionándolos para que voten con la mayoría morenista y anexos.

Monreal estuvo al borde de romper con Morena cuando López Obrador eligió a Claudia Sheinbaum como candidata para la jefatura de gobierno de la capital. Pero al final se quedó en Morena, se fue al Senado como líder de la bancada y en 2021 participó en la estrategia electoral de aquel año, elecciones que le terminaron costando su relación con el Presidente y con buena parte de Morena cuando lo culparon de los malos resultados en Ciudad de México y sobre todo en la alcaldía Cuauhtémoc. Desde entonces, a la congeladora.

En 2018 Monreal hizo un video en el que decía: "Estoy ante una nueva adversidad, la cual seguramente también con carácter, vamos a enfrentar y a vencer. Han sido 20 años de acompañamiento al movimiento que encabeza Andrés Manuel López Obrador en las buenas y en las malas; han sido más las malas, pero nunca dejé de hacerlo por convicción y por principios. Hoy ha llegado un momento en el que cuando el trato, la cortesía y las formas han estado ausentes es la hora de definir la conclusión de este ciclo de mi vida, lo cual ocurrirá en los próximos días".

Tal vez es momento de reciclar aquel video. Aunque la pregunta es, hoy en día, ¿cuál es su capital político? No es el personaje favorito de la oposición a la que combatió tantos años. ¿Para dónde después de 24 años en Morena?



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México
Página: 6
2022-09-21 03:31:04 194 cm2 $34,809.40 1/1

PULSO POLÍTICO



SENADOR PANISTA ACEPTÓ CARGO EN MORENA

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

En un clima de tensión, expectación, advertencias, amenazas abiertas, encubiertas y "ofrecimientos" de todo tipo para conseguir los 11 votos que faltan para la mayoría calificada que requiere la reforma para que el Ejército pueda continuar hasta el 2028 en tareas de seguridad pública, al Senado de la República, a sus integrantes y a Ricardo Monreal, líder de la mayoría de Morena, les llegó la hora de discutirla, aprobarla o rechazarla, en un momento trascendente ante la militarización que está en marcha en el país.

Los senadores, que finalmente decidieran sumar los votos que faltan para aprobarla, a querer o no, quedarán bajo sospecha de que a última hora cedieron a esas presiones, "convencidos" de cambiar de opinión: por lo pronto, el primero fue el panista de Yucatán, Raúl Paz, quien según tuiteó Mario Delgado, presidente de Morena, aceptó ser Comisionado Nacional de Morena, como enlace con el sector empresarial, y sumarse a la bancada de este partido en la sesión de hoy en la Cámara alta.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Si finalmente Morena logra conseguir los 11 votos para completar la mayoría calificada en el Senado, que apruebe que los soldados sigan en funciones de policías, cuatro años más, para Ricardo Monreal sería alivio y fortaleza, aunque ayer declaró que "su permanencia como coordinador del grupo parlamentario de su partido, se ratifica todos los días y que, los cambios, puestos y posiciones, son temporales", al descartar que busque sacar adelante esa reforma, para volver a estar cerca del Presidente, y que lo invite a desayunar a Palacio Nacional.

En el recuento de daños causados por el sismo de 7.7 grados de magnitud, que se registró el lunes en CDMX y varias entidades federativas, Colima y Michoacán fueron las que más daños sufrieron por el desplome de varios inmuebles y el deceso de dos personas, en tanto las autoridades capitalinas recibieron reportes de afectaciones en 76 escuelas y algunos edificios en distintas alcaldías.

Tras viajar toda la noche desde Londres, el canciller Marcelo Ebrard regresó para acompañar al Ejecutivo Federal, durante la visita a México del presidente de la República Federal de Alemania, Frank-Walter Steinmeier, quien, acompañado de su esposa, Elke Büdenbender, fue recibido ayer en Palacio Nacional, en donde se le ofreció una comida al mandatario del país, que es el cuarto socio comercial de México.

Por cierto, que en redes sociales tunden al canciller Marcelo Ebrard por haberse tomado una *selfie* al lado de su esposa, Rosalinda Bueso, en el funeral de la Reina Isabel II, al que asistió en representación del Presidente López Obrador, quien ayer lo defendió.

¿Cuántos senadores más de "oposición" se convertirán hoy en morenistas?

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
Twitter: @MXPulsoPolitico



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Reforma
Sección: Opinión Página: 9
2022-09-21 03:40:55 229 cm2 $51,887.64 1/1



Temíamos que AMLO radicalizara sus posturas en los días patrios; por fortuna, el temor se diluyó.

Buenas noticias

"Vengo de una orgía" –comentó un tipo en el Bar Ahúnda. Preguntó uno: "¿Estuvo buena?". "Sí –respondió un tipo–. Y la próxima va a estar igualmente buena. Parece que van a invitar mujeres"... Babalucas le contó a un amigo: "Compré un coche". Quiso saber el amigo: "¿Qué marca?". Respondió Babalucas: "Toyot". El amigo lo corrigió: "Querrás decir 'Toyota'". "Toyot –repitió Babalucas–. No he pagado la última letra". (Nota. Un chiste más como ése y mis cuatro lectores quedarán reducidos cuando mucho a dos)... Buenas señales trajeron los llamados días patrios. La primera fue el abandono que López Obrador hizo de su pugnacidad y beligerancia en el mensaje que pronunció el 16 de septiembre. Temíamos que su discurso fuera agresivo, especialmente contra nuestro vecino del norte y el Tratado que con él tenemos y con Canadá. Nos preocupaba que AMLO radicalizara sus posturas en temas como el energético y el de la militarización de la República. Por fortuna sus palabras se orientaron en otra dirección, la de Rusia y Ucrania, que quedan bastante lejecitos, y eso hizo que nuestros temores se diluyeran en agua de borrajas para bien de la nación y de sus habitantes. El otro buen suceso fue la declaración del secretario de la Defensa Nacional en el sentido de que los militares no tienen otra aspiración que la de servir a la Patria, encomiable y oportuna afirmación que arrancó, si no un suspiro –los suspiros desaparecieron con la poesía romántica– sí una exclamación de alivio a muchos que temen la instauración aquí de un régimen militarista al estilo de los que han acabado con las libertades civiles en varios países de América Latina. Buenas noticias, pues, que nos evitaron un soponcio, telele o patatús como otros que últimamente hemos tenido. Aleluya... Don Martiriano es hombre de hábitos morigerados. Se los morigera su mujer, doña Jodoncia, señora autoritaria y dominante capaz de morigerar las costumbres de un regimiento de cosacos. Cierto día el abnegado esposo de la tremenda doña no pudo negarse a la invitación de sus compañeros de oficina, y fue a tomarse con ellos un par de cervezas. Con tal motivo llegó a su casa a las 9 de la noche, en vez de llegar a las 7 de la tarde, como siempre. Doña Jodoncia lo recibió hecha una furia, una gorgona, una arpía, una anfisbena. Le dijo con voz áspera: "¿Cómo puedes mirarme a la cara?". "Mujer –respondió don Martiriano, humilde–. A todo se acostumbra uno"... Había en la ciudad un hombre con fama de santo. De él se decía que obraba milagros prodigiosos. Eso, sin embargo, no lo alejaba de su prójimo, antes bien lo acercaba a los demás. En cierta ocasión jugó una partidita de póquer con un amigo suyo. La apuesta era bastante fuerte. En el reparto de las cartas –¡oh, sorpresa!– al amigo le salieron cuatro ases y un comodín. ¡Quintilla! Apostó, pues, todo su resto, y mostró sus cartas: quintilla de ases. El otro hizo un ademán, y sus cinco cartas se volvieron seis, todas ases. El amigo vio aquello y le dijo al santo varón: "Como milagro eso está a toda madre, pero como póquer es una gran chingadera". (Nota: Hay quienes ponen como protagonistas de este cuento a Nuestro Señor y a San Pedro, pero no quise incurrir en irreverencia o lastimar el sentimiento religioso de alguien, así que cambié los personajes, aun sabiendo que eso restaría a la historia fuerza y gracia a la vez. Los mensajes que recibo cuando abordo con humor temas de la cristiandad son muy poco cristianos. En lo que hace a la historieta que hoy narré, espero la comprensión lo mismo de los creyentes que de los incrédulos, pues mucho me temo que con los dos quedaré mal. Es una pena, porque el cuento es bueno)... FIN.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

metro
Metro
Sección: Ciudad
Página: 13
2022-09-21 03:15:56 183 cm2 $6,171.53 1/1



depolíticaycosaspeores

CATÓN

BUENAS NOTICIAS

"Vengo de una orgía" -comentó un tipo en el Bar Ahúnda. Preguntó uno: "¿Estuvo buena?". "Sí -respondió un tipo-. Y la próxima va a estar igualmente buena. Parece que van a invitar mujeres"... Babalucas le contó a un amigo: "Compré un coche". Quiso saber el amigo: "¿Qué marca?". Respondió Babalucas: "Toyot". El amigo lo corrigió: "Querrás decir 'Toyota'". "Toyot -repitió Babalucas-. No he pagado la última letra". (Nota. Un chiste más como ése y mis cuatro lectores quedarán reducidos cuando mucho a dos)... Buenas señales trajeron los llamados días patrios. La primera fue el abandono que López Obrador hizo de su pugnacidad y beligerancia en el mensaje que pronunció el 16 de septiembre. Temíamos que su discurso fuera agresivo, especialmente contra nuestro vecino del norte y el Tratado que con él tenemos y con Canadá. Nos preocupaba que AMLO radicalizara sus posturas en temas como el energético y el de la militarización de la República. Por fortuna sus palabras se orientaron en otra dirección, la de Rusia y Ucrania, que quedan bastante lejecitos, y eso hizo que nuestros temores se diluyeran en agua de borrajas para bien de la nación y de sus habitantes. El otro buen suceso fue la declaración del secretario de la Defensa Nacional en el sentido de que los militares no tienen otra aspiración que la de servir a la Patria, encomiable y oportuna afirmación que arrancó, si no un suspiro -los suspiros desaparecieron con la poesía romántica- sí una exclamación de alivio a muchos que temen la instauración aquí de un régimen militarista al estilo de los que han acabado con las libertades civiles en varios países de América Latina. Buenas noticias, pues, que nos evitaron un soponcio, telele o patatús como otros que últimamente hemos tenido. Aleluya... Don Martiriano es hombre de hábitos morigerados. Se los morigera su mujer, doña Jodoncia, señora autoritaria y dominante capaz de morigerar las costumbres de un regimiento de cosacos. Cierto día el abnegado esposo de la tremenda doña no pudo negarse a la invitación de sus compañeros de oficina, y fue a tomarse con ellos un par de cervezas. Con tal motivo llegó a su casa a las 9 de la noche, en vez de llegar a las 7 de la tarde, como siempre. Doña Jodoncia lo recibió hecha una furia, una gorgona, una arpía, una anfisbena. Le dijo con voz áspera: "¿Cómo puedes mirarme a la cara?". "Mujer -respondió don Martiriano, humilde-. A todo se acostumbra uno"... Había en la ciudad un hombre con fama de santo. De él se decía que obraba milagros prodigiosos. Eso, sin embargo, no lo alejaba de su prójimo, antes bien lo acercaba a los demás. En cierta ocasión jugó una partidita de póquer con un amigo suyo. La apuesta era bastante fuerte. En el reparto de las cartas -¡oh, sorpresa!- al amigo le salieron cuatro ases y un comodín. ¡Quintilla! Apostó, pues, todo su resto, y mostró sus cartas: quintilla de ases. El otro hizo un ademán, y sus cinco cartas se volvieron seis, todas ases. El amigo vio aquello y le dijo al santo varón: "Como milagro eso está a toda madre, pero como póquer es una gran chingadera". (Nota: Hay quienes ponen como protagonistas de este cuento a Nuestro Señor y a San Pedro, pero no quise incurrir en irreverencia o lastimar el sentimiento religioso de alguien, así que cambié los personajes, aun sabiendo que eso restaría a la historia fuerza y gracia a la vez. Los mensajes que recibo cuando abordo con humor temas de la cristiandad son muy poco cristianos. En lo que hace a la historieta que hoy narré, espero la comprensión lo mismo de los creyentes que de los incrédulos, pues mucho me temo que con los dos quedaré mal. Es una pena, porque el cuento es bueno)... FIN.

afacaton@yahoo.com.mx



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Política Página: 10
2022-09-21 03:55:04 240 cm2 $51,976.37 1/1

ASTILLERO

Ohuira: operación de Estado // Imponer planta de amoniaco // Presiones y amenazas // Efecto corruptor en "consultas"

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

EN SINALOA SE está cumpliendo una operación de Estado para doblegar a comunidades de pueblos originarios que legítimamente se han opuesto a la instalación de una planta de amoniaco en una zona de necesaria protección ecológica. El contaminante proyecto de negocio fue incubado por priístas e "independientes" y ahora ha sido impulsado en los tres niveles de gobierno por Morena.

EL MISMO "EFECTO corruptor" que la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha aplicado en otros casos (Florence Cassez, notable ejemplo) procede en cuanto a la tramposa "aprobación" del siempre impugnado proyecto de instalación de una planta de amoniaco en la Bahía de Ohuira, que forma parte del sistema lagunar de Topolobampo, en el municipio de Ahome.

AHÍ SE LOCALIZA uno de los 142 humedales que México se ha comprometido a respetar y proteger, conforme a convenios internacionales de sitios Ramsar (sobre Ohuira: https://bit.ly/3Bpq7bq). El mandato de resguardo pleno fue asumido por México en 2009. "El sitio Lagunas de Santa María-Topolobampo-Ohuira es el noveno de los 28 humedales prioritarios, identificados por Ducks Unlimited de México (Dumac), que albergan a 84 por ciento de las aves acuáticas migratorias distribuidas en México durante el periodo invernal" (https://bit.ly/3qWHZ8A).

A PESAR DEL evidente daño al medio ambiente que significaría una planta de amoniaco, políticos sinaloenses impulsaron el proyecto (el ex gobernador Francisco Labastida; el entonces gobernador Mario López Valdez –2011 a 2017–y su secretario de Gobierno, Gerardo Vargas Landeros, entre otros). La empresa Gas y Petroquímica de Occidente (GPO), con capital extranjero y nacional, nunca pudo avanzar como ha sucedido con morenistas en los gobiernos federal, estatal y municipal.

EL GOBERNADOR RUBÉN Rocha Moya ha sido parcial a la hora de diseñar y realizar una nueva consulta a los pueblos originarios ordenada por la Suprema Corte, luego de que en noviembre de 2021 se había realizado una consulta hechiza, sin una pizca de legalidad, a la que pretendieron dar por buena el propio Rocha Moya y el entonces subsecretario federal de Gobernación, Rabindranath Salazar Solorio. El presidente municipal de Ahome es el mismo Vargas Landeros que había impulsado originalmente el negocio (Astillero de noviembre de 2021: en Topolobampo, la planta de la muerte https://bit.ly/3BZerhb).

EL GOBERNADOR ROCHA Moya, mediante actos de poder y constantes declaraciones periodísticas, presionó a las comunidades para la "aprobación" de la citada planta. Este domingo se dio por concluido el proceso de "consulta", en el que las comunidades directamente afectadas (Ohuira, Paredones y Lázaro Cárdenas, ganadoras de un amparo ante la Corte, a las que se sumó la de Juan José Ríos) rechazaron el proyecto, pero otros poblados lejanos fueron incluidos en la "consulta" y estos hicieron "mayoría".

AYER, EL GOBERNADOR morenista consideró "extraordinario" el resultado "a favor" de la empresa, pues los pueblos directamente afectados "pudieron declararse en rebeldía y complicar el asunto y deslegitimar la consulta, pero decidieron participar; se comportaron como gente razonable, que decidieron que el desarrollo lo requiere la ciudadanía". Agregó, mercantil: "ningún pueblo que manifestó el desacuerdo tendrá la espalda del gobierno. Ohuira tendrá su drenaje, Lázaro Cárdenas tendrá su revestimiento del camino y Vallejo su carretera".

LOS DIRIGENTES DE las comunidades objetoras, en particular tres mujeres, han recibido amenazas de *levantones* y muerte si continúan en resistencia. Los amagos provienen de presuntos grupos del crimen organizado. Este lunes, reveló Rocha Moya, la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) aprobó la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA), por lo que la obra podrá iniciarse en cuanto lo aprueben los inversionistas (*Ríodoce:* https://bit.ly/3dtGID3). Falta que la Corte declare ejecutada la sentencia que obligó a hacer una consulta en forma, sin presiones gubernamentales ni efectos corruptores consecuentes. ¡Hasta mañana!



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nación Página: 6
2022-09-21 03:10:23 220 cm2 $24,640.97 1/2



La fractura de Morena en el Edomex

En Morena, la candidatura de Delfina Gómez al gobierno del Estado de México no fue de unidad. Ha generado más fracturas de las esperadas. Los grupos del morenismo mexiquense no lucen serenos ni parecen dispuestos a acatar con cabeza gacha la orden del presidente López Obrador de que la senadora y exsecretaria de Educación Pública sea la aspirante al gobierno con más población y presupuesto del país. Hoy, lo que me dicen las fuentes es que las dos figuras más importantes de Morena en el Estado, Delfina Gómez e Higinio Martínez, ni siquiera se hablan.

Después de que no fue favorecido con la candidatura y que incluso fue maltratado, Higinio movió sus fichas y logró tener control total de la dirigencia de Morena en el Estado de México. En las elecciones de hace un par de semanas para Consejo Político Estatal, su grupo arrasó por encima de las corrientes de Delfina Gómez y Horacio Duarte. Los tres cargos más importantes de Morena en el Estado de México son ocupados por gente del grupo político de Higinio Martínez: la nueva presidenta del Comité Ejecutivo Estatal de Morena en Edomex es Martha Guerrero, el nuevo secretario general es el diputado Nazario Gutiérrez y la nueva titular del Consejo Político Morenista es la exdiputada Nancy Nápoles. Esto generó tal preocupación al dirigente nacional, Mario Delgado —presente en la elección que se llevó a cabo en Toluca—, que tuvo que dedicar su discurso a resaltar la importancia estratégica de la unidad si quieren quitarle al PRI su bastión histórico.

Pero parece que sus palabras no resonaron. Delfina, por un lado, instruyó al "cuarto de guerra" de su campaña que el primer paso rumbo a la candidatura es aniquilar a Higinio. Y por el otro lado, decidió contraatacar y regresó a su curul en el Senado. ¿Quién la ocupaba? Su suplente: justo la recién electa dirigente Martha Guerrero. Ella fue la damnificada. Fue la venganza por quedarse con la dirigencia estatal de Morena y no ceder la posición al equipo de Delfina.

En Morena las tensiones están al máximo, y eso que faltan ocho meses para las elecciones. La exsecretaria de Educación Pública tiene por delante el enorme reto de mantener la unidad real de su partido, no sólo de dientes para afuera.

Ante lo cerrada que se prevé la contienda —sobre todo por la vulnerabilidad de Delfina ante la sentencia que la implica en el robo de los sueldos a los trabajadores de Texcoco cuando era presidenta municipal—, si Higinio Martínez y su grupo se sienten desplazados de Morena y llegan a acuerdos con el gobernador priista Alfredo Del Mazo, la campaña de Delfina puede tropezar feamente.

SACIAMORBOS

¿Y si el presidente López Obrador quiso tener un gesto de coqueteo con el PRI? ¿Y si quiso agradecer el buen trato que ha recibido siempre de Del Mazo? ¿Y si por eso mandó a la candidata más vulnerable de toda su baraja? ●

historiasreportero@gmail.com



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nación
Página: 6
2022-09-21 03:10:23 220 cm2 $24,640.97 2/2

Los grupos del morenismo mexiquense no lucen serenos ni parecen dispuestos a acatar con cabeza gacha la orden del presidente López Obrador.


"Están duros los cañonazos por la reforma", advierten senadores

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

24 Horas
Sección: México
2022-09-21 02:24:14 215 cm2 $53,246.74 Página: 5 1/1



Monreal recolecta votos de la oposición, pero aún no le alcanzan

De a poco, parece que **Ricardo Monreal** ha ido juntando los votos necesarios para aprobar la minuta que permitiría prorrogar la presencia de las fuerzas militares en tareas de seguridad pública.

Para ello, debió conceder algunos cambios en la minuta que recibieron de la Cámara de Diputados, que no cambia la esencia de la iniciativa original (mantener hasta marzo de 2028 al Ejército en las calles haciendo de policía), pero que daría a algunos senadores de oposición argumentos para votar a favor.

Hasta ayer, Morena seguía sin tener los 11 votos que le hacen falta para lograr la mayoría calificada, pese al chaquetazo del ahora expanista **Raúl Paz**, que se cambió al partido guinda sin decir agua va.

Algo muy pesado debió haber recibido a cambio el yucateco para cambiar sus convicciones en contra de la militarización en solo 24 horas; hasta los videos que subió hace pocos días justificando su voto en contra de la prórroga militar, fueron borrados de su cuenta oficial.

Paz no sería, sin embargo, el único panista "convencido" de que estaba en lado equivocado en esta historia.

Según trascendió en el Senado, por lo menos otros dos senadores del blanquiazul reconsideraron su postura inicial y han dejado sentir que no ven mal la propuesta del PRI, si se adereza con algunos cambios cosméticos.

Igual pasa con el PRI, cuya bancada, hace dos semanas, realizó un acto en el que uno por uno, sus 13 legisladores argumentaron ante la prensa el por qué votarían en contra de la propuesta que hicieron sus compañeros en San Lázaro.

Monreal podría conseguir la votación calificada necesaria (dos terceras partes de los senadores presentes en la sesión de hoy), si logra convencer por lo menos a cinco legisladores de la oposición y otros tantos se ausentan ya sea porque les dio alguna enfermedad o porque les dio frío a la hora de la verdad.

Ya ha pasado algunas veces por lo que no sería raro que ocurriera nuevamente.

Como sea, hasta la noche de ayer no había los votos necesarios para aprobar la extensión de las tareas militares convertidos en policías, pero tampoco se veía tan lejano el escenario para conseguir las simpatías que hacían falta, como ocurría hace una semana.

Hoy se conocerá, finalmente, qué tan sólidas son las convicciones de los legisladores de oposición y que tan eficiente operador es Monreal.

Cualquiera que sea la decisión, es el país el que pagará.

A la senadora **Marybel Villegas** Canché bien le pueden dedicar la canción de Paquita la del Barrio que dice "tres veces te engañé".

Y es que, a la legisladora, que en 2018 se sumó a Morena, el partido no le ha cumplido lo que aparentemente le había sido prometido.

No fue candidata a la alcaldía de Benito Juárez (Cancún), no la dejaron llegar a la candidatura por la gubernatura ni será, como se lo habían prometido, la presidenta de la mesa directiva de la Cámara de Diputados local.

Así que prepara su regreso -sin gloria-, a su escaño en el Senado, que es mejor que solo ser diputada local, sin mayor posibilidad de trascender.

Ni hablar.

ADN 40, señal de TV Azteca, presenta hoy el documental titulado **19-S, La Tierra Grita**, en el que se analizan las causas que provocaron la casualidad de que en esa fecha se registraran tres sismos en nuestro país.

Vale la pena verlo.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 17
2022-09-21 02:31:16 251 cm2 $18,342.09 1/1

FRENTES POLÍTICOS

1. Extremo. En San Luis Potosí, el gobernador **Ricardo Gallardo** realizó una atrevida propuesta. Luego de un feminicidio en su entidad, exigió que el Congreso local apruebe la pena de muerte para feminicidas y la castración, para violadores. "Va a seguir sucediendo si no metemos mano dura, hay que recordar que las malditas herencias nos dejaron eso. Herencias malditas de no poder reformar la ley, no poder meter mano dura. Siempre cuidando los derechos humanos, pero dejando desprotegidos a miles de personas". Adelantó su iniciativa "para capar a todos los violadores". Mano firme, dice: "Cuando los animalitos no hacen caso, se les capa". ¿Será la mejor solución?

2. Los tiempos divinos. **Mario Delgado**, presidente nacional de Morena, informó que en septiembre de 2023 estará definida la candidatura del partido para las elecciones presidenciales de 2024. Sentenció: "Para dejarlo claro, en un año". Será en julio de 2023 cuando se realice la primera encuesta para la candidatura a la Presidencia de la República. Se realizará con los perfiles que haya determinado el Consejo Nacional. Con los resultados que se obtengan de la primera encuesta se realizará una segunda y definitiva encuesta, entre agosto y septiembre. Largo camino les queda a los aspirantes, quienes tendrán buen tiempo para peinarse y salir bien en las redes sociales, ese mar donde se pescan los votos. Agárrense.

3. Punta de iceberg. La ambición le ganó al senador **Raúl Paz Alonzo**, expanista a quien **Damián Zepeda** hizo senador. Al brincar del PAN, ayuda a que Morena se acerque a la mayoría calificada. Ahora es comisionado nacional de enlace con el sector empresarial de ese partido. Lo hizo para, quizá, quedarse con la candidatura a la alcaldía de Mérida. Iluso. Su estela de corruptelas y traiciones lo dejarán marcado. Hace unos días subió un video con su postura "en contra de la militarización", con sólidos argumentos, y ya hasta lo borró. En su trabajo legislativo, los números lo hunden, pues es el octavo más faltista y está en el lugar 91 de 128, con 19 iniciativas inscritas y ¡sólo cuatro aprobadas! En Mérida le perdieron la confianza. Que ni se pare por ahí a pedir el voto...

4. Sorprendido. Mientras **Marko Cortés**, líder nacional panista, departía con los integrantes del Cuerpo Diplomático acreditado en México, en los 83 años del PAN, en el Frontón México, uno de sus senadores le decía adiós para trasladarse a Morena, **Raúl Paz**, de Yucatán. **Cortés**, el mismo que había señalado que no hablarían con **Alejandro Moreno**, dirigente nacional del PRI, pero sí con los militantes priistas "que no se vendan" y que no tengan miedo de enfrentarse a un régimen autoritario. **Cortés** dijo que no confiaba en la dirigencia del PRI, porque incumplieron su palabra. ¿Qué procede ahora, además del berrinche? **Marko** sólo demuestra debilidad. Parece que ni con los suyos puede.

5. Patadas de ahogado. Después de revelarse una investigación que lo involucra con la DEA, el senador **José Narro Céspedes**, sobre quien pesan acusaciones graves, se escuda en un discurso político para evadir las respuestas. "A la derecha conservadora le gusta inventar novelas sobre narcos transnacionales. A esos conservadores los invitamos a seguir de cerca el juicio a **García Luna** en Nueva York, el verdadero capo al frente de la seguridad de nuestro país en tiempos de **Felipe Calderón**", escribió en su defensa. Lo malo es que no le funcionan las estrategias de distracción. Al Senado de la República, y se lo han exigido desde tribuna, así como a los mexicanos, nos urge saber, primero, qué sucedió con los dos marinos desaparecidos y que eran parte de su escolta. Y de ahí pa'l real....



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 24
2022-09-21 02:37:29 316 cm2 $19,286.99 1/1



Constitución en riesgo... ¡otra vez!

• Monreal podría estarse jugando su permanencia en la coordinación de la bancada *lopezobradorista*.

A José Luis y Juan Carlos Romero Hicks, amigos, un abrazo.

No será éste de manera alguna un día fácil ni sin consecuencias en el futuro del anticonstitucional proceso de militarización de México impulsado por el fallido gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** ni, menos aún, para los integrantes de la Cámara alta, que deberán resolver el "galimatías legislativo" generado por la traición manifiesta del priismo a compromisos signados en el marco de la alianza Va por México, con el exclusivo propósito de salvar a su impresentable dirigente, **Alejandro *A(m)lito* Moreno**, de pisar la cárcel...

En las próximas horas en efecto, los 75 senadores *morenos* y sus cómplices del PT y PVEM, así como un número aún indeterminado de sus pares del Revolucionario Institucional (PRI) intentarán sacar adelante la ampliación hasta 2029 de la presencia y participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública reservadas a civiles al tiempo que, en la contraparte, el autodenominado Bloque de Contención, integrado por militantes de PAN, PRD, MC y del Grupo Plural, más media docena de *tricolores* renuentes a plegarse a los acuerdos signados por su dirigencia con Bucareli –**Miguel Ángel Osorio Chong**, **Claudia Ruiz Massieu** y **Sylvana Beltrones**, entre otros– harán lo propio para contener tal despropósito...

> No será la de hoy una sesión fácil para nadie en el Senado y, menos, para el titular de la Jucopo.

Aceptemos entonces que no será la de hoy una sesión fácil para nadie en la sede del Senado y, menos, para el titular de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) **Ricardo Monreal** quien, como en su momento dijimos aquí mismo, podría estarse jugando su permanencia en la coordinación de la bancada *lopezobradorista*, su militancia en el partido del gobierno y su añeja relación con el inquilino de Palacio e, incluso, su incuestionable decisión de contender por la Presidencia en 2024... siempre y cuando ello, como ha mencionado en forma reiterada, no le obligue a dejar de lado sus particulares convicciones y compromiso al asumir como legislador...

Ni un día fácil éste, pues, ni intrascendente de cara al incierto futuro del país, lo que deberá ocurrir durante el mismo. Cerremos filas...

ASTERISCOS

* Otra vez, con objeto de hacer realidad el sueño de avanzar hacia una integración en la cadena de suministros de la industria farmacéutica de México y Estados Unidos, la Amelaf, que lideran **Luis Verduzco** y **Juan de Villafranca**, reiteraron la disposición de laboratorios nacionales a aportar al cumplimiento de los acuerdos bilaterales de alto nivel signados entre ambos países...

* Más pronto de lo que muchos pudieran pensar, los gobiernos de la capital neoleonesa, Monterrey, y de Nuevo Laredo, Tamaulipas, podrían cancelar de forma unilateral contratos de recolección y tratamiento de basura que tienen con VEOLIA, dado obvio incumplimiento de los mismos. El problema social en ambas localidades se agrava al paso de las horas...

* Con la participación de los titulares de la Función Pública, **Roberto Salcedo**, de Bienestar, **Ariadna Montiel**, el subsecretario de Hacienda **Juan Pablo de Botton** y de los cuestionados **Luisa María Alcalde** y **Jorge Alcocer**, **Zoé Robledo** instaló la Junta de Gobierno del IMSS-Bienestar que, se sabe, ampliará la prestación de servicios a no derechohabientes...

Veámonos el viernes con otro asunto *De naturaleza política*.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Política Página: 8
2022-09-21 03:54:04 266 cm2 $57,800.93 1/1

DINERO

Inflación dispara circulante... pero compra menos // Hoy, otro aumento de la tasa de interés // Claudio X. González pierde litigio fiscal, dicen

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

¿**SE QUEJA USTED** de que no hay dinero? El Banco de México tiene otros datos. La inflación ha disparado el volumen de efectivo que anda circulando. "La base monetaria (billetes y monedas en circulación y depósitos bancarios en cuenta corriente en el banco central) aumentó 28 mil 21 millones de pesos, alcanzando un saldo de 2 billones 510 mil 91 millones. La mayor demanda de efectivo está asociada al feriado del 16 de septiembre, cuando la gente gasta más y, adicionalmente, se ha visto afectada por la dinámica de la inflación". La cifra alcanzada por la base monetaria al 15 de septiembre de 2022 significó un incremento de 305 mil 956 millones de pesos respecto a la misma fecha del año anterior, dice la institución que conduce Victoria Rodríguez Ceja. Habrá que añadir que es dinero inflacionario y cada día compra menos.

Hoy otro aumento a la tasa

EN ESTADOS UNIDOS los consumidores siguen sufriendo la carestía de los alimentos y los alquileres de casas, aunque ha bajado el precio de la gasolina. El último índice de precios al consumidor reveló que la inflación aumentó 8.3 por ciento en agosto en comparación con el mismo periodo del año pasado. La Fed tiene el doble mandato de tener la inflación a raya y promover el empleo. Ya dijo su presidente, Jerome Powel, que hará todo por detenerla, "aunque duela". En su última reunión –en julio– elevó las tasas de interés en 0.75 puntos porcentuales, para aumentar el rango objetivo de los fondos federales de 2.25 a 2.5%, en un esfuerzo por controlar la inflación. Se espera un aumento de tamaño similar hoy. La Fed está reunida desde ayer.

Triunvirato

"EN LONDRES HAY una prensa amarillista también, muy alarmista; de allá son los que se dedican a perseguir personalidades, predominan. Marcelo Ebrard es un extraordinario servidor público, muy digno representante de México. Fue allá porque a él le correspondía; yo debía atender las fiestas patrias y tengo otras actividades; él me representa muy bien", comentó Andrés Manuel en relación con una selfi que circuló en redes sociales donde aparecen el canciller y su esposa. También dijo que a Marcelo, Claudia y Adán Augusto los considera como hermanos. Sólo que en México no existe el triunvirato y llegará el momento de la difícil decisión (de las encuestas).

Claudio X. pierde litigio fiscal

LA OCTAVA SALA regional metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa sentenció al empresario Claudio X. González Guajardo –creador y jefe de una media docena de grupos opositores al gobierno del presidente López Obrador– a pagar impuestos por 16.8 millones de pesos, que presuntamente había evadido mediante argucias legaloides, de acuerdo con la publicación *Contralínea* del 19 de septiembre. El caso se ventiló en el expediente 15836/19-17-08-3. Un oficio fechado en la Ciudad de México, el 8 de enero de 2021, da cuenta de que la sentencia contra el fundador de la asociación Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad quedó en firme desde el 6 de octubre de 2020. "Así, el principal promotor de campañas de desprestigio en medios de comunicación y redes sociales en contra del gobierno de López Obrador deberá pagar el crédito fiscal por 16 millones 837 mil 399.26 pesos que adeuda desde 2014, cuando en la Presidencia de la República estaba el priísta Enrique Peña Nieto", dice *Contralínea*... De acuerdo con el juicio de nulidad 15836/19-17-08-3 presentado ante la octava sala metropolitana del tribunal, X. González y su equipo de abogados han hecho uso de todas las argucias legales, como solicitar amparos ante la justicia federal para evitar pagar los impuestos que adeudaba como persona física, correspondientes a los ingresos que percibía como presidente fundador de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad, dice la revista. ¿Será por eso que renunció y dejó como tapadera a María Amparo Casar?

Twitterati

TUVE LA OPORTUNIDAD de saludar a SM el rey Carlos III y transmitirle los saludos del Presidente López Obrador y del pueblo de México. Fue gentil y afectuoso con nuestro país, al que recuerda muy bien; le expresé la disposición de recibirlo de nuevo cuando su agenda lo permita.

Escribe Canciller Marcelo Ebrard C.@m_ebrard

Facebook, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2022-09-21 03:22:38 168 cm2
Página: 3
$34,279.37 1/1

DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN
hector.aguilarcamin@milenio.com



La muy mexicana aparición sísmica de Heinrich Böll

El lunes 19 de septiembre tembló por tercera vez un 19 de septiembre en Ciudad de México. La probabilidad de esta recurrencia según José Luis Mateos @jlmateos, es de 1 entre 133,225 o 0.000751%.

Una hora antes yo esperaba en la calle de Medellín para entrar al estacionamiento del Sears de la colonia Roma, en busca de la Óptica Lux.

No podía entrar porque había un simulacro de temblor y estaban las tiendas cerradas y la gente en la calle.

Finalmente entramos, pero a la mitad de mi revisión volvió a sonar la alarma sísmica, esta vez la verdadera.

Nos sacaron por unos pasadizos mareadores y salimos a una calle que tardé en reconocer como mi conocidísima calle de Chiapas.

Caminé por ella aturdido, en medio de un modesto *maelström* urbano, y di sin saber cómo con la cerrada donde había vivido muchos años antes, en el cuarto de azotea del departamento de Álvaro Ruiz Abreu, frente a la casa de José Alvarado, el mayor prosista de los diarios mexicanos de su tiempo.

Busqué la casa de Alvarado y el edificio donde habíamos vivido Álvaro y yo, y una mulata de aquellas que conocíamos como la "Reina del Palenque".

Mientras buscaba, vi en la fachada blanca de una casa una placa que decía: Heinrich Böll Stiftung.

Pensé en Ricardo Bada, joven amigo y vecino de Böll en Colonia. Tomé una foto de la placa y de la casa para enviárselas.

Junto a la casa había un zaguán abierto en animada tertulia. Pregunté si eso era parte de la fundación. Lo era. Les dije que en esta calle había vivido otro grandísimo escritor, José Alvarado.

"Esta fue la casa de Alvarado", me dijeron, la casa que yo buscaba entre los temblores de aquella mañana, junto con la mía y la de Álvaro, y la de la Reina del Palenque.

"En esta calle", les dije, "yo hice cosas inconfesables."

Se rieron y me dejaron tomar las fotos.

Ahora bien: ¿cuál es la probabilidad de que el tercer 19 de septiembre en que tembló aquí yo fuera a buscar la casa de José Alvarado a la colonia Roma y que su casa fuera la de Heinrich Böll?

Una mulata de aquellas que conocíamos como la "Reina del Palenque"



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2022-09-21 03:21:29 205 cm2
Página: 3
$41,830.97 1/1

EN PRIVADO

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA
lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com



Ebrard, un precandidato que levanta la mano

A veces el sentido común es impreciso
Florestán

Londres. Marcelo Ebrard me dijo, sin titubeo alguno, que sí quiere ser presidente de la República en 2024

—Sí, sí, claro —me dijo al botepronto—. ¡Claro que sí! Para eso me he preparado cuarenta años.

En una entrevista, la primera que me da en un cara a cara en lo que ha corrido de este gobierno, aprovechando su viaje a esta ciudad a la que vino con la representación presidencial a los funerales de Estado de la reina Isabel II, el secretario de Relaciones Exteriores, ya precandidato en 2011 me reiteró que entonces perdió la encuesta, cinco preguntas que se hicieron, con Andres Manuel Lopez Obrador para la candidatura del bloque encabezado entonces por el PRD, con el mismo argumento que me dio hace once años: "empatamos Dos a Dos y en la quinta pregunta me ganó por 1.4. Y por eso cedí, porque de no hacerlo hubiera roto al partido y al proyecto. Además, yo propuse el método y no podía salir conque no lo reconocía por haber perdido. Y no era la primera vez que cedía por él. Lo hice en las elecciones para jefe de gobierno, en 1999. Había que respetar el resultado y lo respeté. Lo otro era la ruptura y me pareció que dividir en dos el voto de la izquierda era un error estratégico".

Lo que yo estoy planteando ahora, agregó, es que se haga una encuesta similar, incluso con una sola pregunta: "¿Quién debe ser (el candidato presidencial)?" Y ya.

Negó que el hecho de que el Presidente, al adelantar los tiempos más de un año, desde julio de 2021, desgaste a los aspirantes: "Lo ha explicado varias veces, que quiere un proceso abierto y los tiempos apenas te darían. Si te esperas, tendrías un modelo cerrado, porque normalmente la elección del candidato tiene que ser en octubre, a más tardar en noviembre".

—Mario Delgado me dijo que en septiembre...

—O en septiembre —asintió—. Pero el Presidente lo quiso abrir y es una nueva experiencia. Hay que ver cómo evoluciona esto.

Y a otra pregunta respondió que en esta sucesión, una de las cosas esenciales para mantener la unidad de Morena es que haya respeto a todos. "Si empieza a haber favoritismo, a dar línea, que diríjanse al partido, que te hablen los gobernadores, las gobernadoras, se va a echar a perder el proceso. Además van a contradecir lo que quiere el Presidente. Yo no creo que quiera esto porque, ¿para qué lo necesitaría? Si quisiera hacer un proceso con una indicación política, ¿para qué lo abriría? No. Te esperas a septiembre, se hace una reunión de delegados o algo así. Pero si lo quiere abrir y que la gente opine, pues entonces hay que respetarlo".

Uno de los aspecto del proyecto Ebrard, el más organizado y de mejor estructura, es ser candidato por Morena, aunque algunos lo vean, de no estar en esa boleta, en las de otro partido, por una coalición, pero tras la Presidencia de la República para lo que se ha preparado, me reiteró, los últimos cuarenta años.

Mañana, ¿Por qué partido? ▬

Nos vemos mañana, pero en privado



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nación Página: 7
2022-09-21 03:14:18 314 cm2 $42,141.59 1/2



Sobre los "cables" clasificados

El viernes pasado, una fuente que varias veces me ha compartido información sensible, sin que esta haya sido puesta en entredicho jamás, me hizo una llegar una carpeta que contenía un conjunto de supuestos cables confidenciales que presuntamente provenían de la embajada de Estados Unidos, e iban a dirigidos a diversos organismos de aquel país.

La DEA, el Departamento de Justicia, el Homeland Security y el Departamento del Tesoro, entre otros.

La carpeta contenía también un mazo de estados de cuenta que registraban movimientos millonarios en un paraíso fiscal. En esos estados aparecía el nombre de un operador financiero del Cártel del Noreste cuyo rastro es hoy un enigma.

Pregunté si había manera de verificar su autenticidad con el autor de la filtración. Ese contacto me explicó cómo habían llegado los papeles a sus manos.

El embajador Ken Salazar declaró ayer que los documentos que publiqué el lunes no provienen del gobierno de los Estados Unidos. Pero mi fuente y el funcionario que los entregó se sostienen en lo dicho. Son buenos y prueban que hay dinero ilícito financiando la política.

Creo que de momento eso ya no importa. Frente a la postura del embajador (expresada, no a través de un documento oficial, sino de una monosilábica declaración de banqueta), no me queda sino disculparme con los lectores, y con los personajes que aparecen en los documentos: el senador José Narro Céspedes, y el gobernador electo de Tamaulipas, Américo Villarreal Anaya. ¿Me equivoqué? ¿Me engañaron? Ya se verá.

Creo, sin embargo, que nada de esto retira las sospechas sobre financiamiento ilícito, ni mueve un centímetro el laberinto de contradicciones en que ambos políticos han incurrido con respecto al tema de los marinos desaparecidos y su reunión, documentada fotográficamente, en un restaurante del centro comercial Oasis Coyoacán, con Gerardo Teodoro Vázquez Barrera, El Gerry.

En una carta publicada en EL UNIVERSAL, Américo Villarreal negó haberse reunido con El Gerry y con "dos marinos que posteriormente desaparecieron". "Nunca me reuní con ellos —escribió—. Esa fotografía donde aparecen fue ocasional".

Sin embargo, antes de que el embajador Salazar negara que los cables habían salido de su gobierno, el senador Narro intentó justificar su encuentro con El Gerry. En una conferencia de prensa dijo, textualmente, que ese "empresario de Guerrero" había sido liberado por "los órganos de justicia de México" y "no tenía orden de aprehensión, no tenía proceso penal pendiente". "Hoy dicen que es un delincuente, pero bueno... los órganos de justicia lo absolvieron de todas sus penalidades...".

Narro me dijo que conoció al Gerry en la campaña de Abelina López.

A partir de investigaciones de la Marina, el periódico Eje Central reveló hace unos días que El Gerry es uno de los principales financistas de Narro y de la alcaldesa López; reveló también que el rastro de este personaje "lleva a las elecciones tamaulipecas, en las que se ha identificado que inyectó dinero".

Las pesquisas, en las que ha participado la Marina, han apuntado a que el día de su desaparición, El Gerry, así como los marinos Óscar González Andrade y Victoriano Rodríguez Zurita, llevaban millones rumbo a Acapulco.

Se ha querido ocultar bajo el ruido levantado por los "cables confidenciales", la oscura trama de la reunión en Oasis Coyoacán y el paradero de dos marinos sobre cuyo destino el senador Narro da una versión distinta cada que abre la boca.

Pasará el ruido de los "cables" y los marinos seguirán sin aparecer. Y entonces nos estarán esperando las evidencias, recopiladas por la DEA y la Marina, sobre el flujo de dinero sucio a la política. ●

¿Me equivoqué? ¿Me engañaron? Ya se verá.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 15
2022-09-21 04:14:14 395 cm2 $28,931.74 1/1



Juegos de poder

Leo Zuckermann
leozuckermann.com

Coraje por desaprovechar tan buenas oportunidades

› Hay grandes oportunidades que México está desperdiciando.

Hay un aspecto que francamente me desespera de nuestro país: desaprovechar tantas oportunidades que se nos presentan. En este caso, económicas.

La pandemia de covid-19 afectó a muchas empresas estadunidenses que no recibieron sus insumos o productos debido a la lejanía de sus fábricas en países orientales, en particular China. Esto; desde luego, por el confinamiento que obligó al cierre de muchas ciudades y puertos. Perdieron mucho dinero y, con toda razón, prometieron que no les volvería a suceder algo igual.

Fue entonces que se hizo más atractivo el llamado *nearshoring*, es decir, la producción cerca de los mercados de consumo. De pronto, México se convirtió en un lugar más rentable para poner fábricas gracias a su cercanía con Estados Unidos. Y es que, efectivamente, Ciudad Juárez está más próxima a ese país que Shanghái.

Esto explica por qué actualmente hay una enorme demanda por terrenos industriales en la frontera norte de México. El problema, como me han dicho algunos empresarios, es que hay tierra, pero carecen de los servicios básicos necesarios, en particular electricidad, un insumo ineludible. Ahí, pues, una alta demanda para poner empresas en México frente a una escasa oferta de servicios básicos.

Añádase a esta maravillosa oportunidad que trajo la pandemia (algo bueno tenía que haber dejado el maldito bicho) el creciente enfrentamiento de Estados Unidos, la potencia establecida, con China, la potencia emergente. Estos dos países, que hoy dominan en la economía mundial, cada vez traen más pleito, tal y como el historiador Tucídides predijo hace siglos, es decir, cuando hay una potencia hegemónica en declive y otra en ascenso.

Recordemos que el expresidente **Trump** les impuso aranceles a los productos chinos como una manera de proteger a la industria estadunidense. Su sucesor, **Joe Biden**, los sostuvo, lo que demuestra que el enfrentamiento entre las potencias no es una cosa partidista en Estados Unidos. En realidad, existe un consenso político acerca de que ese país tiene que desafiar económica y tecnológicamente a China.

Un ganador de esta pugna podría ser, sin duda, México. A nuestro país se le abren inmensas oportunidades de ganar participación de mercado en la manufactura de exportaciones hacia su principal socio comercial.

En su pasada visita a México, el secretario de Estado, **Antony Blinken**, invitó al vecino del sur a participar en un plan cuyo objetivo es desarrollar las industrias de semiconductores y electromovilidad de la región de Norteamérica. Estamos hablando de tecnologías de punta que serán apoyadas con miles de millones de dólares por parte del gobierno estadunidense.

Son grandes oportunidades que México está desperdiciando. Si ya las estuviéramos aprovechado, la economía no estaría estancada, sino creciendo al 4% anual, tal y como prometió el presidente **López Obrador** en su última campaña. Pero no, los mexicanos estamos papando moscas o, peor aún, discutiendo nimiedades.

> Han pasado gobiernos priistas, panistas y morenistas y siguen los mismos problemas que nos impiden mejorar la competitividad.

En los últimos días, el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco) publicó su Índice de Competitividad Internacional 2022, donde se compara esta variable en las principales 43 economías del mundo.

Resulta que México aparece en el vergonzoso lugar 37. Estamos muy lejos de los países nórdicos, que acaparan los primeros sitios. Pero también de nuestros dos socios comerciales de América del Norte. Chile y Perú están mejor que nosotros. La buena noticia es que Brasil y Argentina están por debajo, digo, por si se quiere ver el lado positivo de este estudio.

Reviso el reporte del Índice y veo los problemas recurrentes de hace muchos años. Nuestro pésimo Estado de derecho, por ejemplo. Lo mal que seguimos en educación. La creciente violencia que tanto afecta al aparato económico. La persistencia de la maldita corrupción. La excesiva dependencia que tenemos de Estados Unidos para nuestras exportaciones.

Han pasado gobiernos priistas, panistas y ahora morenistas y ahí siguen los mismos problemas que nos impiden mejorar la competitividad del país. Este sexenio, incluso, hemos empeorado. La realidad es que la llamada Cuarta Transformación ha sido un fracaso para la economía nacional. Una economía estancada que no crece porque estamos desperdiciando oportunidades de oro. Qué coraje.

Twitter:@leozuckermann



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 4
2022-09-21 02:32:03 363 cm2 $22,119.95 1/1



Esquiroles

Los llaman "esquiroles". Son los senadores del Bloque de Contención que ya se jaló Morena para que voten la permanencia de los militares en tareas de seguridad pública hasta el 2028.

Hasta ayer iban cuatro legisladores que decidieron dar el brinco, según una fuente parlamentaria muy bien informada. Uno lo hizo público. El panista yucateco **Raúl Paz Alonzo**. Se vendió por un plato de lentejas.

Los otros tres se mantienen en el anonimato. Los ojos de priistas, panistas, perredistas, emecistas y plurales voltean hacia el priista **Manuel Añorve**. El guerrerense pertenece al equipo de **Alito Moreno**. Sus compañeros del tricolor dan por descontado que votará con los guindas. Hay que esperar. De los otros dos se manejan varios nombres. No los vamos a mencionar porque son producto de la especulación.

No tardaremos en saber si los chantajes, ofrecimientos, presiones, promesas de recursos para estados y municipios, llamadas de gobernadores, lograron convencer a los cinco o seis que faltan para lograr la anhelada mayoría calificada (dos tercios de los presentes) para meterle mano a la Constitución, según cuentas de la cúpula de Morena.

La sesión para debatir y votar la reforma transitoria constitucional está citada para hoy a las 10 de la mañana.

Morena avanzó. Sólo le falta convencer a "cinco o seis senadores." El gobierno federal puso a disposición de **Ricardo Monreal** un arsenal de recursos para negociar más ayuda a estados y municipios, pero el coordinador de Morena se topó con pared al tratar de convencer a los coordinadores de los grupos parlamentarios del Bloque de Contención. Eso lo llevó a cambiar de estrategia. Ahora trata de convencer, uno por uno, a los senadores de infantería y le ha funcionado, aunque no ha llegado a su objetivo. El tema de la inasistencia pudiera utilizarse para facilitar la mayoría calificada. Las idas al baño al momento de la votación son frecuentes. Enfermos de última hora que no asisten a la sesión también. Pero esta vez están muy vigilados. Tanto a los de Morena y rémoras, como a los opositores. Al que no vaya le va a ir mal.

El número mágico para alcanzar la mayoría calificada requerida para su aprobación —en caso de que asistieron los 128 senadores— es de 86 votos. Con la suma de **Raúl Paz** y los otros tres que Morena dice tener amarrados, la reforma alcanzaría 80 votos. Faltarían seis.

* Sabemos que los coordinadores del PRI, PAN, PRD, MC y Grupo Plural querían que se debatiera y votara ayer mismo. Ya sentían los efectos de la operación **Adán**-Morena-**Monreal**. Pero el coordinador de los guindas se opuso con éxito. Necesitaba tiempo para intentar convencer a más senadores del bloque, Hoy sabremos si lo logró.

* Los esquiroles, ya lo dijimos, no sólo son los del PRI, como se afirmaba. Una de las sorpresas vino del PAN. Ayer se hizo público que el senador **Raúl Paz** no sólo votará a favor de la permanencia de los militares en las calles hasta el 2028, sino que de plano se pasó a la bancada de Morena. Ya tiene cargo en el seno del guinda. Es comisionado nacional de enlace con el sector empresarial. Desde ya, es aspirante de Morena a la gubernatura de Yucatán en el 2024. "Lo hemos invitado para que nos ayude a escuchar a los empresarios, recoger sus inquietudes, pero también a que les informe lo que ha hecho nuestro Presidente", dijo **Mario Delgado**, presidente de Morena, en un video que subió con el expanista.

La bancada azul hizo público un comunicado en el que condena la "compra de voluntades" por parte de los guindas.

"Morena utiliza las peores prácticas de la política para comprar voluntades y ejerciendo su poder corruptor al máximo posible", subraya el texto, emanado de la oficina del coordinador del grupo parlamentario azul, **Julen Rementería**.

El comunicado dice que todavía ayer por la mañana —al igual que lo hizo el sábado pasado—, **Raúl Paz** no manifestó ninguna objeción a que su nombre apareciera en el pronunciamiento que hizo el PAN de votar en contra de la modificación al 5º transitorio.

* Del lado de los que se oponen a la "militarización" de la seguridad pública también hay todo tipo de presiones. Representantes de seis organizaciones ciudadanas se presentaron en la Cámara alta para exigir a senadores de la oposición votar en contra de la reforma. Frente Cívico Nacional, Sí Por México, Poder Ciudadano, Sociedad Civil México, UNE México, distribuyeron un texto en el que advierten de los riesgos de la sumisión de las autoridades civiles a las militares.

"Sería un grave error. Por experiencias históricas sabemos que, cuando se extiende una autoridad extraordinaria en el tiempo, esta termina por imponerse como práctica normal... No aprueben un cambio constitucional que consolidaría el militarismo en el país por los próximos lustros", subraya el texto.

En la comitiva iban **Claudio X. González**, **Beatriz Pagés**, **Demetrio Sodi**, **María Elena Morera**, **Guadalupe Acosta Naranjo**, **Carlos Navarrete** y otros más. Los acompañaba el senador **Emilio Álvarez Icaza**.

Los tres últimos se reunieron discretamente con **Ricardo Monreal**. Le pidieron que recibiera a las organizaciones ciudadanas. La respuesta del senador de Morena fue no. Sabía lo que iban a pedir. No podía darles gusto. Opera en sentido contrario.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: La Dos
Página: 2
2022-09-21 03:28:36 271 cm2 $48,425.16 1/2



JAVIER SOLÓRZANO ZINSER
solorzano52mx@yahoo.com.mx

QUEBRADERO

SENADO, VOTACIÓN POR EL FUTURO

Muchas cosas están en juego en el Senado. La votación para decidir si las Fuerzas Armadas regresan a los cuarteles en 2028 es determinante en el rumbo que seguirá la estrategia en materia de seguridad.

La experiencia de los últimos 15 años ha evidenciado que tener a los soldados en las calles no necesariamente es la solución al grave problema que tenemos.

Se pudo haber optado por un impulso concreto al desarrollo de la Guardia Nacional y las policías locales bajo otros derroteros; sin embargo, da la impresión de que de alguna manera la decisión estaba tomada desde hace tiempo por parte del Presidente. La Guardia Nacional fue sólo un experimento en que pareciera que de antemano se sabían los resultados y lo que vendría.

De hecho, la Guardia Nacional está conformada por al menos un 70% de soldados. Las y los gobernadores, sin importar el partido, se dedicaron a colocar como encargados de la seguridad a militares, como decíamos hace unos días les fue más fácil estirar la mano que invertir en las policías.

Se parte de un cuestionable supuesto, se cree que los militares por ser militares no son proclives a la violación de derechos humanos, a la corrupción y a la impunidad. No sólo es esto, en el fondo también está el hecho de que se esté tomando una decisión que viola la Constitución.

Los militares están por todas partes y si bien sus niveles de popularidad son realmente altos, esto no quiere decir que estamos resolviendo el problema de la seguridad con ellos.

Ayer se hablaba de que se quería adelantar la votación en el pleno del Senado sobre el tema, pero como fuere y desde donde se vea, se perfila una votación pareja en la que el PRI será factor determinante de lo que pase. Las circunstancias colocan al tricolor como el factor que podría darle al Presidente lo que quiere.

En lugar de optar por una discusión abierta se están tomando decisiones para evitar cualquier debate. No hay motivos como para que se le amarren las manos a la o al sucesor hasta 2028.

Los senadores priistas se la han pasado en medio de maromas y también de presiones al interior del partido y de los aparatos de gobierno. El PRI se juega mucho de lo poco que le queda en este proceso, habrá que ver qué deciden las y los senadores porque lo que hagan será clave para frenar o avalar lo que en el fondo es una propuesta del PRI que le cayó como "anillo al dedo" al Presidente y su proyecto militar.

La otra parte de la ecuación tiene que ver con el futuro del PRI. El partido va que vuela para quedar como un apéndice de Morena totalmente expuesto y entregado. La decisión del presidente del tricolor puede haberle salvado el pellejo, pero va a dejar el partido totalmente bocabajeado.

Algunos legisladores priistas han adelantado que no votarán a favor de la propuesta de su propio partido. Otra, como la senadora Beltrones, entró en el terreno del sí, pero no y todo indica que se va a abstener en un asunto que merece una decisión clara.

Lo que pase será determinante para la discusión y votación sobre la Reforma Electoral. En el PRI han lanzado más guiños al proyecto presidencial, el cual coloca bajo riesgo la democracia y las formas que hemos desarrollado en los procesos electorales.

Estamos en medio de los tiempos de la vendimia política en que todo se vale para aprobar que las Fuerzas Armadas regresen a los cuarteles hasta 2028. La decisión de ayer del senador panista por Yucatán Raúl Paz de integrarse a Morena en medio de la vendimia resultó entre patética y oportunista.

Si el PRI en el Senado no frena con sus votos lo que propuso el PRI en Diputados, más vale que nos preparemos para dos años de mayor concentración del poder y de una Reforma Electoral a modo.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

RESQUICIOS.
Bien dice Ernesto López Portillo que si te dicen que la vía militar es la correcta y no ves la evidencia, no te enteras del colapso en el aseguramiento de armas de fuego. 2011 casi 40 mil, hoy menos de 9 mil; en eso andamos.

Twitter: @JavierSolorzano

ESTAMOS en
medio de los
tiempos de la
vendimia política
en que todo se
vale para aprobar
que las Fuerzas
Armadas regresen
a los cuarteles
hasta 2028



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 17
2022-09-21 03:39:40 175 cm2 $23,543.12 1/1

RICARDO ROCHA

AMLO: de guerra, paz, funeral y otras nimiedades

Sí. Así trata el presidente López Obrador la imagen de México ante el mundo. Es decir, nuestra política exterior como sinónimo de pequeñez e insignificancia según el diccionario, una nimiedad. Van ejemplos recientes:

-Primero quiso espantar a Washington y Ottawa con que haría declaraciones tronantes el 16 de septiembre contra el supuesto intervencionismo de nuestros dos socios en el T-MEC, por sus protestas contra nuestra política energética. Vino el secretario de Estado Blinken y casualmente el presidente anunció que siempre no, que mejor haría un discurso con una propuesta pacifista porque la ONU y la OEA no servían para nada y sus funcionarios ganaban en dólares. Como si esperara que les pagaran en cacao.

Luego, insólitamente en unos cuantos días improvisó un muy específico plan de paz para Ucrania con tres árbitros que obviamente no estaban enterados: el Papa Francisco, el primer ministro de la India, Narendra Modi, y el mismísimo secretario general de la ONU, Antonio Guterres, a quien un día antes había tachado de inútil.

Desde luego, ya había antecedentes del resentimiento y las reservas del gobierno ucraniano hacia el de México. Su embajadora pidió en repetidas ocasiones a Palacio Nacional que se sumara al bloqueo de occidente a Moscú y nunca fue escuchada. Y como un síntoma el hecho de que AMLO se refiere siempre a "la guerra entre Rusia y Ucrania" y jamás a lo que es en realidad, una invasión unilateral del poderoso sobre el débil.

Por eso la respuesta a la alocada propuesta mexicana por parte de Mykhailo Podoliak, asesor del presidente Volodimir Zelenski: "Su plan es un plan ruso... es un pacificador que usa la invasión para sus propias relaciones públicas... ¿Su plan es mantener a millones bajo ocupación, aumentar el número de entierros masivos y dar tiempo a Rusia para renovar sus reservas antes de su próxima ofensiva? Entonces su plan es un plan ruso". Punto. A lo que la mecha corta de Andrés Manuel contestó que el rechazo a su propuesta era "por sectarismos o intereses de élite". Solo le faltó decir que se debió a la operación de Mexicanos Contra la Corrupción sucursal Kiev, donde ya despacha su villano favorito Claudio X. González.

Lo inaudito es que, en el colmo de la necedad y para continuar con esta cadena de gigantescos errores diplomáticos, el presidente enviará a su canciller Ebrard a presentar su proyecto ante la propia Asamblea General de Naciones Unidas, en lo que me temo será un ridículo global salvo algunos aplausos de la delegación rusa. Lo he dicho y lo reitero en este espacio, López Obrador está más cerca de Putin que de Biden y Trudeau.

-A propósito, el viajero frecuente que es Marcelo fue el enviado del presidente para representarnos a todos los mexicanos en los funerales de la Reina Isabel II de Gran Bretaña. Andrés Manuel consideró que el evento no era tan importante como para viajar siete horas a Londres. En cambio, sí acudieron 500 jefes y exjefes de estado; 56 de ellos como presidentes en funciones. Baste mencionar a los Estados Unidos, Francia y todas las naciones europeas de la OTAN y de otros lugares remotos del planeta. Un acontecimiento histórico e irrepetible, que no motivó en lo más mínimo a nuestro presidente.

Citando a los clásicos: ¡Aguas, López Obrador menosprecia a Occidente y mira cada vez más hacia Moscú! ●

Periodista. ddn_rocha@hotmail.com



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REDES DE PODER



Reconocen apoyo a migrantes

Quien recientemente fue visto en **Las Vegas** es el coordinador de **Política y Gobierno de la Presidencia, Rabindranath Salazar Solorio**, quien se trasladó hasta allá debido a que ayer **Pablo Antonio Castro Zavala**, presidente de ***Las Vegas Walk Stars*** y de la **Confederación Internacional de Morelenses y Migrantes Mexicanos en Estados Unidos**, le reconoció el trabajo realizado en favor de los connacionales con diversas mesas de diálogo y acciones desde que ocupaba lugar en el **Senado de la República**, luego en la dirección del **Banco de Bienestar** y posteriormente en la **Subsecretaría de Gobernación**. Durante el evento para entregarle la estrella que se develará posteriormente en el conocido Paseo, resaltaron las palabras de **Salazar Solorio**, quien se dijo convencido de la hermandad entre nuestras culturas, por lo que llamó a impulsar el respeto mutuo y la solidaridad. Y, por supuesto, las palabras de agradecimiento hacia el presidente **López Obrador** por impulsar las causas migrantes.

Cabildeo presupuestal

El secretario de **Hacienda**, **Rogelio Ramírez de la O,** ya comenzó a hacer su tarea para buscar la aprobación de la **Ley de Ingresos** y el **Presupuesto de Egresos de la Federación para 2023**. Esto se percibe al invitar a desayunar a **Jorge Álvarez Máynez**, líder del grupo parlamentario de **Movimiento Ciudadano** en **San Lázaro**, quien se mostró satisfecho con la inclusión de proyectos importantes en materia de agua para los gobiernos naranjas de **Jalisco** y **Nuevo León**. ¿Bastará para ganarse el respaldo de su bancada a la hora de la votación?

Maestría sin beca

Para variar, a **María Elena Álvarez-Buylla**, directora del **Conacyt**, le llegó una carta de becarios de la **Maestría en Historia** en la que reclaman el retraso de tres meses en el pago de becas. En su mayoría, los firmantes pertenecen a la plantilla de estudiantes del **Instituto de Investigaciones José María Luis Mora**. Nos dicen que **Álvarez-Buylla** está apegada a la política de "pobreza franciscana", impulsada desde **Palacio Nacional**. Aunque es un tema delicado con riesgo a crecer porque se van a sumar estudiantes del **CIDE** y la **UNAM**, y con ellos entonces sí va a arder **Insurgentes Sur 1582.** Atentos.


Rebase por la derecha

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
Página: 38
2022-09-21 02:04:51 269 cm2 $30,361.87 1/2

AUTONOMÍA RELATIVA

Juan Ignacio Zavala

Opine usted:
zavala.ji@yahoo.com

@juanizavala



4T internacional

Por supuesto que nuestro Presidente y su proyecto llamado la 4T tienen algo que decirle al mundo. Más que decirle, enseñarle, mostrarle, servirle de ejemplo para la consecución de grandes éxitos en beneficio de las naciones del orbe. Cierto que en ocasiones nuestro Presidente se deja llevar por determinadas fobias producto de la educación nacionalista que recibió cuando el país era una gran tierra de oportunidades, gobernaba el partidote PRI, las libertades se administraban desde Palacio y México era la tierra prometida para los propios mexicanos. Lejos, muy lejos, se pensaba que estaba la pesadilla neoliberal que, ciertamente, se incubaba ya en la nietiza de los cachorros de la Revolución. Pero bueno, eso es otro cuento.

Desde muy pequeños se nos dice que México está llamado a destacar en el mundo por muy diversas razones. Por ejemplo, se sabe en todo el mundo que nuestro himno logró el segundo lugar en el concurso internacional de himnos, que solamente fue superado por *La marsellesa*, himno francés (nadie sabe cuándo se verificó ese concurso, pero nadie duda en México de los resultados). Somos los reyes del picante, muy hospitalarios y buenas gentes, tanto así que muchos se aprovechan de eso –sobre todos los extranjeros y los hijos de éstos–.

Nuestro Presidente, que también es muy buena gente, sabe de esos abusos y no ha dudado de reclamar airadamente a los españoles y a los austriacos sus crímenes y felonías. A unos sus abusos históricos y permanentes y, a los otros, el robo descarado del penacho que nos pertenece. Por supuesto que este reclamo ha generado la mofa y hasta la indignación de los conservadores –en su mayoría hijos o nietos de españoles o viles empleados de sus empresas–, pero ahí está el reconocimiento del pueblo al cobrar agravios que, por agachones y acomplejados, ningún otro presidente había hecho.

La cosa no ha quedado en reclamos. El presidente López Obrador quiere la paz del mundo. Como se sabe, es un hombre pacífico, lleno de paz y amor al prójimo. Movido por ese espíritu y genuinamente preocupado por lo que sucede en Ucrania, hizo una propuesta para pacificar la región y detener la guerra, para lo cual propuso un comité formado por quien presida la ONU, el papa Francisco y el primer ministro de India. Aunado a eso, con el mismo grupo se podría lograr, de acuerdo con la propuesta de AMLO, la paz mundial durante cinco años, sin acciones ni provocaciones militares. Claro, los enemigos de la paz, que coincidentemente también son los enemigos de López Obrador, calificaron la propuesta de ingenua y estúpida, digna de alguna concursante de un certamen de belleza. Siempre echando tierra a todo. Qué difícil labor la del Presidente.

Mientras tanto, el canciller Marcelo Ebard se presentó en la Gran Bretaña a los funerales de la reina Isabel II. Con toda dignidad y sencillez, Marcelo –autodenominado "Bond, Casaubond"– nos mantenía al tanto de tan importante evento. El tuit aquí, el video acá, la foto acullá. Todos felices, hasta que al conservadurismo



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

rancio le molestó que nuestro canciller se tomara una *selfie* con su esposa en el lugar de los funerales. ¿Qué tiene de malo? ¡Hasta salió en la prensa inglesa! Pero ahí están, que si se puso filtros, que qué mal gusto, que la falta de educación, que la majadería, que pinche pelado no me representa, que eso no se hace en los panteones. Hasta naco le dijeron y justo después de que el Presidente gritó ¡muera el clasismo! Es de que no entienden los conservadores. A ellos ni los invitaron a lo de la reina. Y claro, porque a nivel internacional se habla en todos lados de la 4T.

AMLO quiere la paz del mundo. Como se sabe, es un hombre pacífico, lleno de paz y amor al prójimo



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
Página: 34
2022-09-21 01:58:21 286 cm2 $32,300.35 1/2

USO DE RAZÓN

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart

¿Felices, felices?

BOGOTÁ, Col.- Las nuevas cifras dadas a conocer este lunes por la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) de Estados Unidos revelan las dimensiones de una catástrofe que crece, crece y crece.

El número de encuentros de inmigrantes en la frontera entre Estados Unidos y México rebasó los 2 millones de personas en el mes de agosto, de acuerdo con las cifras oficiales.

Dos millones de detenidos o expulsados en la frontera mexicana, en un solo mes.

Y no hay ninguna guerra.

Sólo hay gobiernos populistas o dictaduras.

Es el resultado de ineptos que se atornillan en el poder apoyados en la fuerza de sus ejércitos y le mienten al mundo con el cuento de que son la nueva alternativa y la población es feliz, feliz, feliz.

Revelador es también que el mayor incremento de personas detenidas en el mes de agosto pasado corresponde a migrantes que huyen de Cuba, Venezuela y Nicaragua.

Desde agosto de 2021, el número de venezolanos, cubanos y nicaragüenses detectados en la frontera ha incrementado 175%.

Los migrantes procedentes de Venezuela, Cuba y Nicaragua representaron más de una tercera parte de todos los "encuentros" en la frontera.

El número de encuentros de cubanos en la frontera Estados Unidos-México ha ascendido a más de 155 mil en los primeros seis meses del año, una cifra 600% más alta que durante los mismos seis meses de 2021.

Supera, incluso, al número de cubanos que llegaron a las costas de Florida durante los primeros seis meses del éxodo de Mariel en 1980, cuando desembarcaron unos 125 mil.

La guardia costera de Estados Unidos ha interceptado a 4 mil 600 cubanos desde octubre de 2021 hasta agosto pasado.

Se trata de una cifra que representa un incremento de 500% en comparación con el año fiscal previo.

Ojo: cuando hablamos de "cifras" nos estamos refiriendo a personas, igual que nosotros o nuestros hijos o hermanos.

Dejan su ciudad o su tierra, a su familia, y los venezolanos cruzan la selva del Darién, donde un artículo indispensable en el *kit* para la travesía es antídoto contra las picaduras de serpientes.

Y encomendarse a Dios o a la buena suerte para no ser atracados por grupos guerrilleros en el lado colombiano, o padecer vejaciones sexuales y despojo de parte de bandas criminales panameñas que operan en la selva.

Igual que cubanos y nicaragüenses atraviesan México, donde muchas veces son objeto de robo, extorsión, violación, hambre, sed, discriminación.

Enfrentan lo que sea con tal de huir de la "felicidad" y llegar donde están los malvados capitalistas.

Los mexicanos siguen siendo el mayor número de detectados, con 60 mil 530 "encuentros" en el mes de agosto: un aumento de alrededor de 5 mil en relación con julio.

El número de venezolanos aprehendidos en la frontera ascendió a más de 25 mil, con lo cual ya se ubicó en el segundo lugar, por encima de cualquiera de los tres países del mal llamado Triángulo del Norte.

Hasta el momento van 744 mil 341 "encuentros" de mexicanos en lo que va del año fis-



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

cal, y aún falta contabilizar el mes de septiembre.

Se llegará a la cifra de 800 mil mexicanos detenidos o expulsados en un año.

Comparativamente, en todo el año fiscal 2021 fueron 655 mil 594 detenidos, procesados o expulsados *ipso facto*.

Así las cosas en los paraísos hechos de mentiras, de engaños, incompetencia y perversidad.





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 2
2022-09-21 02:30:50 291 cm2 $17,765.94 1/1



Sociedad civil: el resurgimiento

Termine como termine la votación en el Senado sobre la minuta para prolongar el periodo de participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, el debate habrá contribuido a la resurrección de las organizaciones sociales y políticas que actúan por fuera de los partidos.

Estigmatizada por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, la sociedad civil organizada se pasó la primera mitad del sexenio en una virtual irrelevancia, pasmada, alejada de la discusión pública, en franco contraste de lo sucedido durante los gobiernos del PRI y el PAN, cuando se convirtió en una decidida impulsora —y, de repente, bloqueadora— de leyes y políticas públicas.

López Obrador no ha ocultado su desdén por las también llamadas organizaciones no gubernamentales, tildándolas de "conservadoras", hostigando a sus fuentes de financiamiento y negándoles cualquier reconocimiento en la consecución de la transición democrática que hizo posible que su movimiento tomara el poder.

Sin embargo, poco a poco, la sociedad civil ha comenzado a sacar la cabeza. Sobre todo, en torno de dos temas: la construcción del Tren Maya y la creciente militarización de la vida pública.

Durante los años del autoritarismo del siglo pasado, las causas ecologistas contribuyeron a romper el monolitismo del régimen. Entre ellas, aún se recuerda el movimiento contra la operación de la central nuclear de Laguna Verde, a mediados de la década de los 80.

Hoy, la destrucción de la selva y el frágil suelo de la península de Yucatán ha vuelto a poner en pie de guerra a los ambientalistas, quienes buscan frenar el tendido de los rieles del Tren Maya, una de las obras emblemáticas de **López Obrador**. "Falsos ecologistas" los ha llamado el Presidente.

Igual que sucedió en los sexenios de **Felipe Calderón** y de **Enrique Peña Nieto**, las organizaciones de la sociedad civil han tomado como bandera la denuncia de la participación de soldados y marinos en labores de seguridad pública.

En la víspera de la celebración del 212 aniversario del inicio de la Guerra de Independencia, el colectivo Hasta Encontrarte —que busca a personas desaparecidas—colgó una enorme manta de la Estela de Luz para visibilizar el problema de las desapariciones y para exigir a **López Obrador** que cumpla con su promesa de campaña de regresar a los militares a sus cuarteles. La manta fue retirada rápidamente por las autoridades.

Asimismo, durante el debate legislativo que se abrió —sorpresivamente— con la presentación de la iniciativa de una diputada del PRI para prorrogar hasta 2028 la presencia del Ejército y la Armada en las calles, organizaciones como Sí Por México, Sociedad Civil México, UNE, Frente Cívico Nacional y Unidos por México han publicado desplegados con las fotos y nombres de legisladores de la oposición para pedirles que cierren filas contra la militarización.

El sexenio pasado, un activismo semejante por parte del colectivo Seguridad Sin Guerra —que contó con el apoyo de Morena, que entonces estaba en la oposición— logró tirar la Ley de Seguridad Interior, que fue declarada inconstitucional por la Suprema Corte.

En ese esfuerzo participó la Comisión Nacional de Derechos Humanos, que presentó una acción de inconstitucionalidad contra la legislación. Hoy, la CNDH está en el bando contrario, justificando la participación de los militares en las tareas de seguridad pública, pero la sociedad civil sigue en la misma tesitura. No tardaremos mucho en saber si, además de su presencia pública, ha recuperado, además, su peso.

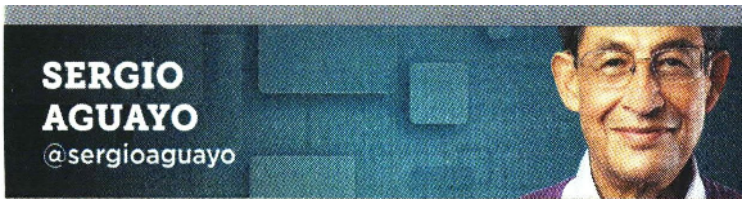
BUSCAPIÉS

Al cierre de esta edición se desarrollaba la fase final de una intensa operación gubernamental para conseguir los votos necesarios para lograr la aprobación de la (arriba mencionada) reforma constitucional en el Senado. Fuentes consultadas por este diario indicaban anoche que la balanza se inclinaba, por estrecho margen, a favor del oficialismo.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Opinión
Página: 9
2022-09-21 03:44:04 295 cm2 $66,937.99 1/1



La cantidad de muertos y desaparecidos y el poderío alcanzado por los criminales confirman que los militares nos han fallado.

Desfilando

De acuerdo con la tradición, los desfiles del 16 de septiembre empezaban con los cadetes de los tres colegios militares marchando con sus trajes de gala. ¿Cuál es el significado de que, en el más reciente, el honor fuera dado a la Guardia Nacional?

La explicación más obvia es que el Presidente deseaba ungirla de legitimidad tras su polémica inserción en la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). Una motivación similar se adivina tras los laudatorios discursos pronunciados ese día. Por supuesto que ninguno reconoció que el nuevo encuadre de la Guardia confirma la derrota de los presidentes que intentaron crear una Policía Federal. El contraste con Colombia y otros países realza lo monumental del fracaso histórico.

Ernesto Zedillo creó la Policía Federal Preventiva en 1999 y Vicente Fox la adoptó como propia. Felipe Calderón la transformó en Policía Federal en 2009 y a Enrique Peña Nieto se le ocurrió añadirle una Gendarmería Nacional que desapareció sin dejar rastro. Andrés Manuel López Obrador repudió el pasado creando una Guardia Nacional civil, que cuando no le funcionó la entregó al Ejército. En otros textos explicaré las causas de los sucesivos fiascos.

El contrapunto es el empoderamiento de las Fuerzas Armadas que después de Gustavo Díaz Ordaz fueron incrementando su autonomía, presupuesto y efectivos. Su poder dentro y fuera del aparato gubernamental conduce a la inevitable pregunta: ¿qué vamos a hacer con los militares?

Asumamos que las Fuerzas Armadas y su comandante en jefe se ratifican como los principales responsables de enfrentar al crimen organizado. La cantidad de muertos y desaparecidos, y el poderío alcanzado por los criminales confirman que nos han fallado. Después de 16 años de iniciadas las guerras del narco, se justifica preguntarse ¿hasta cuándo explicarán a la ciudadanía la magnitud del riesgo y lo que piensan hacer para enfrentarlo?

En el actual gobierno, el Presidente y los titulares de Sedena y Marina tratan a las bandas criminales como una parte natural del paisaje mexicano y confían en su achicamiento en la medida en la cual surtan efecto los subsidios sociales. Es cierto que las estadísticas se han aplanado y en algunas categorías han disminuido ligeramente los índices delictivos. Eso no significa que los cárteles estén derrotados. Nada de eso. En algunas partes del país siguen disputando el poder estatal y manteniendo niveles de violencia intolerables.

Existen otras opiniones que consideran incompleta y errónea la actual estrategia y utilizan hechos y razonamientos sólidos. Mientras el Presidente insiste en que debe darse tiempo a sus políticas, otros exigimos más determinación, un enfoque integral que incluya los factores externos y, sobre todo, mayor atención a las víctimas. Como López Obrador difícilmente cambiará de opinión, las propuestas ciudadanas deben armarse pensando en las elecciones presidenciales de 2024. Quienes compitan entonces seguramente estarán más proclives a escuchar nuevas ideas sobre transparencia, estrategia y éxitos locales.

Las Fuerzas Armadas son una aduana inevitable que atraerá múltiples reflectores. El protagonismo conlleva carretadas de aplausos, pero también abucheos y exigencias de transparencia. Es una buena señal que los militares estén abriendo sus archivos a las Comisiones de la Verdad sobre Ayotzinapa y la Guerra Sucia creadas, en buena medida, por la presión de las colectivas de víctimas de esas atrocidades. Se atiende a un puñado cuando hay multitudes esperando ser atendidas; sería inhumano que las sometieran a una espera lenta y dolorosa.

Otra meta para el 2024 es tener claridad sobre políticas integrales que den mayor atención a la dimensión internacional, incorporen las experiencias exitosas de combate al crimen que han ido consolidándose en diferentes partes de México, y preserven los programas exitosos desarrollados por el actual gobierno.

En suma, la historia no termina con la incorporación de la Guardia Nacional al Ejército de tierra. Empieza una etapa que culminará en las elecciones de 2024; en ella, los candidatos y partidos tendrán que hacer espacio al desfile cívico de una sociedad que ansía ser escuchada y atendida.

Colaboraron Dulce Alicia Torres Hernández y Erika Giselle Delgadillo Martínez.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Política Nacional Página: 20
2022-09-21 02:36:19 334 cm2 $20,404.22 1/1



Winter is coming

• Hace unos días, Estados Unidos declaró el fin de la pandemia por covid-19.

El invierno se acerca y no, no hablamos del ciclo de las estaciones del año. Se trata de una estimación de los tiempos que vienen basada en el momento que atraviesa el mundo. Lo dijo así el secretario general de la ONU, **António Guterres**, en el primer día de la asamblea general del organismo: "No nos hagamos ilusiones. Navegamos aguas turbulentas. Se avecina un invierno de descontento a escala mundial. La crisis del costo de la vida está haciendo estragos. La confianza se desmorona. Las desigualdades se disparan. Nuestro planeta está ardiendo (...) Estamos estancados en una disfunción global colosal. La comunidad internacional no está preparada ni dispuesta a afrontar los desafíos enormes y dramáticos de nuestra era. Estas crisis amenazan el futuro mismo de la humanidad y el destino de nuestro planeta (...) Necesitamos esperanza y más. Necesitamos acción...".

Hace unos días, Estados Unidos declaró el fin de la pandemia por covid-19. El que haya emitido esta declaratoria, significa que, en aquel país, el virus ha tomado un lugar en la dinámica diaria, más que no ha desaparecido, pero esto implica que hay condiciones en aquel territorio para la convivencia del ser humano y el SARS-CoV-2. En un futuro inmediato, serán cada vez más los países que se sumen a este anuncio tan esperado. Y es que, ¿recuerda las varias reflexiones que surgieron al inicio de la pandemia? Creímos que una vez que este episodio se dejara atrás, regresaríamos al mundo con una nueva perspectiva, que el mundo habría entendido las varias lecciones que el aislamiento nos habría dejado. Sin embargo, el planeta entero comenzó a retomar su vida pasando por alto los gravísimos pendientes en materia social, así como los grandes vacíos en cuestión política. La pandemia evidenció la enorme desigualdad que cohabita con la humanidad. Vimos cuántos países que no tuvieron acceso a vacunas o medicamentos, sino hasta meses después de que las superpotencias aseguraron su abastecimiento. También fuimos testigos de decisiones empresariales que iban en detrimento de los trabajadores y su bienestar. En muchos sentidos, la ruta operativa no se detuvo. En cuestión política, ni siquiera la vulnerabilidad, que se mostró igual para todos, alcanzó para zanjar los conflictos en varias partes del mundo o para el trazo de una nueva ruta democrática.

Así que aquí estamos, con un covid-19 más controlado, pero con nuestros pendientes previos a la pandemia aún más robustos. Ahí está la invasión rusa a Ucrania, los conflictos de la Franja de Gaza, la tensión entre Estados Unidos y China por el reconocimiento de Taiwán como país independiente. Está también la profunda división social, esa cultura del maniqueísmo en la que no existen los grises, en la que sólo hay buenos y malos, oficialistas y opositores; dos únicas (y pequeñas) partes de un todo que no alcanzan para alimentar y generar un debate que nos lleve al encuentro de soluciones.

2022 es el primero en tres años en que el mundo se desarrolló de una forma mucho más libre en materia sanitaria, pero ni siquiera el momento que vivió en 2020 y 2021 fue suficiente para atajar las enormes brechas políticas, sociales o culturales. Así que tiene razón el secretario general de la ONU: viene un invierno frío (y no sólo por las temperaturas récord a causa de la emergencia climática), también porque el mundo, sus líderes y sociedades decidieron regresar a su respectiva esquina, que parece aún más oscura.

> El planeta entero comenzó a retomar su vida pasando por alto los gravísimos pendientes en materia social.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
2022-09-21 02:07:27 769 cm2
Página: 39
$104,213.15 1/4

SOBREMESA

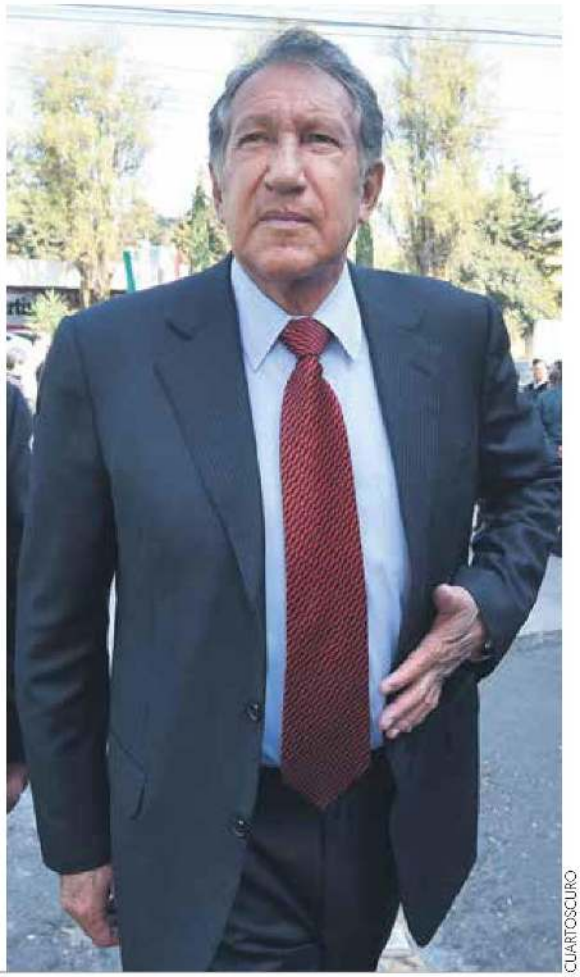
Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendosa@icloud.com
@lumendoz



Arturo Montiel, un violentador





CUARTOSCURO



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

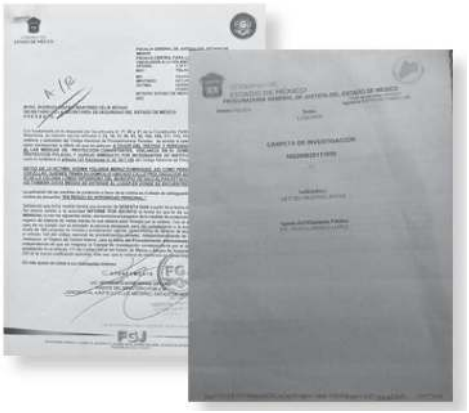
Así como lo están leyendo. Pasar por encima de los derechos de una mujer te hace un violentador. Punto.

En un país donde **la impunidad es pan de cada día** en todos los órdenes de la vida, no extraña que algunos políticos se acojan a ella sin ningún pudor, **especialmente si la afectada es una mujer que carece de los recursos legales y las complicidades políticas para hacerles frente.**

¿Por qué lo hacen? Porque saben que **no habrá ninguna consecuencia que los haga respetar la ley**, tal como ha ocurrido en la siguiente historia:

El pasado 11 de julio, la periodista **Norma Meraz interpuso una nueva demanda penal en contra de su exesposo**, el exgobernador del Edomex y miembro añejo del grupo Atlacomulco, Arturo Montiel, por –inhale y exhale– incumplimiento en el pago de la pensión alimenticia a la que tiene derecho. **Árbol torcido, jamás su tronco endereza.**

O cómo olvidar cuando, en exclusiva, les informé que **Maude Versini** había



conseguido una orden de aprehensión, con difusión de la **Interpol, por secuestrar a sus hijos.**

"La orden se giro el 24 de junio de 2014 y la otorgó la justicia francesa, ya que Montiel jamás se presentó a las audiencias y tiene validez en Europa, América del Sur, del Norte y Central. El gobierno mexicano no ha querido ejecutar la orden de aprehensión, lo que muestra una clara complicidad del gobierno del Edomex con Montiel y que la justicia mexicana es sumamente selectiva", me contó Maude en entrevista en Washington.

Pero regresando a la historia de Norma, les cuento que tengo en mi poder la **sentencia** de la Sala Regional Familiar de Toluca, **dictada el 13 de septiembre de 2016 (toca de apelación 162/2016),** y su incumplimiento está tipificado en el Código Nacional de Procedimientos Penales (artículo 215) como delito que amerita cárcel.

Luego de **siete años de casados**, Montiel y Norma se divorcian. La pareja había contraído matrimonio en **mayo de 2008** en el Club de Golf Los Encinos, donde el miembro del Grupo Atlacomulco tiene una de varias propiedades inmobiliarias.

Norma, periodista, labró su prestigio durante muchos años en el noticiero *24 Horas*, al lado de don Jacobo Zabludovsky (q.e.p.d.), y en otros programas informativos de Televisa; posteriormente, como asesora de comunicación política con Luis Donaldo Colosio y Diana Laura Riojas, entre otros priistas. Norma y Montiel se conocían de décadas atrás: habían sido novios en la etapa universitaria de ella, quien entonces no aceptó una propuesta matrimonial.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
Página: 39
2022-09-21 02:07:27
769 cm2
$104,213.15
3/4

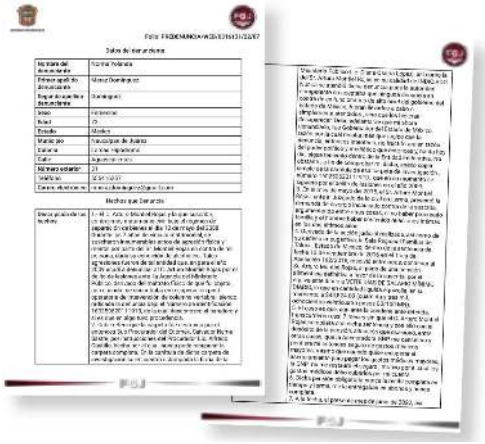
DONDE HUBO FUEGO... ¿CENIZAS QUEDAN?

Su reencuentro en la madurez hacía suponer una unión duradera; para él era el tercer matrimonio y para ella, el segundo. Sin embargo, **alcoholismo y violencia familiar no resultaron una buena combinación.**

Así pues, Norma interpuso una **denuncia por maltrato y lesiones ante la PGJ del Edomex en 2009,** que quedó registrada ante la agente del Ministerio Público, licenciada Diana Osorio López, **con el número 160250620111910.**

La **Fiscalía para la Atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Género** hizo una serie de recomendaciones relacionadas con la preservación de la integridad personal de Meraz, que se dictaminó en riesgo, a pesar de lo cual no se generaron consecuencias, ya que la carpeta de investigación **desapareció misteriosamente** de todas las instancias legales involucradas.

De hecho, todas las gestiones realizadas por Norma y sus abogados para recuperar una copia de la carpeta fracasaron y la explicación fue siempre: "El expediente se encuentra perdido". Destruido, más bien, puesto que no quedó rastro de él en ninguna instancia legal. Incluso hubo quien llegó a comentar confidencialmente a la afectada que "la carpeta fue destruida por el entonces subprocurador del Edomex, Salvador Neme Sastré, por instrucciones del entonces procurador del estado, Alfredo Castillo"; es decir, una carpeta fantasma, cuyo único rastro conservó la denunciante: **la portada de la investigación número 1602506201111910,**



donde el nombre del indiciado se lee claramente: Arturo Montiel Rojas.

Tras escribir esto, no puedo alejar de mi cabeza lo que en aquella entrevista me contó Maude:

"Vine a Washington a realizar el anuncio de la orden de aprehensión porque en México no me siento tranquila, pues en cuanto llego a Migración le informan a Montiel e inmediatamente me esconde a mis hijos. ¿Si nadie está por encima de la ley, como afirma el presidente EPN, cuándo se le aplicará la orden de aprehensión a Arturo Montiel, que está violando mis derechos humanos y los de mis hijos? Quihúboles...

Como ya les dije, la pareja se divorció en 2015, y en 2016 salió la sentencia que ordena el pago de pensión alimenticia definitiva a favor de la periodista.

Pero, durante casi un año, Montiel desacató la sentencia y no pagó la pensión, misma que, cuando finalmente se decidió a pagar, abonó con retraso, incompleta e impuntualmente. Es decir, incurrió en un delito.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

¿POR QUÉ NO PAGABA?

–Vayan por las palomitas– **Decía que no podía pagarle, pues, al haberse vuelto a casar, ya no le alcanzaba. Ridículo, ¿o no?** La pensión alimenticia fijada por el juez como sentencia definitiva fue el pago del equivalente diario a 20 días del salario mínimo de entonces, unos 43 mil 824 pesos.

LE QUIERE HACER DE CHIVO LOS TAMALES...

Así, tal cual, pues recordando la batalla *vs.* Madrazo para ser candidatos a la Presidencia en 2012, nos enteramos que tenía: una mansión junto a la playa en Careyes, de más de 20 hectáreas; una casa en el Club de Golf Los Encinos, comprada a un sobrino de Carlos Peralta; varias hectáreas en Atlacomulco, que incluyen tres casas, albercas y un par de lagos artificiales; casa en Valle, comprada a Michel Domit; departamento en la Torre Trump de Panamá, amén de otras propiedades fuera del país, como el lujoso departamento en el Distrito XVI en París, que tuvo que cederle a Maude voluntariamente a fuerzas.

Todas las propiedades anteriores, custodiadas por su exabogado de cabecera, Juan Collado, a quien Montiel introdujo con el expresidente Peña Nieto.

¿TENDRÁ ESTA NUEVA DEMANDA DE JULIO ALGÚN EFECTO?

Por lo pronto, **la FGJ del Edomex giró oficios a las instancias involucradas solicitando diversos documentos para integrar una nueva carpeta de investigación.**



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

TELÉFONO ROJO



JOSÉ UREÑA

joseurena2001@yahoo.com.mx

Del Mazo y Riquelme toman el control de sus candidatos

"No tengo ningún problema con ellos", dice **Alejandro Moreno**.

Hay comunicación, agrega, para conformar la alianza opositora en el Estado de México y Coahuila y determinar el proceso de postulación del candidato.

La aplicación práctica es la siguiente:

Los gobernadores **Alfredo del Mazo** y **Miguel Riquelme** han tomado el control de los procesos de postulación de candidatos priistas en sus entidades.

También las negociaciones para coordinarse con PAN y PRD sobre el mecanismo a satisfacción de todos.

Pero algo más:

Esas pláticas, en las cuales participan también el panista **Marko Cortés** y el perredista **Jesús Zambrano**, pretenden ir más allá de la simple alianza electoral.

Incluiría, si llegan al consenso, gobiernos de coalición en la integración administrativa y un plan de Gobierno programático en el ejercicio, con políticas públicas previamente acordadas.

Adelanto para encaminar la alianza en 2024.

SE VA EL TIEMPO Y DELFINA…

Los tres partidos tienen arreglos preliminares.

Acaso el principal sea el reparto por género, siempre a partir de popularidad y posibilidades de victoria: hombre en Coahuila, mujer en el Estado de México.

Se da por sentada la postulación de **Manolo Jiménez** en el primer caso.

El segundo se complica más:

El priismo tiene dos cartas muy competitivas. **Ana Lilia Herrera** y **Alejandra del Moral**, las dos con curriculum y personalidad superior a la morenista **Delfina Gómez**.

La duda está en la participación de **Enrique Vargas**, carta panista de **Marko Cortés** y cuya candidatura no tendría oposición si el PAN se separa de la alianza o va sólo con el PRD.

Todo estaría definido ya si, con la debida antelación, cada partido hubiese realizado su propio proceso de selección inclusive con primarias y luego una votación abierta entre los tres.

Pero se les va el tiempo, como también se han contenido de presentar la denuncia penal por la exacción de cuotas a empleados municipales de Texcoco por **Delfina Gómez** como alcaldesa.

En ese contexto deben operar **Miguel Riquelme** y **Alfredo del Mazo**, quien por cierto tiene buena relación con **Enrique Vargas**, exalcalde de Huixquilucan y actual diputado federal.

ENTRE OAXACA, CONAGO Y…

1.- El embajador **Ken Salazar** se ha convertido en viajero frecuente a prácticamente todos los estados de México.

Pero pocos gobernadores han aprovechado tan bien su visita como el oaxaqueño **Alejandro Murat**, quien organizó el sexto encuentro con gobernadores del sur-sureste.

Ante todos clamó por un desarrollo de la región y construir con Estados Unidos "el andamiaje que permita consolidar proyectos de impacto global para catapultar el comercio, la producción de energías y un efecto sostenido en la disminución de la pobreza".

Antes, como presidente de la Conago, **Murat** entregó al panista **Mauricio Kuri** la Comisión de Energía de ese organismo.

Y 2.- Los farmacéuticos agrupados en la Amelaf anunciaron su decisión de respaldar acuerdos sectoriales entre Estados Unidos y México.

El principal beneficio, aseguran sus dirigentes **Luis Verduzco** y **Juan de Villafranca**, es alcanzar el sueño de cadenas de suministro de medicamentos entre ambos países con medicamentos de calidad y a precios competitivos.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS.**


Pemex Senado amplían plazo de militares en tareas de seguridad

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México Página: 13
2022-09-21 03:39:16 379 cm2 $81,363.32 1/3



BAJO SOSPECHA

NI DINERO NI TECHO

POR BIBIANA BELSASSO
bibibelsasso@hotmail.com

LOS AÑOS PASAN Y SIGUEN AFECTADOS

El pasado 19 de septiembre se cumplieron 37 años del terremoto de 1985 y cinco años del sismo del 2017, el primero de ellos de magnitud 8.1, afectó la zona centro, sur y occidente del país, mientras que el de hace cinco años, de magnitud 7.1, afectó Morelos y la CDMX. Hay que recordar que días antes de este sismo en el 2017, ya había temblado muy fuerte en Oaxaca y Chiapas, y al llegar 12 días después otro sismo, muchas de las construcciones ya afectadas se vinieron abajo.

No se sabe con exactitud el número de fallecidos que dejó el sismo de 1985, la cifra oficial es de tres mil 692; la Cruz Roja Mexicana señala que superó los 10 mil.

Se estima que alrededor de 250 mil personas quedaron sin hogar y que aproximadamente 900 mil se vieron obligadas a abandonar sus viviendas. En ese 1985 tardaron casi 10 años en terminar la remoción de escombros.

El sismo de 2017 dejó un saldo de 369 muertos, la mayoría en la Ciudad de México, donde 228 personas fallecieron, 49 de ellas en el edificio Álvaro Obregón 286, en la alcaldía Cuauhtémoc.

Nuevamente volvió a temblar este 19 de septiembre del 2022, afortunadamente la pérdida de vidas y patrimonio fue muy poca. Algo se aprendió de cómo enfrentar este tipo de fenómenos naturales.

Quizá en lo que no hemos aprendido nada es en la manera de ayudar a las poblaciones afectadas.

Para poder lograr una reconstrucción después de un sismo, falta un largo recorrido. Todavía a 37 años de los sismos de 1985, en los que muchos perdieron sus hogares, hay gente damnificada.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

A muchos se les dio dinero del Gobierno para reconstruir sus viviendas, pero ese dinero no fue destinado para hacerse de vivienda.

Para los sismos de 2017 sucedió lo mismo, millones de pesos fueron entregados directamente a damnificados, el problema es que con el gasto del día a día, muchos se habían quedado sin trabajo y sin hogar, tuvieron que pagar renta, tampoco les alcanzaba para construir una nueva casa, así que esos recursos entregados de manera directa a la gente, nunca se destinaron a la construcción de vivienda.

En ese 2017, recorrimos las calles de Oaxaca, en Jojutla. Todo estaba devastado, desde el Mercado Central hasta la iglesia y escuelas. Años después se ha avanzado en la reconstrucción, pero muchos siguen sin una vivienda. Lo mismo ocurrió en Chiapas, donde además de los sismos en días previos, las lluvias habían golpeado esa zona, muchas de las casas eran de adobe, el agua había reblandecido el material y con el sismo cientos de viviendas se vinieron abajo. Desde ese entonces, muchos damnificados no tienen un techo.

Me tocó verlo en Jojutla, Morelos, muy cerca de donde fue el epicentro del devastador sismo del 19 de septiembre de 2017.

Quise hacer el mismo recorrido que había realizado por ese municipio, un día después del temblor de 7.1 de magnitud, que dañó casi 90 por ciento de los inmuebles.

Al día siguiente del temblor, al caminar por sus calles, parecía que habían sido bombardeadas. Fue impactante.

Un año después ya no había escombros. Se había hecho un trabajo importante en la limpieza del lugar, pero los terrenos vacíos se veían y se siguen viendo por todo Jojutla.

A muchos damnificados que se les dio dinero, no lo destinaron a la reconstrucción de las viviendas. De las pocas casitas que hay, son las que fueron edificadas y en donde hubo donaciones importantes de empresas privadas y de la sociedad civil.

En un esquema en donde los damnificados entregaron el dinero que habían recibido de indemnización gubernamental, pero que no alcanzaba para reconstruirse un hogar, a empresas privadas con fundaciones que trabajaron de la mano de la sociedad civil, construyeron las casas que son la mayoría de las que están edificadas.

Reconstruir las casas era costoso y la vida laboral en Jojutla, donde la gente vive principalmente del comercio, se tornó muy difícil. Los afectados empezaron a utilizar el dinero de la construcción para otras cosas y hoy no tienen nada.

Otro ejemplo fue la escuela Juan Jacobo Rousseau, que sufrió severas afectaciones, la fachada y la barda de la escuela, que sufrieron daños, fueron reparadas. Me contaba un maestro de la escuela que el apoyo de personas de la sociedad civil, como Alfredo Harp Helú, fue invaluable. Asimismo, cuenta que se hicieron conciertos a favor de los damnificados por los sismos y que el cantante del grupo Zoé fue a entregar, personalmente, computadoras.

Otra escuela, la 10 de Abril, de la colonia Zapata, quedó al borde del colapso. El día del temblor más de 500 niños fueron evacuados. Hoy también ha sido reconstruida, en su mayoría, con recursos de otra fundación.

Ahí mismo, en Jojutla, junto a la plaza, también fue reconstruida la cancha de basquetbol, que en los días posteriores al sismo era un centro de acopio. Hubo recursos federales, pero mucho de lo invertido para recuperar estos espacios fue labor de fundaciones y apoyos de la sociedad civil.

Gracias al plan de reconstrucción, se rehabilitaron las calles del centro de Jojutla; sin embargo, para los que perdieron sus comercios y viviendas, salir adelante ha sido mucho más difícil.

En Morelos, 15 mil 801 casas y 259 inmuebles de patrimonio histórico resultaron dañados. En este caso, la entidad fue beneficiada con cinco mil 758.9 millones de pesos de recursos del Fonden para las obras de reconstrucción en planteles escolares, viviendas, clínicas y obras hidráulicas.

Es fundamental tener este recurso para las obras de infraestructura, pero se debe aprender que dar dinero directo a las personas no necesariamente es una solución a largo plazo. A la gente, pasando los días de los devastadores sismos, ese dinero les resolvió por poco tiempo sus necesidades y, a la larga, se han quedado sin techo.

Tendríamos que aprender de estas evidencias y darnos cuenta de que los apoyos sociales sin sentido y entregados de manera directa, solamente resuelven el momento, no mejoran la vida a largo plazo de las personas.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

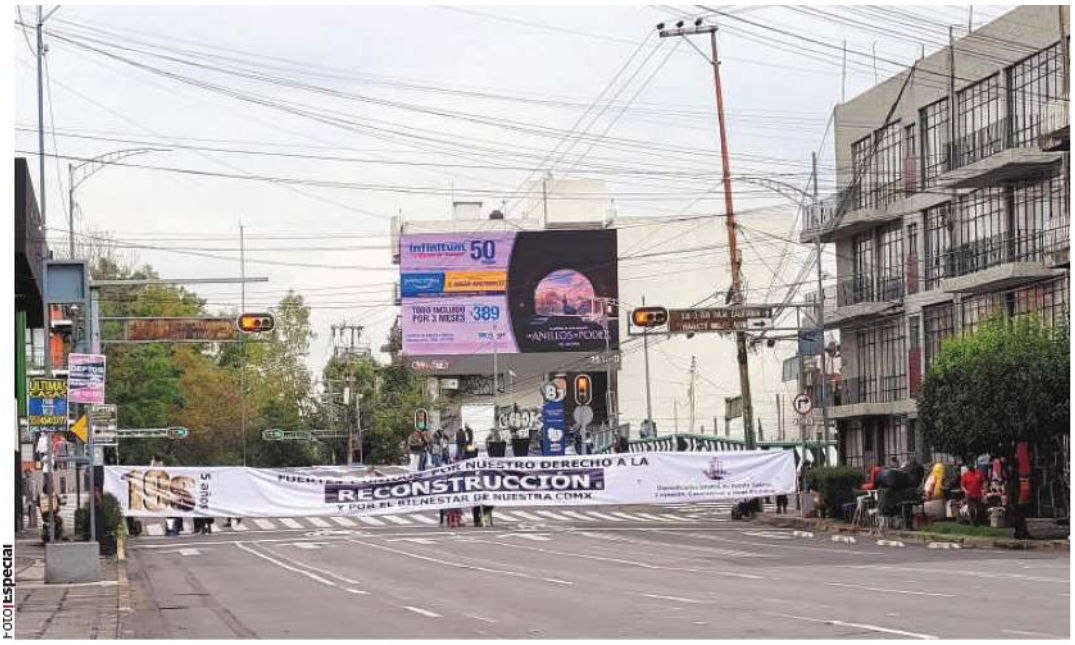


FOTO: especial

DAMNIFICADOS de los sismos de 2017 cerraron el pasado lunes 19 de septiembre el cruce de Monterrey y Viaducto para exigir que avance el proceso de reconstrucción de sus viviendas.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Política y Sociedad Página: 39
2022-09-21 03:04:00 207 cm2 $25,548.50 1/1



Signos vitales

Alberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

El impulso al sur-sureste

El Tren Maya y la refinería Olmeca, en Dos Bocas —ambos megaproyectos emblemáticos de la Cuarta Transformación—están en etapa de consolidación. El Corredor Interoceánico está próximo a arrancar.

A finales de agosto pasado, la firma Surbana Jurong Group puso el Plan Maestro del polo de desarrollo que correrá del istmo de Tehuantepec con el Golfo de México en manos de **Rafael Marín Mollinedo**. Uno de los promotores de ese corredor de infraestructura es el embajador de Estados Unidos en México, **Ken Salazar**.

La participación de Singapur ha sido determinante en otros proyectos relevantes, en este sexenio. Además del Plan Maestro del CII, la Singapore Cooperation Enterprise ha contribuido al desarrollo de estudios estratégicos para la creación de polos logísticos en el centro del país.

La relación de negocios e inversiones entre ambas naciones está en expansión. Y por eso ha nacido un organismo para promocionar a ambas naciones como principales puertas de negocios para sus respectivas regiones. La Cámara de Comercio Singapur-México —que ayer se instaló, con el ministro de Estado, Comercio e Industria, **Alvin Tan**, como testigo de honor— estará enfocada en enlace comunitario; agronegocios y alimentos; manufactura y cadenas de valor; IT e innovación digital y principalmente infraestructura y logística en esta primera etapa.

Sus ventajas competitivas —un papel preponderante en los sectores productivos manufactureros entre Asia y América del Norte y su permanencia en el T-MEC— han convertido a México en un destino atractivo para inversiones estratégicas después de la contingencia sanitaria. La concreción del Corredor Interoceánico permitirá expandir el potencial económico en la conexión de cadenas de valor globales, en un contexto de crecientes restricciones provocadas por las barreras comerciales y los conflictos armados.

El impulso al sur-sureste es prioritario. En el último tramo de su mandato, **Alejandro Murat Hinojosa** recibió al embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, y a sus homólogos **Layda Sansores**, de Campeche; **Carlos Manuel Merino**, de Tabasco, **Cuitláhuac García**, de Veracruz; **Rutilio Escandón**, de Chiapas, y **Mauricio Vila**, de Yucatán; así como los mandatarios electos, **Mara Lezama**, de Quintana Roo y de Oaxaca, **Salomón Jara**. La consolidación de los megaproyectos de infraestructura estuvo entre los asuntos que desahogaron en el cónclave.

"Son tiempos de grandes oportunidades para el sur-sureste de México, tiempos históricos que van a marcar un antes y un después en el desarrollo de nuestra región y en todo el país", enfatizó el gobernador saliente de Oaxaca, "Estamos aquí para seguir construyendo, con el apoyo de nuestros hermanos de los Estados Unidos, el andamiaje que permita consolidar proyectos de impacto global, que van a catapultar el comercio, la producción de energías, y sobre todo, un efecto sostenido en la disminución de la pobreza".

Efectos secundarios

OPORTUNIDADES. Uno de los principales desafíos que tienen las empresas mexicanas es la atracción de talento con habilidades en IT. De acuerdo con la consultora IDC, para el 2025, nueve de cada 10 organizaciones encontrarán que su equipo actual de talento digital no está a la altura de sus necesidades de transformación. Sobre las alternativas para fortalecer los negocios con la adopción de tecnología y otros desafíos versa el AWS Summit de la Ciudad de México. El común denominador de los más de 4,000 asistentes es su interés por una mayor adopción de nube en México, en sincronía con la tendencia mundial, que se refleja en la predicción de Gartner sobre el gasto global en nube pública, que podría alcanzar los 482,000 millones de dólares en 2022, un incremento de casi 22% respecto al año pasado. Amazon Web Services, al mando de **Luis Velasco**, será el anfitrión de esta cumbre, que concitará a Intel, Palo Alto, Alestra, Totalplay, Telmex, además de otras empresas de todas las industrias, conscientes de que su competitividad y capacidad de innovación están vinculadas con su transformación digital.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis Nacional Página: 20
2022-09-21 01:21:41 313 cm2 $10,962.52 1/1

OPINIÓN

NANCY ANGÉLICA CANJURA LUNA

Lo que nos depara el futuro

El debate sobre la inseguridad en el país se encuentra en un punto álgido derivado de la reciente incorporación de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional. Si bien este escenario presenta un reto sin precedentes, también hay que decir que no es una sorpresa.

El uso de las fuerzas armadas en tareas de seguridad, en México como en otros países de la región, no es algo nuevo, tanto por la dimensión del problema que ha implicado la contención del crimen organizado, como por las implicaciones geopolíticas de formar parte de la zona de influencia de seguridad regional de Estados Unidos como potencia hegemónica.

Lo que no era tan sencillo de vislumbrar, eran los alcances de la determinación del presidente por sostener sus cambios de opinión en torno al tema, a costa del Estado de Derecho, la división de Poderes y los mecanismos democráticos que tan difícilmente se habían incorporado a las instituciones mexicanas.

Si quisiéramos trascender de la descripción de la realidad cotidiana que vivimos, sin soslayar las más de 127 mil víctimas de asesinato que se registraron de diciembre de 2018 a julio de 2022, para hacer un análisis prospectivo de lo que nos depara el 2023 y más allá, deberíamos revisar la estrategia de seguridad del presidente, trazar una línea de trayectoria que explique los movimientos políticos, tácticos y operativos de la Guardia Nacional, revisar sus resultados, su lógica de operación, etc. Y en realidad es algo que se ha intentado sin éxito, por el hecho simple de que tal estrategia no existe.

Bastaría con revisar uno de los informes de resultados de la Guardia Nacional para notar que no hay una planificación sólida que marque una ruta de acción para recuperar los territorios asolados por los grupos delictivos que han generado más violencia, tampoco hay un plan de inteligencia, investigación, combate frontal, coordinación operativa... en fin, solo hay una institución que carga con el peso de un discurso vacío, que busca paliar con legitimidad un problema que debe atenderse de manera frontal y que ante la falta de rumbo ha crecido mermando la calidad de vida en casi todos los estados del país.

Una muestra de ello son las jornadas de violencia que se vivieron el mes pasado en localidades de estados como Baja California, Sonora, Chihuahua, Guanajuato y Michoacán, donde las autoridades de los tres ámbitos de gobierno hicieron una total gala de su ineptitud.

Albert Einstein decía que "Si buscas resultados distintos, no hagas siempre lo mismo", hasta ahora, que se han repetido los errores de los gobiernos pasados, a quienes se culpa del tamaño y naturaleza del problema de violencia en México, ¿cómo esperar entonces un escenario distinto? Si ellos despertaron el avispero, ¿cómo es que se pretende contenerlo solo con mirarlo actuar? Con lo que se ha hecho hasta ahora, aunado a la constante que es una falta de estrategia, no es difícil sostener la hipótesis de que en el futuro inmediato no habrá cambios sobre lo que vivimos actualmente, e incluso que empeore.

investigadora de Causa en Común



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



Calígula

PODERES QUE CAMBIAN

El emperador romano, Cayo Julio César Augusto Germánico, de inicio mantuvo gran aceptación popular, sin embargo, como sucede cotidianamente, el poder cambia a quien lo ejerce y así, aquel personaje de cualidades admirables, se volvió autoritario, no aceptaba críticas y, por el contrario, terminó sin oposición, eliminó a sus contrarios, particularmente a los Senadores, quienes conformaban un poder de prudencia y gran autoridad moral.

Calígula, como se le conoce desde niño, se convirtió en tirano, lleno de odio y perverso, además de sus vergonzosas desviaciones sexuales, donde lo menos que hizo fue obligar a sus hermanas a tener sexo con él, además de prostituirlas.

Sus designaciones de colaboradores cayeron en la absoluta irresponsabilidad, eligiendo a los más tontos e ignorantes, sin la menor capacidad para el cargo, pero a él no le importó ello, mucho menos el bienestar del pueblo, demagógicamente apoyaba a sus aduladores; algo verdaderamente monstruoso, fue cuando nombró a su caballo, Cónsul de Roma. Nótese la soberbia e indecencia de quien el poder lo envileció y causó graves estragos para la grandiosa Roma; sus gastos fueron excesivos, sobre todo en proyectos absurdos, donde jamás intervino la sensatez o el decoro. En poco tiempo acabó con la economía de su Nación, lo que lo llevó a acusar a los Senadores de ricos y reaccionarios y sin más, les decomisó sus bienes y, a muchos de ellos los asesinó.

En varias ocasiones, por el bien de Roma se pretendió eliminarlo y cuando se logró, todo el Imperio festejó su muerte, más aún cuando por su mente pasó la idea de dejar un sucesor, que dé ante mano sabían, sería peor que él.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: La Dos
Página: 2
2022-09-21 03:27:44 356 cm2 $63,671.85 1/2

Rozones

Akron, tenis... y Madrid

Y es la reconocida firma de combustibles Akron la que entre los próximos días 17 y 23 de octubre llevará a cabo, en la capital jalisciense, el GDL Open Akron, torneo de tenis categoría 1000 que en estos días promueve. Fue por eso que ayer, durante la gira que lleva a cabo el gobernador de Jalisco, **Enrique Alfaro,** por el viejo continente, se realizó un encuentro en las oficinas del Ayuntamiento de Madrid, en la que el director de *Marketing* de Akron, **Fernando Rodríguez Pría,** extendió la invitación a asistir al evento deportivo al alcalde de la capital española, **José Luis Martínez-Almeida.** La WTA 1000 es una serie de nueve torneos oficiales que forman parte del Tour de la WTA y se lleva a cabo durante todo el año en Europa, América del Norte y Asia. Se trata de las competencias más importantes después del Grand Slam. Por lo pronto, en poco menos de un mes, el Complejo Panamericano de Tenis será la sede de este evento que, nos comentan los que saben, se pondrá bueno.

Raúl Paz y el salto

Primero sorprendió al PAN en el Senado, porque hace apenas unos días se oponía a la "militarización". Luego, indignó a organizaciones que se oponen –y están haciendo activismo en redes– a que la participación de las Fuerzas Armadas se amplíe hasta 2028, como ocurriría de aprobarse la reforma promovida por el PRI y por Morena que hoy será sometida a votación en la Cámara alta. Pero fue en los espacios políticos donde de inmediato le recordaron al senador **Raúl Paz,** que ayer se pasó con todo y su voto a Morena, el hecho de que su nombre estuviera entre los que acudieron a una famosa fiesta donde hizo famoso el grito de "échale Montana". Días de política dura, que ahora recuerdan los días de fiesta del otrora senador bailador nos comentan.

"Presiones" de ultramar

Después del golpe que recibió el PAN con la renuncia del senador **Raúl Paz,** se encendieron las alarmas en todos los partidos de oposición, para asegurar que sus senadores aguanten las "presiones" y no cedan su voto a la última hora. Y es que estas presiones que, se dice, reciben algunos senadores de oposición para dar su aval a la reforma para que se extienda el apoyo de las Fuerzas Armadas en la seguridad pública, llegan también desde el otro lado del océano. En el marco de la votación que se dará este miércoles, el exgobernador de Sinaloa, expriista y ahora embajador de México en España, **Quirino Ordaz**, exhortó al senador priista **Mario Zamora** a respaldar la propuesta que ha partido en dos a la alianza Va por México, ya que aseguró que "esta reforma es benéfica para el país". Para que la cuña apriete, nos dicen, tiene que ser del mismo estado. ¿O cómo era?

Atención rápida ante sismo

El gobernador de Michoacán, **Alfredo Ramírez Bedolla,** se metió de lleno a atender la contingencia provocada por el temblor de 7.7 grados que cimbró la zonas centro y occidente de país. Apenas ocurrido el sismo, el morenista tomó la decisión de ajustar la agenda que tenía previamente establecida, en la cual visitaría diversas localidades del bajío para, en su lugar, recorrer por tierra y aire los municipios de Aquila y Coahuayana, no sólo para dimensionar los daños causados y acciones a emprender sino para ofrecer apoyo a los michoacanos que resultaron damnificados. "Solicitaremos de inmediato una declaratoria de emergencia en los municipios afectados, a fin de acceder a recursos federales para apoyar a las familias afectadas. Michoacán está fuerte, unido y de pie, tenemos comunicación cercana con las zonas perjudicadas y coordinación plena con el Ejército y todas las instituciones de gobierno", señaló el mandatario estatal.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

A despejar dudas sobre el temblor

Con mucho sentido de oportunidad, el canal ADN40, de TV Azteca, transmitirá hoy el documental "La Tierra grita", que seguramente despejará muchas de las dudas que han surgido ante el hecho de que, una vez más y coincidentemente en un 19 de septiembre, ha vuelto a temblar. En esta producción, Azteca Documentales reunió a los especialistas más prestigiados en geología, sismicidad, protección civil, construcción y cada una de las ciencias, disciplinas y técnicas involucradas en este tema. ¿Por qué existen los terremotos? ¿Qué los causa? ¿Pueden predecirse o al menos prevenirse? ¿Pueden construirse casas y edificios que resistan el embate de un sismo de gran magnitud? Este trabajo tiene respuestas que se presentan a través de video, animaciones, gráficas e infografías. Quienes ya lo han visto lo consideran una referencia para el conocimiento, la cultura y la conciencia sísmica. Pendientes.

Resultados de la Marina

Y fue el Almirante **Rafael Ojeda** quien ayer, como ocurre cada mes, dio cuenta de los resultados que la Secretaría de Marina ha dado en materia de seguridad. Entre los más relevantes se encuentran la detención de 11 presuntos infractores de la ley, el aseguramiento de aproximadamente mil 738 kilogramos de presunta cocaína, dos embarcaciones menores y aproximadamente mil 700 litros de combustible. Lo anterior, como parte de operaciones de mantenimiento del Estado de derecho en la mar. En materia de Protección Marítima y Portuaria, indicó que se logró el aseguramiento de 89 paquetes con mercancía ilícita, 10 kilogramos de presunta marihuana y 72 mil 100 pesos mexicanos, contribuyendo de esa manera a neutralizar el tráfico de mercancía ilegal en los puertos de México. El secretario de Marina explicó a detalle cómo están desplegados más de 192 mil efectivos para acometer las distintas tareas que tienen asignadas. Ahí algunos de los datos.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Republica
2022-09-21 01:16:11 378 cm2
Página: 2
$13,215.65 1/2

A LA SOMBRA

En meras palabras quedará la propuesta que recientemente adelantó el mandatario de San Luis Potosí, **Ricardo Gallardo**, para que se reforme la Ley y en su estado se permita la pena de muerte para feminicidas y castración para violadores. Lo anterior, en el marco del feminicidio de la menor *Chuyita* en el municipio Villa de Arista. Al respecto, diversas organizaciones y colectivas exigieron ya que, en lugar de proponer iniciativas que no procederán porque la Constitución y los Derechos Humanos lo prohíben, se refuerce de manera inmediata la seguridad en la entidad y se haga justicia por el atroz acontecimiento.

Tras el secuestro de 22 migrantes a bordo de una unidad de Transpaís, las fuerzas del orden y de procuración de justicia, léase la Fiscalía General de la República (FGR), de **Alejandro Gertz Manero**; la Guardia Nacional, de **Luis Rodríguez Bucio**; la Secretaría de la Defensa Nacional, de **Luis Cresencio Sandoval**; y la Secretaría de Marina, de **Rafael Ojeda**, le estarían siguiendo la pista al también llamado *Zar del Autotransporte*, **Abelardo Osuna Cobos**, propietario de la compañía.

Dicen los que saben que, este hecho ocurrido en 2019, no es el único, pues tanto las autoridades como las organizaciones de la sociedad civil tienen conocimiento de otros secuestros masivos de pasajeros en los autobuses de la firma, que actualmente recorren los estados de Tamaulipas, Nuevo León, San Luis Potosí y Veracruz. Esto, nos cuentan, encendió alertas en Palacio Nacional, por lo que ya está en marcha una minuciosa investigación. ¿Será?

Por cierto, a finales de agosto, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** aseguró que activaría a las autoridades fiscalizadoras y laborales del país para averiguar cualquier indicio de malos manejos al interior de las proveedoras federales de limpieza, no obstante, las versiones apuntan a que Tecnolimpieza Ecotec no será incluida entre las exponentes a las que se les realizarán las revisiones.

La protección, según relatan integrantes del nicho, emana del nexo que los dueños, **Rodolfo** y **Alfonso Ulloa Cruz**, supuestamente guardan con el secretario de Inclusión y Bienestar Social en la Ciudad de México, **Carlos Alberto Ulloa**, quien antes trabajaba de la mano de la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, como su secretario particular. Se trata de alertas a desmenuzar, sobre todo porque entre los focos rojos que rodean la operación de la firma figura su constante contratación para el aseo del Metro, sistema dirigido por **Guillermo Calderón Aguilera**.

La construcción de *fake news* se da en todos lados, incluida, cómo no, la conferencia mañanera del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, donde ayer una presunta reportera, sin dar un solo dato duro, acusó al Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, que preside **Blanca Lilia Ibarra**, de censurar a medios de comunicación y estar multando periodistas por realizar su labor.

Al respecto, el Inai respondió que eso es falso, que sólo hay un caso abierto contra un medio que habría publicado datos personales, pero que todavía está en aclaración y no es una práctica generalizada como se aludió. El planteamiento en la mañanera sólo le sirvió al mandatario para repetir su cantaleta contra los organismos autónomos que detesta y tampoco pidió detalles de las supuestas censuras del Inai.



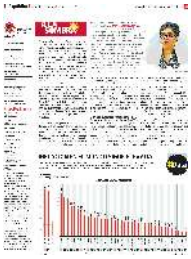
EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Republica
Página: 2
2022-09-21 01:16:11 378 cm2 $13,215.65 2/2

Nos cuentan que nada bien cayó en el SAT la noticia de que la jefa **RAQUEL BUENROSTRO** está en riesgo de ir a prisión o, por lo menos, de que sea inhabilitada por nueve años para desempeñarse en el servicio público. Se sabe que, en términos de la Ley de Amparo, no existen ya recursos jurídicos para que la funcionaria se libre de la sanción, pues el delito de violación a una suspensión judicial está plenamente acreditado ante el Juzgado Primero de Distrito del Centro Auxiliar de la Primera Región y en proceso de llegar al Ministerio Público desde el Cuarto Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Primera Región. La única salida, ante su insistencia de desacatar la orden del Juez de Amparo, sería buscar alternativas de presión al sistema judicial no precisamente legales; las mismas que la "mujer de hierro" no suele perdonar a los contribuyentes.



RODOLFO GÓMEZ



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Crónica de Hoy
Sección: Portada
2022-09-21 03:45:31 32 cm2 Página: 1 $11,308.52 1/1

LA ESQUINA

Las leyes deberían ser iguales para todos. El caso del artículo 24 de la Ley Nacional de Ejecución Penal es un ejemplo, y el paso a prisión domiciliaria por enfermedad o senectud sólo es para quien tiene un abogado que lo trabaje. Eso recuerda que a menudo no se castiga el delito: se castiga la pobreza.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 17
2022-09-21 03:38:52 197 cm2 $26,536.57 1/2

MIGUEL ALEMÁN V.

El arte, una víctima más en una guerra innecesaria

"El tiempo del arte no es lo mismo que el tiempo de la historia". (André Malraux)

En un conflicto bélico, la supervivencia de la identidad de un pueblo es la preservación del idioma, religión, arte y cultura.

En días previos a la capitulación de Japón en la Segunda Guerra Mundial hay referencias a la decisión de preferir la rendición ante Estados Unidos y no ante Rusia, porque ello significaba la colonización ideológica soviética y la aniquilación de su cultura.

La historia de la dominación es la historia del éxodo de las obras de arte. A lo largo de la historia, en toda conquista, el botín de guerra más codiciado ha sido la apropiación de las obras de arte de los pueblos derrotados.

Después de la pérdida de vidas y la destrucción, las obras de arte son las víctimas más sentidas de un conflicto armado o una revuelta social.

En las revoluciones se han dado hechos recurrentes de motines que, como demostración de sus inconformidades y reclamos, destruyen objetos de valor artístico, ya sea por razones puramente ideológicas, religiosas, por ambición de lucro, pillaje o simple ignorancia.

La invasión de Rusia a Ucrania ha alterado los equilibrios políticos en toda Europa y ha tenido efectos económicos en todo el mundo; también ha registrado la destrucción de obras de arte y símbolos valiosos para el país invadido.

Ucrania tiene clasificados más de 20 mil sitios de alto valor histórico y cultural a lo largo de todo su territorio, de los cuales siete sitios están declarados como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO, entre los que destaca la totalidad del centro histórico de la ciudad de Lviv y la Catedral de Santa Sofía en Kiev.

Al iniciarse el conflicto militar en febrero pasado, el Ministerio de Cultura de Ucrania publicó un sitio web, donde se señala, en un riguroso orden cronológico y de ubicación, la lista de obras y monumentos dañados por la ofensiva Rusa.

El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski declaró el pasado 7 de mayo que Rusia ha dañado más de 200 sitios de su patrimonio cultural. Entre ellos la destrucción del museo de Ivankiv, que hizo presa de las llamas a 25 obras maestras de Maria Pryimachenko, reconocida por Pablo Picasso por su "arte naíf". Posteriormente un misil ruso incendió el Museo Conmemorativo Literario Nacional de Hryhoriy Skovoroda, en la ciudad de Skovorodynivka, en el área de Járkov.

En 1945, en La Haya, la UNESCO logró la ratificación del Acta Final de la Conferencia Intergubernamental sobre la Protección de los Bienes Culturales en caso de conflicto armado, cuyo texto tiene prohibiciones explícitas para que las partes en conflicto eviten atacar objetivos de carácter artístico, y se declara que el daño y la destrucción de objetos culturales es una pérdida del patrimonio cultural de toda la humanidad. De manera categórica advierte que el daño al patrimonio cultural es tipificado como Crimen de Guerra.

El tráfico de obras de arte durante un conflicto bélico es un hecho lamentable constante. Para unos es un salvoconducto a la libertad, para otros es un botín de guerra. Para todos es una pérdida irreparable que daña profundamente a la sociedad y nos avergüenza como civilización.

Rúbrica. Reloj Geológico. Con puntualidad mexicana. La placa tectónica de Cocos en la costa del Pacífico no respeta ni la Ley de Probabilidades. ●

Político y escritor. @AlemanVelascoM
articulo@alemanvelasco.org



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión
Página: 17
2022-09-21 03:38:52 197 cm2 $26,536.57 2/2

El tráfico de obras de arte durante un conflicto bélico es un hecho lamentable constante. Nos avergüenza como civilización.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: Columnistas
Página: 3
2022-09-21 03:49:39 267 cm2 $71,562.18 1/1

CRATOLOGÍA

El desarrollo como fundamental del Estado

José Narro Lobo /*
Twitter: @JoaquinNarro



El desarrollo es uno de los conceptos más frecuentes en el ejercicio político de cualquier Estado. Para establecer el alcance del desarrollo como concepto de la vida de las personas dentro de un Estado, conviene revisar la Resolución A/RES/51/240, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas. En este documento se señala que "el desarrollo constituye una de las principales prioridades de las Naciones Unidas. El desarrollo es una empresa multidimensional para lograr una mejor calidad de vida para todos los pueblos". En nuestro marco normativo, el artículo 26 de la Constitución Federal plantea la existencia de "un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación".

A pesar de la prioridad internacional y el compromiso nacional reflejados en ambos documentos, resulta difícil sostener que el desarrollo como concepto integral de la vida del Estado sea hoy una prioridad. El esfuerzo multidimensional para conseguir la mejora en la calidad de vida del pueblo a partir de un crecimiento sólido, dinámico, competitivo, permanente y equitativo de la economía que logre la independencia y democratización política, social y cultural de la nación, parece más un discurso político vacío de contenido que una realidad tangible. En el ámbito que se deseé analizar, ya sea en los indicadores macro y microeconómicos; en las condiciones sociales de acceso a salud, educación, alimentación y vivienda; en la capilaridad y movilidad social a partir de la mejora en el ingreso; en el cuidado al medio ambiente y la convivencia armónica con nuestro entorno natural; en la disminución de la desigualdad de individual, colectiva y regional, los datos y la realidad misma nos dejan claro que mejorar la calidad de vida del pueblo no ha sido siquiera remotamente relevante para nuestro gobierno.

En este contexto, el desarrollo como prioridad del ejercicio del poder debe convertirse en un elemento fundamental de la agenda del Estado que proponemos sea establecida. El desarrollo que establece en el artículo 26 de nuestra Constitución debe convertirse, junto con la justicia, la igualdad, la libertad y la solidaridad, en la razón de ser no solo de un programa de gobierno o de la actitud de la alta burocracia nacional, sino del proyecto de país para las décadas siguientes y, sobre todo, para las próximas generaciones. Se requiere del compromiso con un crecimiento económico acorde al verdadero potencial de nuestro país que se ocupe no del mejoramiento de cifras y estadísticas, sino de la satisfacción de necesidades elementales como alimentación, salud, vivienda, agua, educación y cultura. Es indispensable el apoyo a las pequeñas comunidades rurales y semiurbanas para explotar sus vocaciones, aptitudes y capacidades e integrarlas en regiones que permitan contar con mejores condiciones de vida. Finalmente, necesitamos ser capaces de combinar todo lo anterior con el cuidado al medio ambiente, así como con el reconocimiento y respeto a los derechos de todas las personas como individuos y no solo como pequeñas partes de ese 'todo' que es el Estado.

En la agenda de fundamentales del Estado, el desarrollo en general, así como sus tipos específicos —económico, social, humano, individual, comunitario, regional, sostenible y sustentable— deben convertirse en uno de los ejes sobre los que se construya nuestro futuro. Sin desarrollo real y sostenido, la viabilidad de alcanzar y consolidar una democracia como proyecto de vida colectiva es prácticamente nula. Más aún, un pueblo solo puede subsistir cuando evoluciona y se transforma a partir del mejoramiento constante de las condiciones de vida de sus integrantes. El desarrollo no debe ser un elemento del discurso político ni una simple promesa de campaña, sino parte fundamental de la razón de ser en la vida individual y colectiva dentro del Estado •

/* Profesor de la UNAM y consultor político
Correo electrónico: joaquin.narro@gmail.com



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: Columnistas
Página: 4
2022-09-21 03:51:02 543 cm2 $97,271.94 1/2

López Obrador, Rusia y Ucrania

José Fernández Santillán
Mail: jsantillan@coljal.edu.mx



A Enrique Krauze, en sus 75 años

El discurso del 16 de septiembre de 2022 del presidente, Andrés Manuel López Obrador, estuvo dedicado a dar a conocer la propuesta que el Secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, presentará en los próximos días ante la Asamblea General de las Naciones Unidas. Se trata de buscar con urgencia un acuerdo para detener la guerra en Ucrania.

Cito textualmente: "La política es el único instrumento que tenemos para evitar la guerra. Sin embargo, grupos de interés situados en posiciones de poder gubernamental o económico se esmeran en conducir la política hacia el conflicto armado y, una vez cometido este error, en lugar de enmendarlo optan por profundizarlo… De esta manera se originaron la guerra de Rusia en Ucrania, las posteriores sanciones adoptadas y el masivo envío de armas al país invadido, acciones que aportaron a la confrontación en curso una dosis adicional de irracionalidad."

En uno de los párrafos centrales resalta: "Más reprobable aun es el proceder de las grandes potencias que de manera explícita o silenciosa se posicionan ante el conflicto solo para servir a sus intereses hegemónicos. Por eso no puede evitarse la sospecha de que, aunque parezca perverso e increíble, esta guerra, como muchas otras, está siendo azuzada por los intereses de la industria bélica. La invasión de Rusia a Ucrania es sin duda reprobable."

Esta última frase: "La invasión de Rusia a Ucrania es sin duda reprobable", contradice el posicionamiento que México adoptó en el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, cuando se abstuvo en la votación para expulsar de ese Consejo a Rusia por haber invadido a Ucrania y tras conocerse las atrocidades cometidas por el ejército ruso en Bucha, un suburbio de Kiev, la capital ucraniana. Luego de un mes de estar bajo el control de las fuerzas invasoras, las calles de la Bucha quedaron plagadas de cadáveres, muchos de ellos con signos de tortura. El presidente de Estados Unidos califico estas masacres como "crímenes de guerra". El presidente de Ucrania Volodimir Zelenski, después de visitar ese suburbio, sostuvo que allí se había cometido un "genocidio". Finalmente, a principios de abril de este año, Rusia, por mayoría de votos, fue expulsada de ese Consejo.

Con todo y esta política exterior trastabillante y errática, ahora López Obrador propone crear un comité para el diálogo y la paz "el cual estaría integrado, si se acepta y hay voluntad de participar de los posibles mediadores, por los Jefes de Estado de la India y El Vaticano, así como por el secretario general de la ONU; me refiero al primer ministro Modi de la India, el papa Francisco y el secretario general António Guterres. La misión pacificadora debe buscar de inmediato el cese de hostilidades en Ucrania y el inicio de pláticas directas con el presidente Zelesnski , de Ucrania, y con el presidente Putin, de Rusia."

La contestación ucraniana a la propuesta de AMLO no se hizo esperar. Mykhailo Podolyak, asesor del Jefe de la Oficina de Volodimir Zelenski tuiteó: "Los 'pacificadores' que usan la guerra como tema para sus propias relaciones públicas sólo causan sorpresa @lopezobrador, ¿su plan es mantener a millones bajo ocupación, aumentar el número de entierros masivos y dar tiempo a Rusia para renovar las reservas antes de la próxima ofensiva? Entonces su 'plan' es un plan ruso."

En efecto, debemos tomar en cuenta que hay una exitosa contraofensiva ucraniana en marcha en el noreste de ese país. Muchas de las tropas invasoras han huido en desbandada. El presidente Zelenski afirmó que el ejército de su país ha recuperado 8,000 km cuadrados de territorio en torno a la ciudad de Kharkiev.

En términos militares el ejército invasor mostró con está contraofensiva ucraniana su máxima capacidad y ahora está en declive; se agotó física y moralmente. Por eso, llamar a una tregua, como lo hace López Obrador, es darle un respiro a quien está siendo vapuleado y, justamente, expulsado de un territorio que jamás debió haberse atrevido a mancillar. Tiene razón Podolyak, la iniciativa del presidente de México es tendenciosa: se pone del lado ruso.

López Obrador respondió al pronunciamiento de Podolyak: "Repito el discurso de la propuesta para lograr la paz alterada por la guerra de Rusia y Ucrania. Lo hago porque muchos no la conocen y otros la desechan debido a sectarismos o intereses de élite."

Con este varapalo que le propinó Podolyak a López Obrador, el tabasqueño quedó exhibido como un mandatario que no actúa de acuerdo con la tradición diplomática mexicana, sino de conformidad con los intereses del grupo del que forma parte junto con Nicaragua, Venezuela y Cuba.

Pero también quedó de manifiesto el doble rasero con base en el cual interpreta la "política". En este llamado a conciliar a las partes en conflicto, es decir, Rusia y Ucrania, comenzó diciendo: "La política es el único instrumento que tenemos para evitar la guerra." Sin embargo, ese criterio no lo pone en práctica a nivel interno, aquí en México. Por el contrario, todo indica que para él: "La política es conflicto, guerra contra todos aquellos que no piensan como yo, ni se doblegan a mis caprichos."

¿Cómo es posible que presuma de tener autoridad moral?

¡Vaya desfachatez!●



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: Columnistas
Página: 4
2022-09-21 03:51:02 543 cm2 $97,271.94 2/2

La invasión de Rusia a Ucrania es sin duda reprobable", contradice el posicionamiento que México adoptó en el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas

EFE





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Columnas
2022-09-21 03:52:29 349 cm2
Página: 5
$0.00
1/2

Confidente EME EQUIS

Generales: nadie levanta la mano para volver a los cuarteles

Por Julián Andrade

Los militares, hasta ahora, habían sido reacios a encabezar tareas que corresponden a los civiles. Tenían motivos para ello, y en particular porque solían quedar embaucados en espirales de críticas y aun de descrédito.

El 2 de octubre de 1968 y la guerra sucia que se desató posteriormente, a lo largo de los años setenta y principios de los ochenta, eran motivos más que suficientes para no despegarse de los deberes estrictamente militares y por supuesto constitucionales.

Las operaciones de combate a la guerrilla, sobre todo en Oaxaca, Chiapas y Guerrero, ya significaban, desde entonces, un riesgo muy elevado, aunque quizá los mayores excesos se cometieron al enfrentar a las guerrillas urbanas y en particular a la Liga Comunista 23 de septiembre.

Las ordenes o las dinámicas que permitieron la violación cotidiana de los derechos humanos, pudieron provenir del poder civil, pero una parte nada despreciable de los ejecutores procedían de los cuarteles o de la Dirección Federal de Seguridad.

La utilización del Batallón Olimpia en Tlateloco y la participación de militares como **Arturo Acosta Chaparro** y **Héctor Quiroz Hermosillo** en la Brigada Blanca, con sus respectivos grupos operativos, dejaron muy mal sabor de boca y cuentas pendientes que están por saldar.

Otro tanto se podría decir de los estragos que causó la operación Condor de combate al narcotráfico en estados del Pacífico y del norte del país.

Por ejemplo, la visita que por estos días realizan familiares de víctimas de tortura y desaparición forzada en el Campo Militar Uno, tienen que ver con esa historia, con heridas que no acaban de cerrar y que será difícil que lo hagan por las características mismas de los delitos que se denuncian.

Este martes estuvieron por varias horas en las instalaciones del Batallón de Fusileros Paracaidistas, el Segundo Batallón de Infantería y la Policía Militar. Los integrantes de la Comisión para el acceso a la verdad de la Guerra Sucia no van a encontrar nada relevante, pero su recorrido por el lugar tiene un innegable valor simbólico. Hace unos meses, el secretario de la Defensa, **Luis Cresencio Sandoval**, intentó trasladar a los propios civiles, parte de la cuenta de los excesos, de unos y de otros, al anunciar que colocaría los nombres de los militares fallecidos en combate a los grupos subversivos en un muro de honor, en el propio Campo Militar Uno. La iniciativa no prosperó, por las quejas de organizaciones de derechos humanos que hicieron ver que no se podía equiparar a quienes sufrieron la represión de quienes la ejercieron.

Pero esto da cuenta de la complejidad que tiene la revisión del pasado y de lo que seguramente se enfrentará en el futuro, una vez que se afinen balances y que se determinen responsabilidades, ante un esquema legal que continúa en las brumas.

Los generales solían ser cautos, pero expresaban su disgusto por la participación, entonces incipiente, en tareas de seguridad pública. El general **Antonio Riviello**, cuando era secretario de la Defensa Nacional, solía recordar que los soldados no eran policías, ni mucho menos querían serlo.

En 2017, ante la ausencia de claridad jurídica sobre las actividades que estaban realizando las tropas en seguridad pública, el general **Salvador Cienfuegos** señaló: "si me piden que levante una mano para preguntarme si quiero que los militares regresen a los cuarteles, levanto las dos".

El problema, a estas alturas, es que no se ve que puedan dejar las actividades que realizan en materia de seguridad, porque no existe una corporación civil que se encargue, y porque se decidió que así sea. En los hechos, ya nadie les pedirá que levanten la mano, y es probable que ni siquiera se planteen hacerlo.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL PAN Y LA ¡BOMBA! DE LAS TRAICIONES

El que sea un senador de Yucatán, **Raúl Paz Alonzo**, quien abandone las filas del PAN para sumarse a Morena, describe el empeño que tienen en Palacio Nacional de sacar la iniciativa que mantendrá a los soldados por una década en las calles. Paz Alonzo no tiene principios, pero algo se quebró en una de las regiones donde el panismo es más aguerrido y con una historia notable.

Algo le ofrecieron, quizá la candidatura para la alcaldía de Mérida y una cobertura de impunidades que nunca viene mal, y menos en estos ajetreados momentos.





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 27
2022-09-21 02:40:11 312 cm2 $22,852.45 1/1



En el quirófano

Ruth Rodríguez
enelquirofano.ruth@gmail.com

De un hospital privado que atiende al sector público

Ningún modelo de salud en América Latina es perfecto. Siempre requieren ajustes. Pero el modelo ideal tiene que empezar por la atención primaria de los pacientes, el nivel más básico de la medicina familiar, preventiva y de detección de enfermedades, considera **Miguel Cendoroglo Neto**, director-superintendente médico del Hospital Israelita Albert Einstein, en Sao Paulo, Brasil. Este hospital privado, que pertenece a la Sociedad de Beneficencia Israelita-Brasileña, nació en 1971 y es considerado uno de los mayores complejos hospitalarios de Brasil y de América Latina, además de ser un referente internacional en la atención sanitaria. Pionero en cirugía robótica y la telemedicina, este conglomerado cuenta con once mil médicos, pero lo que lo hace único es que cuenta con unidades médicas que atienden tanto a pacientes del sector privado como público.

¿Cómo es esto? Pues está constituido como una sociedad civil, sin ánimos de lucro, que atiende a pacientes por la vía privada, pero también tiene bajo su mando hospitales públicos, dos en Sao Paulo; así como proyectos sociales en la comunidad de Paraisópolis; un laboratorio municipal de diagnóstico; además de la formación de nuevos médicos, entre otros. Lo que recibimos de la exención de impuestos, por estar dados de alta como un hospital filantrópico privado, apunta **Sidney Klajner**, presidente de la Sociedad de Beneficencia Israelita Brasileña Albert Einstein, lo regresamos por medio de diferentes programas y proyectos de salud pública con el gobierno.

Para la comunidad judía, señala, es importante hacerlo, como una forma de retribuir a la población brasileña el recibimiento que tuvieron al llegar a este país. "Nuestro propósito es darle una pequeña gota del Einstein para cada ciudadano de Brasil y del mundo", afirma.

Klajner comenta que la misma atención y calidad que se da en el hospital privado Albert Einstein se da en los hospitales públicos que tienen bajo su mando. **Miguel Cendoroglo** señala que Brasil no es tan diferente a México en cuanto al acceso y equidad en los servicios de salud. "Aquí también hay una brecha muy grande entre ricos y pobres", comenta. Menciona que hay disparidades en la salud no sólo en Brasil, México y Chile, sino hasta en EU. Es un tema, reconoce, complejo y urgente de resolver.

No hay modelo de salud perfecto. En Brasil, 25% de las personas tiene acceso a planes de salud privados y prefieren utilizarlos, ya que en el servicio de salud público hay que hacer filas y la calidad no es tan buena para ellos. En Chile es un 15 por ciento. Al igual que México, dice, la Constitución brasileña establece que toda persona tiene derecho a la salud y es deber del Estado. Pero, admite, no hay recursos que alcancen, lo que genera inequidades.

Para **Henrique Neves**, director general de la Sociedad de Beneficencia Israelita Brasileña Albert Einstein, no sólo se debe trabajar en el acceso de los servicios de salud, sino también en la calidad. En Brasil, hace 30 años no se tenía un sistema de salud como el que hoy se tiene, donde el programa de trasplante de órganos es gratuito, las medicinas que dan a 213 millones de habitantes, también. Una de las claves es tener recursos y saberlos usar bien. Y el reto es la prevención de las enfermedades y la atención de las enfermedades crónicas.

ABATELENGUAS

Un juez federal le negó un amparo a una empresa que se dedica a la distribución y venta de "vapeadores". El caso sería uno más de los juicios en la materia, salvo que lo que impugnó la empresa fue un comunicado que emitieron la Segob y la Cofepris "en el que se informa a la población en general la declaratoria de alerta sanitaria máxima por los riesgos a la salud que representan". Lo destacable es que el juez **Agustín Tello Espíndola** declaró improcedente el juicio porque consideró que un comunicado no constituye un acto de autoridad que les afecte, pues se trató de un medio para alertar a la población en general de una declaratoria de alerta sanitaria que no restringe ni suprime derechos de la empresa. Buen punto.

BAJO EL MICROSCOPIO

En el Congreso Nacional de Morena fue electo como consejero nacional de ese partido **Pedro Zenteno Santaella**, actual director general del ISSSTE. Ojalá que este cargo político no lo distraiga en sus tareas de dirigir y mejorar este instituto, el que más rezagos tiene en el país.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL INDEPENDIENTE
El Independiente
Sección: Columnas
Página: 5
2022-09-21 03:51:03 249 cm2 $0.00 1/2

AMLO y la buena suerte de Rosita Alvírez, víctima de feminicidio en Saltillo 1900



POR FEDERICO ARREOLA

Este artículo lo escribí después de haber recordado el corrido ***Rosita Alvírez*** en el informativo de **Sergio Sarmiento** y **Guadalupe Juárez** en *El Heraldo Radio*. Es una canción inspirada en un famoso feminicidio ocurrido en 1900 en la ciudad de **Saltillo**, que en ese tiempo tenía —es lo que leí— exactamente 23 mil 996 habitantes. Solo por comparar, el mismo año la población de **Monterrey** era de 62 mil 266 personas. Espero que estas estadísticas demográficas no molesten a mis amigos coahuilenses.

El hecho más relevante de 1900 en Monterrey fue el nacimiento de la **Fundidora de Fierro y Acero**, tal vez la más trascendente empresa mexicana de la historia. Ese año lo más recordado que pasó en Saltillo fue la muerte de **Rosita Alvírez** en un baile.

¿Que no hay evidencia de que Rosita hubiese existido? Lo aseguran algunos historiadores, pero no les creo. Por lo que a mí respecta me parece más creíble el corrido. Hay varias versiones de esta canción. En una de ellas, se habla de la buena suerte de la asesinada:

El día que la mataron,
Rosita estaba de suerte;
de tres tiros que le dieron,
nomás uno era de muerte.
Doy más detalles de tan
lamentable feminicidio:
Año de mil novecientos
muy presente tengo yo
en un barrio de Saltillo
Rosita Alvírez murió.
Su mama se lo decía:

—Hija, esta noche no sales.
—Mamá no tengo la culpa
que a mí me gusten los bailes.
Hipólito llegó al baile
y a Rosa se dirigió
como era la más bonita
Rosita lo desairó.
—Rosita no me desaires
la gente lo va a notar.
—Pues que digan lo que quieran
contigo no he de bailar.

Echó mano a la cintura
y una pistola sacó
y a la pobre de Rosita
nomás tres tiros le dio.
Rosita ya está en el cielo
dándole cuenta al creador.
Hipólito está en la cárcel
dando su declaración.

PREGUNTA: ¿Y LÓPEZ OBRADOR QUÉ TIENE QUE VER CON ROSITA ALVÍREZ?

Respuesta: Que, según el presidente de México, con el sismo de ayer los mexicanos anduvimos de suerte. Cito titulares de algunos diarios:

√ *Reforma*: "¿Mala suerte? Es buena, no pasó a mayores, dice AMLO".

√ *Heraldo de México*: "AMLO: 'Tuvimos suerte' tras el sismo de 7.7 en Michoacán".

√ *Milenio*: "Estragos por sismo de 7.7 no fueron tan graves; tuvimos suerte".

√ *El Norte*: "Sismo no fue tan dramático; estamos con buena suerte.- AMLO".

√ *El Imparcial*: "AMLO: 'estamos con buena suerte: tenemos protección', luego



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

de que sismo no causara afectaciones graves en el país".

Pues qué suertudos los mexicanos. ¿En serio? Otra vez un sismo paralizó medio país, causó la muerte de dos personas y numerosos daños materiales... y ¿nos fue bien? Eso no, querido, respetado y admirado **Andrés Manuel**.

Buena suerte sería —pero no soy optimista— que el sismo de ayer sirviera para que todos en México empezáramos a tomar en serio la **protección civil**. Vivimos en una bellísima nación que, por desgracia, es altamente vulnerable. Tiembla la tierra en no pocas regiones. Una mayoría de municipios enfrentan problemas de agua. Los huracanes golpean al territorio nacional por todos lados. Y a pesar de todo ello, no nos aplicamos en lo importante: evitar la corrupción en las construcciones y diseñar estrategias realmente eficaces que vayan más allá de organizar cada año simulacros que en el mejor de los casos la gente atiende de mala gana o bostezando.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión
2022-09-21 04:00:10 306 cm2
Página: 19
$79,636.26
1/1

¿A causa de qué avanza la ultraderecha?

JOSÉ STEINSLEGER

Uno. Doble y simultánea conmoción. La primera, perturbadora: el fallido atentado contra la vida de Cristina Fernández de Kirchner (CFK). La segunda, esperanzadora: el inicio del quinto año de la Cuarta Transformación (4T), liderada por AMLO. Hechos que guardan vasos comunicantes.

Dos. ¿Realidades distintas y distantes? Ni tanto. Junto con Lula da Silva, Luis Arce, Gustavo Petro, Francia Márquez, Rafael Correa, Nicolás Maduro, Xiomara Castro, Miguel Díaz-Canel, AMLO y CFK comparten enemigos intercambiables y comunes (leáse: enemigos de la democracia, y empecinados en imponer el caos en América Latina).

Tres. Todos y cada uno de los líderes referidos han atravesado o atraviesan procesos políticos de alta complejidad e incierto decurso. Sin embargo, la voluntad política de sus pueblos ordena la marcha. ¿En cuál dirección? No adelantarse a la síntesis. Valoremos, por ahora, la atinada observación del economista Alfredo Serrano Mancilla, quien propone priorizar el "riesgo-pañal" por sobre el "riesgo-país" (leáse: el derecho a la vida).

Cuatro. Qué cosa... En años de celebración del bicentenario de nuestra independencia, 70 por ciento de los habitantes de AL y el Caribe desearían tener el derecho a la vida del restante 30 por ciento. ¿Cómo ha sido posible esto? ¿Y cómo es posible que en un continente con ingentes recursos, 70 por ciento piense en qué comerán sus hijos, y el otro 30 continúe hablando de "libertad", "democracia", "república", "garantías individuales", y aquello de que "no sólo de pan vive el hombre"?

Cinco. Quien hace tal reflexión, vive en la franja social habitada por el referido 30 por ciento. Sin embargo, atento a la crisis terminal de la cultura occidental (EU, Europa, AL y el Caribe), difícilmente otorga mayor credibilidad a poderes ejecutivos cautivos de poderes judiciales hostiles a la justicia, y poderes legislativos pendientes de sus intereses pecuniarios.

Seis. En ese contexto, la agresividad de las clases dominantes obedece a que se han quedado sin proyecto, sin discurso y sin propuestas como las que ellas mismas inventaron, hace más de 200 años ("contrato social", "división de poderes", "tolerancia", etcétera).

Siete. Brevísimo relato anónimo. Un día, la mentira y la verdad decidieron bañarse en el mismo pozo. Poco después, la mentira se vistió con las ropas de la verdad y se fue. Incapaz de vestirse con las ropas de la mentira, la verdad empezó a caminar desnuda, y todos se horrorizaban al verla.

Ocho. ¿"Polarización" sin más? ¿"Discursos de "odio" sin más? Quizá valga reparar en la opinión de filósofos, sociólogos, politólogos. Pero a nuestro juicio se trata de políticas programadas y muy concretas de embrutecimiento informativo. Políticas que las derechas que se dicen "modernas", invisten con las ropas de las viejas mentiras. Contados, muy contados, los políticos que hablan de concentración de la riqueza. Prefieren hablar de la pobreza. Y menos de concentración de los medios. Prefieren hablar de la "libertad de expresión".

Nueve. Tomemos en serio las palabras del político neoliberal argentino Ricardo López Murphy, horas antes del atentado contra CFK: "O ellos, o nosotros". Así como las comedidas de un analista socialdemócrata de *Le Monde Diplomatique*, diciendo que el lenguaraz "no quiso decir eso". Mira tú... ¿y entonces qué quiso decir?

Diez. Más allá del terrorífico cambio climático que ya empezó, la verdad verdadera radica en algo más terrorífico: el presupuesto militar de Estados Unidos para el año entrante: 850 mil millones de dólares. O bien, en la serenísima declaración de Liz Truss, flamante primera ministra de Gran Bretaña: "Estoy lista para apretar el botón nuclear contra Rusia" (https://bit.ly/3Ltl9Pv).

Once. Tampoco hay que fingir sorpresa frente a los llamados "grupos de odio", calificados de "neo" (neonazis, neofascistas, neorracistas, etcétera). En enero de 1924, por sus palabras y actos, Hitler fue sentenciado a cinco años de prisión. Pero los puntillosos demócratas burgueses de la República de Weimar (1918-33), lo liberaron nueve meses después. ¿A causa de qué? A causa de ideas democráticas, falazmente entendidas.

Doce. Archisabido: las palabras violentas preceden a la acción. En este sentido, Biden y Truss superan, con creces, a las ultraderechas que en las redes antisociales amenazan de muerte a líderes democráticos y populares. Y el único modo de frenarlas es con leyes que regulen el contenido de los medios.

Trece. Con idéntico lenguaje, sin asco de sí mismos, ejércitos de periodistas "profesionales" de medios corporativos, degradan la "libertad de expresión" a mero libertinaje comunicacional. Induciendo, a su vez, a los extremistas que en las redes antisociales potencian sus infundios, con agravios, insultos y amenazas de muerte. Así, las mentiras disfrazadas de verdad, caminan a sus anchas con total impunidad... y pocos se horrorizan.

> *Más allá del terrorífico cambio climático que ya empezó, la verdad verdadera radica en algo más terrorífico: el presupuesto militar de EU*



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

unomásuno
Uno más Uno
Sección: Columna Política
Página: 7
2022-09-21 04:02:29 335 cm2 $18,088.43 1/1

Póker político

Matías Pascal/Alejandro Iglesias Rebollo

Voy derecho y no me quito

En el debate por lograr la aprobación en el Senado de la reforma para que las Fuerzas Armadas sigan en las calles hasta 2028, ***ayer se unió a las huestes morenistas el senador yucateco Raúl Paz Alonzo, lo que suma un voto más, pero un voto, es un voto, y según lo que hemos escuchado, les faltaban 11, pero ahora solo les faltarían 10, por lo cuales lucha con denuedo el senador Ricardo Monreal todos los días hasta que hoy se discuta y se vote***

Pero así le fue al senador peninsular, pues al tiempo que **Mario Delgado,** dirigente de Morena, le daba la bienvenida, la senadora panista **Kenia López Rabadán** -la tranquilita, le dicen-, dentro y fuera de la sesión ordinaria de ayer, recio y quedito, señaló que es lamentable que ***Paz Alonzo "se haya doblado".***

Esto sucedió durante la glosa del IV Informe de Gobierno en materia de Política Interna, y desde su escaño **López Rabadán** arremetió contra su ahora excompañero de bancada, quien abandonó a los azules en el momento en que Morena busca votos para lograr la mayoría calificada que permita reformar el artículo transitorio de la Constitución que autorice que las Fuerzas Armadas sigan en las calles hasta 2028.

En ese arduo trabajo, de buscar los acuerdos, los consensos, es en donde están los enfocados los afanes de **Ricardo Monreal,** quien tiene muy claras sus metas, tiene la mirada puesta en 2024, pero no se distrae y sigue haciendo su trabajo para entregar buenas cuentas.

Ricardo Monreal va derecho y no se quita... Se ve su crecimiento conforme avanza el tiempo, cada día más gente habla de él. Es el rebelde con causa.

Armenta, en sesión solemne

El pleno del Senado realizó ayer también una sesión solemne, que encabezaron los senadores ***Alejandro Armenta, presidente del Senado, y Ricardo Monreal, presidente de la Jucopo, para darle la bienvenida al presidente de Alemania Frank-Walter Steinmeier.***

En su papel, **Armenta Mier** habló del **Acuerdo Global entre México y la Unión Europea:** *"Estamos convencidos que apuntalará los beneficios de todas las esferas que abarca este instrumento, entre el bloque europeo con Alemania y México"*, expresó.

Reconocemos, dijo, la solidez de las relaciones económicas, como lo ha sido el establecimiento de las más de dos mil empresas alemanas en México, que han permitido que cientos de familias originarias de ese país se hayan integrado a la sociedad mexicana.

Armenta Mier manifestó que los países "caminan juntos", sostienen ideales que promueven el bienestar, la paz y la seguridad mundial, bajo los principios del desarrollo internacional, los preceptos de un auténtico Estado de derecho y el respeto a las libertades fundamentales.

En ilustre visitante, por su lado, nos demostró su amistad y señaló: "*Considero que la amistad con México está asentada en una base firme, pues desde hace décadas ambos países están juntos en el plano político y económico, fuertemente interconectados, y los 70 años de relaciones diplomáticas hablan por si solos".*

El mandatario alemán dijo que ***relaciones comerciales son estrechas y fuertes, porque en nuestro país hay más de dos mil 100 empresas alemanas que dan trabajo a 300 mil personas, pero de manera especial, celebró que, entre ellas, hay jóvenes mexicanos aprendices, que estudian y trabajan, y siguen el modelo dual de formación profesional.***

Afirmó que también hay **470 asociaciones** que cooperan con universidades de ambas naciones y con empresas alemanas para el intercambio en diferentes materias, la cuales aprecian el alto potencial que caracteriza a México en investigación y desarrollo.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL PAÍS
El País
Sección: Principal
Página: 11
2022-09-21 01:36:16 438 cm2 $18,903.49 1/2

El fin del capitalismo

AZAHARA PALOMEQUE

La emergencia climática, la desigualdad aberrante, la geopolítica parecen indicar el final de este sistema. Acabemos de una vez con sus coletazos moribundos y aventurémonos ya a imaginar otra cosa

He aprendido a bregar con la falta de certezas y ahora ya no me da miedo. Quizá porque la experiencia en Estados Unidos me ha enfrentado a muchas situaciones extremas, o tal vez curada de humildad por lo tanto que se escapan de mis manos los cambios que querría ver acaecer, me levanto, tranquila aunque con cierto desasosiego, cada día, dispuesta a respirar otra jornada más de incertidumbre en un mundo que, poco a poco, presenta síntomas de derrumbe y parece recorrido por un oleaje de delirio, una locura colectiva a la que me he acostumbrado con el fin, precisamente, de integrarme en ella sin hacer demasiado ruido. Sin embargo, a veces salta la chispa, me revuelvo de espanto, y eso genera algunos malentendidos.

Era la hora del almuerzo y mi madre había hecho potaje. Las verduras —lleva tomate, pimiento— han subido de precio últimamente pero, quitando esa nimiedad, lo demás transcurría con una normalidad apabullante, de esas que tejen cotidianidades y afectos. Hasta que ella, sin esconder una preocupación por mi futuro relacionada con mi reciente llegada a España, reticente a la poca estabilidad que otorga la escritura, mi profesión, insistió en que me hiciese funcionaria: si te sacas unas oposiciones tendrás asegurada una buena pensión. Así de simple se articulaba en su mente el plan que salvaría a la hija de la tormenta histórica que nos acecha: así, trayectoria lineal y ascendente, estaría protegida de cuanto vapuleo laboral, crisis, pandemia o sacudida meteorológica arreciase. Cuando respondí que, en 30 años —los que me quedarían teóricamente para jubilarme—, el mundo no tendría nada que ver con el que ella proyectaba en su cabeza algo se rompió sobre la mesa; el plato de potaje empezó a vibrar al son de nuestras cucharas nerviosas y, con el estómago ya cerrado, a las dos nos empezó a brotar una agüilla en los ojos, algo entre el picor, la angustia y el perdón que nos debíamos.

Evocar el futuro se ha tornado cada vez más un desafío a las convenciones más consolidadas, a nuestros marcos rígidos de pensamiento y acción, y al entendimiento entre generaciones que, a causa de los distintos paradigmas que han transitado, hablan desde lugares alejados intentando encontrar un punto común que, en ocasiones, se resiste. Hace tres años, muy pocos habrían podido predecir la pandemia; lo mismo quizá pueda decirse de una crisis energética y un caos climático que no dan tregua y ahora revelan sus fauces en todo su esplendor, a pesar de que contemos con una cantidad ingente de estudios científicos que alertaban de su llegada. Para el primer caso, por ejemplo, el informe sobre la Estrategia Europea para la Seguridad Energética publicado en 2014 ya advertía de la necesidad de diversificar los proveedores de energía y reducir la dependencia de los combustibles fósiles a través de una economía lo más verde posible; para el segundo, decenas de cumbres y reuniones de alto caché internacional, desde Kioto a la COP26, representan una ristra de promesas vacías cuyo resultado está siendo el incremento de las emisiones de gases contaminantes hasta niveles insoportables, batiendo récord tras récord, como ocurre con la temperatura. De repente, nos miramos en un espejo deformado en cuyo paisaje falta agua, la electricidad y el gas son impagables para multitud de personas y empresas, y —en un intento a la desesperada por mantener un *statu quo* que nos ha conducido a la ruina— se quema más carbón y, como examinaba *The New York Times*, talamos bosques enteros para transformarlos en leña ante el temor de un invierno frío. En las conversaciones de los mandatarios europeos, como en mi almuerzo interrumpido, tal vez comience a flotar una suerte de epifanía que va quedando patente: el capitalismo no funciona.

El mercado marginalista de la energía, ese constructo caprichoso, precisa una "intervención de urgencia", según apuntaló Ursula von der Leyen recientemente. Lo que hasta ahora parecía escrito en piedra se desvanece mientras afloran las "piedras del hambre" en Alemania, antiguas inscripciones situadas en las profundidades de los ríos que avisan de la sequía. Francia, asumiendo pérdidas, nacionaliza su principal compañía eléctrica y, en el Reino Unido, la mitad de los conservadores está a favor de adoptar medidas similares. Se escuchan voces que proponen topes a los precios del gas, de la luz, de los alimentos; en Escocia, se congelan los alquileres y se vetan los desahucios; buena parte del transporte milagrosamente se vuelve gratuito, y se exigen impuestos a los beneficios *caídos del cielo* de bancos y eléctricas. Como una máquina oxidada cuyos engranajes ya chirrían, al capitalismo se le rompió el abuso de tanto usarlo y, agotado en su herrumbre, las soluciones que auguran desde arriba pasan por un intervencionismo impropio a la libertad de mercado que también atañe a las medidas de ahorro energético. En mitad del desajuste, como en todo periodo donde reina la incerteza, y movidos por una desinformación lacerante, no es raro coincidir con colectivos de derechas que claman un límite al coste de la gasolina (¡que lo pare el Gobierno!, gritan, encendidos, ajenos a las doctrinas de un neoliberalismo que veneran), o a grupos de izquierdas enojados por las restricciones energéticas que aterrizan desde Europa, a menudo revestidas de una pátina de ecologismo (¡afectarán a los más pobres!).

El caos induce asimismo las contradicciones previsibles de una era que termina, agonizando: si, por una parte, se pide mesura en los usos de combustibles fósiles, por otra se subvencionan. Los últimos recursos disponibles, como el agua de Doñana, se explotan descontroladamente en un ejercicio descarado de menosprecio por la biodiversidad y la naturaleza que nos constituye; igualmente, se persigue esquilmar toda Extremadura en busca de un litio que no traerá riqueza, sino residuos tóxicos y los ecos caducos de una época que no volverá a fructificar como lo hiciera en su día: el capitalismo extractivista. De fondo, los gritos del malestar ya se palpan: en Praga, impulsada por el 18% de inflación, una manifestación que aglutinó a personas de una gran diversidad ideológica demandaba frenar el envío de armas a Ucrania y nuevos acuerdos con Putin. Al otro lado del espejo, en Estados Unidos, una inves-



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

tigación de *The Wall Street Journal* vaticinaba el inminente fin del bum del *fracking*, del que se obtiene el gas que desembarca licuado en nuestras costas.

Aires de inestabilidad planetaria; un mensaje y su opuesto enuncian a veces los mismos políticos engendrando confusión y no poco dolor social, como Biden, quien, en su ley estrella contra el cambio climático, ha subyugado las energías renovables a la concesión de permisos de gas y petróleo. Intervencionismo pero "libertad", libertad pero que los gobiernos nos saquen las castañas del fuego, porque resulta que la mano invisible que todo lo regula sufre daños irreversibles. Un delirio se pasea a sus anchas y nos impide pensar a largo plazo; mi jubilación, la de tantos, queda suspendida, en volandas, amiga de los unicornios y con la misma credibilidad que los trucos de un ilusionista cuando apenas sabemos cómo llegaremos al invierno. Si esto es el fin del capitalismo, como la emergencia climática, la desigualdad aberrante, la geopolítica indican, aventurémonos ya a imaginar otra cosa, acabemos de una vez con sus coletazos moribundos.

Azahara Palomeque es escritora y doctora en Estudios Culturales por la Universidad de Princeton. Su último libro es *Año 9. Crónicas catastróficas en la era Trump* (RIL editores).

Los mismos políticos enuncian a veces un mensaje y su opuesto, engendrando no poco dolor social



CINTA ARRIBAS



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Opinión
Página: 28
2022-09-21 01:55:38 388 cm2 $43,799.69 1/3



COLABORADOR INVITADO

Manuel J. Molano

Asesor en Agon Economía Derecho Estrategia, Consejero MUCD

@mjmolano

México, tú y las nubes

Esta columna es sobre varias cosas. Una de ellas, el extraordinario placer de los podcasts, que es de las cosas que nos dio la modernidad digital.

Uno que recientemente ha capturado mi atención es Proyecto 1954. Se llama así no por alusión al año, que no tiene mucho de especial. Son 1954 millas de frontera entre Estados Unidos y México, y por eso así se nombra al podcast. Lo dirige Enrique Perret, un colega muy brillante, director de la Fundación México Estados Unidos. La semana pasada entrevistaron a Blanca Treviño, la vicepresidenta del Consejo Mexicano de Negocios, empresaria fundadora de Softek, una de las pocas empresas de servicios digitales y software mexicanas que son exitosas a nivel global.

Hace unas semanas, en ese podcast escuché a mi colega Jana Palacios hablar sobre el despliegue de servicios de red en la nube, como un cambio acelerado y disruptivo que apareció después de la pandemia de Covid-19. Los gobiernos, ante la dificultad para la presencia física, movieron muchos servicios a la nube de cómputo, y eso implica una revolución en términos de las posibilidades de servicios gubernamentales.

Este cambio, en México, no es homogéneo, entre dependencias federales, estatales y municipales. Esa es una ventaja de tener un Estado federado. Hay oportunidad para que haya cambios en las políticas públicas locales, y que esos cambios, cuando son experimentos exitosos, se conviertan en mejor práctica para todos los gobiernos nacionales. Ese ha sido el caso de los Estados Unidos, aunque otro podcast maravilloso, el de *The Economist*, recientemente mostró que cada vez hay más divergencia entre las políticas públicas de los estados demócratas y republicanos, al grado de que es difícil saber si son de un mismo país.

Quizá eso ha ocurrido con México. Hemos querido darle homogeneidad cultural y legal a un conjunto de culturas que ocupaban un territorio y que tienen poco en común unos con otros. Sin embargo, tecnologías como los servicios digitales en la nube hacen que el sueño de unificar naciones, no polarizarlas ni balcanizarlas, pueda lograrse.

Los servicios en la nube reducen los costos de transacción digitales, tanto en lo público como en lo privado. En la presentación del artículo "México potenciado por la nube: Inclusividad, innovación y crecimiento", Alejandra Palacios, Ernesto Flores-Roux y Stoney Burke afirman que la digitalización de la economía es un fenómeno de alcances muy importantes en México. En la medida en que la economía se ha hecho más digital, y los servicios en la nube se vuelven más comunes, los tres niveles de gobierno en México pueden llegar a más mexicanos y ser más eficaces y eficientes.

La nube parece incomprensible si la vemos desde un ángulo técnico. Hace que el Internet sea una gran colección de servicios por suscripción, como los podcasts. El que yo no tenga que almacenar en mi computadora un software, sino pueda usar una versión especial alojada en un servidor de una empresa, o de un gobierno, tiene un efecto en los costos y en la efectividad del Internet, porque los costos se reducen exponencialmente, y el alcance de la red para cada usuario individual, se multiplica exponencialmente.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Aquí difícilmente le haré justicia a ese trabajo. Debo dejar, eso sí, testimonio de la admiración que tengo por Jana Palacios, desde que fuimos colegas en IMCO, su legado en la Comisión Federal de Competencia, y su compromiso con México como académica, investigadora y persona de sociedad civil.

Una de las conclusiones que comentaron en la presentación del documento es que las restricciones regulatorias para que los servicios digitales en renta estén alojados en territorio nacional, juega en contra del desarrollo de la nube. No nos debería importar que los servidores estén en Islandia o en la Antártida, siempre y cuando el contrato de acceso a ellos para las mexicanas, empresas o personas, sea igual que el de las suizas, estadounidenses o brasileñas.

Otra conclusión interesante es que la energía juega de manera importante en los servicios digitales en la nube, para atraer la industria de la nube a México. Esa energía debe ser limpia, segura y barata, y ello solamente lo lograremos con energías limpias y competencia en el sector eléctrico en particular, y energético en general.

Descargue Proyecto 1954 en donde obtenga sus podcasts. Descargue el artículo en la página de la US Mexico Foundation. De verdad valen la pena. ¡Felicidades, Jana y Perret!



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

"Los servicios en la nube reducen los costos de transacción digitales, tanto en lo público como en lo privado"

"... la energía juega de manera importante en los servicios digitales en la nube, para atraer la industria de la nube a México"



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: La Dos
2022-09-21 01:25:33 277 cm2
Página: 2
$57,079.05
1/2

Sacapuntas

VIENE OTRO ENCARGO PARA DURAZO



ALFONSO DURAZO

› Nos cuentan que se le está juntando la *chamba* al gobernador de Sonora, **Alfonso Durazo**. Además de sus labores como mandatario estatal, se encarga de la coordinación de Litio Mx y recién fue nombrado presidente del Consejo Nacional de Morena. La cosa no para ahí, pues nos adelantan que también tendrá una importante función en el llamado Plan Sonora, con el que el presidente **López Obrador** busca articular temas de electricidad, litio, baterías e industria automotriz.



MIGUEL OSORIO

ALITO VS. OSORIO

› Corren apuestas en el PRI sobre lo que sucederá hoy en el Senado con la minuta para extender la presencia del Ejército en las calles hasta 2028. De lo que ocurra, nos dicen, depende el dirigente nacional **Alejandro Moreno**. Si se aprueba, se fortalece; si su propia bancada la frena, quien saldrá victorioso es el líder de los senadores, **Miguel Osorio**.



RICARDO GALLARDO

PENA DE MUERTE, PROPONE GALLARDO

› Todo indica que el gobernador de San Luis Potosí, **Ricardo Gallardo**, no está muy de acuerdo con la política de "abrazos, no balazos" del Ejecutivo federal. Resulta que envío al Congreso estatal una iniciativa para capar a violadores y legalizar la pena de muerte contra homicidas. Dice que ya es hora de erradicar la violencia y, para ello, se requiere "mano firme".



LILLY TÉLLEZ

METE A LILLY Y A CLOUTHIER

› Pasarela de presidenciables empezará el PAN, a partir del 2 de octubre. Desde esa fecha y cada 15 días, realizará foros con la sociedad civil a donde llevará a sus prospectos, como **Maru Campos**, **Mauricio Kuri**, **Mauricio Vila**, **Santiago Creel**, y **Juan Carlos Romero Hicks**. La sorpresa fue que la dirigencia nacional panista incluyó a **Manuel Clouthier** y a **Lilly Téllez**.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



SANTIAGO TORREBLANCA

SUSPENSIÓN, POR LENGUAJE FLORIDO

En San Lázaro señalan al legislador del PAN **Santiago Torreblanca** como responsable de la suspensión del canal de la Cámara en YouTube. El líder de la bancada de Morena, **Ignacio Mier**, recordó que el panista uso palabras inapropiadas durante el debate para que el Ejército realice tareas de seguridad hasta 2028. Su lenguaje, consideró, atentó contra las políticas de esa red social.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
Página: 33
2022-09-21 01:57:46 311 cm2 $42,168.83 1/1

CONFIDENCIAL

Ver la paja en el ojo ajeno

Muy retador se presentó ayer por la mañana el líder nacional del PAN, desafiando a los senadores priistas a que denuncien "presiones" del poder para votar a favor de la iniciativa militarista. No contaba con que sería un miembro de sus propias filas, el senador **Raúl Paz Alonzo**, quien "se doblara" –como recriminó su compañera Kenia López–. Para sorpresa de su coordinador, Julen Rementería, y del propio Marko, el legislador *azul* yucateco apareció en un video de Mario Delgado, presidente de Morena, quien anunció a los cuatro vientos que Paz sería "comisionado nacional de enlace" del partido guinda con los empresarios. Casualmente, el panista fichado en la 4T se apresuró a borrar sus tuits contra la militarización. Ya quedó claro el sentido de su voto.

Desaire a la cúpula tricolor

Después de que los senadores del PRI prefirieron invitar sólo al coordinador de los diputados, Rubén Moreira, y no al líder nacional de su partido, **Alejandro Moreno**, al final a ambos los pasaron por alto. "Esta semana ya no he platicado con ellos, me invitaron a platicar la semana pasada para ver el sentido del voto (en el tema de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública) y quedamos que esta semana nos volveríamos a juntar, pero ya no me dijeron nada", se lamentó Moreira. El lunes los senadores tricolores votaron en contra del dictamen en comisiones y hoy se perfila que lo harán también en contra en el pleno.

El amago de Moreira a Marko

Y hablando de exclusiones y del priista **Rubén Moreira**, duro fue el reclamo que éste le hizo ayer al líder del PAN, **Marko Cortés**. Le solicitó no hacer a un lado a *Alito* Moreno ni buscar a "otros grupos" priistas para mantener Va por México. "Le pediría que guardara prudencia, que tuviera mesura y que pensara en la alianza; no vaya a ser que se encuentre con el otro PRI que siempre ha sido opositor al PAN". Es más, advirtió a Marko que "debe enfrentarse a su realidad, de que los estados que gobiernan son los más violentos de este país, como Guanajuato".

La campaña en las redes

Aunque la carrera por la Presidencia y por la candidatura de Morena no se ha definido, en algunas redes sociales ya hay favoritos. Y es que mientras el canciller **Marcelo Ebrard** tiene 315 mil seguidores en TikTok, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, apenas llega a los 85 mil. Sólo faltaría que el canciller convierta eso en votos.

Baño de pueblo

Quizás aplicando la máxima de 'donde fueres, haz lo que vieres', ayer el presidente alemán, **Frank-Walter Steinmeier,** caminó de Palacio a un restaurante que casi hace esquina con el Templo Mayor. Al estilo de la 4T, lo hizo flanqueado de escasos escoltas y combinándose con la multitud, pues su visita acumuló al menos una centena de curiosos que se apostaron a ver cómo lo despedía López Obrador tras su reunión.

Narro Céspedes, en tela de juicio

En el Senado, **Lilly Téllez** ayer puso en jaque a **José Narro Céspedes**, a quien urgió a pedir licencia a su escaño y someterse a una investigación de la FGR por sus presuntos lazos con bandas del narcotráfico.

Y es que el propio legislador morenista posteó en días pasados una fotografía en la que aparece con el presunto operador financiero del *Cártel del Noreste*, Gerardo Teodoro Vázquez, *el Gerry*. En respuesta a Lilly, Narro afirmó que sus dichos "no tienen ningún sustento" y la conminó a acudir a la fiscalía. Mientras son peras o manzanas, debería dar una mejor respuesta, a fin de despejar cualquier duda.

Se mueven corcholatas en Jalisco

En Jalisco ya comenzaron a moverse las *corcholatas* morenistas con miras a 2024, cuando se renovará la gubernatura, hoy en poder de MC. Nos cuentan que desde la oficina de Mario Delgado ya se 'palomeó' una alianza de grupos que apoyan a la 4T y que, cual fichas de ajedrez, están acomodándose. Por una parte, el exrector de la UdeG, **Raúl Padilla López**, y por la otra, **Ricardo Peralta**, líder de la "Alianza patriótica por la 4T". Lo que se busca –nos dicen– es que esta alianza tenga impacto, por la influencia de los grupos, pero sobre todo por el acercamiento que buscan de la cuarta transformación en la comunidad universitaria, abiertamente peleada con el actual gobierno estatal.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México
Página: 10
2022-09-21 03:31:12 207 cm2 $36,978.69 1/1

CIVITAS



MOMENTUM DE SEGURIDAD

POR SALVADOR GUERRERO CHIPRÉS

Crecientemente, estamos ante la experiencia, los números y la percepción positiva en materia de seguridad en la capital nacional. Pero hay mayor potencial. Quedarse en lo avanzado es perder la oportunidad y *momentum* que, en contraste con algunas entidades, se vive en la capital nacional.

¿A qué se debe una clara disminución de incidencia delictiva, disociada del más lento decrecimiento de la percepción negativa en la materia? Nos va mejor en los datos, pero no lo advertimos con la misma claridad en nuestra opinión soberana y subjetiva.

Ocurre también en las seis entidades más pobladas del país, las cuales registran disminuciones en delitos de alto impacto, aunque la sensación de seguridad no progresa con ese dinamismo o equivalente extensión.

Al menos un tercio de la agenda nacional se constituye alrededor de la preocupación ciudadana por la seguridad. En ausencia de estrategias integrales con participación de la ciudadanía, el detonador de la denuncia permanece desactivado.

Muchas personas se sienten inseguras y refieren temor de ser víctimas de delitos, a pesar de que nunca lo han sido o de que las probabilidades de serlo no sean significativas.

La incidencia delictiva presentada ayer por el SESNSP indica que en el comparativo enero-agosto de este año, contra el mismo periodo de 2019, la CDMX es, de las seis entidades más pobladas del país, la que mayor disminución en la incidencia delictiva tuvo, con el 51 por ciento.

Le siguen Jalisco con 48%, Veracruz con 32%, Puebla con 26%, Estado de México con 12% y Guanajuato con 11 por ciento.

Esa disminución no se acompaña, en todos los casos, del mismo nivel de mejora en la percepción. La Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del Inegi, apunta que entre junio de 2018 y junio de este año, el indicador mejoró 30 puntos en la capital nacional, cifra que en conjunto ni siquiera alcanzan las otras cinco entidades.

De ellas, la que mejor comportamiento registró fue Veracruz, con 8.4 puntos porcentuales, seguida del Estado de México con 6, Jalisco con 5.6 y Guanajuato, que prácticamente quedó igual, con sólo 0.7 por ciento. Puebla fue la única que presentó aumento en la percepción de inseguridad, con 9.5 puntos.

La interpretación de la ciudadanía sobre la seguridad no depende de las cifras, sino de un conjunto de acciones que tienen que ver con la forma de satisfacer otras expectativas.

En la capital nacional, el impulso de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, atiende el supuesto de la participación ciudadana para la identificación y atención de situaciones que permitan profundizar la disminución en incidencia. Hay una insatisfacción de efecto positivo en la gobernante.

En ese entorno se inserta la campaña Contigo Avanzamos, modelada desde el Consejo Ciudadano y articulada con autoridades federales y de la CDMX, para que las y los ciudadanos expresen, a través de buzones que recorrerán las 16 alcaldías, sus opiniones y sugerencias en seguridad, a modo de profundizar convergencias prácticas y contundentes. Extendamos el *momentum*.

Twitter: @guerrerochipres



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REDES DE PODER ENERGÍA

SUBSIDIARIA, CON LOS DÍAS CONTADOS

La actual política energética del gobierno de la autodenominada **Cuarta Transformación** podría derivar en un movimiento que causa mucho escepticismo e inquietud en el sector energético. Se trata de la posible desaparición de la subsidiaria **Pemex Comercio Internacional (PMI)**, la cual, de consolidarse, podría traer muchos efectos imprevisibles en el mercado, más allá del tema burocrático.

Fue el presidente **Andrés Manuel López Obrador** quien confirmó que la subsidiaria de **Petróleos Mexicanos** va a desaparecer, ya que, debido al giro en materia de política energética y a que se busca la autosuficiencia e incluso cerrar la llave de las exportaciones e importaciones de petróleo y sus derivados, no tiene razón de ser. Sus días podrían estar contados.

PMI realiza, entre otras, actividades de índole comercial en el mercado global del petróleo, con operaciones en más de 20 países, pero además es el principal ente de la empresa del **Estado mexicano** que busca establecer alianzas con otros participantes clave de la industria de los petrolíferos.

El mensaje que se estaría enviando, nos hacen ver, es que, con este y otros movimientos, la apuesta por fortalecer a **Petróleos Mexicanos** y el proyecto energético para la autosuficiencia de hidrocarburos se redobla, pero esto podría afectar seriamente algunas relaciones globales, pues no se percibe que en el corto, incluso ni en el mediano plazo, realmente las condiciones de la industria nacional permitan que **México** pueda ser autosuficiente en combustibles, por lo que parece prematuro perfilar cerrar las puertas. Veremos.

MÁS RECURSOS PARA REFINERÍA OLMECA

Muy relacionado también con el futuro de la política energética lo que pueda pasar con la **Refinería Olmeca en Tabasco**, para la cual el propio **Presidente** reconoció, durante su conferencia matutina de ayer, que podría requerir aún mayor inyección de recursos en los próximos años para comenzar a operar.

Los recursos se dan por descontado que, al menos en lo que resta del sexenio, llegarán para echar a andar esta obra emblemática, pero lo que realmente empieza a generar incertidumbre es que ya se hable abiertamente de "años" para empezar a operar, aún con los millones extra que se han aprobado por el **Consejo de Pemex** y los esfuerzos enfocados. Y lo que falta.



FOTO: CUARTOSCURO

La desaparición de Pemex Comercio Internacional podría generar inestabilidad en el mercado



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL PAÍS
El País
Sección: Principal
Página: 40
2022-09-21 01:42:33 265 cm2 $9,528.21 1/1

En la Reserva Federal confiamos

OPINIÓN / JOSÉ CARLOS DÍEZ

Hoy se vuelve a reunir el Comité de Mercado Abierto de la Reserva Federal (FOMC, por sus siglas en inglés) para decidir los tipos de interés oficiales de Estados Unidos y del mundo, ya que el dólar sigue siendo la moneda de reserva mundial. Nos enfrentamos a una crisis energética sin precedentes desde los años setenta pero parece que aprendimos la lección. La primera crisis del petróleo fue en 1973 y la tasa de inflación subyacente, indicador que usa la Fed como objetivo de estabilidad de precios, subió hasta el 10%. En 1979, en la segunda crisis del petróleo, la inflación subyacente de nuevo volvió al 10%.

La Fed tardó siete años en abandonar su política monetaria acomodaticia y otros cuatro años en rebajar la inflación de nuevo al 3%. Tuvo que subir los tipos casi al 20%, provocar un frenazo en seco de la inversión empresarial y destruir tres millones de empleos para conseguirlo. Su sobrerreacción provocó la quiebra del sistema de cajas de ahorros de Estados Unidos, que vendían hipotecas a tipos fijos, y la crisis de la deuda emergente de 1982.

La crisis energética actual comenzó en la primavera de 2021 en los mercados mundiales de gas. En noviembre pasado, en tan sólo seis meses, la Fed cambió el sesgo de su política monetaria. Anunció el fin de sus compras de deuda y el inicio de un ciclo de subidas de tipos. Los inversores no reaccionaron y el bono a diez años del Tesoro de Estados Unidos cerró el año pasado con una rentabilidad del 1,5%, cinco puntos porcentuales menos que la inflación.

En agosto las tasas mensuales de la inflación subyacente dan señales de haber llegado a su techo próximo al 6%, cuatro puntos menos que en 1981. El PIB ha caído ligeramente en el primer semestre de este año pero se han creado 3,5 millones de empleos entre enero y agosto. Los salarios también crecen en niveles próximos al 6%. El temor a una recesión mundial y los problemas de China con su política de confinamientos selectivos por la covid-19 y el pinchazo de su burbuja inmobiliaria han provocado un desplome de los precios de las materias primas desde la pasada primavera que están ayudando a los bancos centrales a contener el brote de inflación. Salvo en Europa, donde la guerra y el corte de gas desde Rusia mantienen la tensión en el mercado de gas y de electricidad, aunque también están bajando en septiembre con fuerza.

Los economistas del FOMC que están reunidos en Washington estarán mirando a la inflación de 2023 y la clave ahora es a qué velocidad quieren bajarla de nuevo a entre el 2% y el 3% y qué coste están dispuestos a asumir, que se traducirá en destrucción de empleo. Hay elecciones en Estados Unidos en noviembre para renovar la Cámara del Representantes y parte del Senado y eso también pesará en su decisión para no convertirse en la diana de la campaña electoral. En 1980, los tipos al 15% de la Reserva Federal favorecieron la victoria de Ronald Reagan y el inicio de la revolución neoconservadora.

Todo apunta a que la Reserva Federal volverá a subir los tipos y los situará por encima del 3%. Los mercados anticipan que las subidas continuarán hasta el 4%-4,5%. Como afirmaba Alan Greenspan "no sabemos cuál es el tipo neutral hasta que llegamos a él". La Fed habla para la *main street* y su objetivo principal es frenar la tensión en el mercado de trabajo y en los salarios. Wall Street y las bolsas están tensas. Pero los inversores de bonos que son más profesionales mantienen la rentabilidad del de 10 años en el 3,5%, los diferenciales de bonos corporativos en niveles similares a los de antes de la pandemia y siguen confiando en la Fed.



El presidente de la Reserva Federal, Jerome Powell.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Redes de Poder MTY

EL CONFETI DE CESAR GARZA Y FUEGO AMIGO A ROJAS

El alcalde de **Apodaca, Cesar Garza,** presumió la llegada de 11 unidades nuevas que son parte de la reestructura del Sistema de Transporte Público. Sin duda, en lugar de aventar confeti por la llegada de estos camiones chinos, en primer lugar, tendría que cuestionar por qué no ha llegado el lote completo de 800 prometidos para la Zona Metropolitana.

La reestructura del transporte público no se puede concretar sin que lleguen estos camiones, para entonces, a partir de ahí, consolidar el proyecto.

Garza también debería cuestionar por qué estas unidades cobran 15 pesos, cuando no se trata de una tarifa autorizada.

Y, lo más importante, **Cesar Garza** debería solidarizarse con la diputada del **PRI, Lorena de la Garza,** quien no ha quitado el dedo del renglón en su exigencia para que lleguen todas las 800 unidades y que se vea un avance en la reestructura del transporte, que tanta falta hace.

Y es que, nos dicen, difícilmente llegarán todos los camiones para el primer informe de Gobierno de **Samuel García.**

FUEGO AMIGO A ROJAS

En la **Secretaría del Trabajo** estatal, nos dicen, se abrió el fuego amigo interno para desgastar el trabajo del titular, **Federico Rojas Veloquio.**

Llama mucho la atención la grilla hacia **Rojas Veloquio,** quien tiene el respaldo de la Iniciativa Privada, sobre todo del llamado "Grupo de los 10", nos dicen. Pareciera que se busca un rompimiento de los industriales con el Gobierno estatal.

Nos dicen que, en los pasillos de esta **Secretaría,** se señala al subsecretario de **Trabajo, Adrián González,** y al subsecretario de **Capacitación y Empleo, Arturo Cavazos Leal,** quienes parecieran que buscan desgastar a **Rojas Veloquio** en lugar de atender sus labores.

No es un secreto que **González** desea ser el secretario de esta dependencia, y así lo busco desde que inició la actual administración, pues ponía sobre la mesa la cantidad de votos que logró con su esposa, **Mirna Bahoo,** cuando fueron candidatos por **Movimiento Ciudadano** en **Apodaca.** Veremos cómo sigue la grilla en la **Secretaría del Trabajo.**



FOTO: ESPECIAL

Federico Rojas Veloquio tiene el respaldo de la IP pero en la Secretaría del Trabajo se busca un rompimiento.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



FOTO: ESPECIAL

El alcalde Cesar Garza celebró la llegada de nuevas unidades de transporte público.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Nacional
Página: 20
2022-09-21 02:45:24 279 cm2 $8,640.43 1/1



OPINIÓN

NOMBRES, NOMBRES Y... NOMBRES

ALBERTO AGUILAR

Canacintra víctima del Covid-19, auditoría de Parker Russell y Castellanos dispuesto

Con la llegada de **Francisco Cervantes** al CCE, la dirigencia empresarial garantizó que desaparecerían las voces disonantes, más allá de las controvertidas políticas públicas.

Se fue **Gustavo de Hoyos** de Coparmex, **Bosco de la Vega** del CNA y **Enoch Castellanos** de Canacintra, quienes dieron batallas en sus respectivos ámbitos.

Le platicaba de las voces de inconformidad que hay en Canacintra por "supuestas irregularidades" en el manejo financiero de Castellanos. Se habla de números rojos en el organismo. Algunas delegaciones exigen a **José Antonio Centeno**, presidente nacional, el que se realicen auditorías

El que los números de Canacintra no sean los mejores, no debe extrañar. Con la pandemia la mayoría de las cámaras sufrieron al disminuir la membresía y pagos.

Castellanos hace ver que en su caso los ingresos cayeron 50%, pero pese a ello no quiso despedir a ningún empleado. Hablamos de 500 colaboradores en el país. Hubo que recurrir a deuda.

Aún así en 2020, con ingresos por 50 mdp se tuvo una utilidad de 2.8 mdp. Obvio hubo atrasos en muchos pagos, incluidos con el SAT de **Raquel Buenrostro**.

Aún así con activos por 1,200 mdp, el pasivo llegó a 16 mdp. Quedó pendiente la venta de una propiedad en Tlalnepantla para mejorar el flujo y con BBVA de **Eduardo Osuna** se logró un pago por adelantado del espacio que renta en la oficina matriz.

Todo ello, explica el empresario, está consignado en una auditoría que aprobó la asamblea, con los estados financieros del 2021 y que realizó la firma Parker Russell.

Aún así Castellanos está abierto a nuevos ejercicios de revisión, de considerarse necesario.

Se intuye que la presión obedece más bien a un tema político de quienes quizá se vieron afectados con una Canacintra comprometida a ser interlocutora de las pymes. De hecho, remarca el ex dirigente, eso es lo que ha caracterizado a esa cámara creada en 1941.

MORENA CON TODO, RECLUTAN A PAZ Y COMISIONADO CON IP

Hoy seguro se aprobará en el Senado el cambio en la Constitución para la permanencia de las fuerzas armadas en las calles hasta 2028. Ayer Morena de **Mario Delgado** con todo para obtener los 9 votos que se requieren. En el colmo, hasta se reclutó al panista **Raúl Paz**, a quien se dice se le prometió la gubernatura de Yucatán. Se asegura que el joven político estaría vinculado a un tema con su hermano por un asunto de feminicidio. Por lo pronto ya hasta se le nombró comisionado nacional de enlace con el sector empresarial. Hoy habrá comisión ejecutiva en el CCE que preside **Francisco Cervantes** y seguro el tema se analizará.

PROBLEMAS CONTRACTUALES EN CIERNES EN EL MONTE DE PIEDAD

Se lo transmito al costo. En el Monte de Piedad que dirige **Javier de la Calle** quizá haya ruido pronto. Y es que con el personal sindicalizado se endurecerá el Patronato, frente a mayores exigencias contractuales que se visualizan. El tema no sería gratuito. Nos cuentan que en el tiempo las prestaciones se han disparado de forma considerable, por ejemplo para los valuadores, con lo que la liga se estiró demasiado.

INICIA HOY EL AWS SUMMIT DE AMAZON Y LA NUBE EN LA MIRA

Hoy inicia el AWS Summit que realiza Amazon Web Services (AWS) que encabeza aquí **Luis Velasco**. Será en la Expo Santa Fe y vendrán expertos de todo el mundo para hablar de la nube y su impacto en las organizaciones. AWS cuenta con millones de clientes y más de 100,000 socios en el orbe. Para Amazon es su negocio más rentable.

HOY LA TIERRA GRITA POR EL 40

Más oportuno imposible. Hoy se transmitirá a las 19:00 horas el especial de Azteca Documentales "La Tierra Grita" (19-S ¿coincidencias?). El esfuerzo de la televisora que dirige **Benjamín Salinas Sada** podrá sintonizarse por Canal 40 y otros canales de la TV de paga.


El costo de la canasta básica sube por sequía

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MAÑANERA ...CON LUPA

JAVIER LAGUNAS

@LagunasJavier2



Gobiernos entrometidos

Abordando el tema de la guerra entre Rusia y Ucrania durante su conferencia matutina, el presidente expresó: "no podemos estar a favor de ninguna invasión, porque hemos padecido de esas calamidades: nos invadió España con varios intentos, después de que se logró la Independencia, de reconquista; dos veces los franceses, dos veces Estados Unidos ¿Cómo vamos a estar a favor de las invasiones, de las intervenciones extranjeras? Claro que no".

El primer mensaje de AMLO es que resulta ilógico o peor aún, tonto, acusarlo de estar respaldando a Moscú cuando México no tendría razón histórica ni argumentos políticos para ello.

También manda otro claro mensaje de que NO esta de lado de Rusia pues abiertamente condena, de forma diplomática, la invasión de esa potencia sobre su vecino y al mismo tiempo, censura la posición de muchos países al ejercer sanciones comerciales y políticas contra el primero, algunas de ellas con el envío de armas a Ucrania. AMLO está diciendo a quienes han tomado partido por este último que si bien, no valida la intervención militar de uno sobre otro, tampoco se trata de "echar montón" sobre Rusia y que cada quien debe dirimir sus diferencias de manera pacífica.

Va más allá: "se opta por mandarles armas y por tomar medidas en contra de Rusia, que volvieron todavía más irracional la guerra, porque es el sufrimiento de la gente, son pérdidas de vidas humanas. "Es decir, el mandatario atribuye, entre líneas, gran parte de la responsabilidad de que el conflicto haya escalado más por los gobiernos entrometidos en asuntos de Estados independientes, que por las diferencias entre las dos naciones involucradas.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Basta
Sección: México Página: 7
2022-09-21 01:36:10 165 cm2 $0.00 1/1

LOS DATOS DUROS

RICARDO SEVILLA

ricardosevilla40@yahoo.com.mx



Los anticuatroteístas están furiosos

Los anticuatroteístas están furiosos. Y es que, por más que atacan al gobierno de López Obrador, sus embestidas no surten efecto. El pueblo sigue respaldando al primer mandatario. Si López Obrador busca la soberanía energética, los voceros del neoliberalismo se oponen. Si el Gobierno Federal impulsa programas sociales para beneficiar a los que menos tienen, los conservadores carraspean y hacen muecas de enfado. Cualquier tema que proponga López Obrador es refutado por la derecha. Y ahora le tocó a la Propuesta de paz que AMLO dijo que enviará, vía Marcelo Ebrard, a la ONU con el fin de que haya paz entre Rusia y Ucrania.

Algo que cualquier persona sensata calificaría de excelente propuesta, resulta que ha enfadado a los voceros del corporativismo. Y es que ellos, que nunca han tenido la más mínima visión humanista, quisieran que esas dos naciones siguieran enfrentadas de manera violenta. Nosotros pensaríamos que los conservadores entienden que los todos los efectos de una guerra son nocivos. Pero si lo entienden, les importa un rábano.

¿Por qué les parece una locura la propuesta pacificadora de López Obrador? Porque están resentidos. Resienten no recibir contratos leoninos a costa del pueblo de México. Y eso hace que se pronuncien en contra de todo lo que AMLO propone. Les gana la animadversión en contra de este presidente que ha exhibido sus corruptelas. "¿Y qué ganaría México con que se detuvieran las hostilidades entre Rusia y Ucrania?", preguntan los tarados. ¡Mucho!, les respondemos. Empezando porque la lacra de la guerra no sólo se sufre y se padece en el propio país donde se desarrolla el conflicto, también ocasionan un desequilibrio internacional que afecta a los países limítrofes y a aquellos que tienen una balanza comercial con los países víctimas de una guerra.


SISMOS DEJAN PÉRDIDAS DE 396 MIL MDP AL ERARIO

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Republica
2022-09-21 01:13:51 278 cm2
Página: 5
$14,614.58 1/1



EL ESPECTADOR

HIROSHI TAKAHASHI

Huawei consiente a alto funcionario del Cenace

Los lineamientos de austeridad y de rechazo a las propuestas del poder económico, que repite diariamente el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, parecen no terminar de permear entre los funcionarios de su gobierno, como en el caso del director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Centro Nacional de Control de Energía (Cenace), **Luis Carlos Molina Félix**, quien aceptó recientemente una invitación de la empresa china Huawei para viajar al evento de tecnología Mobile World Congress 2022, esto a unos meses de que el organismo dependiente de la Secretaría de Energía libere una licitación para contratar servicios de cómputo y almacenamiento digital por más de 300 millones de pesos.

Al evento celebrado en Barcelona, España, del 28 de enero al 4 de marzo de 2022, acudieron tanto **Molina Félix** como su esposa, con todos los gastos pagados por el patrocinador. Todo pagado.

Pero el viaje se reportó como una Comisión Oficial del funcionario, quien aseguró a sus superiores que, de no acudir él personalmente al congreso, el Cenace estaría imposibilitado para implementar la tecnología 5G en sus funciones, se limitaría el acceso del organismo a nuevos desarrollos y proveedores, y se carecería de una red de comunicaciones confiable y segura para reportar desde los centros de distribución de energía cualquier tipo de disturbio eléctrico.

Molina aceptó una invitación de Huawei para viajar a un evento de tecnología.

Según el reporte de gastos que el funcionario entregó al Cenace, detallado en el oficio número 59 —del cual tiene copia este columnista—, el gasto total ejercido en la Comisión Oficial que supuestamente cumplió en el extranjero asciende a tres mil 72 pesos con 6 centavos, por únicamente dos comidas; esto para un viaje que, según el costo comercial de los boletos que reporta de la aerolínea Iberia, tienen un costo aproximado de 70 mil pesos para la ruta México-Madrid-Barcelona, sin contar por supuesto las tres noches de hospedaje en una suite de lujo —calculadas en unos 20 mil pesos adicionales— y la totalidad de los viáticos necesarios para cuatro días.

El costo reportado para los boletos de avión es de cero, así como para el hospedaje; peor aún, el oficio de solicitud de compra de boletos que se llenó para justificar el supuesto gasto se firmó el 15 de marzo; es decir, 11 días después de que **Molina Félix** retornara del viaje. Destacan entonces como comprobantes solamente dos recibos de comida de los restaurantes Hipercor y 7 Portes de Barcelona, del 28 de febrero y del 1 de marzo respectivamente; por lo que, sin duda alguna, el viaje de Comisión Oficial no fue en definitiva financiado por el Cenace y, mucho menos, por el funcionario del organismo.

En suma, el reporte coincide con los señalamientos que desde hace tiempo vienen realizando diversos colaboradores del organismo: **Molina Félix** se dejó consentir por un ente privado, en este caso Huawei; lo que no sólo viola lineamientos básicos de la ideología de **López Obrador**, sino que supone un real conflicto de interés de un funcionario responsable de adquisiciones tecnológicas con una compañía que participa como proveedor en la misma rama.

hiroshi@oem.com.mx



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL PAÍS
El País
Sección: Principal
Página: 12
2022-09-21 01:39:23 154 cm2 $5,527.50 1/1

MANUEL JABOIS

Un jaque sin mover las piezas

Es 16 de enero de 2023. Rafa Nadal, último ganador del Open de Australia, vuelve a Melbourne, pero decide retirarse en el primer juego del primer set porque sospecha que su rival está haciendo trampas. ¿Se imaginan el escándalo? El ejemplo lo ha dado en Twitter el periodista Manuel Azuaga, fundador de Ajedrez Social de Andalucía, porque algo parecido está ocurriendo en el ajedrez mundial con dos protagonistas, el campeón Magnus Carlsen y Hans Niemann, un joven gran maestro de cuyo vertiginoso ascenso se sospecha y quien ha reconocido haber hecho trampas en dos ocasiones, cuando tenía 12 y 16 años. Hoy tiene 19, ya ganó a Carlsen hace dos semanas (cuando Carlsen reaccionó sugiriendo que hacía trampas) y pone nombre, de forma injusta, a un escándalo (el *escándalo Niemann)* que tiene una particularidad: no hay ninguna prueba de que haya hecho trampas y la organización del torneo ha comunicado que no ha encontrado nada sospechoso. Se supone que Carlsen ha deslizado que tiene los "suficientes indicios" de que es así pero no explica cuáles, y quien lo apoya da a entender que Carlsen tiene pruebas que todavía no ha hecho públicas. Todo en el aire, hasta el dedo que señala.

El asunto es vergonzoso y remite a otros grandes asuntos de nuestro tiempo: la acusación resbaladiza, la calumnia incompleta, el decir cosas sin decirlas con el ánimo de no pillarse los dedos. Y nada de esto cambia, ni el sentido del artículo, si mañana Magnus Carlsen o quien sea enseña pruebas contra Niemann, como si la sentencia tuviese que llegar con temporizador. Pasa en todas partes y a todas horas, casi siempre de la peor de las maneras. De pronto, alguien tiene la intuición o la sospecha de que has hecho algo terrible, incluso un delito, y quieres ponerlo en circulación pero sin una acusación clara: dejarlo caer, sonreír cuando te preguntan, citar misteriosamente ("si hablo, me detienen", dijo Carlsen, aficionado madridista, citando a Mourinho), arquear las cejas... Se pretende de esta manera no sólo evadirse de una responsabilidad, la responsabilidad pesada y enorme de sostener una acusación, sino de tratar de destruir a otra persona convirtiéndola en blanco de sospecha, burla o insulto, en este caso ni siquiera de investigación, ya que esta se resolvió de su parte.

Y algo aún más delicado: que su nombre sea objeto de debate, como si ciertos hechos pudiesen serlo; puedes estar a favor o en contra de una determinada manera de jugar al ajedrez (o al fútbol, o al baloncesto), pero no puedes estar a favor o en contra de que alguien haga trampas, ni a favor o en contra de que alguien robe o mate, ni de que alguien haya agredido o abusado de alguien. Puedes creer, en cualquier caso, si alguien lo hizo o no lo hizo, y ahí es donde se pone el debate: en que sin ninguna prueba haya gente posicionándose sobre si otra persona cometió o no un acto deleznable. Por la única razón de que el acusador ni siquiera lo ha dicho, sino sugerido. Que se haya dado por hecho que la supuesta trampa ajedrecista consista en unas pequeñas bolas anales que comunican en morse el mejor movimiento tras analizarlo entre millones de jugadas, cuando ese rumor ha salido de una historia cómica en Reddit y ha recorrido seriamente los medios hasta llegar a Niemann, que se ha ofrecido a jugar desnudo, da la medida del disparate: si la acusación parte sin pruebas, qué otra cosa se puede esperar de cómo transcurra.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL PAÍS

El País
Sección: Principal Página: 13
2022-09-21 01:40:41 118 cm2 $5,091.93 1/1

SERGIO DEL MOLINO

Conciliar sin moralina

Hay algo muy desenfocado en el debate sobre la conciliación. Si cualquier discusión pública se convierte enseguida en bronca, una que implica a los hijos y se satura de juicios morales hace astillas el barniz de la civilización y pone a berrear a los mamíferos primates que somos. Estamos programados para mimar y proteger a nuestras crías, y cada cual cumple su imperativo biológico en la medida de sus talentos y circunstancias. Salvo algunos negligentes supinos, ciertos psicópatas y alguna que otra gentuza, en general, los padres ejercen lo mejor que saben y pueden. Hasta en las culturas más bestias y en las épocas más violentas los padres se han guiado por el instinto de protección. Reprocharles que quieran aparcar a sus hijos para trabajar más horas es un insulto dolorosísimo que solo puede plantear alguien que lo ignora todo sobre la naturaleza humana.

Hasta que no abordemos este asunto sin acusaciones ni reproches moralistas, no habrá forma de aclararse. Empecemos por constatar que vivimos en una sociedad donde los niños son responsabilidad de sus padres. Ellos se encargan de su tutela, no los cría la tribu ni el Estado. Por tanto, la conciliación no puede concebirse como un servicio público de niñeras (se haga desde el colegio o desde donde sea), sino como una herramienta que permita a los padres estar con sus hijos sin renunciar al trabajo. No hay que fijar la mirada en la escuela, sino en el mundo laboral. No se trata tanto de que alguien cuide a los niños como de que los padres puedan cuidarlos, entendiendo que un país cuyos niños crecen bien atendidos por quienes tienen asignada su tutela es un país mejor para todos.

Imaginemos que el Estado, en vez de apoyar las luchas feministas y sindicales que reclamaban el permiso de maternidad, se hubiera ofrecido a cuidar e incluso amamantar mediante nodrizas a los bebés, para que las madres pudieran reincorporarse al trabajo en pleno puerperio. Así, jamás se habría avanzado en ese derecho. ¿Para qué, si los niños ya estaban atendidos? No es utópico imaginar una regulación laboral que flexibilice los horarios y dé ventajas a los padres con hijos menores de 12 años, por ejemplo. Desde luego, no lo es más que aquella utopía de la jornada de ocho horas, las vacaciones o los seguros sociales. ¿Por qué renunciar al objetivo final a cambio de un servicio ramplón de guardería que perpetúa la injusticia y abunda en el reproche moral, la culpa por la ausencia y el griterío ofendido?



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Editorial Página: 13
2022-09-21 01:33:00 245 cm2 $60,497.39 1/1



ROMPIENDO BARRERAS

EMILIO SUÁREZ LICONA
CONSULTOR Y PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD PANAMERICANA
@EMILIOSL

El número de personas que se vieron obligadas a desplazarse de su país, a causa de la pandemia o por seguridad, superó la cifra histórica de 100 millones

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en la actualidad 12.5 por ciento de la población mundial es migrante. Empero, a pesar de ser un sector considerablemente amplio, se trata de uno de los más vulnerables y desentendidos, ya que se transgreden sus derechos fundamentales y se ponen en juego oportunidades críticas.

El último año se registró que, a causa de los conflictos de violencia, salud, violaciones a los derechos humanos y persecución, el número de personas que se vieron obligadas a desplazarse de su país de origen superó la cifra histórica de 100 millones.

En México, la situación no es sustancialmente mejor. De conformidad con datos recabados del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), la población nacida en el extranjero residente en México durante el año 2020 fue de un millón 212 mil 252 personas. De éstas, 38.5 por ciento, cerca de cuatro de cada 10, tienen menos de 15 años.

A su vez, de enero a marzo de 2022, el gobierno mexicano interceptó a 77 mil 626 personas migrantes, un aumento interanual de 89.3 por ciento frente al mismo trimestre de 2021. De acuerdo con los datos expedidos por la Secretaría de Gobernación, a través de la UPMRIP, también evidenciaron un incremento interanual de 71.9 por ciento en niños, niñas y adolescentes interceptados, al pasar de seis mil 555, en este periodo de 2021, a 11 mil 271 en 2022.

Aunque si bien, muchos de ellos gozan de una salud relativamente estable, entre ellos también hay personas con discapacidad, cuya salud ha sido afectada por el viaje o las condiciones de su país de origen.

Sin embargo, es preciso destacar que uno de los sectores más alarmantes son los niños, niñas y adolescentes. Según estimaciones del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), los conflictos sanitarios y de violencia dejaron una cifra, sin precedentes, de 36.5 millones de niños y niñas desplazados de sus hogares a finales de 2021. Y, en la medida en la que esta cifra alcanza un nuevo récord, su acceso a servicios esenciales como educación, salud y seguridad es muy limitado.

En este contexto, la inclusión jurídica de las personas que se encuentran en este estado de indefensión resulta cada vez más necesaria. La falta de información, así como la dificultad en el trámite para las personas en esta situación, y otras barreras de acceso a los servicios básicos han provocado un rezago en el registro de niñas y niños.

Dado lo anterior, parece fundamental impulsar el derecho a la identidad, con el fin de que se les permita acceder a derechos fundamentales.

De modo que se dé una mayor publicidad, así como un marco regulatorio más robusto en el que las autoridades se puedan auxiliar para la tramitación de la operación referida, así como brindar mayor acceso y seguridad jurídica en beneficio de las personas en situación de migración, estableciendo la posibilidad de acudir a la legalización de dichos documentos ante las autoridades consulares correspondientes.

Es imperativo repensar y plantear nuevos esquemas de política pública que simplifiquen la inclusión jurídica con relación a la carga financiera y operativa, para que también se vea más sencillo el acceso a los derechos fundamentales reconocidos por el país.

"Los conflictos sanitarios y de violencia dejaron una cifra de 36.5 millones de niños y niñas desplazados de sus hogares a finales de 2021".



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2022-09-21 01:34:22 274 cm2 $56,532.74
Página: 8
1/1

MALOS MODOS



JULIO PATÁN

#OPINIÓN

SELFIE CON LA REINA DE FONDO

Hay en la prensa británica un desconocimiento de lo difícil que es para un gobierno popular dar con un enviado más o menos adecuado

Una increíble falta de comprensión, de empatía, de respeto por lo diferente, volvió a manifestarse en la prensa británica, ciega a las virtudes de nuestro pueblo, encarnadas en el canciller de todos los mexicanos, Marcelo Ebrard. Neta: ¿qué hay de grave en una *selfie*, sobre todo una tan llena de dignidad diplomática, como la que se hizo con su señora esposa en el funeral de la reina Isabel? ¿No vieron la cauta sonrisa de amor por el pueblo británico, la mirada ahíta de tristeza, la solemnidad general reflejada en el gesto? ¿Cuál es el problema con un recuerdito que puede ser, al mismo tiempo, un gesto entrañable hacia Londres, Inglaterra, el Reino Unido, la *Commonwealth* y, claro, toda la familia real? Es así como nacen las divisiones entre los pueblos. Es así como nacen los conflictos históricos.

También hay en la prensa británica un imperdonable desconocimiento de lo difícil que es para un gobierno popular, como el de la 4T, dar con un enviado más o menos adecuado en una ocasión como esa. ¿Si se dan cuenta, periodistitas *fifí*, de que el Presidente hizo esfuerzos conmovedores para dotar de dignidad a la delegación mexicana, para que dijéramos adiós como es debido?

¿Son conscientes de que, con otros integrantes del movimiento como enviados, pudo aparecer un plato con *fish and chips* en el féretro de su majestad, la reina, o una pinta de cerveza, pero michelada? ¿Han pensado que el único oxfordiano de la 4T es Napoleón Gómez Urrutia? ¿Qué querían: tener que catearlo a la salida, no fuera México a tener que regresar luego que el óleo del siglo XIV, que la copa dorada, que el collarcito con la piedra preciosa, porque nosotros los mexicanos somos dignos y, por mucho que queramos a *Napito*, no nos apoderamos del patrimonio ajeno como los austriacos del Penacho de Moctezuma?

Pongan que Noroña era una buena opción, pero ¿y si el viaje era con escala en Dallas y no lo dejan pasar sin visa? O sea: ¿mejor Adán Augusto diciéndole "Pues yo a usted tampoco le tengo confianza" al rey Charles?

¿De qué se trataba: de que les mandáramos a Héctor Vasconcelos y agarrara otra peda, con Mercedes estrellado y todo, pero esta vez en plena ceremonia funeraria y no en Dinamarca, sino en Westminster? Digo, da miedo lo que puede pasar con un hombre tan festivo y una barra libre de esa calidad.

Sin mencionar a nuestras embajadora, que, con ese acentazo ("septembaaaa"), hace oír a los portavoces de la Casa Real como a uno de los *Peaky Blinders* con siete whiskies encima, y los mexicanos somos incapaces de humillar a un ser humano: practicamos la fraternidad universal. No vamos a alardear.

No: no es admisible el trato dispensado a nuestro jefe de la diplomacia.

A nombre de todos los mexicanos, exijo una disculpa por parte de la prensa británica. Nomás que sea en español, por favor.

JULIOPATAN0909@GMAIL.COM / @JULIOPATAN09

No es admisible el trato dispensado a nuestro jefe de la diplomacia



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Nación
2022-09-21 02:11:20 345 cm2
Página: 2
$0.00
1/1



OPINIÓN

ISMAEL CARVALLO ROBLEDO

COLUMNA INVITADA

¿Qué es ser de izquierda hoy?

Todo se debe a la controversia que circuló en redes con motivo del 3er. Congreso Nacional de MORENA realizado el fin de semana pasado, cuando comenzó a decirse que rondaba en el aire la idea de que en alguna parte del estatuto se quería retirar el concepto de izquierda como elemento definidor del partido, a lo que muchos reaccionaron al instante. Pero ocurre que luego circuló también por ahí la foto del nuevo estatuto, en donde aparecía efectivamente el concepto en cuestión en la mismísima parte inicial de la definición, en donde se dice a la letra que "MORENA es un partido-movimiento de izquierda y antineoliberal conformado por..." etc. etc. etc.

Ya no sé entonces si fue sólo un rumor, o si sí se quiso retirar ese concepto, pero el hecho es que, para decirlo de algún modo, ya nos dejaron con la duda. Pero más que una duda por si fue o no un rumor, es la duda más peliaguda aún por saber cómo definir lo que puede significar ser de izquierda hoy en día, porque me temo que no basta con decir que un partido o una persona o un movimiento es de izquierda, como tampoco lo es decir que es de derecha o de centro, porque todos ellos son conceptos equívocos si se dicen así nada más, sin más parámetros o mayores referencias. Es obvio que esto da para una batalla de ideas en toda regla.

Para empezar, yo diría que uno de los primeros criterios que hay que definir es el que distingue a quienes creen –y en correspondencia quienes no creen– que izquierda y derecha son algo así como dos hemisferios fundamentales de la realidad toda; es decir, que es algo así como una visión general y absoluta del mundo que divide en dos y solo dos partes a la gente, de tal suerte que no nada más es que haya partidos y movimientos de izquierda (o de derecha), sino que hay música, libros, autores, novelas, pinturas, poemas o hasta ciencia de izquierda (o de derecha, o "ciencia neoliberal").

Yo me sitúo definitivamente en el lado de quienes no creemos que la realidad funcione así. Izquierda y derecha son conceptos estrictamente políticos e históricos que están conectados con lo que tiene que ver con la forma, el contenido y el funcionamiento del Estado, y que surgen en un contexto muy acotado, que fue el período de la revolución francesa de fines del siglo XVIII en donde los diputados en la asamblea se distribuyeron del lado izquierdo y derecho del recinto en función de la controversia en torno de decidir si el rey debía tener facultad de veto absoluto sobre toda ley o no: quienes estaban en contra de que lo tuviera, estaban sentados del lado izquierdo, y quienes estaban a favor lo hicieron del lado derecho. Tal es el origen.

Primera definición: para mí sólo tiene sentido entonces hablar de izquierda o de derecha en estrictos términos políticos; y hablar en términos políticos es hablar en los términos del Estado en cuanto a su estructura, su contenido o forma y su funcionamiento. No tiene sentido hablar de música de izquierda o de derecha en cuanto tal, o peor aún, de matemáticas de izquierda o de derecha (o con perspectiva de género). Otra cosa es la música que le gustara escuchar a Marx o al Che Guevara o a la Reina de Inglaterra, pero su predilección es algo extrínseco a la sustancia poética del tipo de música en cuestión.

Segunda definición: izquierda y derecha son conceptos históricos que surgen en un contexto concreto, el de la revolución francesa de fines del XVIII en adelante, lo que hace absurdo el intento de clasificar a Maquiavelo, a Juan Ruiz de Alarcón, a la Malinche o a Hernán Cortés como de izquierda o de derecha. Eso no procede porque ni unos ni otros vivieron en los tiempos en que tal diferenciación política quedó definida, de la misma forma en que, por ejemplo, no existía México en sus tiempos tal como lo entendemos hoy.

En mis próximos artículos continuamos con las definiciones.

•Profesor de Filosofía e Historia y conferencista. Director General del Espacio Cultural San Lázaro de la Cámara de Diputados. Asesor del CEN Morena para la formación política.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Nación
2022-09-21 02:15:09 277 cm2
Página: 8
$0.00
1/1



JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ NÁJERA

COLUMNA SOCIEDAD

Protección civil como cultura

A 37 años de que la ciudad de México -antes Distrito Federal- fuera azotada por un movimiento telúrico que provocó la pérdida de miles de vidas, otras más de lesionados y un sin número de afectaciones materiales, la cultura de la protección civil se ha desarrollado hasta nuestros días para nuestro beneficio.

En aquella época, contábamos con autoridades -de los tres niveles de gobierno- sin experiencia en estos temas; sin embargo, gracias a la ayuda -particular- de la cultura japonesa, en México hemos profundizado, incluso a nivel de ciencia, la protección civil.

Del gobierno de Japón, recibimos asesoría, tecnología y dinero para desarrollar un lugar especializado para prevenir desastres, de la mano de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que hoy conocemos como Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenaprod).

De científicos de todo el mundo, de manera particular de Israel, obtuvimos asesoría para instaurar un sistema tecnológico para alertar a la población de la zona centro sobre algún movimiento telúrico, registrado, de manera particular en alguna costa del territorio nacional.

Hoy tenemos unidades académicas especializadas en materia de protección civil, por ejemplo, la Escuela Nacional de Protección Civil de Chiapas donde se ofrece, incluso, postgrado en estos temas; también equipos robustos, como el desarrollado en Jalisco, que no sólo mantiene un equipo tecnológico de punta, sino que toma en serio la capacitación de su personal.

La esencia de la protección civil es mitigar -de forma integral- las situaciones de riesgo de manera previa, durante y después de algún hecho de emergencia, que pudiera ser provocado por la naturaleza o de manera artificial, por el ser humano.

Desde luego, a 37 años de distancia también existen acciones que hay que superar en esta delicada materia, que se traduce en preservar la vida e integridad de las personas. Por ofrecer algunos ejemplos, hay gobiernos que menosprecian esta área de trabajo en las acciones de gobernanza.

El imponer a familiares o personas que desconocen de la temática, sólo para cubrir la vacante gubernamental, provoca no sólo actos de corrupción en la administración pública, sino una violación flagrante a los derechos humanos al poner en riesgo la vida y la integridad de los ciudadanos.

Hoy, también tenemos que reconocer el avance de la tecnología; en cada equipo telefónico celular de última generación tenemos información de manera inmediata, de cualquier parte del mundo y desde -casi- cualquier plataforma. La alerta de algún evento de emergencia, como un sismo, está al alcance de la mano.

Pero también este dispositivo de manera esporádica podría resolver la ausencia de alguna persona, gracias a los servicios de localización en tiempo real (GPS); de un sismo o de una acción de emergencia como un accidente o, incluso, un evento delictivo.

Sin duda alguna, autoridades, ciudadanos y empresas, tenemos una tarea extraordinaria para permear la gobernanza de la protección civil a todos los niveles de gobierno en todos los hogares y en todas las empresas.

PUNTO CERO

La embotelladora Arca Continental y Coca-Cola firmaron un acuerdo de largo plazo para ampliar la relación entre ambas empresas y abarcar cuatro mercados, que son México, Ecuador, Argentina y Perú. La empresa con base en Monterrey mencionó que, además de alinear los principales aspectos económicos de la relación comercial, seguirá impulsando nuevas vías de crecimiento rentable, así como desplegar mejores iniciativas digitales en AL.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
El Sol de México
Sección: Análisis Nacional Página: 20
2022-09-21 01:22:36 297 cm2 $10,391.36 1/1



Claudia Corichi

Migración y elecciones en EU

El 8 de noviembre tendrán lugar las elecciones de medio término en las que se renovarán los 435 asientos de la Cámara de Representantes y 35 de los 100 espacios del Senado norteamericano. Como vaticinan diversas encuestas la batalla será intensa entre las dos formaciones políticas centrada en dos agendas, incluida la reciente decisión de la Corte Suprema de abolir el derecho constitucional al aborto y el reiterado debate sobre política migratoria, en un país de añeja tradición migratoria.

Joe Biden y su partido se han anotado victorias políticas importantes que, sin embargo, no le garantizan buenos resultados en las elecciones legislativas, como la aprobación de la Ley de Reducción de la Inflación y un mejor entorno económico reflejado en la recuperación del empleo, así como la investigación iniciada a Trump por resguardar archivos privados de la Casa Blanca en su residencia. Por su parte, los republicanos han convertido en ideológica la batalla política.

Hacer grande a América otra vez, el grito de guerra de Trump es replicado por varios gobiernos estatales que están tomando insólitas medidas para frenar la migración y mostrarla como un grave problema; ocurrió con el envío de autobuses con migrantes de Texas a Nueva York, un estado demócrata considerado *santuario*, o el vuelo fletado hace una semana que trasladó a 48 migrantes venezolanos desde Texas hacia una isla de Massachusetts pero pagado por el gobernador de Florida, a quien ya se le inició una investigación por estos hechos.

Al iniciar su administración, Biden prometió también una reforma migratoria pero el tema ni siquiera se ha debatido en el Congreso. En junio de 2021, la Vicepresidenta Kamala Harris dio un mensaje claro a quienes intentaran llegar a su país: "No vengan". Pese al despliegue policial y militar en las fronteras de Centroamérica y México, el flujo de personas que buscan llegar a EU ha registrado cifras récord.

La Oficina de Migración y Aduanas informa que entre octubre de 2021 y agosto pasado, el número de migrantes detenidos en la frontera con México alcanzó los 2.2 millones; una tercera parte (744 mil) son de origen mexicano cifra tres veces mayor a las detenciones de 2019. Los intentos por cruzar la frontera se hacen una media docena de veces hasta alcanzar el objetivo. A la tradicional y dolorosa migración centroamericana se suma de forma dramática la de cubanos, venezolanos, haitianos y nicaragüenses. Las causas de la migración, todas, siguen ahí. La nueva configuración en el Capitolio será crucial en la agenda doméstica sobre migración y también impactará en la relación con México. La organización de nuestros paisanos es fundamental para incidir en dicha agenda.

@ClauCorichi



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OVACIONES
Ovaciones
Sección: Opinión
Página: 27
2022-09-21 02:02:18 172 cm2 $4,534.91 1/1

Migración y elecciones en EU

CLAUDIA CORICHI

El 8 de noviembre tendrán lugar las elecciones de medio término en las que se renovarán los 435 asientos de la Cámara de Representantes y 35 de los 100 espacios del Senado norteamericano. Como vaticinan diversas encuestas la batalla será intensa entre las dos formaciones políticas centrada en dos agendas, incluida la reciente decisión de la Corte Suprema de abolir el derecho constitucional al aborto y el reiterado debate sobre política migratoria, en un país de añeja tradición migratoria.

Joe Biden y su partido se han anotado victorias políticas importantes que, sin embargo, no le garantizan buenos resultados en las elecciones legislativas, como la aprobación de la Ley de Reducción de la Inflación y un mejor entorno económico reflejado en la recuperación del empleo, así como la investigación iniciada a Trump por resguardar archivos privados de la Casa Blanca en su residencia. Por su parte, los republicanos han convertido en ideológica la batalla política.

Hacer grande a América otra vez, el grito de guerra de Trump es replicado por varios gobiernos estatales que están tomando insólitas medidas para frenar la migración y mostrarla como un grave problema; ocurrió con el envío de autobuses con migrantes de Texas a Nueva York, un estado demócrata considerado *santuario*, o el vuelo fletado hace una semana que trasladó a 48 migrantes venezolanos desde Texas hacia una isla de Massachusetts pero pagado por el gobernador de Florida, a quien ya se le inició una investigación por estos hechos.

Al iniciar su administración, Biden prometió también una reforma migratoria pero el tema ni siquiera se ha debatido en el Congreso. En junio de 2021, la Vicepresidenta Kamala Harris dio un mensaje claro a quienes intentaran llegar a su país: "No vengan". Pese al despliegue policial y militar en las fronteras de Centroamérica y México, el flujo de personas que buscan llegar a EU ha registrado cifras récord.

La Oficina de Migración y Aduanas informa que entre octubre de 2021 y agosto pasado, el número de migrantes detenidos en la frontera con México alcanzó los 2.2 millones; una tercera parte (744 mil) son de origen mexicano cifra tres veces mayor a las detenciones de 2019. Los intentos por cruzar la frontera se hacen una media docena de veces hasta alcanzar el objetivo. A la tradicional y dolorosa migración centroamericana se suma de forma dramática la de cubanos, venezolanos, haitianos y nicaragüenses. Las causas de la migración, todas, siguen ahí.

La nueva configuración en el Capitolio será crucial en la agenda doméstica sobre migración y también impactará en la relación con México. La organización de nuestros paisanos es fundamental para incidir en dicha agenda.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: comunidad
Página: 31
2022-09-21 02:44:47 324 cm2 $18,990.67 1/1



La coach

Paola Domínguez Boullosa
paolaboullosa@hotmail.com

Vicios del amor *vs.* *Eres el amor de mi vida...*

• Elija esos amores que le hagan bien, que lo hagan mejor.

El amor sólo da de sí y nada recibe sino de sí mismo.
El amor no posee y no quiere ser poseído.
Porque al amor le basta con el amor.
Kahlil Gibran

Los sentimientos son como la materia, no se crean ni se destruyen sólo se transforman. Cuantas veces le hemos dicho a alguien: *eres el amor de mi vida...* y sí, por ese instante lo fue, lo es y quizá lo siga siendo...Y quien haya creído que no lo tiene, sí lo tiene... Todos tenemos *un amor de nuestra vida* y, con suerte, para quien elige sentir... algunos más.

Nos equivocamos al pensar que, el amor de nuestra vida es una pareja que raya en la perfección del amor romántico anhelado, ese amor que se materializa en una sola persona y se atreve a reinventarlo todo incluso a uno mismo. Cuánta insensatez, qué poco acertado...

El amor de nuestra vida son esos amores selectos y únicos que nos permiten conocer el amor en todas sus formas y matices, son esos amores recíprocos, bien integrados, genuinos, nobles, y puros, esos que son capaces de arrancarnos una sonrisa y reír a carcajadas, los que escuchan, los que se interesan, los cómplices, esos con los que se puede soñar, los que hablan y callan desde el corazón, los que contienen, los que se consolidan y están... los que se quedan en las experiencias de la vida. Son, sobre todo, esos amores que educan nuestra manera de amar, y de ser amados, los que amplían nuestra capacidad de dar y de recibir... esos que nos convierten en mejores personas.

Uno ama por elección, por lo que esa persona deja en uno mismo, por lo que le hace sentir; amamos porque el amor nos hace bien. No existe en el mundo mejor experiencia que amar y saberse amado, no hay nada que nos procure más fuerza, más impulso, más arraigo que un buen amor, y tampoco existe nada que nos haga conocer y conocernos mejor que esa experiencia.

Los amores de nuestra vida no son lo que nos han hecho creer, esos amores, maltrechos, estrechos y tórridos que nos incapacitan y nos roban la paz ni los que destruyen todo a su paso, no son los del recuerdo imborrable por irascible, ni los que dejan grandes cicatrices, ni tampoco los que pretenden minimizarnos, acorazarnos y amedrentarnos con miras al futuro. No, esos son errores que no merecen llamarse amores, son simples lecciones de vida que se deben superar.

Créame, podemos ser nuestro primer amor o el último de ellos, pero el amor empieza en uno mismo, en lo que somos y en la capacidad que tengamos de sentir y de vivir ese amor. El amor de nuestra vida somos nosotros mismos instruidos a partir de esos otros amores, esos que han tenido la voluntad, la valentía y el poder suficiente para permitirnos sentir, nombrar, expresar y replicar ese amor. Al final, si hemos sabido valorarlo y hemos tenido la humildad suficiente para aceptarlo, comprenderemos que somos, en gran medida, resultado de la experiencia de la suma de esos amores.

Por eso hoy lo invito a ser selectivo en el amor, elija esos amores que le hagan bien, que lo hagan mejor, que sumen a su vida, que lo construyan, que lo empoderen para lograr sus objetivos y sus metas, esos que le hagan sentir el orgullo de pertenecer y de estar. Esos... que nunca se van, porque se han quedado en nuestra esencia, en nuestras formas, en nuestro lenguaje, en nuestro querer.

Recuerde que siempre tendremos a lo largo de nuestra vida muchas historias de amor, pero lo que verdaderamente necesitamos es una historia de vida llena de él; porque no siempre y no todas las personas tienen la capacidad de elevar los estándares del buen amor y es ese amor el que necesitamos para alcanzar nuestro máximo potencial. Elija esos amores que lo acompañen y lo hagan feliz, esos que lo inspiren a amar más y mejor, esos que expanden sus horizontes y su vida. Como siempre, usted elige.

¡Felices amores, felices vidas!



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 16
2022-09-21 03:36:34 205 cm2 $22,974.00 1/2

JOSÉ CARREÑO CARLÓN

Ebrard y Monreal: sin zanahoria y con el palo a sus espaldas

Contra la meritocracia. Incluso si, contra la aritmética y los pronósticos casi unánimes, Ricardo Monreal —todavía coordinador de los senadores oficialistas— pudiera, al finalizar la jornada legislativa de hoy, levantar el pulgar de triunfo tras una eventual votación a favor de perpetuar la presencia del Ejército en las calles, la (mala) suerte seguiría echada contra su aspiración a la candidatura presidencial oficialista. Y lo mismo pasaría con la suerte del (todavía) canciller Marcelo Ebrard, incluso si lograra, a partir de hoy, la misión imposible de paliar siquiera en la Asamblea General de la ONU el destino previsible de la 'propuesta de paz' de AMLO para la Ucrania invadida y destrozada por Rusia. Una condena a la irrelevancia de la 'propuesta' sería piadosa; su ruta al ridículo, indeseable para el régimen. Pero la etiquetación internacional definitiva de AMLO como alfil de Putin contra el pueblo ucraniano —en confrontación, además, no sólo con Occidente, sino incluso con China y Turquía— sería catastrófica para el país. A ver si Ebrard —en Manhattan— y Monreal —en Paseo de la Reforma— siguen acumulando (inútilmente) méritos, con un jefe que no valora la meritocracia política ni diplomática, sino la incondicionalidad y la obediencia ciega.

El palo al independiente como teoría motivacional. Y es que, de acuerdo con los resultados del Consejo Nacional de Morena y de innumerables señales de palacio, a pesar de especulaciones sobre ofertas de consolación, ni frente al caballo de Ebrard, ni frente al de Monreal, dejó el presidente López Obrador espacio para una zanahoria de verdad, que motive su permanencia en el carril de perdedores asignado desde ahora en la carrera por la candidatura presidencial para la elección del 24. Lo que sí quedó a la vista fue el palo de la fiscalía ondeando sobre el lomo de todo prospecto independiente o potencial desobediente. Y si bien es cierto que ni Marcelo ni Ricardo son Alito, eso no importa: el recurso disciplinario del presidente es el mismo. Con los expedientes de los altos puestos ocupados en la trayectoria de Ebrard y Monreal en una mano, y con la docilidad de la fiscalía 'autónoma' en la otra, siempre será factible 'descubrir' algún pendiente con la justicia dictada desde la corte presidencial. Por lo demás, para el presidente la motivación de la zanahoria se ve innecesaria desde su convencimiento de que los méritos —si los hubiera— serían producto de su iluminación y su legitimidad de hierro para administrar el bien y el mal: para limpiar (temporalmente) expedientes de sumisos y amagar con la cárcel a los insumisos. Y así, más que a la operación del coordinador senatorial oficialista, el eventual logro hoy de una mayoría calificada a favor de la militarización perpetua del espacio público sería atribuible al presidente y su socorrido recurso de mostrarle el palo al desobediente como teoría motivacional.

Se está haciendo tarde. Ya Monreal pintó su raya al abstenerse en la votación para aprobar reformas anticonstitucionales ordenadas por el presidente para adscribir la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa. Y las cuentas de las que informa ahora sobre los votos faltantes para la extensión de la presencia militar, más parecen los de un observador externo o de un escrutador escrupuloso que los de alguien involucrado en el desenlace legislativo. Y habrá que ver hasta dónde sigue Ebrard dispuesto a dar la cara por las bochornosas —o sólo extravagantes— ocurrencias de su jefe en la arena internacional. Por lo pronto, se está haciendo tarde para cerrarle el paso al primitivismo de los actores públicos que protagonizan la agenda mexicana de estos tiempos, como lo muestra la metáfora explícitamente zoológica del palo o la zanahoria como estímulos para activar o inhibir conductas humanas. ●

Profesor de Derecho de la Información. UNAM



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión
Página: 16
2022-09-21 03:36:34 205 cm2 $22,974.00 2/2

Monreal y Ebrard tienen un jefe que solo valora la incondicionalidad y la obediencia ciega.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México
2022-09-21 03:35:51 207 cm2 Página: 4
$37,107.06 1/1

VIÑETAS LATINOAMERICANAS



DOS CÓDIGOS EN CUBA

POR RAFAEL ROJAS

En 2019 fue promulgada, en Cuba, una nueva Constitución que aceita la estructura institucional e ideológica del sistema que persiste en la isla desde hace más de sesenta años: partido comunista único, economía planificada, control de la sociedad civil y los medios de comunicación por el Estado, ideología "marxista, leninista, martiana" y, en la última versión del artículo 5º, "fidelista".

A pesar de su continuismo, la nueva Constitución abría puertas a flexibilizaciones mínimas, que una serie de decretos se han encargado de obstruir. Las limitaciones jurídicas más recientes, en materia de creación artística, libertad de asociación y expresión, apertura de medios independientes y acceso a redes electrónicas, han funcionado como cierres del propio marco constitucional, que reafirman el carácter punitivo, y no garantista, de la ley suprema de la nación.

Ejemplo notable de reafirmación del punitivismo constitucional fue el último Código Penal, aprobado por la Asamblea Nacional en mayo. El nuevo dispositivo aumenta a 24 los delitos por los que un ciudadano o ciudadana puede ser sentenciado o sentenciada a pena de muerte. Sin mayores especificaciones, el Código Penal contempla castigos de hasta diez años de prisión por "financiamiento externo" y tipifica como "delito" el intento de cambiar el orden constitucional, la forma de gobierno o la composición de su liderazgo.

Ni la Constitución de 2019 ni el Código Penal de 2022 reconocieron el feminicidio como delito, a pesar de que varias organizaciones feministas de la isla han llamado la atención sobre el aumento de ese tipo de crimen en Cuba. La falta de tipificación de ése y otros crímenes, reconocida por el derecho internacional, contrasta con la evidente criminalización de la protesta social, que antes del propio Código Penal se puso en práctica con la represión, encarcelamiento y procesamiento judicial de más de mil manifestantes que salieron a las calles el 11 y el 12 de julio de 2021.

A diferencia del Código Penal, que ni se debatió ni se refrendó con voto popular, un nuevo Código de las Familias será sometido a referéndum en los próximos días. La nueva legislación, compensatoriamente, avanza más que la propia Constitución en derechos civiles básicos como los del matrimonio igualitario, la proscripción de la violencia de género, la libertad de decidir y las garantías de las niñas y los niños. A la par de esos avances, el Estado muestra una sintomática tolerancia hacia sectores religiosos, opuestos a nuevas formas de organización familiar.

El proceso de codificación de la Constitución de 2019, en Cuba, demuestra una vez más su naturaleza arbitraria y subordinada a la lógica coyuntural del poder. Mientras la oposición política es criminalizada y penalizada de manera inconsulta, el inveterado machismo cubano es puesto a prueba. A pesar de todo, de aprobarse, el nuevo código familiar dará visibilidad legal a la heterogeneidad real del país.

rafael.rojas@razon.com.mx



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Edictos y Avisos Página: 36
2022-09-21 03:52:59 11 cm2 $2,470.20 1/1

Rayuela

Un doloroso comienzo, pero al fin se abren las puertas del que fuera el escenario del horror.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México
2022-09-21 03:34:50 211 cm2 Página: 8
$37,720.25 1/1

ENTRE COLEGAS



ALONSO LUJAMBIO, X ANIVERSARIO LUCTUOSO

POR HORACIO VIVES SEGL

El próximo domingo 25 de septiembre, se cumplen diez años del fallecimiento de Alonso Lujambio.

Estas líneas van dedicadas a mi mentor, maestro, amigo y colega, en un aniversario especialmente significativo de su prematura muerte. A pesar de su pronta y trágica partida, a los 50 años, Alonso Lujambio tuvo una vida sumamente prolífica y fructífera, tanto en la academia como en el servicio público. Politólogo de formación por el ITAM, tuvo en Federico Estévez a su gran maestro. Para continuar con su instrucción profesional, en Yale se convirtió en uno de los discípulos de Juan Linz.

Con una agenda de investigación atrapante, Lujambio formó a distintas generaciones de estudiantes de Ciencia Política en el ITAM. Las relaciones ejecutivo-legislativo, el federalismo, los partidos políticos, el andamiaje en el funcionamiento de los congresos, la Historia y las constituciones de México, las biografías políticas, la transparencia y rendición de cuentas y, particularmente, los estudios electorales, fueron las áreas de investigación en las que realizó sus principales contribuciones.

La carrera de Lujambio en el servicio público fue brillante y ejemplar. De 1996 a 2003 formó parte de aquella generación del Consejo General del entonces IFE, presidido por José Woldenberg e integrado por Jacqueline Peschard, Juan Molinar, Mauricio Merino y Jesús Cantú, entre otros, quienes tomaron las riendas del máximo órgano de dirección de la autoridad administrativa electoral federal, y defendieron su plena autonomía ciudadana. A Lujambio se debe el diseño del esquema de rendición de cuentas y fiscalización de los partidos políticos, como presidente de la Comisión de Fiscalización del IFE. Poco tiempo después del fin de su cargo en el IFE, participó en la misión de la ONU, encargada del diseño de un nuevo sistema electoral para Irak.

Pero el electoral no fue el único órgano constitucional autónomo del que Lujambio formó parte. Fue comisionado del entonces IFAI y luego su presidente. Más tarde, en una decisión más que acertada, fue invitado por el presidente Felipe Calderón para ingresar al gabinete como secretario de Educación Pública, cargo del que tuvo que separarse cuando los síntomas del terrible cáncer que terminaría por causarle la muerte, requirieron de cuidados intensivos. Aun así, para coronar una espectacular carrera, alcanzó a rendir protesta y fungir unas semanas como senador de la República, en un cargo que, de haberle alcanzado la vida, habría desempeñado por seis años con enorme convicción y estupendos resultados.

En un momento en el que está a discusión una reforma electoral regresiva, los organismos constitucionales autónomos —particularmente el INE— se encuentran bajo asedio, los partidos políticos enfrentan importantes desafíos de identidad, y como vehículos de representación política, el liderazgo en la educación pública es más bien precario, y donde persisten muchas otras señales de una regresión democrática y un deterioro de la vida pública, cuánta falta hacen voces con rigor académico y talento político, indispensables para dar sentido y dirección a la vida política, como la de Alonso Lujambio.

A reserva de los homenajes que la conmemoración amerita, en el ITAM hemos realizado un esfuerzo permanente por mantener y difundir su obra y legado, a través del Centro de Estudios Alonso Lujambio. En breve, se dará a conocer el texto ganador del concurso de ensayo —ya en su décima edición—, que lleva su nombre. Lo extrañamos y nos sigue haciendo mucha falta. No sólo a su familia y entorno cercano. También al país entero, para dignificar la vida pública.

hvives@itam.mx
Twitter: @HVivesSegl



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión Página: 19
2022-09-21 03:58:58 328 cm2 $85,400.86 1/1

Quinto centenario del Nuevo Testamento de Martín Lutero

CARLOS MARTÍNEZ GARCÍA /II

Con Lutero, Wittenberg se convirtió en el principal centro impresor de Alemania. La pequeña ciudad tenía en los inicios del siglo XVI una población de 2 mil habitantes. Carecía de prestigio académico porque su universidad tenía pocos años de vida (la fundó Federico *El Sabio* en 1502) al tiempo de la irrupción de Lutero contra la venta de indulgencias en octubre de 1517. El impacto editorial de Lutero y sus proposiciones teológicas, crecientemente contrarias a la Iglesia católica romana, atrajeron estudiantes de toda Europa y Wittenberg se transformó en un centro difusor de ideas que sacudieron todo el Viejo Mundo.

La primera edición del Nuevo Testamento traducido del griego al alemán por Lutero salió de la imprenta en septiembre de 1522, con un tiraje de 3 mil ejemplares que se agotaron en pocas semanas. La segunda edición, en la cual el traductor introdujo considerables correcciones, fue publicada en diciembre e igualmente la gran demanda hizo que las prensas de Wittenberg fueran insuficientes para satisfacer a quienes deseaban adquirir una copia, lo que resultó en impresiones piratas producidas en distintas ciudades alemanas.

Desde fines de 1517 Lutero se perfiló como el escritor más conocido de Europa, de tal manera que para septiembre de 1522, al publicar la traducción del Nuevo Testamento, ya era un autor plenamente consolidado y seguido por más público que ningún otro. Para valorar el lugar que tuvo en el mercado editorial de la época es necesario tener en cuenta que más de la tercera parte de los libros comercializados en Alemania entre 1518 y 1525 fueron escritos por el ex monje agustino. Teófanes Egido menciona que el opúsculo *Sobre las indulgencias y la gracia* (1518), en el que defendió *Las 95 tesis* de las críticas de sus adversarios, consiguió 22 reimpresiones en dos años. Fue tal la demanda del *Discurso a la nobleza de la nación alemana* (1520) que los ejemplares se agotaron en una semana. Otro escrito de 1520, *La libertad del cristiano*, alcanzó 18 ediciones en cinco años.

Del cañonazo editorial representado por Lutero dan cuenta dos testimonios de quienes buscaban hacerse de sus obras. En 1519 un amigo de Agripa von Nettesheim (filósofo alemán) le escribió desde Basilea para hacer de su conocimiento que, tras haber buscado por toda la ciudad impresos de Lutero, los mismos "no estaban disponibles en ningún lado, porque todos habían sido vendidos". Spalatino, consejero de Federico *El Sabio* y quien le recomendó proteger al rebelde, informaba que en la Feria del Libro de Fráncfort de 1520 "nada era comprado con más frecuencia y leído con mayor apetito" que las obras de Lutero.

La traducción neotestamentaria de Lutero significó poner en manos de potenciales lectores un recurso imprescindible para que conociesen por sí mismos en qué consistía el cristianismo. Un efecto no buscado por el traductor se manifestó en el ámbito cultural, ya que dio una expresión literaria al idioma alemán que no había tenido hasta entonces. Bien lo expresa Lyndal Roper: "En menos de 11 semanas, tradujo todo el Nuevo Testamento del griego original, no de la Vulgata, la traducción latina que había dominado la Iglesia hasta entonces. Fue la obra de un genio. El Nuevo Testamento de Lutero remodeló el idioma alemán, ya que el alemán de Lutero se volvió dominante, unificando lo que había sido una amplia gama de dialectos locales" (*Martin Luther, Renegade and Prophet*, Random House, 2016, pp. 195 y 196).

Si la traducción de Lutero fue ampliamente leída y funcionó como detonante para que otros trasladaran a distintas lenguas europeas los documentos griegos del Nuevo Testamento, en contraparte su trabajo fue criticado con dureza y él acusado de distorsionar y acomodar a sus intereses las enseñanzas del Evangelio. Hace notar Herón Pérez Martínez, en la introducción a la *Misiva de Martín Lutero sobre el arte de traducir* (septiembre de 1530), cómo el duque Jorge de Sajonia (1471-1539) "no bien salió a la luz pública la traducción del Nuevo Testamento al alemán hecha por Lutero [...] se apresuró a prohibir en sus dominios, mediante decreto fechado en 1522, su compra o venta" (http://www.revistarelaciones.com/index.php/relaciones/article/view/120/149).

Las premisas que Lutero expuso en la carta sobre su traducción como necesarias para realizar un buen trabajo conforman, afirma Pérez Martínez "uno de los documentos más importantes para la historia occidental de la teoría de la traducción", y al defender que "para traducir, no basta saber bien ambas lenguas implicadas en el proceso, hay que conocer el tema o asunto que trata el texto", estaba sentando escuela en las características deseables en un buen traductor".

Al cumplir él mismo con el perfil que describió, es que su traducción de la Biblia pudo ser comprendida por un público amplio. La lengua de origen y la de destino tienen que conjuntarse para producir un texto fiel a la primera y pertinente a la segunda.

> *Desde fines de 1517 Lutero se perfiló como el escritor más conocido de Europa; para septiembre de 1522 ya era un autor plenamente consolidado*



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Portada,Política
2022-09-21 03:48:07 488 cm2
Página: 1,14
$69,386.42 1/3



LAS ALAS DE MERCURIO

MARGARITA RÍOS-FARJAT*



Un futuro que valga la pena

La justicia se construye en conjunto y sin esperar más que la satisfacción de hacer el bien y lo correcto en su nombre; hoy que se conmemora el Día Internacional de la Paz, debemos resaltar el papel de las personas juzgadoras en hacerla posible

"*Se equivocó la paloma./ Se equivocaba./ Por ir al norte, fue al sur./ Creyó que el trigo era agua./ Se equivocaba...*". Cuando Rafael Alberti escribió estos poderosos versos su estado espiritual era negro y desesperado. Acababa de exiliarse en París frente a la derrota del republicanismo en España (en 1939), y pesaba sobre él, como sobre decenas de poetas deslumbrantes, la acusación infame de ser un comunista peligroso.

Según narró Alberti cincuenta décadas después en sus memorias (*La arboleda perdida*), no comprendía cómo ese estado de angustia le había otorgado aquel poema, sobre el que reflexionó el poeta: *"Abriéndose vuelo entre los cielos y campos de muerte que arrastraba conmigo, aquella paloma había llegado hasta mis manos, traspasándola con aire de escritura a una hoja blanca de papel que tenía sobre la mesa"*.

A pesar del exilio, que se extendió hasta 1977, Alberti tuvo suerte. A Federico García Lorca, como a tantos otros, lo habían matado; y Miguel Hernández (*"un hombre que ha soñado con las aguas del mar,/ y destroza sus alas como un rayo amarrado,/ y estremece las rejas..."*) iniciaba su breve pero fatal peregrinar por las cárceles españolas. *"Las cárceles se arrastran por la humedad del mundo,/ van por la tenebrosa vía de los juzgados;/ buscan a un hombre, buscan a un pueblo, lo persiguen,/ lo absorben, se lo tragan"*.

"La tenebrosa vía de los juzgados", es un verso trascendental y profundamente reflexivo. ¿Por qué es una vía tenebrosa? Quiero pensar que el poeta no se refería al temor que cualquier inculpado podría sentir frente a un proceso, sino a algo más profundo: la incertidumbre sobre la imparcialidad de los jueces, incertidumbre que es mayor en épocas en las que se procura pavimentar cierto orden social con las losetas impuestas sobre los derechos humanos atropellados a muchas personas.

Me parece que el potente verso de Hernández, *"la tenebrosa vía de los juzgados"*, termina por sentenciar para la historia al sistema de justicia español de aquel entonces.

Si la justicia no es tenebrosa sino luminosa, ¿por qué los juzgados habrían de infundir miedo? El miedo solo debería derivar del propio actuar egoísta, no de la parcialidad de los jueces, ni de un orden jurídico injusto, ni de un entorno de odio y discordia. Y con esto quiero decir que nada de esto debería existir: ni jueces parciales, ni leyes injustas, ni sociedades intolerantes, y que el único temor debería provenir de saber de antemano las consecuencias inexorables de nuestras trasgresiones.

Si un sistema jurídico irrespetuoso de los derechos humanos es tenebroso, lo es también, en un buen sistema, un "juez mercadería", para utilizar la expresión de otro poeta español, Francisco de Quevedo. *"Las leyes con que juzgas, ¡oh Batino!,/ menos bien las estudias que las vendes;/ [...] No sabes escuchar ruegos baratos,/ y sólo quien te da te quita dudas;/ no te gobiernan textos, sino tratos"*.

No solo con dinero se adquieren voluntades en venta, también con poder. Y tan tenebroso y nocivo es un juez en venta co-


MILENIO
Son panistas cinco de los 26 gobiernos que llamaron a la Guardia


LAS ALAS DE MERCURIO
Un futuro que valga la pena

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

mo quien puja por torcerle, porque además de acabar con la vocación de una persona servidora de la justicia, daña a la sociedad entera al pudrirle su sistema judicial y su orden jurídico.

La paloma de Alberti se equivocaba porque se ausentaron la empatía y la tolerancia en la sociedad; los sueños y las voces luminosas de muchos poetas y personas fueron apagadas, en ese entonces y todavía, en muchas partes del país y del mundo, por un oscuro entendimiento de los derechos y las libertades.



Por eso, la de juzgar es una vocación solitaria e incomprendida, pero fundamental, y otorga la satisfacción de hacer la justicia realizable a pesar de la marejada de problemas que vive una sociedad. Y si bien cada vocación es un pequeño brillo que puede perderse en esa tolvanera, la suma de los buenos jueces puede deslumbrar un horizonte.

La justicia y la paz se construyen en conjunto y sin esperar más que la única cosa verdaderamente valiosa: la satisfacción personal de hacer el bien y lo correcto en el nombre de la justicia.

Hoy que es el Día Internacional de la Paz quiero resaltar el papel de las personas juzgadoras en hacerla posible. No hay paz ni armonía social sin justicia, ni futuro que valga la pena sin éstas.

Tan tenebroso y nocivo es un juez en venta como quien puja por torcerle, porque dañan a la sociedad



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
Página: 10
2022-09-21 04:11:23 567 cm2 $25,526.82 1/3



Por José Luis Montañez

La Ley de Herodes

Urge que la alianza Va por el Estado de México se concrete

– Ana Lilia Herrera Anzaldo es la mejor carta para abanderar la coalición PAN-PRI-PRD, porque nunca ha perdido una elección y tiene una trayectoria limpia: David Parra

– El panista Enrique Vargas, ex alcalde de Huixquilucan, aclara: No vivo en Lomas de Chapultepec, vivo en Bosques de las Lomas en una casa que construí años antes de ser presidente municipal; soy empresario de toda la vida y en Miami tengo un departamento que adquirí con un crédito

Pasan los días y la alianza Va por México sigue empantanada, en espera de que las cúpulas del PAN, PRI y PRD se pongan de acuerdo para ir en unidad en busca de la gubernatura del Estado de México, el próximo año.

Alejandro *Alito* Moreno, líder del Partido Revolucionario Institucional, no da su brazo a torcer, mientras que los jefes del PAN, Marko Cortés y del PRD, Jesús Zambrano, le piden al primero cumpla con el pacto que establecieron hace años para marchar juntos y enfrentar a Morena en todos los procesos electorales.

No es cosa de los partidos y sus líderes únicamente, en general los mexicanos no somos tan buenos para jugar en equipo y conquistar grandes empresas.

Lo vemos con nuestra Selección Mexicana que en reiteradas ocasiones hace un papel ridículo en los mundiales por no jugar en equipo y seguir las instrucciones del entrenador. Las poses de vedette y los falsos ídolos se nos dan con mucha facilidad.

Y es que el 2023 será determinante la aduana del Estado de México, electoralmente hablando, para competir con más o menos posibilidades en las presidenciales del 2024.

Tengo a la vista la más reciente encuesta de encuestas que me envió el publirrelacionista Carlos Chávez De Icaza, donde Morena que es el partido del presidente Andrés Manuel López Obrador, sigue a la cabeza en preferencias electorales para elegir al sucesor de Alfredo Del Mazo Maza como gobernador del Edomex.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El partido guinda mantiene 39 por ciento de las preferencias electorales, mientras que la alianza Va por el Estado de México tiene 33.

Aquí será determinante para revertir los números el nombre, la figura y trayectoria del candidato o candidata de la coalición, pues de Morena ya está bien definido que será la profesora Delfina Gómez Álvarez, quien participe por segunda ocasión en una justa electoral para gobernador.

Hay que señalar que en 2017 cuando se enfrentaron Alfredo Del Mazo Maza y Delfina Gómez Álvarez por el Ejecutivo estatal, el primero obtuvo dos millones cuarenta mil votos, 33.5 de los sufragios, mientras que la profesora Delfina logró un millón 871 mil votos o sea el 30.78 de los sufragios emitidos.

Importante destacar que la figura de la maestra Delfina Gómez Álvarez es en estos momentos una marca ya conocida por el electorado, mientras que por la alianza Va por el Estado de México, los líderes de los tres partidos involucrados no se ponen de acuerdo y le hacen al vedetismo.

Se pierde tiempo muy valioso.

ANA LILIA HERRERA ANZALDO TIENE EL MEJOR PERFIL PARA IR POR LA ALIANZA

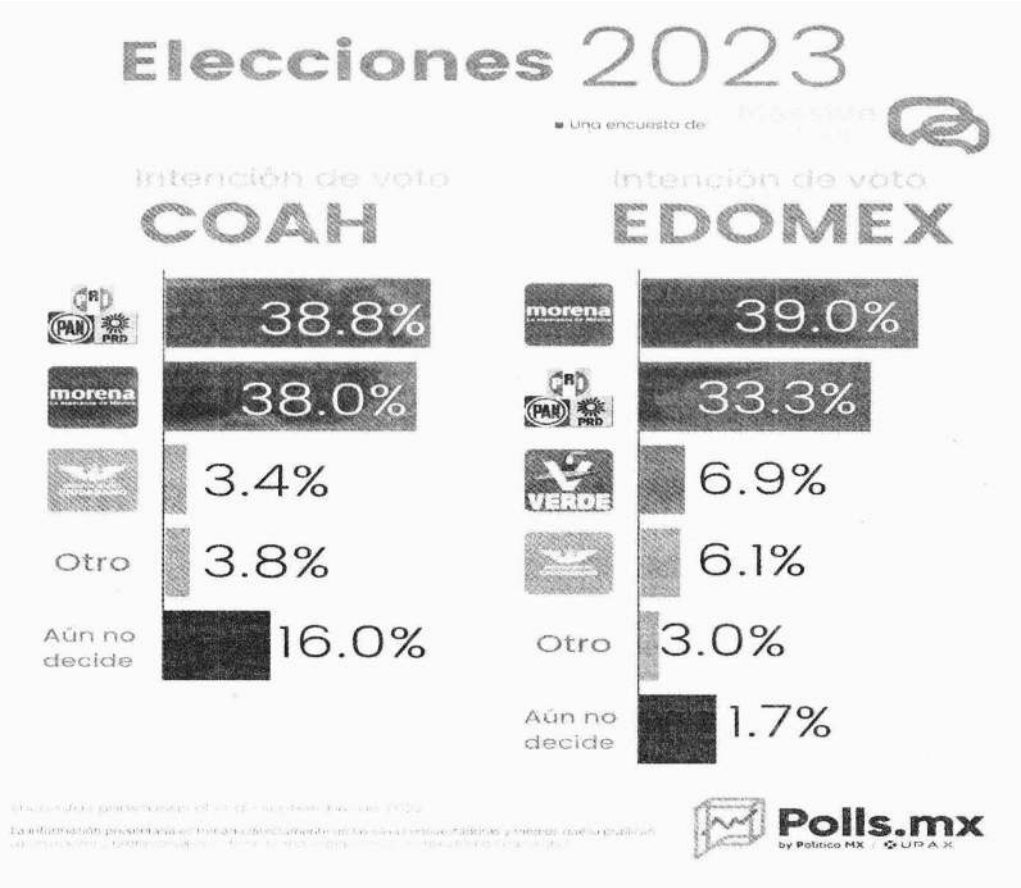
Y en el Valle de México donde radica el 70 por ciento de la fuerza electoral del Edomex, una gran cantidad de líderes de diferentes organizaciones señalan que el mejor perfil para enfrentar a Delfina lo tiene Ana Lilia Herrera Anzaldo, pues los otros dos aspirantes, la priísta Alejandra Del Moral Vela y el panista Enrique Vargas, tienen un polémico expediente.

Aunque en el caso del panista Enrique Vargas del Villar, jura y perjura que tiene las manos limpias y que lo puede demostrar en cualquier momento.

David Parra, líder sindical de Naucalpan, es concreto y apunta: Ana Lilia Herrera Anzaldo cuenta con el mejor perfil, porque además nunca ha perdido una elección.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
Página: 11
2022-09-21 04:20:28 250 cm2 $13,505.93 1/2

ESPACIO ELECTORAL



Por Eleazar Flores

Enfrían termómetros electorales

EDOMEX Y PRESIDENCIAL-. Por más que muchos medios y columnistas afirmen que "todo está decidido" en relación a las candidaturas, en el Estado de México y en la presidencial -citadas respetando tiempos-, la primera será hasta enero y la segunda hasta dentro de un año exactamente.

Entre tanto, el "destapador" calentó el gallinero desde hace más de un año cuando bautizó a algunos de sus "floreros" como "corcholatas". En cuanto al Edomex, pasó algo parecido con Delfina Gómez, pero salvo el PAN, ningún otro partido ha caído en el garlito.

MORENA, EN SEPTIEMBRE 2023-. Tuvo que salir el propio gerente de Movimiento de Regeneración Nacional, Morena, Mario Delgado, quien precisó fechas de sus trabajos comiciales -apenas internos-, citando la expedición de la CONVOCATORIA hasta JUNIO DE 2023, con inscripción abierta a todos los interesados, pero advirtiendo la celebración de las famosas encuestas.

Será hasta septiembre de 2023, cuando Morena acepte el registro interno de su o sus aspirantes a la candidatura presidencial, hombre o mujer, de acuerdo a los resultados de sus encuestas, por lo que para efectos comiciales de los interesados, serán los 12 meses más largos que vivan, máxime en el desempeño de sus funciones en Gobernación, cancillería o jefatura de Gobierno ¿hay más?.

EDOMEX-. En cuanto a "la joya de la corona", o sea la gubernatura del Estado de México, objeto del deseo del comando guinda, para variar fueron los de Movimiento de Regeneración Nacional los primeros en encender el fuego en junio pasado, haciendo dos concentraciones en la explanada del Teatro Morelos de Toluca, siguiendo dos concentraciones más organizadas por el senador con licencia, y hasta hoy frustrado aspirante a la gubernatura Higinio Martínez.

Por si fuera poco, el dueño de la divisa destapó a su "corcholata" guinda Delfina Gómez, siendo una señal evidente al renunciarla al cargo de secretaria de Educación Pública.

El PAN cayó en el garlito acelerador, al anticipar el destape de su "joya azul", Enrique Vargas del Villar, quien más tardó en salir que en recibir ataques de enriquecimiento ilícito y hasta asuntos de carácter familiar con su hijo, por cuestiones de tránsito.

Este espacio ha dado los tiempos comiciales en el Estado de México, siendo enero de 2023 como fecha de arranque, previos trabajos internos de partidos, alianzas o coaliciones.

Éstas se mantienen entre Morena y su Delfina con todo y aliados y la alianza Va por México, cuyo compromiso es apoyar a la figura priista, asunto en que están de acuerdo las cúpulas panistas y perredistas.

Ni caso tiene citar nombres de la figura que lanzarán, tranquilícese sabiendo que "PRIANPERREDISTAS" irán juntos.

Que les alcance para ganar es otra cosa, los votos hablarán el primer domingo de junio.

elefa44@gmail.com



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
Página: 11
2022-09-21 04:20:28 250 cm2 $13,505.93 2/2

Entre tanto, el "destapador" calentó el gallinero desde hace más de un año cuando bautizó a algunos de sus "floreros" como "corcholatas". En cuanto al Edomex, pasó algo parecido con Delfina Gómez, pero salvo el PAN, ningún otro partido ha caído en el garlito.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: El Foro
Página: 47
2022-09-21 04:02:48 39 cm2 $4,789.23 1/1



CARRUSEL. Primero el PRD, ahora el PT. La masa y la tortilla son un elemento fundamental en la alimentación de la mayoría de los mexicanos por lo que desde esta bancada aseguran que es necesario legislar para asegurar que siga accesible para la población, sin afectar a productores. Desde la Cámara Nacional de la Industria de Producción de Masa y Tortillas, afirman que los incrementos en el precio en el kilo de la tortilla, en los últimos dos años, han sido de 26.45% en promedio. El costo de la tortilla se ha incrementado de 15.50 en noviembre de 2020 a casi 30 pesos en la actualidad.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis Nacional Página: 19
2022-09-21 01:20:20 395 cm2 $16,586.20 1/2

OPINIÓN

COMEXI
Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales

PAULA MARTÍNEZ

México y la Semana de Alto Nivel de la ONU

Este lunes comenzó la Semana de Alto Nivel en las Naciones Unidas (ONU), en el marco del 77º periodo de sesión de la Asamblea General. Como cada año, Jefes de Estado de todo el mundo se reunirán en la sede de la ONU en Nueva York para abordar los retos internacionales más urgentes y buscar soluciones conjuntas para responder a ellos.

Este año, entre otros temas a tratar que resultan inquietantes para el futuro de la diplomacia son: la invasión de Rusia en Ucrania, los avances de los efectos del cambio climático, y las frecuentes violaciones a los embargos de armas. Dependerá de los líderes mundiales y de su compromiso político el combinar esfuerzos y proteger los principios de la ONU.

México, en su calidad de miembro electo del Consejo de Seguridad (CSONU), ocupará uno de los 15 asientos en la mesa de debate. La delegación mexicana estará representada por el canciller Marcelo Ebrard Causaubon, quien presentará el plan del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) para conseguir la paz entre Ucrania y Rusia. Entre las estrategias para el cumplimiento del plan del Presidente se encuentra la creación de un grupo de mediación conformado por el Secretario General de la ONU, el Papa Francisco, y el primer ministro de India, Narenda Modi. Será interesante escuchar las reacciones de la comunidad internacional ante el plan, especialmente las de las partes involucradas—quienes, al parecer, no fueron consultadas en el diseño de la estrategia.

Si bien el conflicto en Ucrania es un foco rojo para la diplomacia, México participará en otros eventos de alto nivel que subrayan la importancia de la ONU, y celebran los logros alcanzados gracias a la cooperación entre las naciones en su trayectoria histórica. El 26 de septiembre, la Asamblea General celebrará una reunión plenaria para conmemorar el Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares. El desarme nuclear es uno de los principales objetivos de la ONU desde su creación, y México ha jugado un papel histórico en la lucha para lograrlo: el Tratado de Tlatelolco de 1967 estableció a América Latina y el Caribe como la primera región libre de armas nucleares en el mundo.

Otro factor interesante es que la Semana de Alto Nivel de la ONU generalmente coincide con la Semana del Clima en Nueva York—una de las principales iniciativas internacionales para recabar apoyo político y fomentar acciones contra el deterioro causado por el cambio climático. Además de las reuniones organizadas por la ONU, cada vez más líderes internacionales aprovechan la oportunidad para presidir conferencias, concursos de innovación, y marchas contra el cambio climático. En ese sentido, será interesante observar de qué manera México participará en estas actividades. Tras la presentación de los objetivos del gobierno actual contra el cambio climático—durante el Foro de las Principales Economías sobre Energía y Acción Climática en junio pasado—la Semana del Clima es una buena oportunidad para que la administración de AMLO reafirme su compromiso en el combate contra el cambio climático.

Cada año, la Semana de Alto Nivel de la ONU reafirma la importancia de la cooperación internacional en temas como la resolución de conflictos armados, la promoción de los derechos humanos, y el combate al cambio climático. Si bien el conflicto en Ucrania es una sombra sobre la ONU, considero que este año es importante reflexionar y reconocer los logros de la organización desde su creación, así como los esfuerzos que continúa liderando alrededor del mundo—entre los cuales figuran el acceso a la asistencia humanitaria, el respeto a los derechos de las personas pertenecientes a grupos minoritarios, y el desarme nuclear. México ha jugado un papel histórico en todas estas iniciativas, y confío en que seguiremos siendo un socio clave para la ONU en el futuro.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Asociada del COMEXI. Fungió como Asesora del Consejo de Seguridad en la Misión Permanente de México ante la ONU (2019–2022). Es licenciada en Relaciones Internacionales e Historia por Brown University y maestra en Asuntos Globales por el programa de Schwarzman Scholars, de la Universidad de Tsinghua, China.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: La Dos
2022-09-21 01:26:27 174 cm2
Página: 2
$35,884.74 1/1

ARTICULISTA INVITADO

JORGE ROMERO HERRERA*
@JorgeRoHe



"Milagro" de la transformación

Desde la oposición, de manera enérgica, incluso como promesa de campaña, el actual titular del Ejecutivo se oponía a que el Ejército realizara tareas de seguridad pública, y a favor de "devolver a la fuerza armada a los cuarteles". Sin embargo, como "milagro" de la transformación, su administración ha intentado no sólo incrementar la participación militar en tareas de seguridad, sino institucionalizar el mando militar, usando todos los medios: desde violar la Constitución, hasta la persecución y amenazas a la oposición.

El 20 de noviembre de 2018, Morena en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa constitucional para reformar el contenido de la Guardia Nacional como el mecanismo de control para la seguridad pública. Propuso que la institución se conformara en su totalidad por fuerzas militares y dirigida por las mismas. La oposición se pronunció por la NO MILITARIZACIÓN de la seguridad pública, logrando que el mando fuera civil y la conformación de la Guardia Nacional fuera militar sólo provisionalmente.

Sus acciones no pararon ahí. El 11 de mayo de 2020 publicó el acuerdo por el que se dispone de las fuerzas armadas permanentemente para llevar a cabo tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, por lo que derogaba disposiciones de la Constitución en materia de Guardia Nacional, decreto impugnado por la entonces presidenta de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, impugnación aún pendiente de resolver.

Así llegamos al inicio de este periodo legislativo, donde el Ejecutivo envía una iniciativa que, de manera tramposa y al no contar con los números para una reforma constitucional, reformó 4 leyes secundarias con las cuales lograron el traslado de las funciones y mando de la Guardia Nacional de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a la Secretaría de la Defensa Nacional. Más aún, pues en el marco de la moratoria constitucional pactada por la coalición Va Por México, de manera inexplicable el Partido Revolucionario Institucional presentó una reforma constitucional que aprobó la permanencia de las fuerzas armadas en México hasta marzo de 2028, la cual obtuvo 335 votos a favor (mayoría del PRI, Morena, PVEM y PT), 152 en contra (PAN, PRD, MC, 2 del PRI y 1 de Morena) y 1 abstención (PRI).

Queda pendiente la discusión en el Senado de la República. Las y los senadores panistas han manifestado que votarán contra la iniciativa; otros senadores de otras fracciones parlamentarias, incluso del PRI, han manifestado que no la apoyarán. Los números están cerrados, pero confiamos en que persista la congruencia para no aprobar esta reforma, pero si llegara a pasar, iniciaremos procesos ante las instancias legales correspondientes para frenar el autoritarismo y la militarización en el país.

**COORDINADOR DEL GPPAN*



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Editorial
2022-09-21 01:27:14 90 cm2
Página: 12
$18,527.68
1/1



● Fernanda Contreras venció a Sofia Kenin, que ya ha sido campeona del Grand Slam, con lo que la mexicana, 182 del ranking, avanza a los octavos de final de la WTA 500 en Tokio, en Japón.



● En la Ciudad de México fue detenido Miguel Á. Rendón, presunto asesino de Arely Mendoza, hermana del exfutbolista del América, Alvin Mendoza. El sujeto estaba prófugo desde hace casi tres años.



● El rey Carlos III continua *bajo la sombra* del racismo: fue captado saludando a gente, pero al llegar con un hombre negro se lo saltó y pese a que esta persona le extendió la mano, lo ignoró.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

PERIODISMO SUBJETIVO

JORGE GÓMEZ NAREDO

@jgnaredo



El temblor, AMLO y la oposición

El temblor se sintió, y fuerte. Al menos en el centro y en el occidente del país. El piso se movió, las paredes brincaron y las lámparas se balancearon. Vino entonces la desesperación, la necesidad de salir rápido de donde se estuviera porque el techo podía caerse y uno podía quedar atrapado o volverse sin vida si algo fuerte golpeaba la cabeza.

Los temblores son horribles porque te juegas la vida en unos cuantos segundos. Puede que la construcción en donde estés aguante, y sea solo el pánico y el susto. ¿Pero si no es así? Si estás en un edificio en la parte de arriba, quizás lo único que queda es esperar a que "no pase nada". Y aunque la angustia no es letal, parece.

Somos un país de temblores con historias de temblores en zonas de temblores. Y por una extraña razón que no alcanza a ser respondida ni por el más científico de los científicos, septiembre es el mes de los temblores. Septiembre es patria y es sismos. Es alegría y es tragedia.

Quizás eso sea un buen resumen del país que somos.

Ayer, después de temblar, vinieron los impresentables a afirmar que la culpa fue de Andrés Manuel López Obrador. Sí, dijeron eso. El panista Diego Fernández de Cevallos escribió en Twitter: "Queda claro que también la Tierra está cansada de tanta simulación en México, por eso, después del 'simulacro de temblor', tembló".

Fernández de Cevallos es, sin duda, uno de los liderazgos más visibles del PAN.

Ante estas "críticas", uno entiende por qué están tan en la lona los de la oposición, tan derrotados.

No se puede tomar en serio a una oposición si, sus críticas, son que "hasta la tierra" está cansada de AMLO.

Simplemente son un chiste. Solo producen risa. Y a veces ni eso.


FRANK-WALTER LLEGA AL PAÍS POR AGENDA LABORAL

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL PAÍS
El País
Sección: Principal
Página: 12
2022-09-21 01:37:48 279 cm2 $10,033.12 1/1

Los puercoespines queremos libertad

WOLFRAM EILENBERGER

El invierno de crisis que se acerca es tan solo un ejemplo de un invierno mucho más largo y peligroso desde el punto de vista del liberalismo ilustrado, una perspectiva que realmente hace temblar

Quien tiene un porqué para vivir se aviene casi con cualquier cómo", afirmó Nietzsche. Entonces no tenía en mente una temperatura ambiente de 18 grados ni una duplicación de los precios de los alimentos o una cuadruplicación de los de la gasolina como los que las actuales perspectivas anticipan. Se pronunciaba más bien contra un utilitarismo demasiado banal y, en sus últimas consecuencias, contrario a la libertad, según el cual la simple función de la moral y la política es permitir que el mayor número posible de seres humanos experimente el mayor grado alcanzable de felicidad. En tiempos de crisis, según Nietzsche, el recurso de motivación más importante no es una justicia redistributiva en abstracto, sino un horizonte formulado individualmente de lo que significa llevar una vida con sentido y autodeterminada.

La relevancia de la sentencia de Nietzsche para el invierno de descontento que se avecina es evidente. La cuestión de por qué vale la pena vivir se convierte, en tiempos de máxima tensión, en equivalente de por qué merece la pena renunciar o incluso luchar. E igual que no hay duda de que la guerra rusa contra Ucrania exigirá a las democracias de Europa una cantidad de renuncias como no han vivido desde hace al menos medio siglo, tampoco la hay de que una retórica demasiado abstracta sobre los principios o el deber no llevará a ninguna parte en primera instancia, y pronto conducirá a una fatiga explosiva.

Quien quiera una representación visual de la encrucijada de la inminente fase de resistencia, puede remitirse a una imagen de Arthur Schopenhauer. Su parábola describe una sociedad de puercoespines, que "un frío día de invierno se apiñaron muy juntos para que el calor que se dieran unos a otros los protegiera de morir congelados. Sin embargo, no tardaron en sentir las púas de los demás, lo cual hizo que volvieran a separarse. Cuando la necesidad de calentarse los acercó de nuevo, el mal de las púas se repitió, de manera que se veían arrojados de un mal a otro hasta que encontraron una distancia intermedia a la cual podían soportarlo mejor". Difícilmente podrían describirse con mayor precisión las exigencias del próximo invierno. El que Schopenhauer se refiera a los puercoespines como "sociedad" pone de relieve no solo los aspectos puramente privados del dilema, sino también los políticos y morales: por supuesto que la energía vital propia debe emplearse para proteger a los demás, pero es igualmente necesario poner límites bien definidos a la voluntad de formar un rebaño con la clara conciencia de que produce heridas difíciles de curar.

En las democracias occidentales, partidos y gobiernos conciben la obligación de mantener la distancia social impuesta por el Estado a la manera del rebaño de Schopenhauer como solución higiénico-energética ideal para el futuro. Se implantará un régimen centralizado, presumiblemente con estricta legitimación científica, para permitir que el mayor número posible de ciudadanos actuales y futuros vivan, o, para ser más exactos, sobrevivan, de la manera más saludable y energéticamente eficiente. Y podría hacerse contra su voluntad explícita, si es preciso, llegando incluso a socavar los derechos fundamentales y los principios de mercado de las sociedades liberales. Esta idea profundamente utilitarista e iliberal es el enlace distópico que conecta las experiencias de los dos últimos inviernos de coronavirus con el próximo de estrangulamiento energético decretado.

No está claro que esta retórica de crisis sobre la "hibernación colectiva" sea capaz de estabilizar las democracias. Al fin y al cabo, nadie renuncia voluntariamente a nada si todo lo que se le ofrece a cambio es la perpetuación, controlada desde el exterior, de esa renuncia. Pero el problema no es solo de viabilidad, sino que afecta a la esencia de nuestra autopercepción liberal. A diferencia de los sistemas totalitarios, la naturaleza de las sociedades abiertas es ofrecer a los ciudadanos algo más que la perspectiva de la mera supervivencia. El porqué que guía a las sociedades progresistas nunca es solo sobrevivir colectivamente, sino vivir una buena vida lo más autodeterminada y con las mejores expectativas posibles.

Con este telón de fondo, resulta inquietante lo poco claro que está qué configuración adoptará un discurso liberal orientador bajo el signo de un estrangulamiento perpetuo, al parecer sin alternativas, de la energía y la movilidad, o cómo se podría implementar democráticamente. Los relatos propuestos por ahora, todos ellos basados en el principio de "menos es más", suenan más a conjuro para ahuyentar el mal y carecen de toda plausibilidad en el mundo real. Además, se basan sin excepción en un recorte más o menos explícito de la libertad de elección individual por parte del Estado. Visto así, el "invierno de los puercoespines" que se acerca constituye tan solo un ejemplo del invierno mucho más largo y peligroso desde el punto de vista político del liberalismo ilustrado, una perspectiva que realmente hace temblar.

Stuart Mill refutó en una ocasión el estricto utilitarismo colectivo de sus homólogos británicos argumentando que el bienestar impuesto desde fuera nunca satisface del todo a quien piensa por sí mismo: "Mejor ser un Sócrates insatisfecho que un necio satisfecho". Por decirlo adaptado al presente: "Mejor ser un Sócrates tiritando que un puercoespín abrigado por el Estado". Lo que probablemente habrá que demostrar pronto, y hasta encarnar.

Wolfram Eilenberger es filósofo y ensayista. Traducción de News Clips.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

24 Horas
Sección: Estados Página: 12
2022-09-21 02:21:49 197 cm2 $32,462.95 1/1

ALCALDES Y GOBERNADORES

GUSTAVO RENTERÍA*



gustavo@libertas.com.mx // @GustavoRenteria

'Violín' a los duranguenses

El abogado con maestría y doctorado tendrá que utilizar sus conocimientos y contratar a una buena firma de penalistas para defenderse.

Hace 6 años, cuando tomó posesión, la deuda estatal era de 13 mil millones de pesos y ahora es de 23 mil millones. Las finanzas en **Durango** están quebradas. Y todos se preguntan, ¿dónde está esa fortuna?

José Rosas Aispuro se siente tranquilo porque aunque le entregó el poder a un tricolor, ahora son socios electorales. **Enrique Villegas Villarreal** no podrá con el "boquete financiero," pero todo indica que traicionará a sus votantes haciéndose el ciego.

El sector educativo se quedó esperando lo que por ley le correspondía, al igual que la sección 44 del SNTE, la Universidad Autónoma de Durango y los 39 municipios.

Varios proveedores gubernamentales también están a punto de cerrar sus negocios, porque nadie les da razón sobre el pago de sus facturas. Argumentan que ellos no le vendieron a una persona, sino a las instituciones gubernamentales, con contratos revisados por la autoridad.

A unas horas del cambio de Gobierno, la coordinadora del equipo de transición, **Marcela Andrade Martínez**, comparó la situación de **Durango** con el de "una familia quebrada, donde las tarjetas de crédito están hasta el tope, donde la tiendita ya no le fía a nadie, se debe la hipoteca y están a punto de perder la casa".

Ni para la nómina hay pues.

Además le pintó un **"violín"** a los duranguenses durante su sexto y último Informe de Gobierno: mientras había protestas de los acreedores y centenas de personas llamaban a las oficinas gubernamentales (al igual que redactaban cartas para cobrar) **Rosas Aispuro** aseguraba en el Congreso que se iba con la certeza de haber brindado lo mejor de sí.

Por si fuera poco, dejó con deudas terribles a los alcaldes, mientras emocionado le decía a los diputados locales que tuvo una visión municipalista. Mientras afuera de la Cámara de Diputados se escuchaba el coro: **"Antes de largarte, páganos Aispuro."**

Ediles del Movimiento de Regeneración Nacional ya fueron a la Suprema Corte de Justicia para alertarla de cómo están las cosas; se pronostica lluvia de denuncias y manifestaciones en el Congreso e inclusive en Palacio.

Morenistas advierten que sería una **"mentada de madre" si el presidente López Obrador protege con una embajada a Rosas Aispuro**. Coinciden que debe ser investigado y sancionado.

¿Con el rompimiento de la **coalición Va por México**, el gobernador **Enrique Villegas se deslindará de Rosas Aispuro?**

O, ¿el priista defenderá a su antecesor y le pintará otro **"violín"** a los duranguenses?

Con Valor y Con Verdad.-El dirigente de Acción Nacional, **Marko Cortés**, tiene una gran oportunidad de rechazar la corrupción. Pero que nadie se llame a sorpresa si no hace absolutamente nada. Su jefe, **Ricardo Anaya** está exiliado en Estados Unidos, porque no puede explicar su fortuna. Su socio, ***Alito* Moreno**, vive en medio del escándalo y todavía le regatean la coalición opositora. Y su exgobernador en Durango deja la entidad en quiebra y él "nadando de muertito". Es decir, **pintándole un "violín" a los panistas.**

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS.**


Asesinan a policía en Jalisco; conserva 5.º sitio en homicidios

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Metropoli
2022-09-21 01:15:47 280 cm2
Página: 27
$11,744.50 1/1



CENTRO DE BARRIO

ROBERTO REMES

Contra la propiedad privada

Está más que claro que a muchos simpatizantes de la llamada Cuarta Transformación no les gusta el capitalismo, que los más radicales terminarían con la propiedad privada y dejarían en manos del Estado "los medios de producción". Sin embargo, en el marco jurídico prevaleciente, a pesar de que el presidente presione a la Suprema Corte, sigue existiendo la propiedad privada, sigue siendo posible que una persona tenga más de un inmueble y obtenga beneficios económicos de ponerlos en renta. No obstante, en Santa Fe está ocurriendo algo que sin duda genera alertas.

Santa Fe es un suburbio habitacional y de negocios, que tuvo su auge en la década de los 90. Hay corporativos, plazas comerciales y edificios habitacionales, pronto tendrá una parada del Tren Interurbano México–Toluca. Bajo las lógicas urbanas actuales, no sería deseable urbanizar terrenos a 15 kilómetros del centro, pero no era lo que se vivía a fines de los años 80, cuando el terremoto de 1985 marcó tendencias centrípetas en el desarrollo urbano.

Con la visión de esos años, el desarrollo urbano ocurrió en torno a la prolongación de Paseo de la Reforma. Ahora hay pasos a desnivel y muchas otras avenidas, además de una conexión de cuota con el sur de la ciudad. Dominan los edificios modernos de decenas de niveles y, desde hace un lustro, la cereza del pastel es el Parque de la Mexicana. La zona, pues, tiene valor.

La Fiscalía General de la República, esa institución que fue usada por el propio fiscal para perseguir a su familia política con delitos inventados, ahora desempolva un decreto del porfiriato que define ciertos terrenos como propiedad federal, a solicitud del INDAABIN. De forma agresiva, utilizando a un área especializada en delitos contra el terrorismo, la FGR está asegurando inmuebles en Santa Fe y nadie puede acercarse, siquiera, a tomar fotografías, como ocurrió a quien se identifica como @macciuddano, hace unos días, so pena de convertirse en sospechoso ... de lo que se le ocurra al siniestro Alejandro Gertz Manero.

Uno de los predios asegurados por la Fiscalía General de la República, salió publicado en 2020 en el Acuerdo de Facilidades Administrativas para la Realización de Proyectos Inmobiliarios, suscrito por la Jefa de Gobierno el 24 de marzo de 2020. Es decir, la Ciudad de México promueve la inversión privada en un predio que la Federación reclama como suyo.

En el contexto de un gobierno con componentes radicales opuestos a la propiedad privada y al capitalismo, con un fiscal cuya deshonestidad quedó probada desde la Suprema Corte de Justicia, la postura de la FGR es absolutamente preocupante.

No parece haber elementos legales para que decretos previos a la Constitución de 1917 sean válidos, menos en el contexto de un Santa Fe moderno que nació justamente cuando el Departamento del Distrito Federal dependía de la Federación.

Si el Gobierno Federal tiene elementos que demuestren la propiedad, debe transparentarlos y seguir un proceso judicial, no usar los sellos de aseguramiento de la Fiscalía General de la República como base de la negociación. No parece ser así, les gusta el acto de abuso y la corrupción, donde la Federación sólo es el vehículo para una corruptela más de un gobierno con piel de oveja pero esencia de incertidumbre, y un fiscal en el que nadie, ni su familia, puede confiar.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Opinión
Página: 30
2022-09-21 01:58:26 277 cm2 $31,343.20 1/1



Mauricio Jalife

Opine usted:
mjalife@jcip.mx

@MauricioJalife

Psilocibina, ¿otra oportunidad perdida para México?

El uso y autorización de medicamentos para la salud mental, particularmente depresión, elaborados a base de psilocibina, anticipan ya su llegada al mercado. Primero fueron los estudios aparecidos en diversas revistas científicas que avisaban de este esperanzador avance, posteriormente la andanada de solicitudes de patente para cubrir sus diversas formulaciones y procesos de extracción, y finalmente, su aprobación por la FDA estadounidense previas pruebas clínicas para verificar su seguridad y eficacia.

Tal como lo explica un reciente estudio en la revista *Nature,* la psilocibina, presente en diversas especies de hongos "mágicos", tiene la facultad de modificar patrones de comportamiento negativo propios de redes cerebrales rígidas, lo que sugiere que es una opción válida para pacientes con depresión resistentes al tratamiento tradicional. Estudios del Imperial College de Londres plantean la posibilidad de que estos efectos puedan también generar alternativas que se extiendan a otros desórdenes mentales que responden a los mismos patrones de rigidez en las conexiones cerebrales. De hecho, existen primeras evidencias de que la psilocibina, administrada en microdosis, es de gran ayuda para el tratamiento de adicciones.

Ante esta perspectiva, el horizonte que se abre para el empleo de esta substancia es inmenso, considerando el creciente número de personas afectadas por depresión y adicciones. En el caso de México las solicitudes de patente relacionadas a psilocibina han incrementado el número exponencialmente desde el 2019, sin embargo, en todos los casos los solicitantes son empresas y universidades extranjeras.

En México y algunas otras regiones de Latinoamérica, diversos pueblos indígenas han utilizado hongos y otras plantas por sus propiedades curativas y alucinógenas, acuñando un profundo conocimiento tradicional que es objeto de atención desde hace décadas. Los usos religiosos y medicinales han sido ampliamente documentados, aunque aún queda un enorme caudal de conocimiento por ser revelado. Finalmente, el famoso libro de Michael Pollan, convertido en un popular documental, ha acercado la información a un público crecientemente interesado en estos temas.

El tema cobra relevancia a la luz de la situación con la regulación del cannabis en nuestro país, que luego de una década de discusiones y proyectos de ley, ha llegado a un punto de estancamiento total. La crítica no solo aplica para el consumo adulto, que ha sido el punto de quiebre de todas las iniciativas presentadas, sino también para los destinos medicinales. Es lamentable que, después de 15 años y a falta de una regulación clara y suficiente, sigamos buscando fisuras legales que permitan filtrar algunos productos de cannabis al país. La situación no solo lastima a los consumidores, que se ven privados de los grandes beneficios de los productos, sino en la oportunidad perdida de revertir grandes superficies agrícolas del país hacia esta lucrativa industria.

En el caso de la psilocibina las condiciones son inmejorables y nuestra propia historia y tradiciones nos convocan para ser protagonistas en este nuevo gran mercado, no solo por el conocimiento y uso de hongos mágicos en México, sino también por la enorme variedad que de manera endémica existen en nuestro territorio. En cannabis, industrias de origen estadounidense y canadiense han adelantado tanto que será difícil competirles si llegamos 15 años tarde a la competencia. ¿Será lo mismo con la psilocibina?



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
Página: 35
2022-09-21 02:00:59 269 cm2 $36,441.14 1/2



Primer paso

Una de las preguntas que con más frecuencia me realizan es acerca de cuánto tiempo tardará México en recuperarse. Para muchas personas, esta pregunta no tiene sentido, porque no perciben que el país se haya deteriorado. Sin duda, recibimos el golpe de la pandemia, como todos, pero fuera de eso no ven, a su alrededor, nada extraordinario. Acaso un incremento de la inseguridad, precios más elevados, pero poco más que eso. Algunos están felices de que sus viejos reciban un dinerito bimestral, o que sus hijos tengan alguna beca, aunque sea pequeña. Otros, en cambio, han sufrido directamente la falta de vacunas y medicamentos. Pero son muchos menos.

Para notar el deterioro es necesario estar atento a información que no aparece en todos los medios, y entenderla. Las discusiones acerca de la reforma eléctrica, por ejemplo, nos mostraron que la mitad de los mexicanos no entendía a cabalidad lo que estaba en juego. Hoy mismo, las diferentes dinámicas alrededor de la seguridad y la justicia son difíciles de separar, y por ello la "militarización" puede significar cosas muy diferentes para distintos grupos de la sociedad. Muchos, de hecho, están convencidos de que el Ejército en la calle es preferible a la policía, y no ven riesgo alguno para sus libertades.

Mucho menos pueden darse cuenta de que la falta de vacunas para sus hijos resulta del dinerito que reciben sus viejos, o de que las inauguraciones del Presidente han costado cientos de miles de millones de pesos que habrá que pagar por décadas, mientras los proyectos no producirán ingreso relevante.

Por eso se hace muy difícil estimar cómo será la reconstrucción y cuánto tardará. Porque lo primero que ocurrirá es que todo se haga evidente, y frente a ello, no está claro cómo reaccionará la población. Entra aquí la idea complementaria que ha propuesto Aguilar Camín: reconciliación. Antes de reconstruir algo, será necesario estar de acuerdo en qué falló y qué debe surgir a partir de ahí.

Pero si ocurre como supongo (con la ventaja de haber visto cuatro crisis similares en los últimos 50 años), lo que tendremos será un estallido de enojo y decepción. En la primera, todavía el partido único podía controlar el proceso, aunque con dificultades; en la segunda, hubo que romper el "contrato social", estatizando la banca y casi destruyendo la capacidad industrial del país; para la tercera, la rebelión social provocó la ruptura definitiva del partido único y su separación en "modernizadores" y "echeverristas", que a partir de la cuarta crisis se erigieron en los únicos potenciales salvadores de la patria. Son los que hoy están en el poder, y en proceso de causar la quinta crisis.

A diferencia de las anteriores, ahora no hay ni un partido único y disciplinado, ni un acuerdo de élites para transitar a la democracia, respaldado además por un consenso global al respecto. Hoy lo que hay es un páramo político en un contexto internacional plagado de demagogia y autoritarismo. Si se puede decir así, es el peor momento para alimentar una crisis, pero eso estamos haciendo. Le recuerdo que acerca de ello no parece haber duda, sino sólo acerca del momento en que ocurrirá.

La crisis, le decía el lunes, producto del exceso de gasto del gobierno, se verá en presión inflacionaria y en el tipo de cambio, que se tratará de frenar con tasas de interés más elevadas. La disputa la pagará el empleo, con el consiguiente crecimiento de migración (a Estados Unidos y a



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

la informalidad, como ya ocurre), y el derrumbe de la capacidad de gestión pública.

Estos eventos fueron los que sirvieron a los echeverristas para convertirse en fuerza política, pero ahora no podrán utilizarlos. ¿Quién cosechará ese enojo y decepción? ¿Cómo se reflejará? Es necesario comprender esto antes de imaginar los posibles caminos de la reconstrucción.

Si se puede decir así, es el peor momento para alimentar una crisis, pero eso estamos haciendo



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: El Foro
Página: 46
2022-09-21 02:57:44 178 cm2 $18,303.63 1/1



A media semana

Guillermo Deloya Cobián
Twitter: @gdeloya

A temblar

Para muchos es conocida la historia de fragmentación que significó derrotas importantes para el partido que apenas hace un par de décadas aún era rector de la vida nacional. Así ocurrió en elecciones trascendentes como la presidencial del 2006, donde las componendas políticas inoculadas en parte por la acérrima rival del candidato presidencial Roberto Madrazo, encontraron tierra fértil en diversos virreinatos de facto como lo eran los gobiernos de los estados. Después de la derrota propinada por el PAN en el 2000, el Partido Revolucionario Institucional parecía que había pavimentado un camino para un regreso inmediato que se detuvo por la instalación de intereses regionales y el fortalecimiento de pequeños (o grandes) cotos de poder en los estados.

Los gobernadores crecieron en poder e influencia política, ante un mando centralizado de un partido que requería el impulso decidido de las entidades federativas para ganar. Lo mismo ocurrió en las elecciones de junio de 2016, evento que motivó la renuncia con alta dignidad de Manlio Fabio Beltrones al ceder a la oposición gubernaturas que nunca habían conocido otra cromática que la del tricolor. En ese tiempo, por igual los choques de interés enconados en los estados, por igual fue determinante para fraguar una derrota dirigida para propiciar el temporal fracaso del entonces dirigente sonorense.

Es desde este par de ejemplos de donde extraemos la primera lección; los gobernadores son real factor de determinación para los triunfos o derrotas electorales. Por igual, queda sobre entendido que, es desde el poder estatal de donde se puede procurar una fragmentación profunda de una línea y ruta que parecería incambiable.

La actualidad nos ofrece un escenario sumamente interesante ante lo ocurrido con el partido que ahora es máximo rector y gobernante de los destinos de los mexicanos. Morena al celebrar su Congreso Nacional, ha institucionalizado el poder político de los gobernadores. No es casual que el Consejo Nacional de dicho partido, haya encumbrado a otro sonorense; a Alfonso Durazo que a pequeños pasos abre el férreo candado de mandato lineal que ha tenido un partido neonato y de mando único. Ahora, con el peso renovado de un Consejo Nacional, existe un mayor equilibrio mediante la institucionalización de la vida partidista, la claridad de procesos selectivos y la certeza de documentos básicos a los cuales apelar. Y una de las facultades adquiridas por el Consejo, será precisamente en el campo selectivo: ya existe la posibilidad de participar en la selección de candidaturas.

Durazo será la punta de lanza de un tipo peculiar de Conago interna, desde donde los intereses estatales encontrarán eco y representación. Sin embargo, en la proximidad de una renovación del ejecutivo federal, los ánimos pueden contraponerse y las afinidades endurecerse. Se sabe que un poder de apoyo y convalidación pasa por los impulsos estatales, quizá, si las lecciones no fueron claras, es aquí donde retiembla en su centro la tierra cimbrando a los imperios. Ya hay lecciones históricas ¿las habrán asimilado los nuevos encumbrados políticos?



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



Morena compra conciencias y el senador traidor del PAN

¿Qué le ofrecieron a Raúl Paz Alonzo para que dejara el Partido Acción Nacional (PAN) y brincara cual sapo a Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en el Senado?

Justo un día antes de que se votara la permanencia del Ejército en las calles hasta 2028, reforma constitucional para la que el partido oficial no tiene la mayoría calificada requerida, se da esta descarada compra.

Sumar votos, como sea.

Morena y aliados tienen 75. Se necesitan las dos terceras partes que, en caso de acudir los 128 senadores, es 86.

Con este saltimbanqui -más los que se ignora pero hoy se conocerán porque tendrán diarrea o una abuela enferma- les faltan menos.

Que será el enlace con el sector empresarial. ¡Ajá!

Le ofrecieron ser candidato a gobernador en 2024.

Y eso que son distintos, dice **Andrés Manuel López Obrador.**

Sin escrúpulos, el de Yucatán anunció en video junto a su nuevo líder el salto que miles han hecho en política.

La sesión para votar en el pleno del Senado la minuta aprobada en la Cámara de Diputados está convocada hoy a las 10:00 horas. **Ricardo Monreal,** coordinador de los senadores morenistas, se ha encargado de la negociación política.

Adán Augusto López, secretario de Gobernación, de la presión, de la advertencia.

En el caso del PRI, son trece.

De todos, sólo **Miguel Angel Osorio, Claudia Ruiz Massieu y Jorge Carlos Ramírez** son confiables.

Del resto cualquier cosa se puede esperar.

Depende de cómo anden de conciencia.

FALLA EMPRESA EN NL Y TAMAULIPAS

Los habitantes de Guadalupe, Nuevo León y de Nuevo Laredo, Tamaulipas, se preguntan ¿por qué no se recoge la basura? problema que no sólo afecta la imagen urbana, sino que pone en riesgo la salud.

Todo, provocado por la empresa VEOLIA, que fue contratada por las autoridades de ambos municipios sin saber que incumple los acuerdos.

La empresa ya fue emplazada por ambos municipios:

O cumple en los próximos días para lo que fue contratada o le cancelan el contrato.

TIEMPOS DE OPORTUNIDAD: MURAT

"Son tiempos de grandes oportunidades para el sur-sureste de México; tiempos históricos que van a marcar un antes y un después en el desarrollo de nuestra región y de todo el país".

Con el apoyo de nuestros hermanos de los Estados Unidos, consolidaremos proyectos de impacto global que van a catapultar el comercio, la producción de energías y, sobre todo, tendrán un efecto sostenido en la disminución de la pobreza en Oaxaca gracias a la buen trabajo en equipo que hemos podido hacer con el gobierno de México y las autoridades municipales, dice el gobernador **Alejandro Murat.**

VÁMONOS

Alejandro Macías, el epidemiólogo responsable del combate a la influenza en el gobierno de **Calderón**, dice que no es tiempo de asegurar que la epidemia de Covid-19 se acabó.

Mucho menos de dejar el cubrebocas. Y vienen el otoño y el invierno.

amontoya@ova.com.mx @albermontmex



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2022-09-21 03:15:21 184 cm2
Página: 2
$24,971.95 1/1

DETECTIVE

DIEGO ENRIQUE OSORNO
deo@detective.org.mx



La evaluación

La evaluación es un documental que busca contribuir al esclarecimiento de la verdad y la justicia en torno a la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, una de las infamias más grandes que ha sufrido México en su trágico arranque del siglo XXI.

Más allá de posturas —o impostura— políticas, la "verdad histórica" establecida por el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto en torno a los hechos del 26 de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero, fue rechazada desde su presentación por los principales agraviados e interesados al respecto: los familiares de los propios normalistas desaparecidos.

A partir de esto, en la productora Detective empezamos hace unos años a analizar la versión oficial del caso mediante el testimonio directo del principal responsable de dicha investigación, Jesús Murillo Karam (entrevistado antes de ser detenido), así como también revisando videograbaciones de interrogatorios a diversos inculpados y de ciertas diligencias claves del proceso judicial que habían sido divulgadas de forma fragmentada.

Para este trabajo que se estrenará a finales de octubre de 2022 en el Festival Internacional de Cine de Morelia (FICM), contamos con el apoyo del periodista y escritor John Gibler, autor de *Una historia oral de la infamia*, uno de los mejores libros sobre los sucesos.

Durante la labor de documentación miramos videos de varios de los detenidos, encontrando en estas largas grabaciones oficiales momentos relevantes y comportamientos peculiares de los inculpados, intercalados con la declaración a cámara del funcionario a cargo de la indagatoria, quien hoy está preso.

Aunque está plasmado incluso en sentencias oficiales, el ejercicio de mirar a detalle lo anterior pretende dejar al espectador con la posibilidad de observar contradicciones y efectos del uso de la tortura para obtener confesiones que contribuyeron a crear "la verdad histórica".

Esto es lo que se trata de presentar a quienes vean *La evaluación*: que, más allá de creer o no una versión u otra, puedan darse el tiempo de conocer de manera directa testimonios fundamentales y ser capaces de generar sus propias conclusiones en torno a uno de los casos judiciales más importantes y controversiales en la historia del país.

A ocho años de distancia, es indignante que los familiares de los 43 estudiantes sigan sin obtener verdad ni justicia total por parte del Estado mexicano.

Indignante, que familiares sigan sin obtener la verdad



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 17
2022-09-21 03:40:51 219 cm2 $29,493.44 1/1

RAUDEL ÁVILA

Un proyecto alternativo de paz

La semana pasada el presidente de México formuló una serie de propuestas de mediación para alcanzar la paz en el conflicto en Ucrania. Al margen de las críticas, a mi juicio legítimas, sobre la necesidad de primero pacificar las áreas de la república mexicana donde se sufre violencia cotidianamente, existen temas donde México podría participar con el fin de contribuir a la paz. Ian Bremmer, presidente y fundador de la consultora Eurasia acaba de publicar The Power of Crisis, un libro acerca de tres amenazas globales que se ciernen sobre la humanidad en el siglo XXI. Las amenazas son las próximas pandemias, el calentamiento global y la inteligencia artificial. Las tres tienen el potencial de desestabilizar el sistema internacional y ocasionar guerras devastadoras. De acuerdo con Bremmer, en el caso de las pandemias podría desatarse una cierta psicosis en torno a la producción y acaparamiento de vacunas, así como un incidente de violencia masiva resultado de la vigilancia y supervisión de enfermos por parte de estados policíacos. En referencia al calentamiento global, sabemos que pueden estallar guerras por el control de los recursos hídricos e intensificarse las tragedias de desplazados y refugiados por inundaciones, sequías, etcétera. Finalmente, las implicaciones a futuro del desarrollo de arsenales militares con inteligencia artificial resultan tan impredecibles y potencialmente destructivas que Bremmer llama a mantener cierta cautela.

No obstante, lo valioso de la perspectiva de Bremmer no es un tono apocalíptico, sino por el contrario, altamente propositivo. El consultor que ganó notoriedad mundial por su concepto del G Cero, invita a los países a cooperar para fortalecer el mecanismo de producción de vacunas COVAX. Pide a las elites mundiales coordinarse para anticipar las catástrofes humanitarias que ya pueden predecirse con motivo del calentamiento global y que tenemos la certeza de que ocurrirán en los próximos diez años para actuar en favor de los refugiados antes de que sufran desplazamiento forzado. Finalmente, Bremmer sugiere la creación de una institución multilateral nueva, la Organización Mundial de Datos para proteger la privacidad de la infinidad de datos que produce la tecnología y evitar la proliferación de intrusiones digitales en la vida de las personas. Esa Organización también cumpliría funciones de apoyo a los países para prevenir ciberguerras, delincuencia digital, ciberterrorismo, etcétera.

Desde luego, Bremmer reconoce que la respuesta a todos estos problemas pasa principalmente por la cooperación entre China y Estados Unidos, sin la ingenuidad de suponer que van a renunciar a su rivalidad. Simplemente que se trata de asuntos de tal trascendencia y tan imposibles de manejar por un solo estado que es indispensable la cooperación o atenerse a vivir sumidos en una sucesión de tragedias humanitarias. Sería precisa la designación de interlocutores permanentes de alto nivel entre los estados para tratar todas estas amenazas, concluye Bremmer. El punto es que, si México realmente desea involucrarse en la construcción de un mundo más estable y armonioso para el siglo XXI podría empezar a trabajar en estos temas.

En lugar de condenar a la ONU, el gobierno mexicano podría participar en el robustecimiento de COVAX antes de que estalle la próxima pandemia. Podría empezar a invertir en la construcción de refugios para las zonas de México y Centroamérica que van a quedar devastadas por el cambio climático. Podría ser pionero en un esfuerzo para regular la protección de datos a escala internacional. Lamentablemente está ocupado promoviendo como mediador de paz en Ucrania a Narendra Modi, señalado por tolerar la islamofobia en los disturbios de Gujarat donde murieron más de mil personas. Modi es, eso sí, uno de los gobernantes con mayor aprobación popular en las encuestas de su país. Es el problema de confundir un político popular con un estadista. ●

Analistc

Si México realmente desea involucrarse en la construcción de un mundo más estable y armonioso para el siglo XXI podría empezar a trabajar varios temas.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nación Página: 8
2022-09-21 03:17:07 229 cm2 $25,699.43 1/2



AMLO obliga a la oposición a definirse

Hasta hoy la oposición ha estado bastante aletargada. Distraída. Sin brújula. La agenda política la ha estado llevando el presidente con su partido Morena. Y sin embargo hoy es un día fundamental, muy importante para ambos bandos en el que la oposición podría o cavar su tumba o salir del letargo.

La votación de la iniciativa para mantener a las Fuerzas Armadas coadyuvando en la seguridad pública del país hasta el 2028 es mucho más que un tema de seguridad. Dada la forma como el presidente López Obrador ha decidido manejar las negociaciones (algunos dirían extorsiones) sobre el tema, lo que obliga esta votación es a que los actores políticos se definan.

En la Cámara de Diputados ya hubo definiciones. Alejandro Moreno, el presidente nacional del PRI, decidió doblarse ante el gobierno después de semanas de filtración de audios que lo mostraron de cuerpo entero como un político digno de ganarse el papel estelar en la película "La Ley de Herodes".

En el Senado los ojos están puestos en el PRI, aunque también existen flancos débiles en PAN y PRD. Como Morena y sus aliados tienen 75 votos asegurados para votar en favor de mantener al Ejército en las calles hasta el 2028 y no hasta el 2024 como lo marca la ley actualmente, de asistir los 128 senadores a la sesión de hoy les faltarían 11 votos para su aprobación.

¿Quiénes dentro de la oposición votarán con Morena y sus aliados?

Decía líneas arriba que AMLO ha decidido irse por el camino de la extorsión en lugar de utilizar el de la negociación. En lugar de llegar con los legisladores con datos y mostrar avances de la Guardia Nacional, acompañado de sus retos por delante y así justificar que es necesario darle más tiempo a la capacitación de civiles antes de retirar a las Fuerzas Armadas de estos trabajos de seguridad pública, el presidente ha optado por una estrategia de amenaza. No les ha dado oportunidad a los legisladores de votar la iniciativa por sus aciertos o errores. Ha convertido el debate en una definición de bandos: o con el presidente o en su contra, cuando la disyuntiva debería de ser ¿cómo mejorar la seguridad pública en México? ¿Se puede lograr si se le da más tiempo al Ejército en las calles?

Pero esas preguntas no parecen estar en el centro de la discusión. Vemos más bien a legisladores que todo indica están siendo condicionados a que no serán perseguidos jurídicamente a cambio de votos en favor de sus iniciativas. O amenazados de que si votan en contra de los deseos del presidente, las carpetas de investigación están listas para ser aperturadas.

Hoy será el momento en que los senadores de oposición tengan que definirse. ¿Qué tan fuertes son las amenazas que Palacio Nacional ejerce sobre cada uno de ellos? ¿Cuántos doblarán ante estas presiones? Sin saberlo, el presidente López Obrador está obligando a la oposición a definirse. Y a partir de esta definición podremos ver de qué está realmente hecha la oposición y conocer si tienen figuras, argumentos y agallas para la batalla más importante que seguirá, la de la contienda hacia el 2024.

Desgraciadamente la seguridad pública es lo último que está en la mesa en la votación de hoy. ●

www.anapaulaordorica.com
@AnaPOrdorica



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nación
2022-09-21 03:17:07 229 cm2
Página: 8
$25,699.43 2/2

Hoy será el momento en que los senadores de oposición tengan que definirse. ¿Qué tan fuertes son las amenazas que Palacio Nacional ejerce sobre ellos?



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Información General Página: 11
2022-09-21 03:45:14 267 cm2 $0.00 1/1

Libros de ayer y hoy

Sismos como políticos, recalcan su permanencia

Por Teresa Gil*

Si aquellos amantes del dramaturgo Bernard Slade se veían una vez al año durante décadas, ¿Por qué los sismos no pueden aparecer ante nosotros los 19 de septiembre cada vez que les da la gana? Lo singular fue que los que participaron en el simulacro en la CDMX, se quedaron muy tranquilos cuando volvió a sonar la alarma porque creyeron que era uno de esos desfases de los aparatos que suelen a veces suceder. De entrada las cosas parecían tranquilas pese a la magnitud que se centró en 7.7, pero poco a poco los eventos negativos fueron apareciendo incluso con personas muertas, afectaciones a edificios, alteración en los servicios y sobre todo el susto de la gente, cuando se descubrió, en la Ciudad de México, que no era una prolongación del simulacro, sino un verdadero sismo. Al rato se estaban dando decenas y decenas de réplicas. En algunos medios se estuvo señalando que no es septiembre el malévolo de los terremotos, ya que todos los días tiembla. Pero da la casualidad de que en este caso se producen el mismo día aunque con diferentes efectos que ya dan terror.

LOS ACONTECIMIENTOS NATURALES SE REFLEJAN EN LA CONDUCTA HUMANA

El año que viene a la misma hora, fue una exitosa comedia romántica de la Universal Pictures de 1978, que tuvo varias nominaciones al Óscar y nominaciones y premios del Globo de Oro. Se basó en una obra de teatro del dramaturgo canadiense Bernard Slade que también escribió el guión y fue uno de los nominados. En realidad como filme fue trivial aunque gustaba por esa reiteración de dos amantes felizmente casados, que se habían visto una vez al año durante 26 años. Llamaba la atención que aún con los prejuicios a cuestas, la ciudadanía gringa mostrara el gusto por esa vulneración, aunque fuera una vez al año, de lo que debe ser para ellos la fidelidad conyugal. Además, mostraba la apertura de amantes que hablaban con respeto y cariño de sus propios cónyuges y hasta se presionaban en algunos casos para el regreso por la preocupación que podría tener uno de aquellos. Como obra de teatro tuvo un gran éxito con la misma Ellen Burstyn que protagonizó la película acompañada por Alan Alda. El director fue Robert Mulligan y Neflix suele revivirla en fechas cercanas.

BERNARD SLADE EL DRAMATURGO CANADIENSE QUE ROMPIÓ LAS REGLAS

A menudo en la fama que absorbe a los artistas famosos en Hollywood, no se subraya la nacionalidad cercana de su vecino Canadá. De hecho muchos de los actores, escritores, guionistas y cantantes que dan relumbre al espectáculo estadounidense, son de Canadá. Uno de los más famosos de los años 50 fue Glen Ford y tres décadas después se hizo famoso Michael J, Fox con sus tres filmes sobre el futuro. La lista de canadieses es grande, pero se olvida recalcar de donde vienen. Ahí están Jim Carrey, Rian Golding, Mike Myers, Keanu Reeves, Celine Dion, Pamela Anderson, Rick Moranis, Donald Sutherland, Christopher Plummers, John Ireland, entre muchos. En la enorme lista de escritores canadienses solo mencionaré a dos, Leonad Cohen el escritor, cantante y poeta y desde luego al más cercano a nosotros, Malcolm Lowry. Slade nació en Ontario, creció en Inglaterra y después regresó a Canadá donde inició una carrera de guionista y actor. Su famosa película Some Time Next (El año que viene a la misma hora) fue tomada de la obra del mismo nombre escrita por Slade, con el tema singular de la infidelidad que fue bien acogida en por un público de doble moral. Para dejar satisfechos a los que todavía vivían en esa época de fines de los setentas con el final feliz, el filme plantea por la edad (y para no ofender), la muerte de los dos cónyuges, lo que abre la posibilidad de una vida juntos a los amantes. En la vida ese tipo de vinculaciones pueden darse y se rememoran en canciones sobre todo, pero que un sismo guste de visitarnos el mismo mes y ahora en fecha similar más cercana, puede ser coincidencia dijeron los expertos del Servicio Metereológico Nacional y se habla de sismos que ocurren periódicamente en diciembre, pero en fechas similares es difícil. Al escribir esto todavía no se daban los estropicios completos, pero al parecer pese a su fuerza, no tuvo la contundencia de los anteriores. Como en el filme de Mulligan, al menos los capitalinos ya aceptamos los sismos periódicamente y los esperamos. Se menciona que seguido tiembla en todas las alcaldías de la ciudad.

* laislaquebrillaba@yahoo.com.mx



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
Página: 17
2022-09-21 02:33:23 417 cm2 $30,542.43 1/2



Carlos Ornelas
Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana
carlos.ornelas@icloud.com

El nuevo plan de estudio y la tradición

Las estructuras sólidas, como las de las escuelas, responden lento a cambios que no se originan en su interior. Las instituciones cargan códigos domésticos que se reproducen de forma constante; sus actores son reacios a aceptar incentivos exógenos para cambiar la cultura institucional.

El nuevo Plan de Estudio (no de estudios), que publicó la Secretaría de Educación Pública en un anexo en el *Diario Oficial de la Federación* el 19 de agosto, es una apuesta arriesgada. Si bien los juicios que hace al pasado reciente en la política le sirven para construir un argumento de cambio, muestra mejor lo que quiere demolerse, la "mal llamada" reforma educativa, que edificar una nueva institución, por más que repita la noción de la Nueva Escuela Mexicana.

En la parte propositiva airea el propósito de que la comunidad —no la escuela— sea el núcleo integrador de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Además, en la parte pedagógica propone desbancar la función tradicional de la escuela, con reglas, rutinas y símbolos acumulados a lo largo de su historia por saberes comunitarios; lo común.

Dispone: "Para la Nueva Escuela Mexicana, lo común se entiende como un principio de corresponsabilidad y coparticipación entre aquellos miembros de la comunidad escolar que están comprometidos con la formación y emancipación de las y los estudiantes".

Saberes emancipadores que se mezclan con cierta eficacia en la narrativa: "el aprendizaje de conocimientos tradicionales sobre el cuidado de la alimentación y la salud; relacionando el aprendizaje de las matemáticas con la agricultura; la enseñanza y el aprendizaje de saberes con la producción textil, pinturas naturales y la creación de huertos escolares".

Al parecer el nuevo plan aspira a dar un giro de bastantes grados a la acción pedagógica tradicional del sistema escolar mexicano. En cierta forma, pretende desarticular no sólo lo que se hizo mal en la educación desde que se fundó la SEP, sino también aquello que más o menos pudo construir. En el relato se elogia a Vasconcelos y a Torres Bodet, pero va contra el mestizaje (la raza cósmica para fundador de la SEP) y la estructura que se consolidó con el Plan de Once Años.

Quizá la apuesta tuviera posibilidad de éxito si considerara los tiempos de maduración de un cambio. Pero se quiere hacer a toda prisa y, aunque el liderazgo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación apoye, no implica que los maestros frente a grupo acepten las ideas centrales (he charlado con al menos 10 maestros y ninguno conoce el documento, nada más los resúmenes que les hacen en las sesiones del consejo técnico escolar; no les gusta lo que se plantea).

No obstante, la tarea para la SEP, para el gobierno en su conjunto, no es sencilla. La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación se opone de manera franca y las autoridades de los estados, aun de los gobernados por Morena, no muestran entusiasmo. Hay un canon que evidencia por qué muchos esfuerzos de reforma educativa, aunque muestren buenas intenciones, fracasan: la persistencia cultural.

La consistencia del sistema —o la hiperestabilidad, como enunció Jacques Lesourne (*Educación y sociedad: los desafíos del año 2000*)— también tiene que ver con rutinas y costumbres en el hacer cotidiano. Las estruc-



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

turas sólidas, como las de las escuelas, responden lento a cambios que no se originan en su interior. Las instituciones cargan códigos domésticos que se reproducen de forma constante; sus actores son reacios a aceptar incentivos exógenos para cambiar la cultura institucional.

Las burocracias establecidas, aun dentro de la misma SEP, pero más en los estados, defienden con celo sus parcelas. Max Weber expresó que la burocracia es uno de los andamiajes institucionales más firmes en los Estados modernos; se encierra en una jaula de hierro que la protege de ataques externos.

Aventuro que si la candidata de Morena gana la elección de 2024, con discreción y tacto le pondrá un freno al nuevo plan de estudio. Si gana la oposición, no habrá discreción ni tacto.

Las burocracias establecidas, aun dentro de la misma SEP, pero más en los estados, defienden con celo sus parcelas.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Reforma
Sección: Opinión Página: 10
2022-09-21 03:44:44 310 cm2 $58,504.39 1/1



El "Paquete Fiscal 2023" presentado por el gobierno para su discusión no es serio en ningún sentido, y ni como borrador sería aceptable.

Marranito

Hagan de cuenta, estimados amigos, que la Secretaría de Hacienda tomó un marrano, le pintó la trompa con colorete y ahora nos lo pretende vender como una vedette de gran carpa. ¿De cuál fuman estos señores?

De veras que con el "Paquete Fiscal 2023" se la requetebañaron estos camaradas: esperábamos todos más seriedad, más congruencia, más sapiencia de parte del Sr. Rogelio Ramírez de la O, tercer Secretario de Hacienda del sexenio, y que goza(ba) de una muy buena reputación como economista.

Con un par de datos, estimados amigos, les expondremos el tamaño de la burla, de la mofa, del insulto a la inteligencia económica de los mexicanos que encapsula el presupuesto 2023 y que pretende recetarnos con embudo (y ayuda de "Alito", el Judas) la Cuarta Trastornación.

TODO el presupuesto está construido sobre dos supuestos, ambos completamente volados. Les llamaremos el "Tres y Tres". Nos pretende hacer creer Hacienda, a nosotros los mexicanos y al mundo externo de las finanzas, que México crecerá su PIB al TRES POR CIENTO anual el año que entra y que la INFLACIÓN será también del TRES POR CIENTO ANUAL. Lo anterior está tan alejado de la realidad como para alcanzar a ser FALSEDAD total.

El crecimiento –si bien nos va y dejan de cometer pentontadas en el Gobierno central– será cuando mucho del 1.5 por ciento o sea, LA MITAD de lo estimado por Hacienda. Ello mientras que la INFLACIÓN será –si bien nos va e ídem– de casi EL TRIPLE de lo que esperan, es decir más cercana al NUEVE por ciento anual. Ello partiendo de un dato duro: el PICO de la inflación en este 2022 se espera para FINALES de ESTE año, en el cuarto trimestre, o sea que entraremos al 2023 con una inercia inflacionaria bestial, superior al 9 por ciento, de manera que NO HAY forma que durante el 2023 la inflación baje para promediar un 3 por ciento anual.

Obviamente, si los dos supuestos sobre los que se basa el presupuesto están fumados, TODO EL PRESUPUESTO es cuestionable. Y más que eso aún, ¡INCUMPLIBLE!

Hagan de cuenta que lo diseñaron estos genios que ya para el desayuno arreglaron el mundo –ex profeso– para ser inaplicable y entonces manejarlo TODO a discreción del Ejecutivo. Si nada CUADRA en él, como sucederá, entonces de antemano se sabe que las cuentas no empatan y estarán obligados a realizar RECORTES por todos lados, y a cambiar PARTIDAS de un rubro a otro rubro, a como les venga en gana.

O sea que el presupuesto presentado –así como está– para lo único que sirve es para limpiarle la colita al marrano pintoleto.

El colmo de la vergüenza no es tanto que lo hayan presentado así de irreal, igual les encantan las carnitas ahí en Hacienda, sino que los SUMISOS y agachados Diputados ¡SE LOS APRUEBEN!

Ahí sí que nos tornaríamos en el hazmerreír del mundo (y medio ya lo somos, con eso de atrevernos a presentar mundialmente nuestros planes pacificadores totalmente pro-rusos) y reprobados de la comunidad financiera internacional.

Aquí permítannos un paréntesis, amigos, dijo el Genio Pacificador que mandaría a su Canciller, el "selfie master", a la ONU a venderle a dicho cuerpo internacional las bondades de su plan pacificador global. Es casi lo mismo, o equivalente a mandarlo con el marranito pintoleteado con el que iniciamos hoy, bajo el brazo, a regentearlo a un lupanar.

No puede uno más que pensar que todo este "show" tiene como propósito convertir al señor Ebrard en un campeón de las causas perdidas para hacerlo quedar mal –por proponer tonterías y además ser rechazado–, y así generar pretextos para inclinar la balanza morena hacia la señora Sheinbaum, a quien hasta el Embajador de Estados Unidos, Ken "Cowboy" Salazar (quien supuestamente debe estar ajeno a la política interna de México), ya la da como "Presidenta", llamándola así en una ceremonia afuera de la nueva embajada, en la que "la favorita" lució un llamativo ensamble muy presidencial.

Pero, volviendo al presupuesto: nos parece vergonzoso que un documento de esta naturaleza que debe ser SERIO, profesional, equitativo, convencedor, razonable, sentando bases sólidas para dilucidar de él las perspectivas económicas reales para el País, acabe siendo basura desechable, precisamente por INCUMPLIR con todas estas consideraciones.

Armar un presupuesto nacional no puede ni debe ser considerado un JUEGO de "Atínale a la Cifra", sino una GUÍA de lo más confiable. Y el presentado no lo es en ningún sentido, vaya, ni como "borrador" sería aceptable. Es éste un documento inconfiable que no puede ni debe ser tomado en cuenta, y sobre el cual no se puede discutir de buena fe y con seriedad.

Si pudiera hablar, hasta el marranito pintoleto les diría a estos señores que le "están estirando demasiado al hilo", o lo que es lo mismo, abusando del colorete (y del marrano).


OPINIÓN
Marranito
Critican rezago en identificación

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Basta
Sección: México
Página: 3
2022-09-21 01:30:50 195 cm2 $0.00 1/1



Humanidad enferma

Mirando, solo mirando dejamos transcurrir la vida, volteamos a otro lado al ver cómo se compra y vende la dignidad, mientras dejamos que "otro lo haga, que otro ponga orden", porque al fin y al cabo, mientras "a mí no me toque", todo estará bien; y así, pasa un día y otro hasta que nos damos cuenta que por "no querer ver" nos dejaron sin nada, que los hombres vendieron a los hombres, a las mujeres, a los niños, que los esclavizaron, que vendieron nuestras tierras y nuestros ríos, dejando un páramo en donde no crece ni la esperanza, ni los sueños, ni siquiera una misera hierba, que a costa nuestra muchos se enriquecieron pero ni a ellos les durará la paz ni la cosecha. Vendieron todo, las almas, las voces, los pensamientos, callaron a los poetas, mataron los instrumentos, los enterraron y la música también calló. Los pájaros y las bestias fueron encerrados en jaulas y otros sirvieron de tormento para un pobre astado y a eso le llamaron "fiesta".

A los negros, los que no eran de tez clara o rubios los exiliaron de sus casas y quemaron sus haciendas, la humanidad ya estaba enferma, enferma de compraventa, de riqueza, podrida en ella, enferma de soberbia y de fingir saber más que el campesino al que masacraron una y otra vez porque "era tonto", pues solo sabía sembrar y no tenía una carrera, solo sabía el "inútil lenguaje" de las plantas y la comunión con el ganado, la voz del aire y descifrar las estaciones. Él no servía, en su lugar, en su terreno, unos hicieron agujeros para enriquecerse con el oro que robaron a sus entrañas y se volvieron locos de avaricia; otros, metieron maquinarias en los terrenos para exprimir hasta el último grano, el último fruto, otros más, construyeron vivienda sobre vivienda, una más alta que otra para demostrar quién de todos era el más poderoso; dinamitaron los mares para que, de una, saliera toda la pesca de un año, o de una década.

Luego, cuando todo su entorno estuvo seco, como una mujer estéril, volvieron los ojos a las tierras del vecino, a sus mares, a sus sueños y también se los robaron. Inventaron la ley para robar y le llamaron conquista; inventaron la ley para hacer justicia y terminaron encarcelando, matando y torturando a inocentes. Inventaron un nuevo lenguaje que daba a los mejores lo mejor y le llamaron crecimiento económico; inventaron pretextos para dominar al otro y le llamaron religión. Y así, entre despojos e inventos llegamos hasta aquí. ¿Cómo volver atrás cuando la humanidad está tan enferma de sí misma?

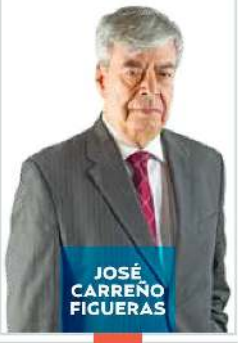


EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Orbe
2022-09-21 01:30:41 275 cm2
Página: 27
$67,862.19 1/1

DESDE AFUERA



JOSÉ CARREÑO FIGUERAS

#OPINIÓN

El movimiento, ahora, es de restringir derechos como el aborto, matrimonio igualitario e imponer límites a la educación sexual en el país

DE ESTADOS REPUBLICANOS Y ESTADOS UNIDOS

Siglo y medio después de la Guerra Civil sobre el derecho de los estados a determinar sus políticas, incluso el uso de esclavos, varios de los antiguos aliados confederados tratan de retomar la llamada "causa perdida" para decidir sobre temas que, como el trato a migrantes, han sido parte de la autoridad federal.

De acuerdo con el veterano analista Ron Brownstein, la actual situación "marca una nueva escalada de la campaña de los estados republicanos para tomar el control de la política nacional desde abajo, no sólo en materia de inmigración, sino también en una amplia gama de políticas internas".

Y en el centro de esa nueva versión de "guerra civil", está la cuestión migratoria, usada notablemente por el expresidente y presunto aspirante presidencial, Donald Trump, durante su campaña electoral en 2016 y ahora, sobre todo pero no sólo por ellos, los gobernadores Greg Abbott, de Texas y Ron DeSantis, de Florida. Ambos encabezan un movimiento que transfiere migrantes, incluso mediante tramposas campañas de "reclutamiento", a enclaves demócratas en el norte del país.

Grupos conservadores han ganado influencia

Pero si bien esos gestos, que son harto cínicos, pero parecerían simbólicos, dado el tamaño del problema, son sólo un aspecto de una tendencia mayor, son sólo una faceta de un renovado embate de la derecha estadounidense, que lleva años en desarrollo.

Desde los años 40, y muy notablemente desde la década de los 60 del siglo pasado, hubo en Estados Unidos una tendencia legal a dar más poder al gobierno federal y otorgarle jurisdicción sobre una serie de temas, de la economía a la observancia de la ley o los derechos ciudadanos, que se tradujo en mayor poder sobre aspectos legales o sociales, incluso la integración racial.

Pero ahora el péndulo parece ir en dirección contraria, con base en la influencia adquirida por grupos y personas conservadoras, o de plano de extrema derecha, por los nombramientos de jueces de esa tendencia a todo nivel del gobierno federal, y sobre gobiernos encabezados por republicanos en la mitad o más de los estados del país.

El movimiento, ahora, es de restringir derechos como el aborto, el matrimonio igualitario y límites a la educación sexual. Y de hecho, luego del régimen de Trump, los gobiernos estatales encabezados por republicanos parecen más determinados a hacer valer lo que consideran como sus derechos y jurisdicciones.

Legisladores federales republicanos están evidentemente a su lado y una pléyade de jueces, nombrados por los presidentes George H.W. Bush (1988-1992), George W. Bush (2000-2008) y Donald Trump (2016-2020), facilitan por lo menos sus objetivos para limitar los esfuerzos de los demócratas por ampliar los derechos de sus propios votantes.

El debate es tan agitado que se habla de posibilidades de violencia y la disposición de grupos armados, especialmente de derecha, a tratar de imponer sus propuestas, en medio de una creciente polarización política.

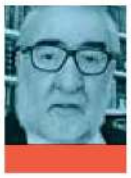
JOSE.CARRENO@ELHERALDODEMEXICO.COM/ @CARRENOJOSE1



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Editorial
2022-09-21 01:32:06 230 cm2
Página: 13,12
$53,956.52 1/1



INCONSISTENCIAS DEL PREMIO NOBEL DE LITERATURA

LUIS IGNACIO SÁINZ
COLABORADOR
SAINZCHAVEZL@GMAIL.COM

Unos cuantos nombres de los marginados bastarían para desacreditar semejante reconocimiento

El deceso de Javier Marías (20 de septiembre, 1951–11 de septiembre, 2022), notable escritor, traductor y editor, ha abierto una vez más el debate sobre el por qué creadores de primera línea han sido excluidos del galardón por antonomasia dedicado a la literatura, en su miscelánea de géneros, el Premio Nobel. El primero famoso corresponsal de guerra y después exitoso novelista de acción, digno heredero de Emilio Salgari, Arturo Pérez-Reverte ha lamentado que a su colega no se le haya concedido, trayendo a cuento la legión de omisiones que empaña, sin duda, el elenco de los aciertos.

El autor de *Corazón tan blanco* detona con una frase espléndida el desenlacde brutal de la trama: "No he querido saber, pero he sabido", así como hacia el final de *Los enamoramientos* asevera: "No quiero ser como esas voces escritas que a menudo parecen suspiros ahogados, gemidos lanzados por un mundo de cadáveres en medio del cual todos yacemos, en cuanto nos descuidamos", cumplía con creces todas las exigencias formales y ocultas para acreditarse los laureles de esta recompensa al igual que otros ya desaparecidos, como G. W. Sebald, Italo Calvino, Marguerite Duras y Milorad Pavić, o en activo, Milan Kundera y Goran Petrović.

Habría que consignar que los jurados que lo otorgan cambian al paso del tiempo, no sólo en la sucesión de sus identidades, sino, sobre todo, en atención a las convicciones e intereses que los animan. Se trata de un comité de miembros elegidos por la Academia Sueca, que puede o no integrar a especialistas externos, habiéndose entregado por vez primera en 1901 al nada memorable escritor francés Sully Prudhomme.

Unos cuantos nombres de los marginados bastarían para desacreditar semejante reconocimiento: León Tolstói, Franz Kafka, Marcel Proust, James Joyce, Marcel Schwob, Ramón del Valle-Inclán, Virginia Woolf, Bertold Brecht, Anna Ajmátova, Stefan Zweig, Alfonso Reyes, Junichiró Tanizaki, Jorge Luis Borges, Lawrence Durrell, Ezra Pound, Marguerite Yourcenar, Vladimir Nabokov o Massimo Bontempelli, por no abrumar.

En ocasiones eliminan a cierto candidato por ser políticamente incorrecto, ya sea por sus simpatías ideológicas de izquierda o derecha, no importa. A veces privilegian algún escritor periférico desde la culpa del colonialismo, del mismo modo que también han solido favorecer a prosistas y poetas europeos y occidentales. Además, resulta inaudita la avalancha de varones y la concentración en ciertas lenguas y naciones. Los criterios que rigen su proceso de selección son ambiguos y se prestan a toda clase de interpretaciones, los definió su patrocinador, el inventor de la dinamita, Alfred Nobel: propiciar "el mayor beneficio a la humanidad" y escribir "en una dirección ideal".

Como si se tratase de un acertijo de imposible solución.

"En ocasiones eliminan a cierto candidato por ser políticamente incorrecto, ya sea por sus simpatías ideológicas de izquierda o derecha, no importa".





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2022-09-21 01:38:03 294 cm2
Página: 10
$60,474.07 1/1

DEFINICIONES



#OPINIÓN

19 DE SEPTIEMBRE, LA FECHA MALDITA

La posibilidad de que ocurran tres sismos en una misma fecha es de 133 mil 225, algo casi imposible

Parece una broma del destino; capricho de la naturaleza. Otra vez en 19 de septiembre. Cinco años atrás, en 2017, estaba al aire en MVS Noticias, cuando se movió la tierra a la 1:14 pm. El pasado lunes, el sismo me encontró en la misma cabina, a la 1:05 pm. La fecha parece maldita. A 37 años del sismo magnitud 8.1 que sacudió México en 1985; cinco años después del terremoto magnitud 7.1 que lo cimbró todo en 2017; y apenas a 46 minutos del simulacro, volvió a temblar.

Según **José Luis Mateos**, especialista en sistemas complejos del Instituto de Física de la UNAM, la posibilidad de esto —tres sismos en una misma fecha— es de 133 mil 225. Algo casi imposible, que equivale a 0.000751%. Impensable, pero sucedió. Pero la realidad hoy es muy distinta. En 1985, por ejemplo, la cifra estimada de muertos fue de 20 mil. El sismo con epicentro en Michoacán, despertó a México a las 7:19 am. En 2017, el temblor con epicentro en Puebla, dejó 370 personas fallecidas, según el reporte oficial. El lunes, con toda la potencia de un sismo magnitud 7.7, originado en Michoacán, la cifra de muertes es de dos. Claro que cada deceso duele, pero la diferencia es abismal. Mucho hemos aprendido en materia de protección civil, mucho hemos avanzado como sociedad. También los gobiernos han mejorado protocolos y políticas.

Los mexicanos sabemos qué hacer en caso de sismo, participamos en los simulacros. Los gobiernos han mejorado las normas de construcción y perfeccionado los protocolos de revisión, aunque la corrupción en permisos y licencias de construcción está lejos de terminarse.

•••

19 de septiembre. La fecha maldita por la fuerza de los terremotos. La que nos recuerda lo que somos. La que nos hace mirarnos hacia adentro, recordar el México que ahí está, más allá de gobiernos y a pesar de nuestros gobernantes: un país solidario y unido. Sí, el pasado lunes no fue necesario que la ciudadanía se volcara a ayudar, a mover escombros y a rescatar a sus vecinos con sus propias manos, como sí ocurrió en 1985 y 2017. Pero la herida por los sismos que han arrebatado miles de vidas y enlutado a decenas de miles de mexicanos, que el lunes se abrió otro poco, es símbolo de la grandeza de un país que está de pie, unido y solidario más allá de vaivenes políticos.

•••

OFF THE RECORD: *Y van tarde. Mientras Morena ya decidió que **Delfina Gómez** será su candidata, y el PAN puso sobre la mesa el nombre de **Enrique Vargas**, los priistas siguen deshojando la margarita. Nos adelantan que antes de que termine el mes, habrá aspirante de unidad al gobierno mexiquense. Todo apunta a que el PRI llevará a una mujer en la boleta. ¿Con ella se construirá una alianza con PAN y PRD? Esa es otra historia.*

M.LOPEZSANMARTIN@GMAIL.COM /
@MLOPEZSANMARTIN

Parece una broma del destino; un capricho de la naturaleza



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



La mentira perfecta

EL CASO DEBANHI ESCOBAR

Ya van cinco meses desde el atroz hallazgo dentro del Motel Nueva Castilla con el caso Debanhi Escobar, más de cuarenta días desde que encontraron el cuerpo de Yolanda Martínez y a pesar de que estos dos casos cimbraron a todo México; la burla más grande que sigue vigente hasta el día de hoy es la NO EXISTENCIA de detenidos, tal parece que la autoridad no tiene la capacidad de dar con ellos o en su defecto es tan grande la cloaca que prefieren mantenerse en silencio antes de que esto salga de sus manos.

Me queda claro que en Nuevo León el único responsable para velar por la seguridad de todas las mujeres del estado se llama Samuel García y en vez de estar jugando a ser youtuber en redes sociales con su esposa; debería de implementar operativos que brinden seguridad a todas las mujeres del estado que si bien están vulnerables hoy más que nunca los casos por feminicidio quedan impunes y lamentablemente de no ser por las redes sociales muchos de ellos ya hubiesen dado carpetazo.

La fiscalía del estado de Nuevo León se ha convertido en la mofa de todos los mexicanos a nivel nacional y no obstante que existen errores evidentes, filtraciones de información, contradicciones en sus dictámenes, poca perspicacia en búsqueda de personas desaparecidas, médicos carentes de profesionalismo, peritos amañados y fiscales corruptos... a pesar de todo eso; nadie se atreve a ponerlos en su lugar o en su defecto despedir a los responsables para limpiar la porquería que existe dentro de esa fiscalía.

Les tiembla la mano para accionar de inmediato, les tiembla la mano para tomar decisiones que ayuden a dar con los verdaderos responsables y debido a ello prefieren desviar la atención en diversos medios de comunicación como si esto fuese un circo mediático que tan solo sirve para desviar la atención, llenar espacios noticiosos, darle la nota a medios de comunicación amañados y seguir dorándole la píldora a millones de mexicanos.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 16
2022-09-21 02:32:11 321 cm2 $19,611.14 1/2



Paz

Día Internacional de la Paz, la celebración de esta efeméride tiene su fundamentación en el artículo 3 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, "todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona" , sentando las bases para la libertad, la justicia y la paz en el mundo.

Todos los años, desde 1981, se celebra en esta fecha el Día Internacional de la Paz, con el objetivo de fortalecer y propiciar su desarrollo. En este día, la ONU hace un llamado a todos los estados y países a establecer "un cese al fuego" en los lugares en conflicto bélico; ¿Rusia y Ucrania harán esto, se darán unas horas para reflexionar sobre la necesidad de buscar la paz y no la guerra? Lo dudo, pues la UE y los países más poderosos del mundo siguen alentando a Ucrania para fortalecer la industria de la guerra, sus economías y, como resultado, sus erarios. El canciller Marcelo Ebrard presentará ante la Asamblea General de la ONU un punto de acuerdo para el cese de la guerra de los países en conflicto del mundo.

La celebración de esta efeméride tiene su fundamentación en el artículo 3 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, "todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona", sentando las bases para la libertad, la justicia y la paz en el mundo.

La historia de la humanidad registra a varios líderes religiosos como grandes promotores de la paz:

Santa Teresa de Calcuta ganó el Premio Nobel de la Paz por sus esfuerzos para con los más pobres y necesitados, sus palabras y sus obras fueron de gran aliento. Juan Pablo II prácticamente desapareció el comunismo en su natal Polonia y jugó un rol importante en la caída de varios gobiernos dictatoriales del mundo. San Martín de Porres dedicó su vida a trabajar en favor de los pobres, fundando un orfanato y un hospital de niños. San Juan XXIII, durante su tiempo como embajador de la Santa Sede, salvó refugiados judíos durante la Segunda Guerra Mundial. San Óscar Romero, promotor de los derechos humanos, pugnó siempre en contra de la pobreza, la injusticia social y la violencia, promoviendo el respeto a la dignidad humana. El papa Francisco, líder de la Iglesia católica del mundo, con sus actos y palabras, ha hecho suyos los dolores de la humanidad, elevando proféticamente su voz incansable en la búsqueda del perdón y la no violencia. Dalái Lama, líder budista y promotor entusiasta de la paz, escritor, poeta, educador, exfundador de instituciones dedicadas al fomento de la cultura, la educación y los estudios de la paz alrededor del mundo.

Destacaron líderes políticos como Nelson Mandela, conocido como *Madiba*, el primer presidente electo democráticamente en su país, Sudáfrica, y famoso por su frase "nadie nace odiando a otra persona por el color de su piel o su origen o su religión". Luchó contra el racismo, en favor de la igualdad y los derechos para los negros en África. Mahatma Gandhi y su frase célebre: "No hay camino para la paz, la paz es el camino". Abogado, político y pensador indio, fue asesinado en 1948 por reivindicar y conducir la independencia de la India a través de métodos no violentos. Martin Luther King acuñó la frase "tuve un sueño", en función de la igualdad racial y los derechos civiles de los afrodescendientes y el resto del mundo. Rigoberta Menchú, líder indígena precursora de la primera campaña pacífica contra el régimen guatemalteco, defendiendo a los pueblos



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

originarios y campesinos que han sido despojados de sus tierras. Ahed Tamimi, desde los 12 años ha luchado por la causa palestina en contra de la ocupación israelí, acciones por las que fue detenida en 2018, con tan sólo 16 años de edad.

Datos del Informe Global sobre Desplazamiento Interno elaborado por el IDMC, en el año 2018 refiere que 41.3 millones de personas fueron desplazadas debido a conflictos, el 69.1% de los desplazados vive en África subsahariana, los países con más conflictos son Etiopía, República Democrática del Congo, Siria, Somalia y Nigeria, ciertamente, ahora se suman los casi 10 millones de desplazados de Ucrania a Europa.

La paz no sólo significa ausencia de guerra, sino que supone la existencia de un entorno libre de violencia, donde la tolerancia y el respeto por los demás es fundamental. ¿O no, estimado lector?



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
Página: 17
2022-09-21 02:35:42 411 cm2 $30,093.65 1/2



Armando Salinas Torre
Abogado postulante
Twitter: @asalinastorre

¿Hasta cuándo la policía civil?

Hasta hoy, no hay una propuesta de gobierno para la formación de una policía civil, y se propone por el gobierno, supuestamente de izquierda, profundizar la militarización de funciones civiles (aduanas, aeropuertos, construcciones civiles, entre otras).

La excepción se vuelve peligrosamente normalidad.

Supuestamente, en la emergencia de "la coyuntura" de la inseguridad, el Ejército suple la falta de una institución policial civil confiable y capaz, a nivel federal, estatal (la mayoría) y municipal (casi en la totalidad).

Lamentablemente, a diferencia del pasado, en este gobierno, supuestamente de izquierda, no se presentó, ni se ha presentado, un proyecto para formar una institución policial civil.

Sin duda alguna que no se crea una institución de la noche a la mañana, sin embargo, cuando se reformó la Constitución para crear la Guardia Nacional y se permitió, por un plazo, la participación de las Fuerzas Armadas en funciones de seguridad pública, el propósito era la formación de la institución civil que reasumiera su responsabilidad policial en un gobierno civil.

Si bien en dicho plazo no se habría creado esa institución policial civil, pero debieron presentarse las acciones que demostraran el compromiso para ello, no obstante, hasta hoy, no hay una propuesta de gobierno para la formación de una policía civil, y se propone por el gobierno, supuestamente de izquierda, profundizar la militarización de funciones civiles (aduanas, aeropuertos, construcciones civiles, entre otras).

Es mal intencionada, sin contexto histórica y falsa la acusación de dejar sin seguridad a la sociedad por regresar a los militares a sus cuarteles.

Es mal intencionada, porque es bien sabido el prestigio y altos niveles de credibilidad de las Fuerzas Armadas, bien ganada en las funciones de apoyo a la sociedad en casos de desastres y de una institución militar con un histórico servicio profesional de carrera y alta participación popular en dicha institución. Es evidente que sea impopular cualquier propuesta por limitar, conforme a un Estado verdaderamente democrático, la participación del ejército en la vida pública, más aún si la estrategia de ampliar la militarización de la policía proviene de un gobierno supuestamente de izquierda.

Carece de contexto histórico el planteamiento de abandonar a la población si se quita a los militares de las calles, porque en este mismo espacio hemos propuesto que se formaran acuerdos partidistas que superaran las diferencias electorales y coyunturales para apoyar políticas de Estado, como lo exigía el tema de la creación de una institución policial civil, obviamente con altos estándares de calidad y profesionalismo, además de supervisión y asesoría internacional, lamentablemente, la visión coyuntural y cortoplacista electorera ha prevalecido.

Desde hace casi 30 años que se propuso un Sistema Nacional de Seguridad Pública y la creación de una Policía Federal (hay quienes ahora con altos cargos en el ámbito de la seguridad participaron en tales intentos de creación de policías civiles); sin embargo, no se ha podido lograr, ya que, desde entonces, hubo mezquindad política, pues quienes impugnaron ese sistema ahora lo defienden impulsando una propuesta con un militarismo absoluto y sin un modelo en el horizonte (ya ni siquiera a mediano plazo) de corte civil.

Es falsa la propuesta porque no hay pruebas verificables que la participación de las fuerzas militares contribuya a disminuir la impunidad, que implica detener y aportar evidencia que pueda ser presentada en los juicios penales



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

para lograr sentencias condenatorias (como lo hacen todas las policías de las democracias consolidadas).

Tampoco tenemos información, verificable por la sociedad en general, que con la intervención de las Fuerzas Armadas disminuya en forma sostenida la actividad criminal (más allá de las semanas inmediatas de la publicidad del arribo de contingentes militares).

En el Senado de la República no se discute sobre la institución civil de policía que nuestro país, como democracia, necesita; se discute una emergencia que tiene más de 30 años, es decir, mantener a los militares haciendo un trabajo que los civiles no han querido hacer bien.

No hay pruebas verificables que la participación de las fuerzas militares contribuya a disminuir la impunidad.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Nación
2022-09-21 02:17:41 299 cm2
Página: 9
$0.00
1/1



ROSALÍA ZEFERINO

COLUMNA INVITADA

La educación está creando una gran división

La semana pasada, cuando los mexicanos seguíamos con la euforia del grito independencia y veíamos el desfile militar, en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, daba inicio la Cumbre sobre la Transformación de la Educación, en la que participaron numerosos jefes de Estado y de Gobierno y dirigentes de organismos internacionales, líderes mundiales del rubro educativo y sectores relacionados, y activistas de la educación, entre los que destaca la pakistaní Malala Yousafzai.

Cumbre, en la que al parecer, México no tuvo representación, porque por lo menos, en su página o en los boletines que envían a los medios de comunicación, la Secretaría de Educación Pública no informó de su presencia en dicha reunión, en la que el Secretario General de la ONU, António Guterres enfatizó que "La educación está en una crisis profunda" y llamó a transformarla, porque lo que están haciendo los sistemas educativos actualmente es reforzar la desigualdad en lugar de reducirla y la reproducen de generación en generación, lo que claramente va en contra del objetivo fundamental de la educación que es transformar vidas, economías y sociedades.

Para ello propuso: 1) Proteger el derecho a la educación de calidad para todos, especialmente para las niñas; 2) Capacitar a los maestros para que no sólo sean instructores sino para que incentiven el aprendizaje constante, elevar su estatus social y garantizándoles condiciones decentes de trabajo; 3) Escuelas seguras, convertirlas en espacios seguros y saludables que no den cabida a la violencia, el estigma o la intimidación; 4) Revolución digital para garantizar que los alumnos y las instituciones educativas estén mejor conectados, y por último; 5) Financiamiento, resaltando que sin aumentar las inversiones en educación, no será posible mejorar la agenda educativa, en este punto instó a los países a proteger los presupuestos educativos y asegurar que su gasto en esta área se traduzca en un aumento gradual de los recursos por estudiante y mejores resultados de aprendizaje".

El planteamiento del Secretario General de la ONU, es duro, pero sin asomarnos a otros países y viendo nuestro caso particular no nos queda más que darle la razón porque por más esfuerzos que los docentes están realizando siempre serán insuficientes cuando los 5 puntos planteados, y que le corresponde cumplir al gobierno no se cumplen.

Las Escuelas de Tiempo Completo que eran una forma de garantizar educación de calidad a muchos sectores que históricamente han sido marginados desaparecieron. Los docentes con recursos propios se están profesionalizando, el gobierno ha fallado en ello y las condiciones en las que muchos trabajan no son las idóneas. La inseguridad es un problema del cual ni las escuelas se han salvado, solo veamos los casos en los que los docentes han optado por enseñar a sus alumnos a protegerse en caso de situaciones de violencia. El programa Internet Para Todos, se ha encontrado con miles de obstáculos para concretarse, sumado a que la tecnología no es parte de muchas escuelas, y el financiamiento pues en términos reales ha mermado, porque una gran parte del presupuesto es para becas que no cumplen con lo planteado, porque se trata de mayores recursos por estudiante pero que esto se vea reflejado en mejores resultados, aquí se dan becas, pero no hay una evaluación del impacto de esto en el aprendizaje.

Estar presentes en la Cumbre sobre la Transformación de la Educación, hubiera servido mucho, quizá no hubiera cambiado las cosas de un día para otro, pero como dicen por lo menos escuchar que las cosas se pueden y se deben hacer de otra manera, ayuda, porque si ni siquiera lo intentamos, la educación, sí seguirá creando más divisiones.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Editorial Página: 12
2022-09-21 01:28:37 246 cm2 $50,611.09 1/1



¿EN QUÉ DEBEMOS GASTAR EN EDUCACIÓN EN 2023?

FERNANDO RUIZ
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN EN MEXICANOS PRIMERO
@FRUIZ_RUIZ

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de 2023 sigue sin responder a las necesidades reales de las escuelas

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para 2023 que presentó la SHCP fue decepcionante porque no ofrece una nueva estrategia educativa para el último tercio del sexenio. El control que el Ejecutivo mantiene sobre el gasto educativo impidió realizar cambios en el número y orientación de los programas destinados a las escuelas de educación básica.

Si bien la bolsa para educación básica del ramo 11 presenta una propuesta de crecimiento de 22% respecto al presente año, este se concentra nuevamente en los recursos del programa presidencial La Escuela es Nuestra (LEEN). Esto brinda una oportunidad para canalizar recursos a la ampliación del horario escolar, pero plantea el reto de ajustar aún más sus reglas de operación para mejorar la transparencia y ampliar los rubros de gasto. En el resto de los programas que todavía sobreviven hay pocos cambios: los recursos a Conafe, formación continua e inglés sólo crecerán 2.5%. Se mantiene el techo para el programa de educación especial con un aumento de 2.5% al pasar de 737 millones de pesos a 755 millones. El Programa de Expansión de la Educación Inicial se transforma en un programa con reglas de operación. Desaparece el Programa Nacional de Reconstrucción (PNR) sin conocer si todas las escuelas siniestradas de 2017 ya fueron atendidas al 100%.

El aumento del techo de gasto es positivo, ya que recupera parte de los recursos perdidos en esta administración y abre la posibilidad de que en el futuro se puedan hacer compensaciones internas para la creación de programas educativos. Sin embargo, el aumento es todavía insuficiente porque la proporción que se destina a este nivel educativo dentro del gasto sigue bajando, al pasar de 9.7%, en 2022, a 9.4% para 2023. Además, existe el temor en que una sobreestimación de las variables macroeconómicas ocasione un ajuste al gasto en el primer semestre de 2023. El riesgo es real, dadas las experiencias que hemos tenido en presupuestos anteriores. Incluso en este año hubo un recorte dramático al programa destinado a la educación especial.

Resarcir los recortes al gasto en educación básica siempre son una buena noticia, pero el PPEF de 2023 sigue sin responder a las necesidades de las escuelas. Lo más notable es que no contempla recursos para atender pérdidas de aprendizaje, abandono y la atención de las escuelas con problemas de equipamiento en las zonas urbanas. Reiteramos el mansaje sobre la necesidad de contar con programas destinados a fortalecer las capacidades de los agentes escolares. Un gasto menos político, pero más necesario para hacer realidad la estrategia educativa actual.

La demanda a los diputados es que establezcan mandatos explícitos para que las autoridades educativas destinen recursos para implementar proyectos destinados a asegurar los aprendizajes fundamentales, estrategias pertinentes para la recuperación de aprendizajes, sistemas de alerta temprana para evitar el abandono escolar y programas de educación socioemocional y convivencia escolar.

"El aumento es insuficiente porque el gasto programable para educación básica sigue bajando, al pasar de 9.7%, en 2022, a 9.4%, para 2023".



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

¿SERÁ?

Golpe a la oposición

Lo advirtió y lo cumplió. Ayer el dirigente nacional de **Morena, Mario Delgado,** anunció la incorporación del senador **Raúl Paz Alonzo** a su instituto político, incluso se le otorgó un cargo en el **Comité Ejecutivo Nacional** del partido oficial, noticia que cayó como balde de agua fría a la **bancada panista** en el Senado y en general a la **oposición**, porque con este salto pierden un voto. Como justificación, Paz Alonzo dijo estar consciente de que el único gobierno y Presidente que ha mirado al sur de nuestro país es **Andrés Manuel López Obrador.** ¿Será?

Presiones y negociaciones

Y en este contexto, rumbo a la votación en el pleno del **Senado** de la permanencia del **Ejército** en las calles hasta **2028,** se conoció que el priista **Mario Zamora** comenzó a ser presionado para votar a favor de la propuesta impulsada por el grupo de Alejandro Moreno Cárdenas, *Alito*, y quien tenga duda que le eche un ojo al Twitter del exgobernador y actual embajador de México en España, **Quirino Ordaz.** ¿Será?

De Luna de miel

El líder **Morena** en la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier**, comentó que la próxima semana discutirán en el pleno un paquete de diez reformas constitucionales y se trabaja con los grupos parlamentarios para lograr la mayoría calificada. Será interesante saber si al menos el **PAN y el PRD** continúan con la moratoria constitucional que habían pactado con el **PRI**, pero que este partido rompió al aprobar modificaciones a la permanencia de los militares como policías. ¿Habrá más votaciones del PRIMor? ¿Será?

Respaldo en Palacio

El canciller **Marcelo Ebrard** fue defendido ayer por el presidente Andrés Manuel **López Obrador,** luego de que el tabasqueño fuera cuestionado sobre las críticas al canciller, por tomarse una selfie en el funeral de la **reina Isabel II**. Algo está haciendo muy bien el secretario de **Relaciones Exteriores** para llevarse ese respaldo presidencial. ¿Será?

Elección en Oaxaca

Está semana, el auditor Superior de la Federación, **David Colmenares,** busca ser electo como presidente de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores, para el periodo 2023-2025. Y, para preparar el terreno de su ungimiento, nos dicen que el funcionario llevó hasta su natal **Oaxaca** la XXXI asamblea ordinaria del mencionado organismo, para lo que se tuvieron que disponer de más de 8.5 millones de pesos del presupuesto de la **ASF**, a pesar de que en la dependencia se contaba con las instalaciones necesarias para llevar a cabo el encuentro. Con esto, el órgano contralor se suma a la lista de **autónomos** que, en los hechos, le dicen no a la austeridad republicana y, más aún, a la **pobreza franciscana**. ¿Será?



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

24 Horas
Sección: CDMX Página: 8
2022-09-21 02:32:52 192 cm2 $31,691.84 1/1



¿Van tras el exsecretario particular de Felipe Calderón?

Hasta la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, que lleva María de la Luz Mijangos Borja, llegó una nueva denuncia contra el exsenador panista Roberto Gil Zuarth, en la que se revelan datos de operaciones inmobiliarias en los EU que aún no habían sido registrados por las autoridades mexicanas.

La denuncia apenas llegó, pero ya fue revisada por el personal de la Fiscalía. El remitente de la querella se identifica como Montserrat Mendoza, y brinda detalles sobre 12 nuevas propiedades relacionadas con el también exsecretario particular de Felipe Calderón y familiares; esto a través de tres empresas identificadas como Macoco Investments LLC, Chairel Real Estate LLC y Coco & Coco Inmobiliary LLC.

En específico, los denunciados por los delitos de corrupción y lavado de dinero son Roberto Gil Zuarth; su esposa, Elia Mary Knight Corripio, sus suegros William David Knight Bonifacio y Elia del Socorro Corripio Saldívar, así como sus cuñados William David Knight Corripio y Alejandro Knight Corripio. Completan la lista de denunciados antiguos socios y colaboradores de Gil Zuarth, como Roberto Juárez Salinas, Carlos Alberto Lezama Martínez y hasta el actual senador Germán Martínez Cázares.

En cuanto a los hechos, se afirma nuevamente que el exsenador chiapaneco fue beneficiado con recursos millonarios por impulsar la aprobación de la Reforma Energética; además, que tanto él como su familia han participado en contratos irregulares con diversos gobiernos estatales, mismos que les permitieron amasar una fortuna que los tiene ahora convertidos en jugadores importantes en la industria inmobiliaria del estado de Texas.

La lista de las nuevas propiedades de los Gil-Knight es muy precisa en sus señalamientos: se dice que son dueños de un edificio en Mimosa Street de Mission, Hidalgo, Texas; de una casa de playa en Gulf Boulevard, McAllen, Texas; de tres casas en el condominio Sharyland Plantation Village, un exclusivo club de golf ubicado también en Hidalgo, Texas; de la plaza Las Carites en McAllen, Texas, un edificio con 10 locales comerciales, valuados en 350 mil dólares cada uno; de dos terrenos rústicos en McAllen y Alton, Texas; de otro edificio de departamentos en Palmasola, en Alton, Texas, y de tres bodegas en la Central de Abastos de McAllen, Texas, con valor de 150 mil dólares por espacio.

#LOBOSAPIENSSAPIENS
¿MUY EXITOSA?

El texto de la querella pone énfasis en que las empresas propietarias, relacionadas siempre con la familia, tienen como principal accionista a Elia del Socorro Corripio Saldívar, catalogada por las autoridades mexicanas como una persona que se dedica a las actividades domésticas y que no cuenta con ingresos fiscalizables; pero, para los Estados Unidos, se ha convertido en una acaudalada empresaria del sector inmobiliario.

No podían faltar en la denuncia imputaciones a los despachos FGZ y Accuracy Legal and Consulting, con los que supuestamente Gil ha hecho negocios de la mano de otros exfuncionarios calderonistas.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS.**



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Política y Sociedad Página: 37
2022-09-21 03:00:16 198 cm2 $24,443.41 1/1



Ruiz-Healy Times

Eduardo Ruiz-Healy
@ruizhealy

Son mínimos los avances en la lucha contra la delincuencia

La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, **Rosa Icela Rodríguez**, presumió ayer los logros del gobierno federal al presentar los datos de incidencia delincuencial actualizados hasta agosto pasado. Aseguró que "el homicidio doloso disminuye 14.6%, es el agosto más bajo desde hace cinco años en materia de este delito".

¿Es cierto lo que aseguró Rodríguez? No lo es, de acuerdo con datos difundidos ayer por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

En agosto pasado se contabilizaron 2,224 homicidios dolosos, que son 53 o 2.3% menos que los de julio, 7 o 0.3% menos que los de junio, 207 u 8.5% menos que los de mayo, 76 o 3.5% más que los de abril, 39 o 1.8% más que los de marzo, 319 o 16.7% más que los de febrero, y 159 o 7.7% más que los de enero. Un análisis de tendencias nos muestra que el número de homicidios va al alza.

En total, en el periodo enero-agosto de este año el número de homicidios dolosos fue de 17,466. Para los mismos periodos de años pasados, los totales fueron: 19,187 en 2018, 19,649 en 2019, 19,616 en 2020 y 19,188 en 2021.

Los números en el párrafo anterior nos muestran que para el periodo enero-agosto, el número de homicidios dolosos en lo que va de este año (17,466) ha descendido con respecto a los cuatro años anteriores: -9.0% que en 2018; -11.1% que en 2019; -11.0% que en 2020, y -9.0% que en 2021.

Quién sabe de dónde obtuvo sus datos Rosa Icela, porque si bien agosto de 2022 es el "más bajo desde hace cinco años en materia de este delito", no es 14.6% más bajo como lo aseguró, por lo menos de acuerdo con los datos del SESNSP, que nos indican que los 2,224 homicidios dolosos contabilizados en agosto de este año son 13.3% menos que en 2018, 9.9% menos que en 2019, 12.9% menos que en 2020 y 7.4% menos que en 2021.

La secretaria también afirmó que el delito de feminicidio se redujo 33.6% en los primeros ocho meses de este año, cuando se contabilizaron 600 casos. Sin embargo, lo que dijo no cuadra con los números, ya que este año se han registrado 6.4% más casos que en 2018, 7.7% menos que en 2019, 3.7% menos que en 2020 y 13.2% menos que en 2021. En ningún caso se observa una baja como la que presumió la funcionaria.

En el periodo enero-agosto de 2022, se registraron un total de 1 millón 434,801 delitos del fuero común, 11.5% más que en el mismo periodo de 2018, 5.9% más que en 2019, 19.5% más que en 2020, y 6.1% más que en 2021. Lo que significa que cada vez somos más los mexicanos que acabamos siendo víctimas de un delincuente.

Ese no es el número real de delitos que han victimizado a millones de mexicanos porque, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Pública 2022 elaborada por el INEGI y difundida en septiembre, "Durante 2021, se denunció e inició una carpeta de investigación en 6.8% del total de delitos. En 93.2% de delitos no hubo denuncia o no se inició una carpeta de investigación".

Es cierto que hay avances en la lucha contra la delincuencia y hoy son menos las personas que se sienten inseguras en su entidad federativa (75.6% en 2021 vs 79.4% en 2018). Sin embargo, son avances mínimos, no los que muchos esperaban durante lo que va del gobierno del presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

Facebook: Eduardo J Ruiz-Healy
Instagram: ruizhealy
Sitio: ruizhealytimes.com



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Geopolítica
Página: 42
2022-09-21 03:03:07 158 cm2 $16,250.27 1/1



Globali... ¿qué?

Fausto Pretelin Muñoz de Cote
@faustopretelin

La ONU oprime botón de pánico; AMLO, ausente

António Guterres ha detonado el botón de pánico, pero hay quienes eligen criticar a la ONU.

El secretario general de la ONU generó una tormenta de realismo durante su discurso de apertura de la Asamblea General. "La crisis del poder adquisitivo se desata, la confianza se desmorona, las desigualdades se disparan, nuestro planeta arde, la gente sufre, sobre todo los más vulnerables" y a pesar de ello, "estamos bloqueados por una disfunción global colosal", dijo Guterres.

Hoy, quien piense en banderas, soberanía y no intervención, se encuentra en el siglo pasado.

Hoy, quien diga que la mejor política exterior es la interior, se encuentra en el siglo pasado.

Hoy, si los noticieros de televisión, de radio o los periódicos, no llevan como nota principal las palabras de Guterres, se encuentran en el siglo pasado.

Las palabras de Guterres obligan a encender las luces largas para tener una visión global en la articulación de políticas públicas.

"Estas crisis amenazan al propio futuro de la humanidad y el destino del planeta", advirtió antes de vaticinar que "un invierno de descontento se perfila en el horizonte".

No se trató sólo de un discurso, la ONU da un golpe en la mesa cuando anticipa crisis políticas y reconoce su impotencia frente a "las divisiones políticas que socavan el trabajo del Consejo de Seguridad, el derecho internacional, la confianza y la fe de la gente en las instituciones democráticas". "No podemos seguir así", alertó.

El discurso del presidente chileno fue estupendo por su rasgo internacional: pidió la libertad de los presos políticos en Nicaragua y criticó la dictadura venezolana. Gabriel Boric se estrena en el escenario internacional hablando de la derrota del referéndum constitucional: "Chile tendrá pronto una Constitución que represente los anhelos de justicia y libertad".

Las palabras de colombiano Gustavo Petro también fueron oportunas y contundentes contra la guerra del narcotráfico: "Si no corregimos el rumbo y esta (guerra) se prolonga otros 40 años, Estados Unidos verá morir de sobredosis a 2,800,000 jóvenes" y "morirán asesinados un millón de latinoamericanos más".

Ser internacionalista en el siglo pasado era una actividad optativa para los nacionalistas; en el siglo XXI, no serlo es vivir en la ignorancia que produce permanecer atrapado entre fronteras.

Guterres pidió a los países ricos a que graven los beneficios extraordinarios que generan las energías fósiles para ayudar a los países víctimas del impacto del cambio climático y a las poblaciones afectadas por la inflación.

AMLO, ausente. No viajará a Nueva York. Enviará al secretario de Relaciones Exteriores.

Guterres oprime el botón de pánico.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Reportaje Especial Página: 15
2022-09-21 03:44:52 253 cm2 $0.00 1/1



POR CLAUDIA LUNA PALENCIA
@CLAUDIALUNAPALE

Por la espiral

Preocupa a europeos las tasas de interés

Ya los promotores inmobiliarios están reajustando sus planes de vivienda para diciembre y todo 2023 considerando que las tasas de interés seguirán subiendo y terminarán afectando principalmente a las hipotecas actuales, pero también a los potenciales hipotecados que ante la incertidumbre de los próximos meses, preferirán no convertirse en propietarios y aparcar sus proyectos de compra por la vía de la financiación bancaria. Todo es incierto en estos momentos. Aquí en Europa, los analistas preparan sus cierres de año bajo una serie de escenarios, dos básicamente: 1) Que la actual situación macroeconómica con el actual shock en el mercado energético y la invasión de Ucrania permanezcan ceteris paribus pero lo hagan largos meses, por lo menos hasta finales de 2023; o bien, 2) que el escenario empeore y perdure más allá de 2023. Lo único factible, por el momento, es que para contener a la inflación cuya escalada continúa y no amaina en la mayoría de las economías europeas y en Estados Unidos y otros países del entorno, los gobiernos seguirán echando mano de la política monetaria a través de sus respectivos bancos centrales y las tasas de interés volarán por las nubes, hasta que la inflación, reduzca a un dígito. Una estrategia complicada de cristalizar con éxito dadas las alteraciones persistentes en las cadenas de suministros que se arrastran no solo producto de la pandemia, también de la guerra comercial entre Estados Unidos y China; y por las múltiples sanciones impuestas por Estados Unidos y sus aliados a Rusia por la invasión.

Hay muchos factores concretos pero también abstractos que están influyendo en el comportamiento de los mercados y ello está impactando negativamente en el sector secundario y en el sector terciario. Esa escasez y las expectativas de que todo empeorará han provocado un círculo vicioso entre ambos sectores y el consumidor lo está pagando ergo su bolsillo y su ingreso.

Con las tasas de interés, su futuro inmediato, vislumbra la disposición de los respectivos bancos centrales de seguir por la misma ruta, ¿hasta qué nivel pondrán el tope? Tras varios años de una política monetaria laxa de bajos tipos de interés, inclusive de cero en países europeos y hasta negativas, la política monetaria restrictiva ha vuelto a resucitar… como en los viejos tiempos, diríamos es la misma receta amarga de siempre, la magnesia de la ortodoxia.

A COLACIÓN

Desde el pasado 15 de junio, la Reserva Federal movió sus tipos de interés en 0.75 puntos, entre 1.5% a 1.75% y ha vuelto a ajustarlos en otros 0.75 puntos y todo apunta que volverá a subirlos este miércoles 21 de septiembre en otros 0.75 puntos para situar sus tasas en torno a un 3% a 3.25 por ciento. También el Banco Central Suizo ha movido sus tasas del –0.75% al 0.25%– no las subía desde hace 15 años y tampoco se conformará con este movimiento.

El Banco de Inglaterra rompió su atonía e incrementó sus tipos al 1.25% y ha seguido haciéndolo de forma consecutiva hasta llegar al 1.75% y no tiene disposición de parar.

A su vez, el Banco Central Europeo (BCE) salió de su zona de confort ajustando sus tasas: lo hizo por vez primera el pasado 21 de julio y llega a septiembre con las tasas en 1.25% para operaciones principales de financiación, 1.50% para la facilidad marginal del crédito y 0.75% para depósitos.

Adiós a los largos años de política monetaria laxa para impulsar la recuperación económica golpeada por la crisis de las subprime; ese balón de oxígeno mediante tasas bajas –en muchos casos en niveles de cero y en otros en terreno negativo– permitió que el poder adquisitivo de las empresas, de las personas y de las familias tuvieran en la financiación un pequeño respiro.

Se acabó este ciclo: pagar en cómodas mensualidades volverá a convertirse en una pesadilla porque el BCE ha decidido romper con 11 años de no subir tasas.

Para los europeos, sobre todo los españoles, acostumbrados a ser dueños de su vivienda e hipotecarse a largo plazo este viraje es una pésima noticia. Hay mucha intranquilidad porque además los bancos son muy claros y un deudor hipotecario puede perder fácilmente su vivienda porque las tasas de interés le hagan la vida imposible y su nómina no pueda soportar la espiral que se avecina.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Reportaje Especial Página: 15
2022-09-21 03:43:55 346 cm2 $0.00 1/1

Tras la puerta del poder

¿La volverá a hacer Monreal?

Por Roberto Vizcaíno*

Todos en México sabemos que **Ricardo Monreal** es el más efectivo negociador dentro del Congreso de la Unión.

Sus acuerdos con la oposición han sacado importantes reformas constitucionales enviadas por el Presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Un ejemplo fue que logró sacar por unanimidad nada más ni nada menos que la creación de la Guardia Nacional que hoy todos cuestionan. Así en los pasados 3 años se aprobaron unas 18 grandes reformas que hicieron una vez señalar a **AMLO** que casi había ya una nueva Constitución. Hoy todos seguimos de cerca sus acercamientos con esa oposición que ha jurado no votar a favor ninguna reforma constitucional del régimen.

En la mesa del zacatecano está la iniciativa priísta aprobada ya por los Diputados, a fin de prolongar la presencia del Ejercito en labores de combate a la inseguridad en México hasta 2028 y que es del mayor interés de **López Obrador**.

Casi como si fuese suya.

El lunes de esta semana la abrió Monreal indicando que no tenía los votos para sacar adelante esa iniciativa. Comentó además que nunca había visto tan definida a la oposición. Ayer ya la situación había cambiado y **Monreal** –un tanto más confiado-, ya afirmaba que "todos los que hacen conjeturas, o los que hacen análisis político, no podrán saber los números exactos hasta en tanto no se vote". Ayer ya no habló de que no se juntaban los votos necesarios. En cambio afirmó, "soy optimista, nunca soy pesimista y siempre hago un esfuerzo extraordinario por lograr acuerdos y consensos.

"Me parecería muy menor frente al interés del país, el que la oposición quiera rechazarla sólo porque el presidente del PRI fue quien la propuso y quien, a juicio de ellos, tiene un acuerdo con el gobierno.

"No sé si hubo esos acuerdos, pero lo que debe llevarnos a la discusión es la racionalidad, la oportunidad y lo indispensable que pueda resultar la actualización normativa", subrayó.

Reconoció que ciertamente Morena, y sus aliados, no tienen la mayoría calificada en el Senado" y que por eso "estoy en el proceso de pláticas y conversaciones con coordinadores de otros Grupos Parlamentarios, senadores en lo individual viendo posibilidades de acuerdos".

Pidió a reporteros esperar una sesión prevista por la noche para darle una segunda lectura al dictamen en curso, "o mañana por la mañana dedicarnos con exclusividad al tema". Lo cierto es que urge avanzar en esos acuerdos a los que nos tiene acostumbrados Monreal para saber si esta iniciativa priísta que ha causado tantas conjeturas sale o no adelante.

¿LA SACARÍA ADELANTE CON REFORMAS DE REDACCIÓN?

Al parecer eso está en la perspectiva de Monreal y algunos opositores, se dice entre ellos. Lo cierto es que Monreal avanzó el siguiente comentario ayer por la tarde… "estoy analizando redacciones de artículos distintos, para mejorar el propósito que se está planteando con la minuta que proviene de la Cámara de Diputados". Pero de inmediato aclaró, "no quisiera meterme a elementos extraconstitucionales sobre arreglos o componendas de políticos de distintos partidos, frente a esta reforma".

Y agregó:

"Sólo hay dos alternativas: Esta tarde, después de la visita del Presidente de Alemania al Senado, convocar a una tercera sesión, iniciar entre seis y siete de la tarde, o bien hasta mañana".

¿En serio logrará sacar adelante con cambios la iniciativa?, se le preguntó con cierta sorpresa.

"Lo que hago es mi trabajo con responsabilidad, y no estoy sometido a ningún tipo de acuerdos políticos que no convienen y que nunca he hecho", subrayó.

En pocas palabras, algo hay de avance que nos llevaría de nuevo a extenderle el reconocimiento como el más afectivo negociador de acuerdos. Sin duda si lo logra hasta López Obrador se lo festejaría.

Pero ahora èl fue quien fijó distancia: "Con el presidente de la República, sólo me une reconocimiento, respeto e identidad como parte de un movimiento social que él construyó".

RENUNCIA AL PAN Y SE UNE A MORENA

Una muestra de hasta dónde pueden llegar las negociaciones, la dio ayer mismo el senador por Yucatán **Raúl Paz Alonzo**, del Partido Acción Nacional quien sorpresivamente abandonó a su partido para sumarse al Movimiento Regeneración Nacional.

Su renuncia a las filas blanquiazules se anuncio se dio este martes 20 de septiembre, día en que se dio lectura en el Pleno en plena sesión del martes y en medio de las discusiones de la iniciativa que propone que la Sedena siga siendo la responsable tanto operativa como administrativamente de la Guardia Nacional hasta 2028.

La periodista **Leticia Robles de la Rosa** subió a sus redes sociales un comentario que caló fuerte: "La traición no fue del PRI sino desde el PAN. Raúl Paz Alonzo deja la bancada del PAN en el Senado y se va a Morena. Ahora a Morena le faltan 10… no 11 votos (para aprobar la iniciativa en relación a la Guardia Nacional)".

O sea, ¿la hará de nuevo **Monreal**?

*** rvizcainoa@gmail.com / Twitter: @_Vizcaino / Facebook / https://www.facebook.com/rvizcainoa**





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Línea 13

DISCREPANCIAS

• Aunque el Coordinador de los diputados del PRI, **Ernesto Alarcón** y el presidente de ese partido en la CDMX, **Israel Betanzos**, intentaron convencer al diputado **Carlos Joaquín Fernández**, no lo lograron, y renunció a la bancada tricolor en el Congreso de la Ciudad. Aunque el legislador señaló que se trató por "discrepancias de visiones en la forma de hacer política" y precisó que eso no significa que renunciaría a su militancia partidista; a partir de ahora, adoptaría la figura de diputado sin partido, "estoy convencido, de que, en este momento, es el esquema en el que mejor puedo servir a las y los habitantes de mi ciudad", señaló. Trascendió que parte de su salida tendría que ver con la intención de que nuevamente tuviera que ceder su curul a su suplente y la posibilidad de que lo nombren embajador.

SOLICITAN COMPARECENCIA

• Las y los alcaldes de oposición solicitaron que el Contralor de la CDMX, **Juan José Serrano**, comparezca ante el Congreso de la Ciudad, debido "al acoso y la persecución política que mantiene contra los gobiernos que no son de Morena". En conferencia de prensa, las y los alcaldes de: Miguel Hidalgo, **Mauricio Tabe**; Benito Juárez, **Santiago Taboada**; Cuauhtémoc, **Sandra Cuevas**; Álvaro Obregón, **Lía Limón**; Azcapotzalco, **Margarita Saldaña**; y Tlalpan, **Alfa González**, pidieron al PAN, PRI, PRD y MC en el Legislativo local que intervengan para que comparezca el funcionario. "El empeño de la Contraloría por iniciar investigaciones y ejecutar sanciones en contra de las alcaldías de la oposición, no es el mismo que tiene con las gobernadas por Morena", señalaron.

PROGRAMAS DE PC

• Con 45 votos a favor, el Congreso de la Ciudad aprobó modificaciones a la Ley Orgánica de Alcaldías CDMX, a fin de "establecer con claridad que la elaboración de los Programas Internos de Protección Civil de los mercados públicos es obligación de las alcaldías en que se ubican". Al respecto, el diputado **Jorge Gaviño**, señaló, "no se trata de trasladar obligaciones de una autoridad a otra, sino de generar certeza legal. Centrar esta obligación en una ley formal contribuye a generar certeza jurídica para el cumplimiento y ejecución de estos programas internos, que



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

son de interés general", y precisó que estos documentos se realizarán en los términos definidos por la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

AUMENTAR LICENCIA

- El Pleno del Congreso de la Ciudad aprobó el dictamen dirigido a la Cámara de Diputados para reformar el artículo 123 de la Constitución federal, "a fin de que se extienda de seis a siete semanas la licencia de descanso obligatorio por maternidad antes y después del parto". La diputada **Martha Ávila** señaló que "las licencias de maternidad son de vital importancia, ya que contribuyen a garantizar el derecho y los derechos de las niñas y niños durante la primera infancia, a la vez que se protegen los derechos sociales de la madre". Ahora, será el Congreso federal el que tenga la última palabra.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 6
2022-09-21 02:33:01 325 cm2 $19,815.05 1/1



Democracias ineficaces

Estancamiento económico, frustración popular y política polarizada es el subtítulo que pone *The Economist* a su artículo sobre América Latina en el número dedicado al *Deterioro de la Democracia* (16-06-22). Tiene razón cuando dice que hace relativamente poco el futuro parecía brillante. El auge de las "commodities" trajo un crecimiento económico sostenido que dotó a los políticos de suficiente dinero para experimentar con políticas sociales innovadoras que disminuyeron la pobreza, redujeron en alguna medida –desde luego insuficiente– la desigualdad, ampliaron el sector de clases medias, mejoraron un poco los derechos humanos y parecían consolidar si no la democracia, al menos sí los procesos electorales democráticos. También registra *The Economist* que la mayor prosperidad junto con gobiernos más "responsivos" y más eficaces en las políticas públicas se reforzaban mutuamente.

Aun así, los avances no fueron ni lo suficientemente profundos ni lo suficientemente rápidos para contener las protestas y la legítima desesperación dadas las pobres condiciones de la mayoría. Ningún país en América Latina logró una redistribución de ingresos aceptable ni tampoco la creación de oportunidades requerida.

Aunque el camino parecía el correcto, el círculo virtuoso se revirtió demasiado pronto y fue suplantado por un círculo vicioso en el que a pesar de las promesas de los políticos –de derecha o izquierda si esos términos siguen haciendo sentido– que sucedieron a los gobiernos de entonces, América Latina emprendió el rumbo contrario con consecuencias negativas: menor crecimiento, aumento de la pobreza, reducción de las clases medias, mayor inseguridad, más polarización, retroceso en los derechos fundamentales y ejercicio autoritario del poder.

México no es ajeno a estas tendencias que, desde luego, fueron profundizadas por la pandemia, pero también por su manejo. El programa de vacunación fue bastante exitoso, pero no puede decirse lo mismo del resto de las medidas tomadas por el gobierno para paliar los efectos de la pandemia: quiebra de negocios, pérdida de empleos, retroceso educativo, empeoramiento de los servicios de salud.

Como en muchos países de América Latina, en México llegó al poder un presidente con las causas correctas, pero con políticas incorrectas. Se hizo presa de la misma tendencia: el fracaso en el cumplimiento de las promesas de crecimiento, abatimiento de la pobreza, ampliación de oportunidades, engrosamiento de las clases medias, seguridad jurídica para la inversión, reducción de las tasas de violencia y fortalecimiento del Estado de derecho. Ni los populismos de derecha –notablemente Brasil– ni la llamada marea rosa que se levanta en América Latina –México, Argentina, Chile, Perú y Colombia– han logrado o parecen ofrecer soluciones para revertir el círculo vicioso en el que América Latina se encuentra sumida. De las dictaduras abiertas no hay nada que decir: Cuba, Venezuela y Nicaragua.

A Chile y Colombia habrá que darles todavía el beneficio de la duda, pero México, Argentina y Perú no han despuntado ni ofrecido alternativas o resultados. Los nuevos mandatarios siguen siendo presa de los males de siempre y empecinados en la implementación de políticas que han probado ser un chasco.

La prestigiada revista opina que lo que ocurre en nuestro subcontinente es una señal de alerta para el Occidente. Puede ser. Pero en las democracias avanzadas y, a pesar de los peligros que representó para Estados Unidos la administración **Trump**, subsisten las instituciones que frenan los excesos y caprichos que son santo y seña de los gobiernos en América Latina.

Como en "Occidente", en América Latina la democracia electoral parece estar a salvo en el sentido de que quien llega al poder es quien recaba más votos. Pero una vez en el poder, como lo demuestran Venezuela, Nicaragua y El Salvador, y en menor medida muchos otros países incluido México, el ejercicio democrático del poder desaparece y cede su lugar a gobiernos de corte autoritario.

Pensándolo bien, y citando de nuevo a *The Economist*, quizá lo peor haya sido que los avances en la capacidad de las instituciones y sus burocracias –la construcción de estados profesionalizados– que se registraron, sí en el periodo neoliberal, han sido demolidas y las islas de modernidad destruidas. Junto con ello, ha desaparecido la búsqueda del círculo virtuoso que deviene no de la polarización promovida por la mayoría de los mandatarios de la región, sino de la negociación e implementación de políticas que promuevan el crecimiento como primer paso para atender las demandas sociales.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Política y Sociedad Página: 38
2022-09-21 03:02:57 193 cm2 $19,862.33 1/1

Columna invitada

Jorge Andrés Castañeda

El dilema del petróleo y las finanzas

Han sido dos años y medio de locura en los mercados energéticos. Desde la pandemia y los precios negativos por barril de petróleo en abril de 2020 por falta de demanda, a precios exorbitantes en 2022 por la invasión a Ucrania y la amenaza de un invierno sin calefacción en Europa. Hoy es difícil saber qué sucederá a corto plazo con estos mercados —tanto el petróleo como del gas natural— ya que las señales de los mismos parecen contradecirse mientras las grandes tendencias globales indican que en el futuro los combustibles fósiles serán menos relevantes.

En el mercado internacional del petróleo, como lo reportó el *Financial Times* ayer, parece haber una contradicción. Diversos analistas energéticos y las compañías petroleras prevén que los precios sigan altos. Esta conclusión viene de un análisis geopolítico donde el poder de mercado está pasando de EU y su industria de shale a la OPEP, principalmente a Arabia Saudita, EAU y Rusia. Este análisis parte del supuesto que durante los últimos años el shale estadounidense ha mantenido los precios internacionales artificialmente bajos —por los intereses cercanos a cero— limitando la capacidad del cartel petrolero de subir los precios al apretar la oferta. Pero un cambio en la estrategia de los productores americanos, que hoy prefieren regresar dinero a los accionistas, limitaría su voluntad de inundar al mercado hacia adelante y, por ende, la OPEP podría mantener el precio en niveles altos a mediano plazo.

Sin embargo los precios de los mercados parecen predecir lo contrario. Los precios de los futuros —el precio de los contratos para entrega de un barril de petróleo en una fecha futura predeterminada— indican que los petroprecios podrían caer. Hoy un barril de petróleo Brent en el mercado spot cotiza en 93.45 USD, a entregar en noviembre de este año en 90.27 y en diciembre de 2026 en 69 USD, lo que indicaría una caída de casi 25% en cuatro años.

Esto pareciera seguir el comportamiento cíclico —de subidas y caídas estrepitosas— del precio del barril, pero también podría ser el reflejo de tendencias de más largo plazo. No es secreto que la industria automotriz está migrando hacia la electrificación tanto por incentivos de gobiernos, como compromisos de armadoras y demanda de consumidores. A qué velocidad se logre depende de muchas cosas, pero es indudable que vamos en esa dirección, lo que a la larga reducirá la demanda de gasolinas y por ende de petróleo.

Para México el precio del barril ha sido y seguirá siendo una de las variables macroeconómicas clave sobre las cuales se construyen la política fiscal y monetaria. Aunque históricamente nos ha convenido un precio elevado, ya no es el caso pues ya no somos un país petrolero. La producción está estancada en alrededor de 1.7 millones de barriles y no se van a cumplir las promesas del presidente de regresar a 2.4 millones. Y aunque volviera ya no obtendremos las divisas de exportarlo. Ayer el presidente dobló su apuesta por la autarquía energética anunciando el cierre de Pemex Internacional.

Por si fuera poco, un aumento pondría aún más presión sobre las finanzas públicas. Este gobierno, obsesionado por su popularidad, decidió regresar a subsidiar la gasolina, lo que nos ha costado más de 300 mil millones de pesos este año. Aunque el presupuesto para 2023 es drásticamente menor, el gasto final dependerá de cuánto haya que subsidiar.

Ojalá por el bien de nuestras finanzas públicas que las señales de los futuros estén en lo correcto y, hacia adelante, empiecen a bajar los petroprecios.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2022-09-21 03:24:37 171 cm2
Página: 3
$34,855.34 1/1

conSciencia

PATRICIA ARMENDÁRIZ



@PatyArmendariz

Por qué no es necesaria una reforma fiscal

Primero pido disculpas a Milenio y a mis lectores por informarles erróneamente cuando comparé los ingresos presupuestarios, que incluyen deuda programada y otros ingresos, como porcentaje del PIB. En realidad, lo que queremos saber es el comportamiento de los ingresos tributarios presupuestarios con respecto al PIB, que en 2017 constituyeron 12.5% del PIB, mientras que en 2023 están programados para ser 15.5% del PIB.

Los impuestos programáticos se proyectan con base en lo que se conoce como elasticidad del ingreso, que mide en este caso qué tanto se recauda como respuesta a un crecimiento en el ingreso. En realidad, existe una diferencia entre lo que realmente se recauda, como resultado de los esfuerzos del SAT, y lo que se programa con base en elasticidades. Por ejemplo, según el Banco Mundial la recaudación mexicana en 2020 fue un 14 por ciento del PIB, mientras que el presupuesto asignado a este rubro por medio de elasticidades fue del 17 por ciento.

Me comentaban mis seguidores en redes que el crecimiento observado en la recaudación en esta administración es similar al que se logró con la reforma fiscal de la administración pasada, por lo que concluían que es necesaria una reforma fiscal.

Yo no estoy de acuerdo con llevar a cabo una reforma fiscal a ultranza, que suba los impuestos, porque este gobierno se comprometió a no tenerla como medio para incrementar la recaudación, porque el Presidente sabe que las empresas son el motor de este país y no debemos apoyarnos solamente en incrementar sus impuestos so pena de aumentarles sus costos de provisionamiento de bienes y servicios.

Lo que se hizo el año pasado fue establecer reglas para disminuir la evasión fiscal, a través de una compleja miscelánea, lo cual está rindiendo sus frutos. Y en segundo lugar porque el problema no radica en una baja carga impositiva de las empresas formales.

Insisto en que el problema radica en la nula contribución de un sector informal, que es el contrabando. Por lo que en el presupuesto de este año se está incluyendo recursos para mejorar las aduanas. Y este año Hacienda propone que no haya miscelánea para contribuir a la certidumbre para los empresarios. ■

El problema radica en la nula contribución de un sector informal



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 16
2022-09-21 03:37:40 140 cm2 $15,699.63 1/1

SASKIA NIÑO DE RIVERA

El problema no es militarizar, sino la ausencia de Estado de Derecho

"Fue el Ejército", son los gritos que se escuchan de las diferentes víctimas que hoy protestan por, lo que parece, la inminente militarización del país.

Acto 1: El presidente Andrés Manuel López Obrador hace campaña para ser Presidente de México.

Acto 2: Promete sacar a todos los militares de las calles y regresarlos a los cuarteles. Su estrategia de seguridad es "abrazos no balazos" y se entiende que, con los militares en las calles, las cosas no son de muchos abrazos.

Acto 3: Acusa a la Policía Federal de ser corrupta y entra la Guardia Nacional. Cabe mencionar que, en este cambio, el 80% de quienes conforman la Guardia Nacional son militares y marinos.

Acto 4: Se dan cuenta de que los abrazos no necesariamente alcanzan para la paz del país y relegan la responsabilidad de la Guardia Nacional a la Sedena.

*Reconoce haberse equivocado (cosa que siempre voy a respetar de cualquier político, ya que es algo que nunca sucede).

¿Cómo se llamó la obra?: México está desbordado en inseguridad y el Estado de Derecho no importa.

En México el 94% de los delitos no se denuncian. La gente no confía en las autoridades. Según cifras de la Envipe 74% de las personas consideran que denunciar "es un gasto de tiempo y no se logra nada cuando se denuncia". La corrupción dentro del sistema está completamente sistematizada, al grado donde el concepto "el que no tranza no avanza" toma vida propia.

A lo largo de los años hemos tenido muchas estrategias para combatir la inseguridad del país, sin embargo, nadie ha buscado realmente hacer cambios dentro del sistema de justicia penal combatiendo la corrupción, la impunidad y el nepotismo. México ha perdido el Estado de Derecho (situación que se viene perdiendo más allá de este gobierno) y cualquier esfuerzo para combatir la inseguridad, cuando la línea entre los buenos y los malos está tan borrosa, quedará solamente en eso; en esfuerzo.

El problema en el país no es la militarización si no la ausencia de Estado de Derecho que nos llevan a decisiones drásticas como la militarización del país.

Con la decisión del gobierno federal de pasar la Guardia Nacional a la Sedena, queda muy claro que el país está desbordado en delincuencia. Los grupos delictivos cada vez toman más poder en las calles y la inexistencia de un sistema de justicia funcional, deja terreno fértil para ello. ●

Presidenta de Reinserta



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: Columnistas
Página: 3
2022-09-21 03:48:45 269 cm2 $72,267.60 1/1

José Narro Lobo /*
Twitter: @JoaquinNarro



CRATOLOGÍA

El desarrollo como fundamental del Estado

El desarrollo es uno de los conceptos más frecuentes en el ejercicio político de cualquier Estado. Para establecer el alcance del desarrollo como concepto de la vida de las personas dentro de un Estado, conviene revisar la Resolución A/RES/51/240, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas. En este documento se señala que "el desarrollo constituye una de las principales prioridades de las Naciones Unidas. El desarrollo es una empresa multidimensional para lograr una mejor calidad de vida para todos los pueblos". En nuestro marco normativo, el artículo 26 de la Constitución Federal plantea la existencia de "un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación".

A pesar de la prioridad internacional y el compromiso nacional reflejados en ambos documentos, resulta difícil sostener que el desarrollo como concepto integral de la vida del Estado sea hoy una prioridad. El esfuerzo multidimensional para conseguir la mejora en la calidad de vida del pueblo a partir de un crecimiento sólido, dinámico, competitivo, permanente y equitativo de la economía que logre la independencia y democratización política, social y cultural de la nación, parece más un discurso político vacío de contenido que una realidad tangible. En el ámbito que se deseé analizar, ya sea en los indicadores macro y microeconómicos; en las condiciones sociales de acceso a salud, educación, alimentación y vivienda; en la capilaridad y movilidad social a partir de la mejora en el ingreso; en el cuidado al medio ambiente y la convivencia armónica con nuestro entorno natural; en la disminución de la desigualdad de individual, colectiva y regional, los datos y la realidad misma nos dejan claro que mejorar la calidad de vida del pueblo no ha sido siquiera remotamente relevante para nuestro gobierno.

En este contexto, el desarrollo como prioridad del ejercicio del poder debe convertirse en un elemento fundamental de la agenda del Estado que proponemos sea establecida. El desarrollo que establece en el artículo 26 de nuestra Constitución debe convertirse, junto con la justicia, la igualdad, la libertad y la solidaridad, en la razón de ser no solo de un programa de gobierno o de la actitud de la alta burocracia nacional, sino del proyecto de país para las décadas siguientes y, sobre todo, para las próximas generaciones. Se requiere del compromiso con un crecimiento económico acorde al verdadero potencial de nuestro país que se ocupe no del mejoramiento de cifras y estadísticas, sino de la satisfacción de necesidades elementales como alimentación, salud, vivienda, agua, educación y cultura. Es indispensable el apoyo a las pequeñas comunidades rurales y semiurbanas para explotar sus vocaciones, aptitudes y capacidades e integrarlas en regiones que permitan contar con mejores condiciones de vida. Finalmente, necesitamos ser capaces de combinar todo lo anterior con el cuidado al medio ambiente, así como con el reconocimiento y respeto a los derechos de todas las personas como individuos y no solo como pequeñas partes de ese 'todo' que es el Estado.

En la agenda de fundamentales del Estado, el desarrollo en general, así como sus tipos específicos —económico, social, humano, individual, comunitario, regional, sostenible y sustentable— deben convertirse en uno de los ejes sobre los que se construya nuestro futuro. Sin desarrollo real y sostenido, la viabilidad de alcanzar y consolidar una democracia como proyecto de vida colectiva es prácticamente nula. Más aún, un pueblo solo puede subsistir cuando evoluciona y se transforma a partir del mejoramiento constante de las condiciones de vida de sus integrantes. El desarrollo no debe ser un elemento del discurso político ni una simple promesa de campaña, sino parte fundamental de la razón de ser en la vida individual y colectiva dentro del Estado •

/* Profesor de la UNAM y consultor político
Correo electrónico: joaquin.narro@gmail.com



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: Nacional
2022-09-21 03:50:26 309 cm2
Página: 9
$66,385.72 1/1

RINOCERONTOSIS

En el universo de los datos duros

Christopher Pastrana
Twitter: @capastranac



Todo lo que escuchamos es una opinión, no un hecho. Todo lo que vemos es una perspectiva, no la verdad.
Marco Aurelio

Tratándose del fenómeno delictivo, existen múltiples mecanismos, tales como estadísticas, encuestas, análisis de datos duros, archivos de datos abiertos, entre otros, generados tanto por entes públicos como privados, que buscan proporcionar información acerca de los índices delictivos y su variación en el tiempo (incremento, disminución o permanencia). Buenos ejemplos de ello podemos encontrar en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Observatorio Nacional Ciudadano (ONC), observatorios ciudadanos especializados en una temática y múltiples organizaciones de la sociedad civil y *think tank*.

Cada una de esas instancias procura generar información actualizada sobre diversos aspectos del mismo objeto de estudio que, en el caso que nos ocupa, es el delito que, en muchas ocasiones, es analizado conjuntamente con fenómenos sociales como la corrupción y la impunidad.

Como instancia del gobierno federal, el SESNSP cuenta con una base de datos sobre la incidencia delictiva tanto a nivel federal como local, en la que pueden observarse cifras desagregadas por meses y años sobre la comisión de diversos delitos, datos que son recopilados mediante los registros de averiguaciones previas o carpetas de investigación que obran en las fiscalías generales de cada entidad federativa y análogamente en la Fiscalía General de la República.

El INEGI, por su parte, como organismo público autónomo, realiza algunas encuestas en materia de seguridad pública a la población mayor de 18 años, obteniendo datos sobre la percepción y comisión de delitos. Sus principales instrumentos en este rubro son la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) y la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (ENPOL). La primera de ellas se ejecuta de manera regular cada año, desde 2011; en ella, se proporcionan datos específicos sobre los delitos, como quiénes fueron las personas que más lo padecieron (hombres o mujeres), cuántas personas como sujetos activos participaron en él, si se cometió empleando algún tipo de arma, etc., pero quizás el rubro más destacado es el que muestra la *cifra negra* de todos aquellos delitos que se cometen, pero no se denuncian.

El ONC, como organización de la sociedad civil, además de contar con encuestas, informes y diagnósticos en materia de seguridad, justicia y legalidad, posee una plataforma de datos sobre la incidencia delictiva en nuestro país, en la que pueden visualizarse los delitos cometidos por períodos -mensuales o anuales- teniendo la posibilidad de advertir la variación de cada uno de ellos. La conformación de su plataforma se realiza a partir del número de víctimas y carpetas de investigación que obtiene, entre otros, del SESNSP.

Para dar cuenta, por ejemplo, de las cifras tan disímbolas y estadísticas diversas que manejan cada uno de ellos, tenemos que en el año 2020 el SESNSP reportó la comisión de 1,841,196 delitos; mientras que el INEGI tuvo un registro de 27.6 millones de delitos, precisando que su muestreo sólo incluyó los delitos más representativos del fuero común y, finalmente, el ONC mostró un total de 2, 994, 351 delitos cometidos, quien similar al INEGI, únicamente recopiló información de 13 delitos.

Cada uno de estos instrumentos aporta, ciertamente, información no sólo interesante en términos culturales o académicos, sino valiosa en cuanto a la identificación de áreas de oportunidad en las que el Estado debe y puede incidir. La información es poder, se dice, siempre y cuando se sepa qué hacer con ella. Lo cierto es también que una amplia gama de datos contradictorios, no puede ser saludable em términos de planeación ni definición de acciones y, por otro lado, que aun disponiendo de cifras, datos duros, información vasta, de poco o nada sirven sin su transformación necesaria en el diseño ni en la implementación de políticas públicas generales de combate al delito, a la corrupción y o a la impunidad, es decir, si no se le utiliza más que de formas descriptiva y desarticulada, condenándola a la futilidad de los datos duros •



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 17
2022-09-21 03:40:17 182 cm2 $24,525.60 1/1

JOSÉ MARÍA SOBERANES DÍEZ

Jueces sin herramientas

La diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega presentó una iniciativa de reforma a la ley que reglamenta las controversias constitucionales para prohibir a la Suprema Corte inaplicar e interpretar restrictivamente la Constitución.

En la iniciativa se habla expresamente de "invalidar", pero como es una respuesta al alto tribunal del país, como expresamente indica, hay que entender que se refiere más bien a "inaplicar", que es lo que se proponía en el proyecto de sentencia de la Corte.

Todos los días, las autoridades inaplican la Constitución, aunque no usen la palabra "inaplicar" para lo que están haciendo. La Carta establece, por ejemplo, que las personas tienen derecho a asociarse libremente; y también indica que no pueden asociarse con un objeto ilícito. Si dos personas quieren constituir una sociedad que se dedique a la delincuencia, no se les permite. Con ello se deja de aplicar la norma que establece la libre asociación. Claro, se hace porque existe una previsión constitucional en este sentido. Pero el resultado es una inaplicación.

Otro ejemplo sería la imposición de la prisión preventiva oficiosa. Se deja de aplicar —se inaplica— la presunción de inocencia reconocida en la Constitución por aplicar una norma particular que es esta medida cautelar.

En los casos que he puesto no representan problema alguno, porque es pacífico que se deja de aplicar una norma si existe una excepción particular en la Constitución. Lo que quiero resaltar es que se hacen inaplicaciones cotidianamente, sin que haya inconveniente alguno.

Ciertamente el supuesto de la prisión preventiva que está en manos de la Suprema Corte es distinto, porque no se trata de confrontar dos normas constitucionales, una general y una particular. Se propuso una inaplicación basada en un principio constitucional, que no se ha usado aún: elegir la norma que más favorezca la dignidad de las personas. Como entre dos normas del mismo rango resultaba más beneficiosa la de un tratado, se proponía darle preferencia.

Pero el tema es que, por el escándalo que supuso usar el principio pro persona, se propone eliminar herramientas básicas de los juzgadores. ¿Cómo se puede atender un caso de delincuencia organizada, si no se puede inaplicar una norma general por aplicar la particular? Estaremos en supuestos en que existan dos reglas pertinentes y contradictorias para solucionarlos, y con imposibilidad para solucionar este problema.

La iniciativa pretende prohibir las interpretaciones restrictivas de la Constitución. En el caso de la prisión preventiva, si se opta por aceptar la medida, se hace una interpretación restrictiva de la presunción de inocencia. Y si no se acepta, se hace una interpretación restrictiva de la prisión preventiva oficiosa. Se tome una u otra decisión hay que hacer una interpretación. ¿Cómo resolver entonces? ¿No sería mejor tener a la dignidad como brújula?

Parece un sinsentido esta iniciativa. Normalmente no habría que comentarla. Pero todo puede transitar en el legislativo. Por eso hay que advertir que generalizar con la respuesta a un caso específico puede ser peligroso. Es muy desproporcionado. ●

Investigador de la Universidad Panamericana. @ChemaSoberanes

Parece un sinsentido. Normalmente no habría que comentarla. Pero todo puede transitar en el Legislativo.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: Nacional
Página: 11
2022-09-21 03:52:13 581 cm2 $124,792.83 1/3

OPINIÓN

Sobre el lenguaje inclusivo

Juan Eduardo Martínez Leyva
@JuanEduardoJzL



Alex Grijelmo, director de la Escuela de Periodismo del periódico El País y autor de diversos trabajos sobre el uso del lenguaje, publicó en 2019 un libro que tituló: Propuesta de acuerdo sobre el lenguaje inclusivo. Editorial Taurus. El autor se propone una ambiciosa tarea desde las perspectivas lingüística y sociológica: sentar las bases de un "acuerdo general para expresarse en español sin discriminación hacia la mujer y, al mismo tiempo, con respeto a la historia, la estructura y economía de la lengua, así como su uso más cómodo para los habitantes".

Grijelmo incursiona en un terreno delicado ocupado a menudo por defensores a ultranza del uso de las reglas del lenguaje y la gramática y, en el otro extremo, por personas que sostienen que la estructura del idioma es una construcción hecha desde el poder con el fin de afianzar la opresión machista y patriarcal de la sociedad.

El autor reconoce que existe en la sociedad actual un predominio de lo masculino sobre lo femenino. Que efectivamente hay un uso sexista muy extendido del lenguaje. Que los medios de comunicación y también en la convivencia diaria privada frecuentemente se presentan y reproducen clichés o estereotipos masculinos y femeninos que abonan a la desigualdad de género. Señala que en las definiciones del Diccionario de la Lengua Española elaborado por la RAE se pueden encontrar expresiones y ejemplos que son asimétricos entre hombre y mujer y que es necesario un esfuerzo para irlo "limpiando" de ellos.

Grijelmo dedica una gran parte de su trabajo a ofrecer sugerencias para que se usen expresiones alternativas a aquellas que contienen un sesgo machista en los medios masivos de comunicación, en el lenguaje político y en las relaciones personales. Hace una lista de treinta y seis propuestas que buscan un cierto consenso para usar mejor el lenguaje y purgarlo de palabras, frases, dichos, refranes que son ofensivos o discriminatorios.

El autor también desarrolla una crítica fundamentada en el análisis de situaciones, ejemplos didácticos, compara el uso del lenguaje y el predominio patriarcal en diferentes culturas. Demuestra algunos absurdos, confusiones en el significado, "zonas de sombra", falta de claridad y concisión en la comunicación, cuando se quiere estirar la liga de las reglas gramaticales para hacer que el lenguaje refleje o repare la desigualdad o la discriminación que ocurren en la vida real. Desestima la idea de que el dominio masculino en la sociedad sea la causa inequívoca del predominio masculino en el idioma.

Existen sociedades con idiomas en donde la mayoría de sus sustantivos y adjetivos calificativos carecen de género, como las de habla inglesa. El idioma magiar, de la sociedad húngara, carece de género en los nombres, pronombres, adjetivos y tiene un artículo definido invariable que se coloca ante el nombre. El turco, el persa, el finés, lenguas indígenas como el quechua, todas ellas carecen de identificación de género. También hay lenguas en las que predomina el uso de un genérico femenino, como en Malí y Etiopia, el goajiro de los indígenas en Venezuela, o las que usan algunos pueblos indios de Norteamérica.

Grijelmo sostiene que ni las sociedades que suprimen o limitan de su idioma el género, ni aquellas que adoptaron la preeminencia del femenino, o en las que domina el género masculino como las derivadas del indoeuropeo, pueden considerarse, por ese solo hecho, más o menos igualitarias en el trato. La relación causa-efecto entre el idioma y el tipo de dominio social podría ser confuso por lo que: "nos inclinaremos por creer -señala- que el masculino genérico se da en sociedades machistas, pero no a causa de ello. Porque los idiomas con ausencia de masculino genérico o con presencia del genérico femenino se hablan en sociedades tan patriarcales como las demás".

En el caso del idioma español, que se formó a partir de la herencia indoeuropea, predomina el genérico masculino. Algunas mujeres combaten este hecho por no sentirse representadas en esta figura gramatical. Ensayan o promueven la duplicación masculino-femenino al hablar o escribir porque señalan que el genérico las excluye, las invisibiliza. Promueven, por tanto, lo que se ha dado en llamar lenguaje inclusivo. Esta duplicación ha sido exitosa en algunos casos y se ha incorporado a la lengua de manera normal. Por ejemplo: al genérico masculino juez se le ha opuesto -no sin cierta resistencia purista- el femenino, jueza. A concejal, concejala; a diputados, diputadas y así una larga lista. El mayor avance en la feminización del genérico masculino se ha dado en la utilización de los artículos -el o -la. El at-



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

leta y la atleta, el paciente y la paciente.

En otros casos, la duplicación ha sido prácticamente imposible, innecesaria, difícil en el uso cotidiano y no ha obtenido aún la aceptación general. Tales son los casos de amante y amanta, cómplice y cómpliza, entre muchos otros.

Una iniciativa surgida en Argentina (el país de Les Luthiers, bromea el autor) ha propuesto que las duplicaciones del genérico entre femenino y masculino sean simplificadas con la incorporación del morfema -e. Les niñes, les profesores, les diputades, nosotres. Otras iniciativas proponen agregar la letra x, o el símbolo arroba (@), que no es una letra. El objetivo es dejar el género indefinido y de esta forma ampliar la inclusión a personas con preferencias sexuales no binarias (intersexuales, transexuales, transgénero, etc.). Grijelmo observa una gran dificultad para que este tipo de propuestas de lenguaje inclusivo llegue a ser generalmente usado y aceptado. "Toda novedad artificial encuentra problemas para desarrollarse en un sistema natural. Así, esta solución requeriría tan enorme esfuerzo de concentración en esa concordancia que distraería al hablante común del fondo del discurso; y también al oyente. Equivaldría casi a aprender una nueva lengua".

El uso del lenguaje no sexista, advierte Grijelmo, no debe ser impuesto de manera coercitiva y no deben incluirse en las gramáticas escolares. Deben utilizarse, o no, con entera libertad y constituir una llamada de atención para reflexionar sobre la lengua y sobre la desigualdad o la exclusión. Tal vez algunas de estas nuevas formas inclusivas, con el tiempo habrán cuajado, habrán obtenido el consenso del hablante y se habrán incorporado formalmente el idioma. Otras habrán quedado en el intento.

> Existen sociedades con idiomas en donde la mayoría de sus sustantivos y adjetivos calificativos carecen de género, como las de habla inglesa



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión Página: 18
2022-09-21 03:57:52 307 cm2 $66,691.44 1/2

¿Dónde están los murales del gran palacio de Zacuala?

TATIANA COLL*

Sucedió hace 63 años. Lo supe hace 20, finalmente ahora puedo restablecer públicamente un hecho desconcertante que se encerró en la memoria de Laurette Séjourné durante los 43 años que pasaron hasta que me lo narró. Qué mejor momento que ahora, cuando se realizará el coloquio *Asedios a Laurette Séjourné*, los días 22 y 23, excelente iniciativa organizada por cuatro mujeres destacadas en campos del acervo histórico y cultural. En este asedio creo que es vital y honesto recuperar y, ojalá, dar una respuesta real a la pregunta que durante tantos años la angustió: ¿dónde están los murales del magnífico palacio de Zacuala?

En 2002, mirando las novedades del FCE, encontré su precioso libro: *Un palacio en la ciudad de los dioses: Teotihuacán*. Compré dos ejemplares, uno para Laurette. Al dárselo, su expresión se transformó en una mirada intensa de asombro y confusión a la vez: "Pero, ¿cómo es posible?", repitió varias veces. Después vino la explicación, "este libro es la única prueba existente de la magnitud de los murales que encontramos en Zacuala; eran asombrosos, no sólo por las figuras, la intensidad del color, sino la cantidad que había. Mira, aquí están un plano y la perspectiva que logró plasmar Abelito. Todo eso ha desaparecido. Me dijeron que era necesario levantarlo del sitio porque no había dinero para protegerlos, que estarían en las bodegas. Yo estuve de acuerdo y me centré en escribir el libro con el material dibujado, que se publicó en 1959. Entonces sucedió algo inaudito, la edición fue desaparecida en seguida, todos los libros comprados en bloque, no quedó ninguno en librerías ni en FCE. Yo no entendía nada, pero me asusté mucho. Tiempo después fui a las bodegas y no había casi nada, muy poco. Nunca supe dónde estaba la mayoría de los murales. ¿Cómo es posible que ahora de pronto vuelvan a publicar el libro? ¡Seguramente no saben nada de todo esto!" En ese momento sólo atiné a decirle que Martí Soler trabajaba nuevamente en el FCE y que podría explicárselo. Me pidió que le comprara 10 ejemplares en seguida. Al año siguiente murió.

Las excavaciones en el sitio duraron de 1955 a 1958. Busqué en los *Anales del INAH* de esas fechas y encontré referencias a los trabajos de Tetitla desde 1951 y posteriormente en Tepantitla y Atetelco (Carlos Margain) desde 1951. Para "Zacualpan" Agustín Villagra relata la historia de un trueque insólito con el dueño de los terrenos el general Ignacio Beteta. Pero en ninguno de estos *Anales* hay una referencia a los trabajos en Zacuala. Laurette trabajó con Josefina O. de Coll y su hija Atlántida, que tenía 15 años entonces, recuerda que hubo el apoyo de alguna institución estadunidense.

Corrían los tiempos de Eusebio Dávalos Hurtado como director del INAH, de Ruiz Cortinez (1952-58) y López Mateos (1959-64) en la Presidencia. ¿Por qué estaba asustada Laurette? Ruiz Cortinez se estrenó con la "masacre" de la Alameda, donde al menos 200 ciudadanos fueron masacrados, otros llevados al Campo Militar Nº1 y el general Henríquez asesinado, hechos que la historia registró como el inicio de la *guerra sucia*, también persiguió implacablemente a los sindicalistas y campesinos; acciones que mantuvo López Mateos, en 1959 la brutal represión a los ferrocarrileros y maestros, el inolvidable asesinato de Rubén Jaramillo y toda su familia en 1962, por mencionar solo algunos hechos. ¡Cómo no estar asustada! Al mismo tiempo inició la campaña de desacreditación al trabajo de Laurette tildándolo de poco profesional, sin método y muchos calificativos más. En 1965 echaron del FCE a Arnaldo Orfila acusado de denigrar al pueblo mexicano.

Lo que Laurette llamó "la única prueba" de la magnitud del descubrimiento, efectivamente aparece en el libro. En el plano arquitectónico se señala que los números frente al muro indican la cantidad de figuras en cada uno: 156 figuras en total, número sorprendente, si consideramos que en Tetitla, sitio cercano protegido y resguardado, podemos ver unas 10 figuras. La soberbia perspectiva del palacio a todo color lograda por Abel Mendoza nos deja entender por qué este descubrimiento permitió a Laurette sustentar su mirada e interpretación sobre el significado "del sentido fecundante del Cielo y la Tierra" y por qué Teotihuacán sería el embrión de las culturas posteriores.

Monserrat Salinas Rodrigo (de la Fuente, vol I; Bone, 1989; Coggins 1996; Cardona 2007; Benson 1988) señala que hubo "exportación" y venta de murales entre 1960-64, San Francisco, Washington, Harvard, Holanda. Colecciones públicas y privadas aparecen señaladas. En México colecciones privadas, como la Fundación Amparo, además del Instituto de Cultura Mexiquense, del museo de sitio en Teotihuacán, alguna más en Antropología (Del Villar, 1996; Garcia Moll 1995; de la Fuente 1995) aparecen otras páginas en Internet (https://bit.ly/3R51nei), por ejemplo. Haciendo una sumatoria de lo que se menciona, creo que llegaríamos a 10 por ciento de las figuras señaladas en el plano. Entonces: ¿dónde están las 156 figuras murales de Zacuala? Un traslado de esa envergadura debería haber quedado registrado en detalle en el INAH. ¿Quién lo hizo? ¿Cuántas figuras y dónde están?

*Investigadora de la UPN.
Autora de* El Inee



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión Página: 18
2022-09-21 03:57:52 307 cm2 $66,691.44 2/2

Un traslado de esa magnitud debió quedar registrado en detalle en el INAH. ¿Quién lo hizo? ¿Cuántas figuras y dónde están?



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO DE MÉXICO
Diario de México
Sección: Metropolitano
Página: 15
2022-09-21 01:46:05 150 cm2 $8,075.33 1/1

OPINIÓN



COMENTARIOS

LUIS MANUEL NOVELO

novvel_luis@yahoo.com.mx

Molestia

Muy molestos andan los habitantes del barrio de Tacateco en Tepotzotlán, con su presidenta **Ángeles Zuppa**, toda vez que se construyen naves industriales, a pesar de que el caos vial en este municipio ya es insoportable y los vehículos de carga destrozan las calles a su paso.

En diversas publicaciones en redes sociales, los vecinos señalan que cómo es posible que la alcaldesa continúe con la destrucción que inició su papá **Ángel Zuppa**, quien la antecedió en el cargo, y piden la intervención del Gobierno del Estado de México para que frene la construcción de bodegas y naves industriales.

En Naucalpan, vecinos de la Cuarta Sección de Lomas Verdes, encabezados por la Asociación Alpes, solicitaron a la alcaldesa **Angélica Moya**, que en estricta aplicación de la ley, recupere las áreas verdes que están en manos de particulares, mismos que en tiempos de la morenista **Patricia Durán Reveles**, iniciaron construcciones de gasolineras y verificentros, entre otras empresas asentadas en terrenos de propiedad municipal.

Está buena la iniciativa del PRI, aprobada en el Congreso mexiquense, para ampliar las atribuciones de la Secretaría de Cultura y Turismo del gobierno estatal, para que promueva la participación de atletas en eventos deportivos con base en los estándares requeridos y de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, a fin de evitar favoritismos, amiguismo y la selección opaca de las representaciones atléticas de la entidad. Pero vamos a ver si su titular acata, porque si hay alguien que tiene favoritismos es precisamente **Marcela González Salas**, y lo ha demostrado en la entrega de preseas, en donde antes de que se cierre el registro ya tiene ganadores.

En Cuautitlán Izcalli, la alcaldesa **Karla Fiesco García** reinauguró el Centro de Mando Municipal, del área de Seguridad Pública, con una inversión de 60 millones 120 mil 324 pesos y cuenta con tecnología de punta que permitirá mejorar la seguridad en el municipio y apoyar en este tema a municipios vecinos.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Editorial
2022-09-21 01:30:32 234 cm2 Página: 12,13
$55,002.15 1/1

MÉXICO TIENE DERECHO A VIVIR SIN MIEDO



JOSÉ NARRO CÉSPEDES
COLABORADOR
@NARROJOSE

Ampliar el periodo de presencia de la Guardia Nacional en las calles es necesario e indispensable

En materia de seguridad, el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador está impulsando una política de Estado, que no es de coyuntura, es más bien una que tiene visión histórica y trascendencia determinante hacia el futuro, es decir, que para poder observar resultados tiene que brindársele un periodo de tiempo considerable.

Esta es una de las razones de por qué nos parece que la reforma constitucional para ampliar el periodo de presencia de la Guardia Nacional en las calles es necesaria e indispensable. No podemos pensar en tratar de obtener resultados en materia de seguridad en un corto plazo, debemos estar conscientes que problemáticas de este tipo también necesitan tiempo.

La violencia en México exige soluciones urgentes. Es tiempo de resultados en seguridad, y México tiene el derecho de vivir sin miedo. Después de poco más de tres años de la entrada en vigor de la reforma en materia de la Guardia Nacional, podemos decir que le hace falta este impulso para eficientar el papel que juega en materia de seguridad.

Sé que esto no resulta sencillo, porque en México no estamos acostumbrados a debatir las bases para contar con una política de seguridad de Estado, que vaya más allá de un sexenio; no obstante, considero urgente que desde el Senado la impulsemos.

Estamos seguros que la lucha contra la violencia se solucionará atacando las causas, pero no somos ingenuos, sabemos que no es suficiente. El objetivo de la Guardia Nacional es realizar la función de seguridad pública a cargo de la Federación y, en su caso, colaborar temporalmente en las tareas de seguridad pública que corresponden a las entidades o municipios.

Con las reformas fortalecemos el entramado institucional que apoya las acciones de la política de seguridad. Otro aspecto, es que se integre una Comisión Bicameral (legislativa), que estará conformada por diputados y senadores, que tendrá como objetivo específico brindarle seguimiento al cumplimiento del quinto transitorio. Además, se propone que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional del Congreso de la Unión dé cuenta del avance en la conformación y capacitación de los cuerpos de seguridad civil de estados y municipios.

Lo anterior, son herramientas de fiscalización de las acciones que se emprendan, con el objetivo de eficientizar las acciones en materia de seguridad: ya que la participación de las Cámaras del Poder Legislativo federal permitirá la vigilancia y supervisión de las decisiones ejecutivas, ya que a lo largo del tiempo siempre se toman decisiones que en ocasiones tienen efectos diferentes a los deseados. Por ello, estas acciones preventivas resultan sanas para avanzar en la generación oportuna de diagnósticos.

El dictamen no es un *cheque en blanco* para la Guardia Nacional y sus mandos estratégicos, tácticos y operativos. Que nadie lo dude, necesitamos de esta reforma para brindar seguridad.

"No estamos acostumbrados a debatir las bases para contar con una política de seguridad de Estado, que vaya más allá de un sexenio".





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Pagina Dos
2022-09-21 01:49:14 345 cm2
Página: 2
$39,009.99 1/2

COORDENADAS
Enrique Quintana
Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx
@E_Q_



Cuando hasta el estancamiento es buena noticia

El día de ayer hubo **una noticia agridulce** respecto al desempeño de la economía mexicana.

El INEGI dio a conocer su Indicador Oportuno de Actividad Económica (IOAE) correspondiente al mes de **agosto**, el cual revela que **la economía no creció** en ese mes respecto a julio. Se estancó.

Pero, al mismo tiempo, reporta una cifra positiva de crecimiento, de **2.9 por ciento**, si la **comparación es a tasa anual**, es decir, contra agosto del 2021.

Esta aparente paradoja fue abordada esta semana por Julio Santaella, expresidente del INEGI, quien calculó que, si la economía no creciera en el segundo trimestre del año, es decir, que se mantuviera sin cambio el nivel del PIB, tendríamos una **tasa anual de crecimiento de 2.0 por ciento**, que es el consenso que ayer reportó la encuesta entre expertos de Citibanamex.

La explicación de estos resultados deriva de la tendencia que tuvo el PIB en el tercer y cuarto trimestres del año pasado.

En el tercer trimestre del 2021 retrocedió 0.5 por ciento respecto al segundo y en el cuarto creció solo 0.3 por ciento, por lo que su nivel siguió por debajo del que tenía en el segundo trimestre.

Esto quiere decir que, si **en el tercer trimestre de este año** el valor del PIB en términos reales se mantuviera en el mismo nivel del segundo, **su crecimiento** a tasa anual sería de **2.4 por ciento**.

Y si así se mantuviera en el cuarto trimestre también, el crecimiento anual sería de 2.1 por ciento.

Con esos resultados el **crecimiento promedio del año sería de 2.1 por ciento**.

Lo singular del asunto es que, al margen de las tasas de crecimiento anual, en realidad lo que habría sería **una situación de estancamiento económico**.

Las estadísticas casi siempre dan datos para sustentar perspectivas que incluso sean opuestas, depende de cómo se construyan.

Por ejemplo, si usted quiere mostrar que las cosas van bien en este momento puede señalar que, aun con el escenario de un crecimiento de solo 2.1 por ciento para todo este año, el PIB habría **crecido en 7 por ciento en 2021 y 2022**.

Si usted quiere mostrar el rezago de la recuperación en México, entonces puede señalar que, bajo ese mismo escenario, el nivel de PIB al término de este año estaría todavía **1.9 por ciento por abajo del nivel que tenía en el 2018**.

No hay que perder de vista que estamos en una etapa



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

de alta incertidumbre y que **la frecuencia con la que fallan los pronósticos** es muy elevada.

A veces se sobrestima el crecimiento y en otras se subestima.

Por ejemplo, las cifras que ayer dio a conocer el INEGI señalan que en agosto hubo un ligero retroceso de la actividad industrial, la que se había mantenido como uno de los principales motores de la economía mexicana, particularmente la industria manufacturera exportadora.

En una medida importante, las previsiones respecto al desempeño de la economía mexicana **dependen en un alto grado de la expectativa que exista respecto a Estados Unidos**, cuya economía hoy vive el contraste de tener una caída del PIB combinada con niveles bajísimos de desempleo.

Hoy, la Reserva Federal va a anunciar probablemente un nuevo incremento de tres cuartos de punto en las tasas de interés, cuyo efecto en la actividad productiva aún no está muy claro.

La Reserva Federal, además, acaba de dar a conocer el pasado 15 de septiembre que en agosto hubo **una caída de la actividad industrial,** que tal vez podría indicar un cambio de tendencia en el desempeño de la industria norteamericana, lo que afectaría negativamente a México.

Pero, es muy pronto para concluirlo.

Así que más vale tomar con pinzas tanto datos como pronósticos, pues estamos aún en medio de una situación de alta incertidumbre.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
Página: 6
2022-09-21 04:13:48 335 cm2 $15,067.69 1/1

PUNTO X PUNTO

Obtáculos para la alianza Va por México

Por Augusto Corro



El Partido Revolucionario Institucional (PRI) podría convertirse en un obstáculo para la unidad de la coalición opositora.

Es, precisamente, el líder priista, Alejandro Moreno Cárdenas (a) "Alito", el principal problema.

Dirigentes de Acción Nacional ven negativa la presencia del PRI y su dirigente en la alianza Va por México.

En esta coalición participan el PAN, PRI y PRD, que enfrentan al partido en el poder, Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

La oposición, unida, pocos triunfos logró en los comicios electorales recientes. Sin embargo, continúa empeñada en seguir ese modelo de lucha política.

En fechas recientes se agudizaron los ataques de los morenistas contra el líder priista, "Alito", al grado de convertirlo en la parte más débil de la alianza.

¿Acción Nacional decidirá mantener su apoyo a "Alito"? No olvidar que estamos a punto de entrar a la recta final de las elecciones presidenciales de 2024.

También es necesario tomar en cuenta, que el próximo año se votará por nuevo gobernador, ¿cómo tratarán el asunto en Acción Nacional?

Opina sobre "Alito"

El gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri, de extracción panista, declaró que el escenario que enfrenta Moreno Cárdenas, respecto a la filtración de audios y la solicitud de desafuero, puede "pasar factura" a la alianza Va por México.

Recalcó el mandatario estatal que sí es un tema muy complicado a partir de todos los escándalos que tiene ("Alito"), en este momento y sí puede ser complicado, la decisión de ir en alianza la tendrá que tomar el presidente del PAN.

El gobernador queretano fue destapado como aspirante a la contienda electoral de 2024 por el dirigente del partido blanquiazul, Marko Cortés.

Por otra parte, el senador blanquiazul, Damián Zepeda, expresó su inconformidad por la alianza de su partido con el Revolucionario Institucional, "pues este representa valores opuestos a los del PAN.

Dijo el legislador que no comporte la coalición PAN-PRI, pues este partido no representa lo que el PAN plantea para el futuro.

El senador Damián Zepeda es otro de los panistas que levantó la mano para apuntarse como aspirante a las elecciones presidenciales.

Empezó la "guerra"

La contienda electoral del próximo año será muy difícil.

En Morena, ya están preparados para llevar a la victoria a Delfina Gómez.

No será tan fácil. La alianza opositora buscará el triunfo debido a la importancia de la plaza.

Ahora, la coalición PAN, PRI y PRD parece que se encuentran un tanto desorientados.

En primer lugar, deben pugnar por la unidad, lo que representaría participar en las elecciones estatales con un solo candidato.

Según se sabe, los partidos de la alianza quieren ir solos a la lucha. En el caso del PAN, el posible aspirante, Enrique Vargas del Villar hasta presentó su proyecto de gobierno en los primeros días del mes que corre.

Vargas recibió el espaldarazo de Vicente Fox, Marko Cortés y Santiago Creel, que más que beneficiar al aspirante, podría perjudicarlo. Al parejo de su campaña, en varias informaciones se presenta a Vargas como un negociante inmobiliario sin escrúpulos.

Por otra parte, el PRD, de "Los Chuchos", nombró al que podría ser su candidato virtual para la gubernatura al diputado mexiquense, Omar Ortega.

En el Edomex, se dice que la candidata priista será la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo.

Repetimos, la unidad de la oposición política será determinante en las próximas elecciones, pues serán un escenario por las presidenciales de 2024.

Ahora, la alianza continúa solidaria. Dividirse la debilitaría considerablemente. De ahí, la atención que deben prestar los dirigentes a la estrategia que desarrollarán en el Edomex.

La oposición no puede darse el lujo de seguir en la incertidumbre.

¿Usted qué opina amable lector?

aco2742@hotmail.com

La oposición, unida, pocos triunfos logró en los comicios electorales recientes. Sin embargo, continúa empeñada en seguir ese modelo de lucha política. En fechas recientes se agudizaron los ataques de los morenistas contra el líder priista, "Alito", al grado de convertirlo en la parte más débil de la alianza.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Política y Sociedad Página: 40
2022-09-21 03:16:01 158 cm2 $16,318.26 1/1



Auctoritas

Carlos Alberto Martínez
drcamartinez@hotmail.com

Ser secretario de Hacienda

Ser secretario de Hacienda y Crédito Público en México no es tarea fácil, es más bien difícil encontrar valientes que quieran el puesto. En el año 2000 publiqué con el maestro **Carlos Justo Sierra**, la historia de quienes han estado a cargo de la dependencia desde la independencia hasta lo que fue el cambio de siglo y milenio; entonces en 179 años fueron 135 personas, es decir, en promedio duran un año tres meses en sus puestos. En esta larga lista hay personajes notables en nuestra historia como **Melchor Ocampo**, **Plutarco Elías Calles**, **Guillermo Prieto**, **Luis Suárez** y, más recientemente **Antonio Ortiz Mena**, **José López Portillo**, **Guillermo Ortiz** y **José Antonio Meade**. El secretario **Rogelio Ramírez de la O** llegó a la dependencia con impecables credenciales y decidido a no ser un *yes man* como otros sí lo han sido. Es difícil no serlo cuando se está a camino del inicio de un cambio muy fuerte en términos del régimen político y el modelo económico de desarrollo en medio de la lucha entre lo que debemos desterrar y lo que queremos implementar. En este complejo proceso existe la idea de impulsar a las empresas estatales de petróleo y energía eléctrica, las cuales están cada vez más apalancadas con serios problemas de actualización tecnológica y exceso de personal empero por su tamaño, hablamos de cientos de miles de millones de pesos en un espacio financiero cada más reducido.

Lo mismo podemos hablar del monto creciente que se destina a las pensiones que más temprano que tarde, terminarán explotando entre otras razones porque hoy vivimos más años que en los 70's, las aportaciones han sido mucho más bajas de lo que debieran, el régimen de inversiones es restrictivo y, existe la posibilidad para retirar saldos antes de la jubilación. Adicionalmente tenemos que pagar como país, intereses de la deuda que, para el año entrante se prevén en más de un billón de pesos. Lo mismo podemos decir de las cantidades de recursos que la federación debe reintegrar a los estados lo que como es previsible, representa la mayor parte de los recursos que recaudan. Y así podemos seguir enumerando las necesidades y limitaciones que Hacienda tiene para entregarle a todas las partes los recursos que dicen necesitar. Como buena Nación Latinoamericana en vías de desarrollo; los aspectos políticos siempre tienen un papel extremadamente importante en las finanzas públicas, me refiero a la imposibilidad política de disminuir la enorme economía informal que alcanza el 60% de la cual, el estado no recibe ingresos por las rentan que notablemente perciben, pero sí votos. En este sentido agregamos el impedimento para ajustar precios de las gasolinas, gas y luz. Con todo lo anterior y más hay que mantener el mejor equilibrio fiscal posible al mismo tiempo que entregar recursos a gobernadores, dependencias y todo el que se forma. Nunca ha sido sencillo ocupar la SHCP, en este tiempo de cambio, inestabilidad e incertidumbre económica lo es menos.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY

La Crónica de Hoy
Sección: La Dos
2022-09-21 03:47:13 274 cm2 Página: 2 $48,965.37 1/1

Rafael Cardona
Twitter:@CardonaRafael



EL CRISTALAZO

Cambios, burros y otras cosas...

Este trozo de literatura en torno de la imposibilidad de un asno para ir al conocimiento, a "la miga" (más abajo), escrito por el Premio Nobel, Juan Ramón Jiménez, me lleva a los terrenos de Zacatenco.

"...Si tú vinieras, Platero, con los demás niños, a la miga, aprenderías el a, b, c, y escribirías palotes. Sabrías tanto como el burro de las figuras de cera —el amigo de la Sirenita del Mar, que aparece coronado de flores de trapo, por el cristal que muestra a ella, rosa toda, carne y oro, en su verde elemento—; más que el médico y el cura de Palos..."

—¿Por qué?

Por los recientes cambios en la estructura académica del Instituto Politécnico Nacional, cuya vocación tecnológica y científica ha encontrado, desde los tiempos del maestro Juan de Dios Bátiz, a un jumento como símbolo.

Si bien la burrita blanca de los desaparecidos campos semi rurales, rústicos, de entonces, en torno de Santo Tomás, estuvo en algún momento justificada como mascota deportiva, no parece la fama asnal —ignorancia según crónica y mala tradición—, el mejor símbolo para una institución de educación superior especializada en robótica, nano tecnología, cibernética; ciencias de la tierra, química, electrónica y otras áreas de la inteligencia.

En el IPN se ha querido contener la inestabilidad actual, con cambios. Algunos son auténticas burradas con las cuales se ha querido tranquilizar el ánimo de una comunidad alterada por la improvisación y en no pocos casos, la corrupción y la falta de respeto a reglamentos y derechos de alumnos y maestros.

Todo originado por un director cuya improvisación y desconocimiento de la vida politécnica, su desarraigo, han sido suficientes para entregarle responsabilidades excesivas a Javier Tapia Santoyo, quien desde la Secretaría de Administración, es el poder tras el trono, la mano en la cuna y el motor político del exterior hacia intromisiones en la institución.

Un ejemplo, nada más de esos cambios y su poca viabilidad. Igor Jasso Zaranda, quien ha sido encargado de la Secretaría Académica.

Su currículo es el NO.

No ha sido presidente de Academia alguna. No ha sido subdirector ni tampoco director de alguna Unidad Académica; no ha participado en la elaboración de planes y programas de estudios, no conoce de la estructura educativa necesaria en una unidad académica, como queda claro; tampoco domina el reglamento de estudios, desconoce el sentido completo del modelo Educativo, lo cual lo coloca en un área ignota.

Diría de él Juan Ramón: Si tú vinieras, Igor, con los demás niños, a la miga, aprenderías el a, b, c, y escribirías palotes.

CONAGO

El gobernador de Oaxaca, Alejandro Murat Hinojosa, presidente y coordinador de la Comisión Ejecutiva de Energía de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) encabezó el lunes la sesión de la Comisión Ejecutiva de Energía de dicho órgano colegiado. En esa asamblea Mauricio Kuri, ejecutivo de Querétaro, fue invitado a coordinar las labores de dicha comisión.

Murat Hinojosa, señaló el tema energético como una prioridad nacional.

Mauricio Kuri González, expresó que el trabajo de la Conago debe lograr mejoras para todas las familias de México en esta materia.

"Hoy (necesitamos) asegurar el suministro oportuno, suficiente y accesible de energía (porque) resulta fundamental, porque la vida de millones de mexicanos depende de ella".

Reiteró también su posición a favor de la concordia entre las y los mexicanos, levantar la mano y conciliar el rumbo estratégico de la política energética y entender la transformación del sector como una obligación con el progreso, la igualdad, la libertad y la justicia.

MUJICA

Atinado y discreto como siempre, el ex mandatario de Uruguay, Pepe Mujica, le dijo a Santiago Creel, presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados:

"Habla bien de usted ser opositor, porque sin voces críticas no hay democracia..."

"¿Me estás oyendo inútil...?" habría dicho Paquita •



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

A VUELO DE PÁJARO

Miguel Cantón Zetina
@MiguelCanton1



Aiga sido como aiga sido, @KenSalazar llamó Presidenta a @Claudiashein. Le salió natural. No le importó el protocolo diplomático de no intervenir en asuntos políticos de México y quizá algo escuchó de @lopezobrador_ para lanzarse al ruedo sin dudarlo. Ken representa aquí a Biden.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Opinión
Página: 29
2022-09-21 01:56:31 298 cm2 $40,413.64 1/2

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

El país y Monreal, de todos modos pierden

Si se aprueba en el Senado la minuta para mantener a las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta el 2028, no será mérito de Ricardo Monreal, sino de los senadores que emitieron su voto a favor; si se rechaza, será pésimo para el zacatecano, porque será el perro al que se le carguen todas las pulgas.

Así de complicado está el escenario para el líder de los legisladores de Morena en la Cámara alta, por lo que esos tiempos en que acudía a Palacio Nacional a departir con el presidente las viandas generosas propias del cargo, se terminaron y además seguirá castigado, en el mejor de los casos, con la "ley del hielo", y el peor, con el desprecio de los radicales del partido en el poder.

En momentos en que la aritmética parlamentaria quiebra la cabeza del bloque oficialista para obtener los votos que le permitan alcanzar la mayoría calificada y con ello la aprobación que tanto desea el presidente López Obrador, Ricardo Monreal mantiene su rechazo a la militarización como propósito final, luego de que se apruebe mantener al Ejército en las calles más allá del término de este sexenio y del control operativo y administrativo de la Defensa Nacional sobre la Guardia Nacional.

El coctel molotov que regresaría al país a tiempos de la dictadura en donde el gobernante en turno mantenía el poder con el respaldo de las Fuerzas Armadas, se está preparando en el Congreso y si el bloque opositor de los senadores de PAN, PRI, MC, PRD y Plural se parte con los votos de varios de sus integrantes a favor de mantener a las Fuerzas Armadas como policías hasta el 2028, entonces la regresión será una lápida al régimen democrático y al respeto irrestricto de los derechos humanos.

Hay que entender que en este juego de vencidas entre el gobierno de la 4T y los opositores no habrá vencedores, ya que todos habremos perdido con ampliar el poderío de la milicia en los asuntos de seguridad pública al tener bajo su égida a la Guardia Nacional, que se supone, y así lo mandata la Constitución, debe tener mando civil y autonomía operativa propia.

Solo un ingenuo o alguien que no conoce la historia de México le restaría importancia al impacto político, social, económico y a la gobernabilidad del país al dejar como responsable plenipotenciario a la Secretaría de la Defensa Nacional en tareas de seguridad pública.

Sería un milagro que nuestros diputados y senadores, particularmente de Morena, PT y PVEM, entendieran las graves implicaciones que tiene plegarse a los designios del presidente, en aras de mantener un presidencia imperial con el respaldo total de las Fuerzas Armadas, incluso más allá de los límites que fija la Carta Magna.

La subordinación al Ejecutivo transgrede la división de poderes y el mismo federalismo.

Está más que visto que la estrategia de seguridad que ha implementado López Obrador es un fracaso con todo y el Ejército en las calles; entonces, cuál sería el cambio al dotar a las Fuerzas Armadas de más poder, si al final del día la orden del comandante supremo es dar besos y abrazos a los criminales en lugar de proteger a la población civil.

"De manera directa, el propósito de la iniciativa es militarizar el país, toda vez que, al contar con la tutoría de la Secre-



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

taría de la Defensa Nacional, se está consolidando la instrucción y operatividad de un órgano militar en actividades naturalmente de seguridad pública, que ya de por sí resulta cuestionable al contar actualmente con una base de exmilitares y marinos", advirtió Ricardo Monreal.

El senador consideró "sumamente cuestionable que se pretenda trasladar de manera permanente, por disposición solo legal, a la Guardia Nacional a la Sedena".

Nadie puede garantizar que por decreto, la institución encargada de seguir realizando actividades de seguridad pública, lo haga mejor que la Guardia Nacional, incluso que no sea corrupta o no transgreda los derechos humanos de la sociedad civil.

Lo que resulte de las votaciones que se den en el Congreso en materia de seguridad pública y del Ejército, será trascendente para la democracia y el respeto al orden constitucional y como daño colateral, el senador Ricardo Monreal tendrá un pie afuera de Morena, porque su aspiración de buscar la Presidencia de la República bajo esa divisa se habrá agotado.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 16
2022-09-21 02:31:07 347 cm2 $21,173.91 1/1



Martín Espinosa
Periodista
martin.espinosa@gimm.com.mx

Retroceso autoritario

Para muchos estudiosos del tema, llamar al Ejército para que cumpla labores de vigilancia y garantice la seguridad pública con el argumento de que "se necesita tiempo para capacitar como se debe a los cuerpos policiacos" es una visión equivocada del poder político; es producto de la ignorancia de los gobernantes sobre asuntos de defensa y seguridad.

La "terca realidad" se estrella en estos tiempos en el rostro de la sociedad mexicana para recordarnos que mucho de lo que hoy sucede en la vida pública del país tiene su origen en un sistema político que durante décadas privilegió la simulación en el discurso para hacerle creer al ciudadano que "todo va muy bien" y que la culpa de nuestros problemas es de "otros".

En las últimas semanas, el debate por la llamada "militarización" de los cuerpos de seguridad del país, fundamentalmente la llamada Guardia Nacional, surgida en este gobierno federal, tiene su origen de tiempo atrás; por lo menos se intensificó hace poco más de 15 años, durante la administración del expanista Felipe Calderón.

Ante esta realidad que prevalece, es obligado el siguiente cuestionamiento: ¿de aquellos años a la fecha ha mejorado la seguridad de los mexicanos?

Evidentemente que no. Hoy, las cifras frías y contundentes muestran que no sólo no ha mejorado aquella situación descrita en su momento por el entonces presidente Calderón: "Llegamos al gobierno y nos dimos cuenta de que había regiones completas del país que estaban bajo el dominio del crimen organizado. Abrimos el cuerpo del enfermo y nos dimos cuenta de que ya estaba infestado por la inseguridad", diría, para luego argumentar que el Estado tenía que "recuperar su presencia" en aquellas zonas y que por eso se le encargó al Ejército dicha tarea. ¿Y qué sucedió? A casi dos décadas de distancia, esas regiones bajo el dominio de las mafias criminales no sólo no disminuyeron, sino que han aumentado. Nadie, en su sano juicio, podrá argumentar lo contrario. Obvio que no funcionó esa estrategia. Y resulta que hoy nos encontramos en el "mismo punto".

Para muchos estudiosos del tema, llamar al Ejército para que cumpla labores de vigilancia y garantice la seguridad pública con el argumento de que "se necesita tiempo para capacitar como se debe a los cuerpos policiacos" es una visión equivocada del poder político; es producto de la ignorancia de los gobernantes sobre asuntos de defensa y seguridad, al no saber qué hacer frente al crecimiento y "poderío" de los grupos criminales, producto de la colusión misma de ese "poder político" con los transgresores de la ley.

Hemos llegado a tal nivel de corrupción, que hoy la realidad desmiente cualquier discurso público en el sentido de justificar la presencia de los militares en tareas en las que la sociedad no ha experimentado mejoría alguna. Diversos organismos, tanto nacionales como del extranjero, llevan varios años advirtiendo de los riesgos de militarizar las tareas propias de la policía civil.

Desde que se aceleró la entrega de dichas labores a los soldados aumentaron las denuncias de violación a derechos fundamentales de la sociedad como resultado de su falta de capacitación para esas tareas. Debe quedar claro que el Ejército, de ninguna manera, es "policía" en ninguna democracia.

Es muy probable que las nuevas generaciones no sepan o desconozcan en qué termina un Estado que ya ha sido infiltrado por el narcotráfico y cuyos gobernantes han decidido entregar al Ejército las tareas de la seguridad pública.

RELEVOS EN LA CONAGO...

Tal como lo había adelantado hace unas semanas, el nuevo presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores, el oaxaqueño Alejandro Murat, coordinó a principios de esta semana la reunión de la Comisión Ejecutiva de Energía de la Conago, en la que rindió protesta su nuevo coordinador, el gobernador queretano Mauricio Kuri González. Murat destacó la importancia de priorizar la energía como "el motor" del desarrollo económico del país, así como la participación de todos los estados para fortalecer el sector. "Sin unidad ni voluntad política, nada se puede hacer", insistió el gobernador oaxaqueño, quien concluirá su gestión al frente del gobierno de Oaxaca el próximo 30 de noviembre, para luego encabezar, al interior del PRI, un movimiento que se llamará Piensa México.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
Página: 27
2022-09-21 02:39:06 323 cm2 $23,670.40 1/1

#OpiniónCoparmex

José Medina Mora*
opinionexcelsior@gimm.com.mx

Riesgos de la militarización

• Nos enfrentamos al riesgo de que la seguridad pública quede totalmente en manos de los militares, cuando no están preparados para ello.

La crisis de seguridad pública en México requiere, principalmente, coordinación, inteligencia y fortalecimiento institucional.

Sin embargo, las autoridades están tomando el camino de la militarización, lo cual implicaría diversos riesgos.

Recientemente, el Congreso de la Unión aprobó la iniciativa propuesta por el Ejecutivo para que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) tenga el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional (GN), lo cual, además, se aprobó sin abrir el proceso a un diálogo sobre las implicaciones de esta decisión para el presente y futuro de México.

Hace algunos días, la Cámara de Diputados aprobó una reforma constitucional para que las Fuerzas Armadas se mantengan en las calles hasta el año 2028, argumentando que el tiempo establecido en la creación (2024) de la Guardia Nacional es insuficiente para que dicha estructura se profesionalice y genere mejores resultados, sobre todo ahora que dependerá de la Sedena. Tras avanzar con los diputados, la reforma pasó al Senado para su necesaria discusión y votación.

> Hacemos un llamado a la sociedad a participar y señalar las decisiones de nuestros representantes. A las instituciones, actuar respetando la Constitución.

En la Coparmex nos preocupan los riesgos de este tipo de decisiones.

Por un lado, nos enfrentamos al riesgo de que la seguridad pública quede totalmente en manos de los militares, cuando no están preparados para ello (ni su visión ni su preparación se relacionan con acciones de seguridad pública). Esto ha derivado en que, al salir a las calles en diversos periodos, las Fuerzas Armadas hayan sido duramente cuestionadas sobre presuntas violaciones a los derechos humanos. Y surge un nuevo riesgo: que se limiten las libertades y los derechos que tanto ha costado tener en nuestro país.

Otro riesgo de estas decisiones es que las instituciones de seguridad en niveles municipales y estatales queden aisladas, sin una estrategia de coordinación que las fortalezca.

Un riesgo más tiene que ver con la violación a la Constitución, ya que la iniciativa para ceder el control de la Guardia Nacional a la Sedena va en contra del artículo 21 de nuestra Carta Magna.

En la Coparmex estamos convencidos de que el camino para construir un México en paz no es el de la militarización.

Por ello, hacemos un llamado a la sociedad mexicana a participar y señalar las decisiones de nuestros representantes. A las instituciones les pedimos actuar respetando la Constitución, los derechos y el bien común. Al Senado, que está decidiendo, le pedimos que modifique la reforma que dejaría a las Fuerzas Armadas en las calles hasta el 2028.

Ante el escenario que se avecina, es necesario que elaboraremos un plan para retirar el Ejército de las calles, ya sea en el 2024, si la reforma constitucional es rechazada, o en el 2028, si la reforma es aprobada.

A la Suprema Corte le pedimos interceder para hacer cumplir la Constitución y revertir la iniciativa para militarizar el país, porque nada ni nadie debe estar por encima de la Constitución.

Al Ejecutivo y al resto de poderes les decimos que los mexicanos merecemos un país en paz. Les pedimos mayor prevención, coordinación en seguridad pública.

La militarización no es el camino, los riesgos son muchos y México necesita otras respuestas. #OpiniónCoparmex

**Presidente nacional de la Coparmex*



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Cierre
2022-09-21 03:17:33 322 cm2 Página: 39 $52,536.02 1/2

UNO HASTA EL FONDO

GIL GAMÉS
gil.games@milenio.com



Morena en su Congreso

Alfonso Durazo le sabe al abanico de los partidos, no en balde trabajó para Colosio, candidato del PRI, luego lo hizo con el ex presidente Fox y más tarde con Liópez *Obrador. Si sigue así habrá pasado por todos los partidos del México moderno...*

Con tanto temblor y tanta reina muerta, Gil ha dejado de lado de forma imperdonable el Congreso Nacional de Morena que le trae varias novedades. Una de ellas: Alfonso Durazo, electo presidente del Consejo Nacional de Morena. No es para menos, Durazo hizo una labor extraordinaria durante su paso por la Secretaría de Seguridad Pública. ¿A qué vienen esas risitas sardónicas? Luego, ya en Sonora, el gran carisma que lo define, a Durazo, lo llevó a ganar la gubernatura de Sonora. Gran campaña y gran victoria. Si van a seguir así, Gil ya no les cuenta nada.

Durazo le sabe al abanico de los partidos, no en balde trabajó para Colosio, candidato del PRI, luego trabajó con el ex presidente Fox, panista de fuste y fusta, y luego con *Liópez* Obrador, líder máximo, si alguno. Si trabaja duro, Durazo habrá pasado por todos los partidos del México moderno.

Una nota de Arturo Rodríguez en su revista *Proceso* informa que "siete años de retraso en la renovación de los órganos internos y una modificación estatutaria de Morena terminan este fin de semana con la realización del Congreso Nacional, un acto de primera importancia para el morenismo en tanto la dirigencia nacional se propone cambiar aspectos fundamentales del partido".

Con la participación de unos 3 mil congresistas, informa su revista *Proceso*, concentrados en la Ciudad Deportiva de La Magdalena Mixhuca, la reforma se propone eliminar la definición de izquierda de sus documentos básicos, prohibir disidencias, e inclusive, los cuestionamientos al resultado de procesos internos como las encuestas.

El Fisgón va

Lo que se ve ni se pregunta, pero el Fis, así le decimos sus amigos, ha desmentido esta nota. Lo que no ha desmentido es que él mismo se ha convertido en un político activo de Morena. A nadie molesta que el Fis sea uno más de los dirigentes de Morena, faltaba más, pero caramba, este prócer sigue haciendo periodismo (es un decir) independiente, mju. En efecto: el Fis tiene programas de televisión pagados por el gobierno, rellena su espacio en su periódico *La Jornada* como un histórico del diario oficial, lugar en el que cobra desde hace años. Por cierto, Andrés Manuel López Obrador declinó su participación pues mantiene su militancia en suspenso. Anjá. Asimismo, no participarán en el Congreso el presidente ejecutivo, Mario Delgado, ni la secretaria general, Citlalli Hernández. Qué demócratas, qué honestos, que se les haga una estatua al Fis, a Mario Bros Delgadín, a Citalli y que se erijan en puntos inolvidables del Paseo de la Reforma, pero todos con los contornos de caricatura de El Fisgón.

Gobernadores, alcaldes, legisladores locales y federales, así como funcionarios federales, aseguraron no sólo su participación en el acto, sino su inclusión en planillas, mientras que perfiles críticos a la dirigencia y a los procesos internos recientes, optaron por evitar su participación. ¿Hay problemas, Fisgón?

Desde 2015, cuando López Obrador asumió la dirigencia nacional y Bertha Luján la presidencia del Consejo Nacional, este último órgano no había sido renovado. Pero para qué vamos a renovar, Morena se ha renovado día con día. Mju. ¿Lo dudan, neoliberales hipócritas?

Ackerman lucha

Gilga les pide que recuerden: Yeidckol Polevnsky quiso permanecer injustificadamente en la dirigencia del partido. Ella fue reemplazada por el Consejo Nacional que dejó interino a Alfonso Ramírez Cuéllar y, tras un proceso interno plagado de irregularidades y quejas, Mario Delgado asumió la dirigencia.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Proceso informa: El partido llega a su Congreso Nacional con un conflicto de las *corcholatas*, es decir, aspirantes a la candidatura presidencial, por hacerse de espacio en el Consejo Nacional; además, subsisten irresueltas decenas de impugnaciones al proceso de elección de participantes, pues durante la elección de congresistas se presentaron prácticas de acarreo, relleno de urnas y otras trapacerías.

Los cambios estatutarios desmentidos fueron elaborados por Pedro Miguel y Rafael Barajas, El Fisgón: erradicar de los documentos básicos, además de la definición de izquierda, la democratización de los medios, la expresión "contrarrestar" la compra de voluntades y la defensa de derechos sociales. ¿Cómo la ven? Dicho esto sin un albur estatutario.

Escuchad: el dos veces y media doctor, John Ackerman, lucha por el movimiento y ha calificado de ilegal y nulo de pleno derecho la celebración del Congreso, entre diferentes motivos, porque hasta ahora no se han dado a conocer los resultados de las asambleas distritales para la elección de congresistas y siguen sin resolverse las impugnaciones. Una porra para Ackerman: ¡hip-hip-hurraaa!

Todo es muy raro, caracho. Como diría Antonio Machado: "*En política solo triunfa quien pone la vela donde sopla el aire, jamás quien pretende que sople el aire donde pone la vela*".

¡Qué demócratas! ¡Qué honestos! Que se les haga una estatua al *Fis*, a Mario Bros Delgadín...



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OPINIÓN

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA

@fernandeznorona



Ken Salazar se suma a la cargada

1. Un 19 de septiembre de 1960, el presidente de Cuba, Fidel Castro, viajó a Nueva York para participar en la Asamblea General de la ONU. El comandante se proponía acampar en los jardines de la sede, reclamando el trato hostil del gobierno estadounidense a su patria. Ahí tuvo lugar el único encuentro con Malcolm X. Éste le dijo a Fidel: "Mientras el tío Sam esté contra ti, sabes que eres un hombre bueno".

2. Por su parte, un trabajador del IMSS, cuando promovíamos un cambio del sistema médico llamado "Fomento a la salud", en la década de los ochentas, nos preguntaba: ¿quién propone el esquema: la empresa o los trabajadores? Si es la empresa, es para chingar. Añadía: cuando tengo alguna duda en política exterior, pregunto de qué lado está EU y fijo mi postura en el lado contrario.

3. Lo anterior viene a cuento por la expresión realizada por el embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, quien llamó presidenta a la compañera Claudia Sheinbaum.

4. Ni siquiera me detendré a rechazar su conducta injerencista. Su declaración fue impolítica e imprudente. Olvidar que el compañero presidente ha denunciado que desde la embajada de EU se ha financiado a la oposición y se ha promovido una política golpista contra nuestro gobierno es de una desmemoria monumental.

5. Pero además, dejar pasar una afrenta al compañero presidente, otorgando ese título a quien en el mejor de los casos le faltarían más de dos años para tenerlo, es inconcebible.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Nación
2022-09-21 02:15:12 232 cm2
Página: 5
$0.00
1/1



JOSÉ NARRO CÉSPEDES

COLUMNA INVITADA

Migrantes mexicanos: Derechos frente a la visión económica

En México el tema migratorio es muy complejo, al desarrollarse en él diversos tipos o flujos migratorios como son: la migración de origen, tránsito, destino y retorno. Según información de la Organización Internacional para la Migraciones (OIM), el corredor migratorio México-Estados Unidos es el más transitado del mundo, al ser Estados Unidos de América el principal destino de la migración mundial actualmente.

El tema migratorio está intrínsecamente ligado a nuestro contexto de vida, tanto en contextos de movilidad regulares como irregulares. Los altos índices de migración irregular que se presentan en México (tanto de personas extranjeras en tránsito a Estados Unidos de América como de mexicanos que aspiran llegar y vivir en ese país) hacen necesaria una aproximación al tema migratorio que parta de la generación de una política pública que contemple la complejidad de la situación, la responsabilidad compartida de los países en nuestra región, pero, sobre todo, que tenga como base a los derechos humanos y el concepto de seguridad humana.

Todas las personas migrantes comparten problemas derivados de la discriminación estructural: la violación de sus derechos humanos por parte de funcionarias y funcionarios de todos los niveles de gobierno; la violencia de grupos criminales (robos, secuestros, violaciones, trata de personas); las detenciones arbitrarias; la falta de acceso a servicios básicos como atención médica y acceso a la justicia, así como los pagos inferiores a los que reciben personas no migrantes por hacer el mismo trabajo, entre otros.

Una de las causas de la migración en México tiene que ver con la pobreza. Esto hace que para muchas familias sea difícil mejorar sus condiciones de vida y se ven forzadas a migrar internamente, cambiando de ciudad, o a irse del país de forma temporal o permanente. Durante muchos años ha parecido que México no tiene una política migratoria. Es decir, el flujo migratorio de los mexicanos hacia, principalmente Estados Unidos, se ha dejado en las manos del mercado. Eso conviene a todo el mundo, menos a los migrantes por supuesto.

Es un hecho que muchos políticos ven en los migrantes un botín y suspiran por el voto de esos mexicanos que viven en Estados Unidos y cómo no, si esos mexicanos votaran en las elecciones mexicanas significarán más de 22 millones de votos contando a los nacidos en México que viven en EU y a los nacidos en el país vecino, hijos de mexicanos y que por ley también son mexicanos. Pero no trabajan por el bienestar de ellos, por las condiciones sociales en que viven el extranjero.

Pareciera que los quieren allá, como una población oculta que significan millones de dólares en remesas. Los migrantes mexicanos son un gran negocio político, comercial, económico, cultural y no se hace nada a cambio.

Tenemos que cambiar esto. La Cuarta Transformación seguirá luchando porque la migración sea reconocida y se tengan todos los derechos laborales que debe gozar cualquier persona en el mundo. Primeramente, se trata de que los mexicanos no tengan que migrar, pero ante la enorme relación que hay con Estados Unidos en este tema, se tiene que luchar por los derechos de los mexicanos que viven allá.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

metro
Metro
Sección: Ciudad
Página: 13
2022-09-21 03:15:23 96 cm2 $3,232.74 1/1

línea10

DEMIS FUENTES

Ante el despojo de predios e inmuebles que lleva a cabo la Fiscalía General de la República (FGR) de **Alejandro Gertz** en Santa Fe, la Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, aseguró que no tenía una opinión al respecto, pues no está lo suficientemente informada del asunto.

Raro, porque el arrebato de la FGR (en ambos sentidos) se hizo público desde el 12 de septiembre, como para que a estas alturas no le hayan pasado un buen reporte al respecto.

MÁS de uno asegura que, si de lo que se trataba era de resbalar el tema para no confrontarse con la Federación, hasta un "ni sí, ni no, sino todo lo contrario" habría sonado más creíble.

Pues los damnificados del **Edificio Centauro**, en la Colonia Doctores, volvieron a ver la luz al final del túnel.

Cuentan que la administración del inmueble sostuvo una reunión ayer con el desarrollador, la **Comisión de la Reconstrucción** y el **Instituido de Vivienda**, lo que podría significar que haya un acuerdo para concluir las obras que faltan y que —¡finalmente!— vuelvan a sus departamentos dañados desde el **19S versión 2017**.

Y si todo sale bien, esto último podría ocurrir antes de que termine el año.

Que no se diga que todas las sacudidas de esta semana fueron negativas.

demisfuentes @reforma.com



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Cierre
2022-09-21 03:16:26 201 cm2
Página: 39
$32,762.80 1/1

POLÍTICA CERO

JAIRO CALIXTO ALBARRÁN

jairo.calixto@milenio.com
@jairocalixto



"Te odio y, sin embargo, te quiero"

Como casi ni está desesperado porque todo le está saliendo peor que el papel de baño de Kimberly Clark, Claudio XXX le ordenó a su Smithers, Álvarez Y Guasa, que lo llevara a escondidas al Senado para latiguear a los esclavos del Sector 7G con la nada autoritaria intención de que acaten sus órdenes de acabar con todo lo que proponga Morena en materia de la Guardia Nacional y el Ejército. Debe estar muy

La oposición no se ayuda con una Lilly Téllez injertada en el basilisco de Laura Zapata

frustrado el plutócrata de los ojos tristes como para tener que recurrir a un personaje de tan bajo y discutible perfil, no se diga toda esa gente que ha demostrado sus nulas contribuciones (*Markititititito* Cortés, Madero, Adame, Acosta Naranjo, Morera, la Rabadán y varios enanos de tapanco más) a su obsesión por controlar el mundo.

Bueno, también tiene la culpa el propio *Clauditititito* por andarse juntando con políticos de poca monta e inútiles como ellos solos. Más aún cuando estos kukluxpanistas están bajo la tutela de mi Santi Creel que se siente el hombre barbado de la profecía esperada, y que no es más que un señor que cree que sus intereses políticos-económicos le dan algo de carisma y talento.

Bueno, también hay que reconocer que no es que *Clauditititito* sea el Alejandro Magno de los derechairos y la fifisauriza, pues su única propuesta para el próximo sexenio es acabar, así en abstracto, con la Cuatroté. Todo sustentado en las tesis krauzianas de que Putin quiere acabar con Ucrania y con las tostadas de pata para sustituirlas por el caviar de Texcoco, apoyadas por el *subjefe* Diego que en su calidad de geofifísico titulado, afirma que la tierra está harta de la 4T y por eso tiembla.

Para apoyar la causa, en Televisa orillaron a los del PRIvilegio de mandar a hacer chistes -mal redactados por Chumel y Sandra Cuevas- para burlarse de Vicente Serrano de *Sin censura*, con resultados muy del nabo.

Y es que la oposición no se ayuda con una Lilly Téllez injertada en el basilisco de Laura Zapata, mientras la conspiranoia loretiana asegura que AMLO dispone de la máquina HAARP para controlar climas y temblores con el fin de consolidar la Dictadura macuspánica. Y luego tiene que salir Ken Salazar a desmentir sus n*arcofakenews* de a peso, chale. Todo mientras Claudito y *Markititito* le lloran a *Alitititito* al ritmo de "Te odio y sin embargo te quiero".

Y para acabarla de amolar, está esta extraña militarización que le abre las puertas del Campo Militar No.1 a las víctimas de la guerra sucia, así no se puede.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Opinión
Página: 8
2022-09-21 03:38:02 315 cm2 $59,621.22 1/1



El pasmo de la resonancia

Vienen meses intensísimos para el país, meses de definiciones. Ojalá sepamos escapar de la cómoda polarización para interactuar con los más.

¿Quedará para la historia este momento que vivimos como aquel en el que solo supimos hablarnos al ombligo?

Y no es albur ni erótica sugerencia; es acaso la sola preocupación de que tal vez no supimos cómo hacerle.

Los debates sobre temas sustantivos para nuestro país corren el peligro de nunca salir de las burbujas en que se han enquistado y, por lo mismo, de jamás alcanzar a públicos más allá de iniciados o conversos. Si seguimos como vamos habremos perdido la enorme oportunidad de socializar lo importante y de explicar lo complejo para ampliar perspectivas y sumar voluntades. Es hora de reconocer que mientras la mayoría de la gente resuelve su cotidianeidad con las herramientas simbólicas de que dispone, las élites del discurso político (partidista o no) se dan (o nos damos) el lujo del deleite en la polarización para hacer más gordas unas burbujas que hace rato dejaron de tocar territorio.

¿Quién se ha tomado la molestia, por ejemplo, de explicar lo más amplio posible y con peras y manzanas qué es la militarización que tanto preocupa y, de paso, poner sobre la mesa por qué debería de ocuparnos?

Ya sé, antes de que me regañen, que hay infinidad de artículos en igual número de publicaciones y libros y debates en medios y diversos coloquios con mentes respetabilísimas que discurren sobre la materia.

¿Y de qué ha servido?

Hoy, en el Congreso, por mirar a alguien, muchos que alguna vez votaron a favor de las Fuerzas Armadas en materia de seguridad pública, votan en contra y denuncian atropellos que antes no miraban. Y los muchísimos que antes se oponían con fervor y decisión, hoy votan a favor porque así conviene a un gobierno que sigue avasallando con su narrativa. Allá ellos y el daño que le infligen al país. Espero que sepamos reclamárselos como y donde corresponda.

Pero, ¿y todos los demás?

Creo que es momento de que las universidades vuelvan a ser espacios de debates sustantivos no solo para enterados. Que las organizaciones de la sociedad civil se replanteen a quiénes les están hablando, cómo y para qué. Que defensores de causas no solo emitan comunicados elaborados, sino que retomen el mirar a los ojos y hablar de frente a quienes quieren que sean sus interlocutores para los fines que persiguen. Que desde los medios seamos conscientes de las historias que privilegiamos. Y que todos nos sacudamos el pasmo de los años que han sido y retomemos iniciativas discursivas y de acción si no queremos terminar refundidos en la irrelevancia.

Me niego a aceptar que unos cuantos polarizados tengan secuestrado el debate sobre lo público. Y sí, coincido con muchos analistas en que la oposición está perdida en alguna búsqueda de sentido y que el poder se regodea en la soberbia de su primacía. Pero los demás, hagamos autocrítica, reconozcamos nuestro fracaso hasta generacional que nos tiene donde estamos y pongamos manos a la obra. México es mucho más que sus cajas de resonancia y mucho más amplio que las burbujas que nos contienen.

Ah, y dejemos de culpar a las redes sociales de la estridencia del debate. Sí, el algoritmo es perverso, pero nuestra rendición ante él lo es un poco más.

El 16 de septiembre estuve viendo el desfile militar por televisión con algunas personas nada partidarias de López Obrador. Y ahí estábamos, platicando en viernes de asueto mientras la narración oficial nos machacaba una y otra vez que si la Guardia Nacional esto, que si los carros de la Guardia Nacional, que si los perros de la Guardia Nacional, que si el cielo de la Guardia Nacional, que si la entrega de la Guardia Nacional, que si los valientes de la Guardia Nacional, que si la Guardia Nacional Guardia Nacional Guardia Nacional. Una de las personas con quien estaba me miró y dijo: si lo de la Guardia Nacional funciona para poner orden, bienvenida. Ya ni intenté explicar por qué la militarización es nuestra derrota: sabía que tenía perdida la oportunidad narrativa.

Vienen meses intensísimos para el país, meses de definiciones. Pero también meses de recuperar interlocuciones, de revivir plazas, de inventar espacios de encuentro. Ojalá sepamos escapar de la cómoda polarización y de la seducción de nuestras resonancias, para interactuar con los más, explicar, escuchar, convocar, defender.

Y en una de esas hasta dejamos de hablarnos al ombligo.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Opinión Página: 9
2022-09-21 03:42:20 247 cm2 $55,968.93 1/1

FRANCISCO MORENO SÁNCHEZ

El grito lo deberíamos dar todos por las víctimas de la pandemia y el deterioro del sistema de salud.

El grito que no se oyó

El pasado 15 de septiembre se celebró, como cada año, el recuerdo del Grito de Independencia, sin lugar a dudas uno de los eventos históricos más importantes de nuestro país ya que marca el inicio de la lucha de independencia de nuestro México. Este año, y debido a las restricciones que se presentaron durante los años de pandemia que limitaron la afluencia a la fiesta, el Zócalo ante esa urgencia de regresar a una vida "normal" se llenó con la cifra histórica de 140,000 asistentes.

Con el presente texto no intento demeritar el significado de este día, sin lugar a dudas una de las fechas que nos y me enorgullecen como mexicano, pero sí quiero hacer una reflexión sobre el recuerdo de lo que se ha vivido en estos ya casi tres años. La historia nos invita a festejar los logros realizados, también debe de hacernos conscientes de las tragedias vividas y aprender de ellas para no volver a cometerlas.

El Zócalo se veía desbordado, difícil entender que podríamos tener 5 explanadas iguales, pero en lugar de personas festejando, sitios repletos de los fallecidos durante la pandemia por Covid-19: 700,000 mexicanos, 5 veces la cantidad de personas que se encontraban el día 15 festejando la libertad. Mexicanos que pudieron tener una oportunidad diferente ante una inexistente estrategia para cuidarlos.

La escolta que llevó la bandera de la salud durante la pandemia, este año, como en los últimos 4, no marcha, se arrastra; no llevan paso firme y sincronizado; lo hacen con desdén, sin energía y sin convicción. La bandera que portan se ha ido desvaneciendo, deshilachando, achicando. Es una bandera que debió ser blanca pero esta teñida de rojo. Cuyo escudo muestra solo la subordinación, la ambición personal y la avaricia. Esa escolta no debería de llevar una bandera y, si lo hiciera, al menos deberían de tener la dignidad de izarla a media asta.

El grito lo podrían dar los cientos de miles de familias que perdieron a un ser querido, algunas, no pocas, a más de uno. Niños que perdieron a uno de sus padres durante estos 30 meses. Somos el segundo país en orfandad por fallecidos por el virus que fue enfrentado con arrogancia, con estampitas religiosas, con frases como "si tienes Covid, quédate en casa"; como "vamos bien"; como "ya aplanamos la curva". Todo esto aunado al rechazo al cubrebocas, al "hay que abrazarse", al "no pasa nada".

El Zócalo bien pudo haber estado lleno de trabajadores de la salud que fueron dejados a su suerte, sin equipo de protección personal, sin vacunas en caso de que fueran de los discriminados por trabajar en instituciones privadas. Mujeres y hombres que murieron en abril y mayo del 2021 porque se vacunó primero a los maestros de Campeche antes que a los trabajadores de la salud de hospitales privados donde se atendían pacientes infectados por el virus.

El grito lo pueden dar los padres de niños que sufren de cáncer y que cada martes les prometen que ya va a llegar su tratamiento, solo para ver cómo se consume la vida y la esperanza de pequeñitos que tuvieron la desgracia de nacer en un país que en este momento tiene un gobierno con prioridades diferentes.

El grito lo deberíamos de dar todos, cuando el sistema de salud se encuentra drenado, consumido, en las peores condiciones de los últimos años y con todos los indicios de un mayor recorte presupuestal para los dos años que vienen, ya que las campañas electorales están muy por encima de programas preventivos e incluso de la misma vacunación infantil.

Hoy el grito es: ¡necesitamos que viva México!, que se inicie una reconstrucción en salud, que retome su prioridad dentro de la agenda de la autoridad, que cambie la escolta que lleva esa bandera y que solo ha causado tragedia.

El autor es Médico Internista e Infectólogo de México.
@DrPacoMoreno1



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Opinión
Página: 9
2022-09-21 03:41:48 115 cm2 $26,003.64 1/1

MIRADOR

ARMANDO FUENTES AGUIRRE

Aquí se habla del anhelo de todo hombre de encontrarse alguna vez consigo mismo después de todos los desencuentros que a lo largo de la vida lo han alejado de su verdadero ser.

Quisiera andar de noche
por un pueblo olvidado,
y al volver una esquina
descubrir unos pasos,
y saber que son míos,
y seguirlos despacio,
y mirarme de pronto,
y saber que me he hallado,
y acercarme sin prisa,
y ponerme una mano
afectuosa en el hombro
y decirme: "Hola, Armando".

AFA.

¡Hasta mañana!...



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Columnas
2022-09-21 03:50:53 355 cm2
Página: 6
$0.00
1/2

Análisis a Fondo

El no y el sí entre los vaivenes de la negociación

Por Francisco Gómez Maza

- Contra la ampliación del tiempo de los soldados en las calles: Opositores
- Optimistas, las cifras del Indicador Oportuno de la Actividad Económica

¿Seguirá el ejército en las calles cuidando de la seguridad pública, enfrentándose a los grupos armados de la delincuencia organizada?

En la jornada legislativa de este martes, en el Senado se dio primera lectura al dictamen de la Cámara de Diputados que amplía la acción del ejército en las tareas de cuidado de la seguridad pública hasta el año 2028, y que los senadores aprobarán o reprobarán en su sesión de hoy miércoles.

O, mejor dicho, que los senadores de Morena están obligados a aprobar y la oposición a reprobar. Y el líder de los morenistas, Ricardo Monreal a quién sabe qué, porque anda de pleito con su "amigo", a confesión de su parte, el presidente López Obrador.

Este martes, los grupos de la oposición al presidente de la república y al partido del Movimiento de Regeneración Nacional, en la cámara alta, se dedicaron, con ánimo notoriamente angustioso, a patentizar su absoluta oposición al dictamen aprobado por la Cámara de Diputados.

Militaristas que apoyaron a Felipe Calderón en su guerra contra el narcotráfico, basado en la militarización, sin consulta al poder legislativo, los actuales senadores albicelestes, radicales como Kenia López Rabadán y Julén Rementería del Puerto, ahora se presentan como rabiosos antimilitaristas y van por defender el no a la ampliación temporal de la presencia del ejército en las calles. Rementería del Puerto, en conferencia de prensa, les recordó a los reporteros que ha habido una gran cantidad de especulaciones respecto a cuál va a ser la posición del Grupo Parlamentario del PAN.

Sin embargo, el panista mostró copia de la proclama panista, divulgada en días anteriores, "en la cual se afirma que la totalidad de los integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, hombres y mujeres, senadoras y senadores, está absolutamente comprometida para "dar un voto por México", un voto para que se pueda distinguir qué es lo que se quiere buscar y cuáles son las razones de este voto y el porqué."

Recordó Rementería que, desde el año de 2019, específicamente el 21 de febrero del 19, se aprobó lo que es la creación de la Guardia Nacional y ahí se dijo cuál era la forma en que se debía hacer en la parte del cuerpo y también en la parte transitoria de aquella ley."

Recordó también el panista que quedó establecido, como condición, que a partir del año 24, o sea, cinco años de aquella fecha, tendría que seguir funcionando la Guardia Nacional con mando civil, mientras la federación hacía todo para reforzar las policías estatales y municipales y que en la Guardia nacional se estableciera el compromiso por parte de las Fuerzas Armadas permanentes para que estuvieran en condiciones de asistirla, de manera fiscalizada, de manera subsidiaria, de manera complementaria, pero sobre todo, de manera temporal para que, una vez que se lograra el adiestramiento, la capacitación, el conformar este cuerpo de seguridad nacional civil que pudiera caminar en libertad, "como la gente lo quiere", desde una policía que ayude y que colabore a la estrategia. ¿Qué pasó, sin embargo? Preguntó Rementería. Y se respondió: "Pues resulta que prácticamente se hizo caso omiso de la disposición constitucional y se conformó, en los hechos, una Guardia Nacional militar.

Según Rementería, "los panistas no estamos hablando en contra del Ejército ¬-nuestros respetos y nuestro reconocimiento para la Secretaría de la Defensa, para la Marina Armada de México, para las Fuerzas Armadas permanentes-. Con lo que no estamos es por entregarle responsabilidades que no les tocan, que no son directamente de las Fuerzas Armadas, que deben ser de los civiles y que deben de seguir así"

Otro tanto plantearon los miembros del llamado Grupo Plural, que lo único que los une es ser ultraconservadores, pero que hacen más ruido que un pequeño grupo de plañideras en un funeral. Estos también le advirtieron a Morena que no votarán la ampliación del tiempo de permanencia de los soldados en las calles.

El resto de los opositores, Movimiento Ciudadano, el PRI etc pareciera que consideraron innecesario abrir la boca.

En otro orden, los datos duros del Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE) les da la razón a los optimistas. Todo el año, el IOAE ha venido creciendo, y ese comportamiento indica que la economía no está tan mal como pareciera, o como buscan aparecerla los profetas del desastre. En agosto de 2022 y a tasa anual, el IOAE anticipó un aumento del Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) de 2.9 por ciento. En julio de 2022 el Indicador Oportuno anticipó un aumento del IGAE de 1.5 por ciento. Para julio, el IOAE estimó una variación a tasa anual del IGAE de 1.5 por ciento. Y en mayo para no ir más atrás, y a tasa anual, el Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE) anticipó un aumento del IGAE de 1 por ciento.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión Página: 18
2022-09-21 03:57:04 272 cm2 $58,928.51 1/1

Confianza o crisis

LUIS LINARES ZAPATA

El reconocimiento de críticos y especialistas al buen funcionamiento gubernamental desemboca, con regularidad, en la generación de aceptable clima de confianza ciudadana. Pero no siempre es tan abarcante este fenómeno, eminentemente político. Tal vez su caracterización debía ser sociopolítico. Aunque, con mayor particularidad se trate de un asunto político-financiero. ¿Confianza de quién o de quiénes y para cuál motivo? Por esta vía de razonamiento se plantean numerosas escalas de confianza. Y en igual número de situaciones se originan puntos sobre los cuales se radica ese mismo sentimiento que, muchas veces, pretende ser primordial. No importa que, con la misma regularidad anterior, se presuma que lo resienten sólo algunos cuantos: en particular los inversionistas. Se puede, el clima de confianza, hacer más extenso y abarcar, no sólo el terreno de las inversiones, sino afectar ángulos trascendentes, como la gobernabilidad. Pero puede ampliarse un tanto más la confianza (o desconfianza) hasta tocar aspectos tan sensibles como la sobrevivencia colectiva. Puede, incluso, situarse ante riesgos inmensos como estabilidad, independencia o la que condiciona los llamados estados fallidos.

Hace unos días, el gobierno alemán nacionalizó tres grandes refinerías pertenecientes a la compañía rusa Rosneft. El canciller germano argumentó urgencias energéticas desatadas a raíz de la guerra ucranio-rusa. Lo cierto es que la dependencia alemana de los hidrocarburos rusos (baratos y abundantes) es un tanto más que alarmante. Esa medida se inscribe en la serie de castigos –llamados occidentales– que se han seguido luego de los graves hechos bélicos. Tales acuerdos punitivos fueron diseñados por Estados Unidos y la Unión Europea (y otras naciones) contra Rusia. Se trata de afectar su economía hasta el punto de imposibilitar la agresión emprendida contra Ucrania. Las refinerías no son cualquier bien industrial. Son enormes y valiosos conglomerados que procesan crudo ruso para la economía alemana. Tan crucial medida ha pasado por completo desapercibida para la crítica mundial. Nadie se ha metido a predicar la casi obligada deriva en el desaliento e incremento de la desconfianza que se instalaría en los centros inversionistas. Tal parece que una intervención de este tipo, siempre catalogado de arbitrario, contra la empresa y el capital, ocurriera en el más profundo vacío. ¿Qué ha pasado con las inversiones, locales o extranjeras en Alemania? ¿Se ha caído la bolsa de valores local? ¿Se han devaluado las acciones de empresas germanas en esas bolsas? ¿Acaso expertos visualizan alguna crisis mayor o generalizada? ¿Se rebajó la calificación de la economía? Nada de esto ha sucedido. Ni siquiera se ha sabido de un reclamo de los afectados.

¿Estarán cambiando los criterios que hacen sonar las alarmas de cuidados, de pánico o de prevenciones ocasionales? Tampoco ha sido el caso. Algo verdaderamente extraño ha sucedido entonces. Por mucho menos valor expropiado en Cuba se implantó un bloqueo y se expidieron leyes aplicables extraterritorialmente.

Acostumbrados como estamos, en este país y alrededores, a llamar la atención y desatar una polifonía de opiniones ante cualquier medida que pueda afectar, aunque sea de manera tangencial o leve a las inversiones, ya habría un sonoro concierto de críticas y ejemplaridades extendidas. Pero, se repite: nada de eso siguió a la violenta decisión germana. Parece, entonces, que las reglas para medir la confianza se aplican de manera discrecional y selectiva. Se excluye de los avatares críticos a las economías de países "avanzados". Para ellos se siguen pautas distintas.

Capitulemos entonces algunos de los episodios que han afectado recientemente a la confianza en México. Con mayor precisión a cualquier acción o simple rumor de factibles reveses en esa etérea zona de credibilidad, de buen comportamiento y seguridades. Casi de manera inmediata se topa de frente, con la alebrestada posición del grupo difusor nacional, sean éstos comentaristas, apoyados por los llamados especialistas o, con similar intensidad y frecuencia, los mismos medios de comunicación. Son estos estamentos los que originan opiniones de alarma y lanzan consignas de desventuras por ocurrir. Son ellos los que insisten en la baja de confianza, en los daños a los inversionistas, en la pérdida de inversiones futuras. Y, con inusitado espíritu crítico, lanzan las consignas de distanciarse del camino o la ruta optada. ¡Se va por el camino equivocado!, se clama con totalizadora solvencia. Son, qué duda, esta clase de alharacas las que inhiben apoyos de buena parte del capital local, extremadamente temeroso. El inversionista externo, por lo regular, sigue reglas diferentes y tampoco huye con similar facilidad.

> *Parece que las reglas para medir la confianza se aplican de manera discrecional y selectiva. Se excluye de los avatares críticos a las economías de países "avanzados"*



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Nación
2022-09-21 04:00:28 320 cm2
Página: 2
$0.00
1/2

Tiraditos

BUENROSTRO, SANCIÓN EN PUERTA

•Es prácticamente imposible en términos de ley que la titular del SAT, **Raquel Buenrostro**, se libre de una sanción que podría ir desde una multa de 500 días de salario mínimo hasta una inhabilitación por nueve años para desempeñarse en el servicio público tras violar una suspensión judicial; incluso, de seguirse a la letra la Ley de Amparo, podría pisar la cárcel. A detalle, la funcionaria desobedeció una orden judicial que los obligaba a notificar mediante medios tradicionales diversos actos de fiscalización a contribuyentes; en su lugar, mantuvieron los mencionados avisos a través del temido buzón tributario, lo que ya está acreditado como un delito ante el Juzgado Primero de Distrito del Centro Auxiliar de la Primera Región y próximamente ante el Ministerio Público.

EXENTA DE REVISIÓN

•Aunque desde la tribuna presidencial se ha asegurado que se indagará a las empresas de limpieza que proveen al gobierno federal, todo indica que Tecnolimpieza Ecotec ha quedado exenta del escudriño. Nos comentan que en el Metro de la Ciudad de México, que ahora dirige **Guillermo Calderón Aguilera**, la firma se ha mantenido como contratista a cambio de unos 300 millones de pesos. Según diversos testimonios la compañía de Alfonso y Rodolfo Ulloa Cruz tiene relación con el conocido **Carlos Alberto Ulloa**, titular de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social. Así, se dice que el cobijo del funcionario ha sido suficiente para que a Tecnolimpieza Ecotec no se le toque con el pétalo de una flor, y mucho menos el de una auditoría.

LABOR MIGRANTE

•Quien al parecer da resultados ahora como coordinador de Política y Gobierno de la Presidencia, es **Rabindranath Salazar Solorio.** Tan es así que este martes se convirtió en uno de los pocos mexicanos en obtener una estrella a develar en el famoso Paseo de Las Vegas, y se debe a una de las encomiendas presidenciales, pero también a una tarea que ha desempeñado a lo largo de su historia. Se trata de un reconocimiento que le hizo el presidente de Las Vegas Walk Stars y de la Confederación Internacional de Morelos y Migrantes Mexicanos en Estados Unidos, **Pablo Antonio Castro Zavala**, debido a su labor constante para salvaguardar los derechos de aquellos que siguieron el sueño americano. Enhorabuena por el galardón, así como por el agradecimiento que dirigió al titular del Ejecutivo, **Andrés Manuel López Obrador**.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

CONTENIDO NACIONAL UN GANAR-GANAR

•Uno de los objetivos de impulsar el contenido nacional es fortalecer la industria mexicana, dejar una mayor derrama económica en el país y fortalecer el mercado interno. En este sentido, Petróleos Mexicanos (Pemex), la empresa más grande del país, ha avanzado en sus metas de insumos y servicios hechos en México, pues en 2021, 96.2% de sus asignaciones cumplieron su meta y el porcentaje promedio del contenido nacional fue de 40.9%, eso es 18.2 puntos porcentuales más que el 22.7% que se había planteado como objetivo.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: La Dos
Página: 2
2022-09-21 03:48:39 71 cm2 $12,764.35 1/1

SUBE Y BAJA

Omar García Harfuch
Titular de Seguridad CDMX



La Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México asestó duro golpe al narcotráfico al asegurar 345 kilos de cocaína en operativos en Coyoacán, Álvaro Obregón y Benito Juárez.

Raúl Paz Alonso
Legislador



El senador yucateco del Partido Acción Nacional se pasa a Morena, pero no por convicciones, sino porque quiere ser gobernador en su estado. Tras el cambio, borró tuits que tenían sólo días de haber sido publicados.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Nación
2022-09-21 02:18:49 407 cm2
Página: 9
$0.00
1/2



ROCÍO BARRERA BADILLO

COLUMNA INVITADA

Restablecer el programa de Escuelas de Tiempo Completo; oportunidad de corregir atrocidades

Con la relevante y acertada decisión de la Jueza Tercera de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México –que ordenó al gobierno federal restablecer el programa de Escuelas de Tiempo Completo (ETC)–, el Poder Judicial ha reconocido que su cancelación es una grave violación a los derechos humanos de las niñas y los niños, por el principio de no regresividad.

Hace constar que el Acuerdo número 08/04/22 emitido por la secretaría de Educación Pública –mediante el cual se decidió terminar con ese programa–, atenta contra el interés superior de la niñez, pues ninguna norma, acuerdo o ley debe empeorar el goce de un derecho fundamental que alcanzó cierto nivel y que ya no puede regresar al estado previo.

El fallo judicial ordena al Ejecutivo federal, encabezado por Andrés Manuel López Obrador, a la Cámara de Diputados, así como a la Secretaría de Educación Pública (SEP) y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) adoptar todas las medidas que se estimen pertinentes a fin de que se sigan otorgando los mismos beneficios que tenían los alumnos con las ETC; y si esto no es posible, las autoridades deberán asegurarse de que La Escuela es Nuestra (LEEN) se transforme para que cumpla con los objetivos y beneficios otorgados por las ETC.

La resolución obligó además a la Secretaría de Educación Pública (SEP), a informar a través de sus redes sociales que la Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia de la dependencia promoverá un recurso de revisión, pues considera que los servicios de Jornada Escolar Ampliada y Alimentación son atendidos por medio del programa LEEN.

Desde el punto de vista de la organización Mexicanos Primero, el que se hayan destinado recursos a un programa que aparenta suplir a otro –como es el caso de LEEN–, no subsana la violación a la progresividad, dado que se trata de un programa "prestatario" y las ETC constituían un verdadero "sistema de prestación de servicios educativos y alimentarios".

De acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) en los 13 años de operación de ETC se logró reducir el porcentaje de alumnos con niveles insuficientes en las pruebas matemáticas y de lectoescritura, además de disminuir el rezago escolar, entre alumnos de poblaciones vulnerables. También cerró las brechas de desigualdad, pues siete de cada 10 escuelas de tiempo completo se ubicaban en zonas rurales o de población indígena.

En el estudio realizado por el IMCO, se menciona que el programa de ETC –que se inició en 2008, durante el Gobierno de Felipe Calderón–, beneficiaba a 3.6 millones de alumnos y contaba con dos pilares fundamentales: la extensión del horario y los servicios de alimentación. Incluso, destaca que la ampliación de la jornada educativa alcanzó un mínimo de 6 mil 480 horas de instrucción primaria, nivel semejante a Australia (6 mil 998) y Dinamarca (7 mil).

Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), la reducción en la tasa de repetición en las escuelas vulnerables fue de 13 por ciento, respecto al nivel previo al inicio del programa y gracias a los alimentos que recibieron los estudiantes vulnerables, se logró disminuir la desnutrición, una labor muy loable, sobre todo si se toma en cuenta que el 55 por ciento de los niños atendidos en la mayoría de las 27 mil 63 escuelas, se hallan por debajo de la línea de pobreza.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), señala que para el 66 por ciento de los estudiantes que pertenecían al programa, el servicio de alimentación era su primera comida del día. La numeralia en torno a la eficacia y extensión del programa de Escuelas de Tiempo Completo –que en más del 70 por ciento se ubicaban en zonas indígenas, localidades rurales y semirurales y apoyaba a madres trabajadoras y familias necesitadas–, es contundente. En su último año de funcionamiento, el programa benefició a una



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

de cada 10 escuelas públicas de educación básica y a uno de cada 5 estudiantes en ellas.

En un reporte de la agencia EFE, Alma Maldonado, doctora en educación superior e investigadora del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (Cinvestav) aseguró que estas escuelas otorgaban entre 1,5 y 3,5 horas de clases extracurriculares en disciplinas como arte, música, deporte, inglés en donde participaban menores de 5 a 12 años de zonas vulnerables.

Los indicativos del bajo nivel en materia educativa que se registra a nivel nacional, son de por sí alarmantes; de ahí que la inaudita decisión política de eliminar programa de Escuelas de Tiempo Completo sólo haya venido a agravar el estado actual de las cosas, puesto que su atinada implementación se había convertido en una de las acciones más importantes del país en este rubro. Después de la pandemia por Covid 19, que afectó seriamente la educación en nuestro país, estamos obligados a tomar las medidas que nos ayuden a cerrar las brechas, disminuir el rezago educativo y el abandono escolar.

Por ello hay que ponderar la resolución de la Jueza Tercera de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México. El gobierno federal tiene aún la oportunidad de corregir atrocidades y de no apelar en tribunales, puesto que no se trata de un conflicto político, sino de respetar el derecho a la educación y a la alimentación de 3.6 millones de estudiantes, que viven en condiciones de vulnerabilidad.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Ciudad
2022-09-21 02:14:18 301 cm2
Página: 11
$0.00
1/1



ALEJANDRA LAGUNES

COLUMNA INVITADA

Psiquedélicos, una nueva esperanza para tratar el Alzheimer

Tras ser prohibidos internacionalmente en la década de 1970, los psiquedélicos han resurgido recientemente en la investigación biomédica. ¿Qué sabemos? ¿Podrían integrarse estos poderosos compuestos ancestrales en la atención a las personas que viven con algún tipo de demencia?

El Alzheimer es una enfermedad mental que con el tiempo va degenerando las células nerviosas del cerebro y disminuyendo la masa cerebral. Quienes padecen esta enfermedad muestran un deterioro cognitivo importante que se manifiesta en dificultades en el lenguaje, pérdida del sentido de la orientación, cambios de memoria que dificultan la vida cotidiana y muchos otros síntomas. Esta enfermedad ha sido catalogada como la epidemia del siglo XXI, pues se estima que para el año 2050 el número de personas con Alzheimer alrededor del mundo ascenderá a 131.5 millones.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), calcula una cifra aproximada de 60 millones de personas a nivel global que viven con Alzheimer y, en México la Secretaría de Salud estima que aproximadamente un millón 300 mil personas viven con esta condición. Desafortunadamente ,aún no existe una cura para esta enfermedad; pero, el movimiento psiquedélico ofrece una esperanza renovada.

Un artículo publicado recientemente en *Current Topics in Behavioural Sciences* destaca que los psiquedélicos podrían suponer un gran avance en la lucha contra esta enfermedad cerebral degenerativa y el inicio de una nueva era de investigación.

El doctor Albert García-Romeu, profesor adjunto de psiquiatría y ciencias del comportamiento en Johns Hopkins, aseguró que "ensayos clínicos preliminares con psilocibina mostraron reducciones en el estado de ánimo deprimido, ansiedad y conductas adictivas de los pacientes". En otras palabras, esto podría sugerir que los psiquedélicos podrían tener beneficios terapéuticos en pacientes con trastornos neurodegenerativos como el Alzheimer.

Los psiquedélicos tienen un efecto extraordinario en el cerebro. Los trabajos de laboratorio del Dr. David Olson, de la Universidad de California en Davis, han descubierto que los psiquedélicos pueden tener enormes efectos en la neuroplasticidad, es decir, que una dosis elevada de psicodélicos puede ayudar al cerebro a formar nuevas vías neuronales, reordenarse y formar nuevas neuronas en el cerebro.

Otros autores también destacan que los psiquedélicos tienen importantes efectos positivos en la salud mental, e incluso en la memoria. Refieren que "se han visto cambios agudos en la memoria autobiográfica durante los efectos psicodélicos, lo que sugiere que el LSD y la psilocibina pueden facilitar el recuerdo y la vivacidad de los recuerdos vitales más destacados, un mecanismo potencialmente relevante para el tratamiento del Alzheimer".

Todavía queda un largo camino por recorrer para entender la demencia y saber quién se beneficiaría más de los tratamientos basados en psiquedélicos. También, es probable que haya contratiempos regulatorios que retrasen el proceso de su aprobación. Pero las cosas están cambiando, cada vez más profesionales de la medicina y de la salud mental comienzan a interesarse en explorar los psiquedélicos como una nueva dirección para el desarrollo de nuevos tratamientos. Y, en otros países como Estados Unidos y Gran Bretaña, este interés se ha extendido a los sectores financieros y farmacéuticos.

Este 21 de septiembre es el Día Mundial del Alzheimer, ante la evidencia científica de que pacientes con esta enfermedad en su fase inicial podrían beneficiarse de la psilocibina o LSD, es crucial que México abra las puertas a la investigación. El conocimiento ancestral de los pueblos indígenas, en conjunto con la ciencia biológica, psicológica y cognitiva, podría representar un enfoque innovador para abordar esta devastadora enfermedad.

Senadora del PVEM, Secretaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: El Foro
Página: 47
2022-09-21 03:06:27 275 cm2 $33,963.02 1/1

Columna invitada

Pedro Casas Alatriste*
Twitter: @PedroCasas

Se acomodan las calabazas para Norteamérica

Cuando en el trabajo las cosas parecían inciertas, mi exjefa solía decirme: "andando la carreta se acomodan las calabazas". Su mensaje siempre iba acompañado de un: "deja que tu trabajo hable por ti". Ese ha sido el mensaje constante en las conversaciones que tengo con colegas y amigos en Washington desde hace meses. Parece que, por el momento, las calabazas se acomodan para Norteamérica. Especialmente en la relación México-Estados Unidos.

La carreta norteamericana no tenía avenidas institucionales tan claras por las cuales andar desde hace muchos años. Menciono cuatro.

Primero, el Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN) entre México y Estados Unidos celebrado hace unos días en la Ciudad de México. En meses anteriores, Estados Unidos aprobó dos iniciativas –el *CHIPS and Science Act* y el *Inflation Reduction Act*– que incrementan los incentivos fiscales para la producción y consumo de semiconductores y vehículos eléctricos producidos en Norteamérica (entre otras cosas). La invitación formal a México que hizo el secretario Antony Blinken de sumarse a las cadenas de producción de los bienes del futuro es una oportunidad única.

Si bien, la tecnología y el capital humano necesario para montar una fábrica de semiconductores no se construye de un día para otro, la magia de las cadenas de producción es que cada eslabón no necesita estar en un solo país. Por ejemplo, la industria de empacado, *testing* y ensamblado de semiconductores en China y Taiwán equivale a 60,000 millones de dólares. En Norteamérica, esa fracción de la industria únicamente es de $3,000 millones. México ya está listo para absorber parte de ese enorme mercado. No solo eso, México se está preparando para el futuro. La Secretaría de Economía junto con el CONALEP están diseñando un currículo educativo, específicamente para graduar a técnicos expertos en la producción de semiconductores.

El presidente Biden señaló que para 2030 –sí, en menos de ocho años– la mitad de la venta de autos en Estados Unidos serán vehículos eléctricos. El *Inflation Reduction Act* da incentivos fiscales de hasta $7,500 dólares a aquellos que consuman vehículos producidos en Norteamérica. ¡Imagínate la ventaja contra la venta de cualquier otro coche producido en el mundo! La industria automotriz mexicana sigue y seguirá siendo uno de los principales motores de nuestra economía.

El DEAN en palabras de un extraordinario funcionario público mexicano en Washington: "fue un éxito rotundo." A esta avenida habrá que sumar el recientemente anunciado DEAN México-Canadá.

La segunda avenida es el North Capital Forum. A finales de mes, la Ciudad de México recibirá a cerca de 150 expertos de la región, más de 700 invitados internacionales, líderes de opinión, empresarios y académicos, para avanzar en la idea de Norteamérica. Este es, sin lugar a duda, el esfuerzo de la sociedad civil más importante en años.

El equipo de la *US-Mexico Foundation* –una organización bilateral– orquestó a decenas de organizaciones y a cientos de personas para sentarse durante tres días a dialogar sobre las diferentes aristas que construyen Norteamérica: comercio, migración, innovación, cultura, tecnología, emprendimiento, agricultura, democracia, y desarrollo económico, entre muchas otras. Personalidades internacionales como Børge Brende, presidente del Foro Económico Mundial; Anne McLellan, ex viceprimera ministra de Canadá; los tres representantes de la ACNUR en México, Estados Unidos y Canadá; Mónica Lozano, consejera de Apple; entre muchos otros CEOs, secretarios, embajadores, y directores de centros de pensamiento, estarán presentes en el foro.

Tercero, en octubre, Washington D.C. recibirá de nuevo a autoridades mexicanas para el Diálogo de Seguridad de Alto Nivel. La delegación mexicana, encabezada por el canciller Marcelo Ebrard, viaja a Washington para trabajar sobre tres objetivos: i) la protección de nuestras comunidades (salud pública y homicidios); ii) prevenir la criminalidad transnacional (reducir tráfico de armas y desarticular redes de contrabando, suministro y de personas); y iii) actuar contra las redes delictivas (incrementar cooperación en materia de extradiciones, fortalecer las capacidades de los actores de seguridad, y detener el flujo de fondos ilícitos).

Cuarto, y para cerrar el año con broche de oro, en diciembre México recibirá al presidente Joe Biden y al primer ministro Justin Trudeau, para la Cumbre de Líderes de América del Norte.

Si bien las avenidas están claramente definidas, no digo que estén perfectamente pavimentadas. Las consultas energéticas bajo el T-MEC, la demanda mexicana contra empresas estadounidenses proveedoras de armas, la crisis migratoria, y la política interna de cada país, incrementan la complejidad de la relación. Pero hasta ahí.

Por lo pronto, hoy se respira un poco de optimismo. Las avenidas institucionales y las relaciones multiactor son el blindaje contra la politiquería y el discurso público. Hoy felicito y agradezco a quienes han seguido empujando la carreta y confiando en que su trabajo hable por ellos. Hoy, se acomodaron las calabazas.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

#POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **Omar García Harfuch** es visto con respeto desde sectores de oposición al gobierno de la Ciudad de México. El secretario de Seguridad, por cierto, hizo un anuncio de un nuevo golpe al Cártel Jalisco Nueva Generación... y lo acompañó Claudia Sheinbaum. El que entendió... ¿entendió?

• **Alejandra Frausto**, secretaria de Cultura, tiene ahora en su lista al menos 30 inmuebles históricos con afectaciones "menores" por el sismo del 19 de septiembre. Lo malo es que tan solo en CDMX tienen abandonados 96... desde 2017. Y nadie hace nada.

• **A Hugo López-Gatell** le urge tapar ya el tema de la pandemia por Covid. Después de que Joe Biden declaró en Estados Unidos el fin de la pandemia, acá en México el informe diario de contagios será ahora semanal. El sello de la casa, pues.

• **Vladimir Putin** enciende las alarmas. El presidente ruso pospuso un anuncio público que estaba programado para la noche de este martes 22 de septiembre, dando paso a las especulaciones de una probable movilización general de la federación rusa. La última vez que dio un anuncio así en cadena nacional fue cuando anunció la invasión en Ucrania. ¡Qué miedo!

Esta columna compila datos recabados por especialistas externos a este diario. La opinión vertida en este texto no es propia de *Publimetro*.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
Página: 9
2022-09-21 04:17:17 247 cm2 $13,357.14 1/1

POR LA DERECHA..!

El Congreso y la seguridad pública

Por Luis Ángel García

El gran problema de la seguridad pública ha dividido a las Cámaras y a los legisladores. Mientras los diputados aprueban, con la mayoría guinda, sus aliados e irredentos priistas que rompen su bloque opositor, una iniciativa del propio partido fundado por Plutarco Elías Calles que amplía las funciones de las fuerzas armadas en materia de seguridad ciudadana hasta 2029, en Reforma e Insurgentes se espera que los senadores capitaneados por Miguel Ángel Osorio Chong y los tribunos de PAN, PRD, Movimiento Ciudadano y los independientes frenen la insana propuesta de su correligionaria en la Cámara baja.

Atrás quedó la euforia del grupo aliancista que juramentó no pasaría una sola propuesta de ley que viniera de Palacio Nacional. Se declararon, muy ufanos, en abstinencia legislativa, rechazaron a priori las reformas a la Guardia Nacional para transferirla a la Sedena, se oponen a la transformación del INE en una entelequia, muy parecida a la Comisión Nacional Electoral de los tiempos del priato, y ya se habían opuesto a la reforma eléctrica. Parecía que resurgía una verdadera oposición que estaba en condiciones de disputar la Presidencia en 2024 y recuperar la mayoría en el Legislativo. Las elecciones en Coahuila y el Edomex se perfilaban como la retención de las gubernaturas para el PRI y el fin del predominio morenista en los estados, luego de que varios gobernadores, como modernos judas, entregaron la plaza, no por treinta monedas, sino por exilios dorados en las embajadas.

Pero la cola que les pueden pisar a los opositores, los doblegó; el primero en caer fue el líder priista, quien, ante la amenaza de ser carne de presidio, aceptó no sólo aprobar la integración de la Guardia Nacional al Ejército, sino que, a través de un testaferro, pretende mantener a los verdes en las calles hasta 2029. Son muchos los diputados que por su pasado lleno de corrupción o por dinero venden su voto al mejor postor, en este caso a los designios presidenciales.

Esperemos que tengan más dignidad y valor cívico en la Cámara alta y mantengan el bloque opositor para que no pase la iniciativa de la diputada de "Alito", no se vea atado de manos el próximo mandatario y pueda con autonomía regresar a los soldados a los cuarteles.

Será una decisión histórica, muy parecida a cuando frenaron la reforma eléctrica. Si no se rajan los parlamentarios opositores se quedará la 4T a once votos de extender las funciones de seguridad pública de los militares. El cabildeo para convencer a los priistas, algún panista o legislador independiente está a la orden del día. El propio Ricardo Monreal, quien inicialmente se mostró contrario, por anticonstitucional, a la integración de la Guardia Nacional y hasta se abstuvo en la votación, sucumbió a las presiones desde Bucareli y hace esfuerzos denodados por convencer a los aliancistas, a quienes les recuerdan su pasado, les ofrecen dinero, algún cargo diplomático o en la administración pública.

Los legisladores, hace mucho que dejaron de representar posiciones ideológicas, de ser verdaderos representantes populares. Utilizan las curules o los escaños para ganar impunidad o riquezas. En la votación de hoy, qué predominará: la amenaza de ir a la cárcel o la dignidad de quien debiera emular a Belisario Domínguez. El juicio de la historia, el reclamo popular marcará su decisión. Esperemos congruencia y conciencia social, es lo menos que esperamos de un poder autónomo.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Cultura
Página: 18
2022-09-21 03:33:35
266 cm2
$50,245.16
1/2

Andar y Ver
JESÚS SILVA-HERZOG MÁRQUEZ
@jshm00



Ojo con los imbéciles

JESÚS SILVA-HERZOG MÁRQUEZ

Ese es el título de un viejo artículo de Javier Marías. Fue publicado un domingo del siglo pasado, pero se hace cada día más actual. Es también una buena pista del tono de sus columnas semanales en *El País*. Ese timbre, arrogante para algunos, para otros resultaba refrescante. En aquel artículo hablaba de ese puritanismo que se vestía de progresista. Cuando los curas parecían haber perdido la batalla, llegaban a su auxilio los nuevos inquisidores: "allí donde fracasaron las beatas y los meapilas, los esbirros de sacristía y las monjas de pellizco de monja, están triunfando las feministas más acérrimas y pazguatas, los izquierdistas más cursis y acemilares, los quisquillosos de toda índole.' Estados Unidos era la fuente de una imbecilidad que se expandía por todo el mundo

Los artículos semanales de Marías se alimentaban, sobre todo, del pavor que sentía el novelista ante los anuncios del presente. Al leer la prensa, al ver la televisión, al salir a la calle encontraba anticipos de una progresiva infantilización del mundo. Avanzaba la estupidez, la mojigatería, la credulidad y sobre todo, la falta de sentido del humor. Por eso pedía que nos acercáramos al presente como si fuera historia remota. ¿Qué diríamos de una civilización que encumbra a demagogos, que cree en las tonterías más absurdas, que incurre en las peores crueldades dándose golpes de pecho? Si hablamos del hoy como si relatáramos un pasado remoto confrontaríamos nuestra estupidez, nuestra irracionalidad, nuestra hipocresía, nuestra contradicción.

Nuestra era ha perdido el pudor del hipócrita. Cuánto se echa de menos la hipocresía, dice Marías en varias entregas. Siendo algo desagradable, la hipocresía, vicio ordinario lo llamaba Montaigne, revela una virtud: reconoce que hay cosas que hay que disimular, que hay que ocultar. En su fingimiento, el hipócrita reconocía la virtud. Ahora se ha normalizado la desfachatez, dice Marías. Al hipócrita ha sucedido el cínico: un personaje tan detestable como Trump que no esconde sus estafas, sus prejuicios, sus abusos. El patán presume que lo es.

Al Marías que extrañaré será, sobre todo, al columnista. No hubo "Zona fantasma", título con el que encabezaba sus colaboraciones dominicales, que no disfrutara enormemente. Podía ser reiterativo. Era *dado* a la desmesura, *podían* detectarse sus *manías*, pero encontraba siempre el ángulo para insertar su agudeza, su severidad, su humor. Era inclemente porque no estaba dispuesto a someterse a la tiranía de los susceptibles. Y no es, por supuesto, que coincidiera con todo que escribió. En realidad, la opinión es lo de menos en un opinador. No se lee una columna en busca de coincidencia sino de lucidez. Lo que importa es el lance; importa el tono y la agudeza,



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

el atrevimiento inteligente de quien discurre. Esa valentía elemental que significa pensar sin buscar el corazoncito del *like*.

Marías fue el gran maestro de ese género menor que es la columna semanal. En esas colaboraciones que no alcanzaron el número mil, se mostraba el horizonte de su mirada cultísima, la precisión de un lenguaje vivo, la letalidad de su veneno. Marías opinaba de todo: del futbol y de la política; del uso de las palabras y de las nuevas costumbres; de sus amigos, de las cartas de sus lectores, de sus pleitos y amistades. Los tontos y los cursis fueron su presa favorita. Tuvo, incluso, el valor de arremeter contra la perrolatría. Sabía que al hablar de las cacas que van sembrando por la banqueta, se hacía de muchos enemigos, pero le consolaba que ninguno tenía cuatro patas.



Marías, notable columnista.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: El Mundo
2022-09-21 04:47:49 174 cm2

Página: 6,7
$25,955.97 1/1



A CONTRAPELO

SANTIAGO GONZÁLEZ

Vías de agua en el PSOE

Cuando un político dice «nunca» quiere decir «por el momento», no tenemos más que fijarnos en la división que empieza a cuartear el PSOE. Hay metáforas sobradas para explicarlo: las ratas ante el barrunto de naufragio que son las primeras vías de agua, etc. Los menos empecinados entre los socialistas empiezan a percibir señales de peligro en el comportamiento de un líder que consideraban infalible y cuyas melonadas y falacias habían repetido hasta la saciedad. Vaya como ejemplo **Isabel Rodríguez**, flor municipal criada en los páramos de Puertollano, que ayer arremetía en su rueda de prensa tras el Consejo de Ministros contra su paisano **Emiliano García-Page**.

El presidente castellano-manchego se nos había aparecido aquí, en entrevista con **Jorge Bustos** y en la que apuntó algunas ideas no disparatadas: La reivindicación de una política de Estado que trasciende una legislatura e incluso una generación y que ha de ser pactada entre los dos grandes partidos «que apuestan por la estabilidad constitucional». Esto, evidentemente es mucho decir, incluso para Page en vista de lo alborotado que anda su partido. Otro gran motivo de escarnio es la reivindicación que hace de **Alberto Núñez Feijóo**, de quien tiene buen concepto político y personal, según contaba al entrevistador. El presidente del PP que había sido colocado por **Pedro Sánchez** entre el Escila de la insolvencia y el Caribdis de la mala fe. Lo repitió al menos una docena de veces y la portavoz se lo aprendió. Emiliano no concibe esa razón con argumentos que se caen por la ley de la gravedad, o como decía un sargento de mi servicio militar, por su propio peso. ¿Cómo puede llamarse insolvente a un tío que ha ganado cuatro veces las elecciones autonómicas en su tierra y las cuatro lo hizo por mayoría absoluta?

Yo creo que *lo peor* de Emiliano ha sido su razonable defensa de Núñez Feijóo, ahora que su partido lo ha demonizado hasta situarle por detrás de Podemos, por detrás de los golpistas catalanes, y por detrás, naturalmente de los herederos de ETA. **Patxi López**, que a tantos socialistas ha enterrado, explica que si tiene que gobernar con EH Bildu es porque el PP no les ha querido aprobar la subida de las pensiones o la creación del ingreso mínimo vital. ¿Quién no es capaz de entender que el pobre Patxi prefiera a **Arnaldo Otegi**, el mismo Otegi al que se encontró en la cafetería del Parlamento vasco al día siguiente del asesinato de **Fernando Buesa** y que pasó frente a él y sus compañeros socialistas sin dirigirles la palabra? Entender se les entiende. Estos tipos han adoptado un juramento que está a medio camino entre el de **Scarlett O'Hara** con el rabanito en la mano y la amarga divisa del **Espartero** frente a sus toros: «Más cornás da el hambre».

Me ha sorprendido el recio ataque del extremeño **Fernández Vara** a su homólogo castellano-manchego. Antaño fueron los dos lo que en los partidos se llama «versos sueltos» y no puede decirse que Vara fuese un sanchista de primera hora, a ver si lo van a confundir con **Margarita** está linda la mar o con **Odón Elorza**. Su hemeroteca es implacable: «Sánchez trató de blindarse en lo personal antes de ver qué era lo mejor para el partido». De lo mejor para España ni hablaba. Tres meses después del infausto 1-O confesaba a **Colmenarejo** en *La linterna* que aquella noche tuvo que salir de Ferraz en el maletero de un coche. ¡Diez meses antes que **Puigdemont**! ¿Era o no era un visionario? Sus conmilitones lo insultaron por no acudir al acto de la reconquista en Mérida, vivir para ver.

Los menos empecinados entre los socialistas están barruntando el naufragio


Moncloa arrincona al crítico Page


El PSOE de Madrid se planta ante Sánchez

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO
Milenio Diario
Sección: El Mundo Página: 12
2022-09-21 04:47:47 119 cm2 $16,153.07 1/1



EL RUIDO DE LA CALLE

RAÚL DEL POZO

Leonor y la Constitución

La construcción de Europa –según **Delors**– fue hija de amores virtuosos de la democracia cristiana y la socialdemocracia. Tanto tiempo después, los cristianos están siendo sustituidos por la derecha dura o la extrema y los socialdemócratas han perdido hasta en Suecia después de medio siglo de dominio total. La socialdemocracia sanchista de nuevo cuño con arranques populistas contra las élites y la oligarquía financiera y mediática quiere ganar las elecciones generales con algunos gestos y alardes republicanos.

No se sabe si la Princesa **Leonor** va a hacer la mili en los tres ejércitos como la hicieron su padre y su abuelo, pero ya es sabido que **Pedro Sánchez** no quiere que la jura de la Constitución de la heredera del trono se celebre en plena campaña electoral. Sea por presiones de Podemos, que ha descrito el juramento real como una ceremonia medieval, sea porque nada ensombrezca la Presidencia europea de Pedro Sánchez, él mismo descarta que el acatamiento y jura de Leonor se celebre el 31 octubre de 2023 cuando cumple los 18 años.

Las relaciones entre Zarzuela y Moncloa son muy complicadas y discretas, a veces turbulentas, pero está claro que el Gobierno quiere lejos a **Juan Carlos** y si no lo ha enviado al exilio, podríamos decir que lo ha desterrado al Oriente de los Reyes Magos y no es cierto que se esté pensando en Portugal como residencia del rey-padre. Lo que esperan es llevarlo en un gran ceremonia de Estado al pudridero de El Escorial donde están enterrados los Austrias y los Borbones. Pedro Sánchez en 2018 declaraba que la Monarquía había sido positiva y después tuiteaba: «Salud y República».

No ha negado que fuera republicano al estilo del PSOE, que es uno de los partidos dinásticos con nostalgia del color morado en la bandera. Hubo un tiempo en el que España se acostaba monárquica y se levantaba republicana, echaba a los reyes pero luego volvían en las restauraciones.

Hoy no hay aluvión republicano excepto en Cataluña donde los separatistas no quieren Rey ni Princesa de Gerona, aunque hable tan bien el catalán, aunque como dice **Carmen Calvo** los españoles no son ni monárquicos, ni republicanos, sino anarquistas, pero ya no en la línea de **Mateo Morral.**



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Reforma
Sección: Cancha Página: 6
2022-09-21 05:00:40 169 cm2 $10,885.20 1/1

La Pot(r)osina... despedida bajo nostalgia



Dicen que algunos finales son felices, otros tan solo necesarios.

Después de casi siete décadas de operar y atender una de las cantinas más antiguas del Centro Histórico de la Ciudad de México, la familia Solórzano decidió bajar la cortina de lo que fue su negocio y sustento en la esquina de Jesús María y Emiliano Zapata.

Sí, La Potosina, mejor conocida como La Potrosina, cerró un ciclo lleno, muy lleno de nostalgia... saturado, muy saturado de recuerdos... desbordado, muy desbordado de personajes y atiborrado, muy atiborrado de anécdotas que iniciaron en 1890, cuando este pequeño recinto abrió sus puertas.

Se dice que en esa barra bebieron Zapata, Villa o José Guadalupe Posada, pero también cientos y miles de comensales que, por recomendación o por azar, conocieron esta cantina tan pequeña como singular, tan resistente al tiempo como sencilla y tan futbolera como atlantista. La Potrosina cuenta su historia en las paredes decoradas con referencias azulgranas de distintas épocas, en la vetusta barra que permite posar el pie sobre su tubo cerca del suelo y en el migitorio que, pasadas las décadas y llegada la decencia y la entrada femenina en las cantinas, se tuvo que improvisar una titubeante puerta corrediza para tapar a quienes acudían a dicha zona.

Cuenta un amigo que La Potosina fue un refugio seguro cada vez que pretendía conquistar amorosamente a una chica: simplemente no se resistía ante las capacidades seductoras de tan singular esquina del Centro. A propósito de refugio, cuentan también que tras una Final perdida por el Atlante, un aficionado que observaba el juego dentro de la cantina, salió a buscar pleito, con tan mala fortuna que se topó con un grupo poco paciente, que reaccionó de inmediato a las provocaciones y el atlantista, al sentir la lluvia de golpes, ingresó nuevamente a donde se encontraban los atlantistas para pedir ayuda. Sin embargo, en un acto de justicia por su grado de imprudencia, le dejaron resolver solo su conflicto y aprender la lección.

Dicen que el concepto de cantina llegó a México a mediados del Siglo XIX, como consecuencia de la Guerra contra Estados Unidos, en donde los soldados olvidaban sus penas con tragos que se vendían por copeo, sin necesidad de consumir alimentos. Cuenta el historiador Salvador Novo que estos negocios proliferaron tanto que, a principios del Siglo XX, ya había más de mil cantinas tan solo en la Ciudad de México. "Desde entonces las cantinas son los espacios en los que el ocio y el placer marcan el patrón que invitan a no hacer nada, a beber y hablar con extraños. Cómodos confesionarios sin prejuicios, donde las penas se curan con alcohol".

Despedimos a nuestra Potrosina en una nostálgica velada este mes de septiembre, la despedimos porque llega un momento en la vida en el que se tiene que elegir entre dar la vuelta a la página o cerrar el libro, así como esa noche Don Beto tuvo que decidir entre servir la siguiente copa o dejar que se terminara la botella... y la botella se terminó.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL GRÁFICO
Universal Gráfico
Sección: Al Día
Página: 2
2022-09-21 04:26:03 118 cm2 $6,699.28 1/1



CHAPULÍN AZUL. Antes de anunciar su salida del PAN, el senador Raúl Paz se aseguró de borrar en sus redes sociales toda crítica contra Morena, para así enfundarse tranquilamente la playera guinda; en una semana, Paz pasó de criticar la decisión de militarizar las calles a aplaudir las políticas del gobierno federal e, incluso, reconocer que el presidente López Obrador es el único que ha visto por el sur del país. Dicen que declinó para comprar impunidad y su caso es similar al del priísta Alejandro "Alito" Moreno.

RONCHITA. Por cierto, nos dicen que anoche en la Secretaría de Gobernación se hacían últimos ajustes para completar los votos que le faltaban a Morena en el Senado para ampliar la participación del Ejército en tareas de seguridad. Según las cuentas del secretario Adán Augusto López, solo le faltaba un voto para reunir los 10 necesarios y hoy, cuando la propuesta suba al Pleno, tendría asegurada la votación.

EN LA MIRA. Señalamientos han caído sobre el subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas, por su informe sobre el Caso Ayotzinapa, pues critican que se asumió como autoridad investigadora e, incluso, determinó que el entonces Coronel José Rodríguez Pérez es "presunto homicida intelectual", al ordenar la muerte de seis estudiantes. Encinas Rodríguez ha dicho que tiene las pruebas y su informe se sostiene, por lo que será un juez quien determine si se extralimitó en sus funciones por encargo.

HACE LUCHITA. Cuentan que el próximo sábado arrancará la alcaldesa Clara Brugada su carrera por la jefatura de Gobierno, luego de que desde Palacio Nacional mencionaran su nombre como 'corcholatita' para relevar a Claudia Sheinbaum; sin embargo, la tiene difícil pues enfrente tiene a Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad, quien además de ser mencionada, se codea con el presidente López Obrador y éste hasta la dejó dar el mensaje el 16 de septiembre.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Cancha
Página: 5
2022-09-21 04:35:43 161 cm2 $15,489.92 1/1



Preguntas regulares

¿Qué tal si en este pequeño receso nos planteamos algunas preguntas?

¿Qué les ha parecido lo que va del Torneo de Apertura 2022?

¿Les ha gustado el futbol ofrecido en términos generales?

¿Verdad que sí ha sido mucho mejor que el exhibido en anteriores torneos?

¿No les parece de risa que después de quince jornadas y siete novenos sólo estén eliminados dos de los dieciocho participantes, el Querétaro y el Atlas?

¿No será que lo "anormal" no fue esta campaña del conjunto rojinegro, sino las dos anteriores en las que increíble y merecidamente se alzó con sendos títulos?

¿Saldrán otros eliminados en los partidos pendientes que se jugarán el próximo viernes (Puebla vs Pumas y Necaxa vs Mazatlán), encuentros que al ser desahogados dejarán solamente una jornada por jugarse?

¿Cristalizará el viernes la que sin duda sería la mayor decepción en la fase regular, es decir, la de los Pumas?

¿O seguirán con vida y un triunfo ante los combativos poblanos les permitirá seguir aspirando a salvar el torneo?

¿Y si de paso aclaran y limpian lo sucedido en sus Fuerzas Básicas con respecto a los casos de corrupción en los que al parecer incurrieron su director y un visor?

¿Qué otros equipos siguen jugando por abajo de lo que deberían jugar de acuerdo al potencial con que cuentan?

¿El Cruz Azul, los Tigres, el León, el Toluca... y cuál otro?

¿Y cuáles han jugado muy cerca del propio tope?

¿El América, el Santos-Laguna, las Chivas, el Puebla y alguno más?

¿A poco no lucen el Monterrey y el Pachuca como las dos principales amenazas para el América, por lo que han jugado pero sobre todo por lo que pueden jugar?

¿Y la escuadra lagunera, y la rojiblanca de Guadalajara?

¿Y si fueran capaces de acercarse a su propio "techo futbolístico" equipos como los Tigres, el Cruz Azul, el Toluca y el León?

¿Verdad que no está tan allanado el "camino a la coronación" que desde hace rato vislumbran los americanistas?

¿Acaso no es mejor esperar para saber qué les depara la Liguilla, cómo la juegan y cómo les juegan sus rivales?

¿O saber antes si tras la Jornada 17 terminan o no en el primer lugar que ahora ocupan y que podría arrebatarles el poderoso Monterrey de Vucetich?

Sin camiseta puesta... ¿les gusta este América?

¿Implica "irle" al América el hecho de reconocer que sí es el equipo que mejor ha jugado y mejor está jugando, o decir que hacía muchos años o algunos lustros no se veía una edición tan convincente de este polémico equipo?

¿Cuál otra le añadirían ustedes -"estimados" lectores- a estas "preguntas regulares" en varios sentidos, porque regularmente podrían ser planteadas, porque no son nada buenas pero tampoco tan malas, y porque se refieren a la fase regular del torneo?

¿De plano?



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
Página: 9
2022-09-21 04:48:19 277 cm2 $14,951.06 1/1

PERFIL DE MÉXICO
Candil de la calle



Por Armando Ríos Ruiz

Cuando Vicente Fox ocupó la Presidencia de México, tuvo la ocurrencia de plantear que se abocaría a conseguir la paz entre las coreas del Norte y del Sur, separadas prácticamente desde la Segunda Guerra Mundial y dedicadas a diferentes quehaceres, que hoy las tornan diametralmente diferentes absolutamente en todo, a pesar de estar juntas, pero no revueltas. La idea del mandatario fue descalificada en distintos lugares, por exageradamente descabellada.

Hermes Trismegisto, Schopenhauer, Nietzsche y otros, plantearon la teoría del eterno retorno o de la historia que se repite. Hoy en día existen quienes no la conciben de ninguna manera, porque no son filósofos. No son pensantes. Ni siquiera cultos. Pero hacen trazos parecidos entre ellos. Como el caso de Fox, a quien acaba de hacerle eco el actual Presidente mexicano, que plantea la idea de terminar con la guerra que Rusia le declaró a Ucrania y que tiene en vilo al mundo entero.

Similar a la de su antecesor, semejante propuesta resulta igualmente descabellada, si sabemos que en su propio país, en el que hace como que gobierna desde hace casi cuatro años, se ha dedicado a separar a sus mismos gobernados. Está aplicado en cuerpo y alma a polarizar a los mexicanos y en eso ha tenido un éxito enorme. Luego entonces, su habilidad no está en apaciguar guerras, sino en iniciarlas y mantenerlas con su verborrea que diariamente atosiga y descalifica.

En el mundo, preocupados por esa guerra, existen Estados deveras poderosos con los que México no podría igualarse en ningún aspecto, que no han tratado de meter la nariz en donde obviamente no deben o que la han metido con mesura y con el tacto que el caso demanda –verbigracia: Estados Unidos, Inglaterra y otros–, porque significaría avivar el fuego. Atizar la hoguera y esparcir las llamas por todos lados, cuando lo que se necesita es todo lo contrario.

Su plan propone la integración de un comité para la paz, integrado por Nadendra Modi, primer ministro de la India. Por el Papa Francisco y por el secretario de la ONU –organización ésta, a la que cada vez que puede, condena sin miramientos–, quienes deberán buscar el cese al fuego y un diálogo entre los presidentes de Rusia y Ucrania, Vladimir Putin y Volodimir Zelenski. Así de fácil. De ser tal, obviamente que Rusia reclamaría para sí las ciudades objeto de la discordia, iniciada precisamente por este país.

¿Algún día se conformaría Ucrania con ceder los territorios objeto de la pugna? ¿Algún día consentiría en perder sus ciudades, sólo porque al Presidente de México se le ocurrió que alguien debe interceder y convencer con la facilidad con que se piensa? Su plan fue examinado y desechado de inmediato, con la certeza de que más que nada, está concebido para favorecer al enemigo.

Fue analizada con toda rapidez en Ucrania y despreciada de inmediato. "¿Su plan es mantener a millones bajo ocupación, aumentar el número de entierros masivos y que Rusia refuerce sus reservas? ese es un plan ruso, denunció Mykhailo Podolyak, asesor principal del presidente ucraniano". El plan pues, habla de mantener la estancia rusa en territorio ucraniano cinco años. ¡Vaya solución!

¿Cómo es posible hablar de paz en otras latitudes, cuando en México se ha hecho lo indecible por militarizar al país, en aras de qué? ¿A qué puede temer un Estado como el mexicano, históricamente envuelto en actitudes pacifistas hacia el exterior? ¿Además, en este momento con una táctica que nadie, con dos dedos de frente, sería incapaz de aceptar? Me refiero a los abrazos a los delincuentes, con la innovación de darles libros. ¡Deveras, son ideas geniales!

¡Ah!, pero nuestro mandatario dijo algo que debieron escribirle, porque las palabras no corresponden a su vocabulario, por demás corriente: "El poder sólo tiene sentido y se convierte en virtud cuando se pone al servicio de los demás. Ojalá tengamos éxito con esta iniciativa y suceda lo que suceda, nunca será en vano luchar por la justicia y la paz". ¡Pues que comience por México!

Lástima que en este caso no puede acusar a Ucrania de fifí. De neoliberal. De conservadora. De pagada por sus adversarios. Tampoco puede usar a su Congreso.

ariosruiz@gmail.com



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
Página: 11
2022-09-21 04:33:27 249 cm2 $13,429.00 1/1

CENTRO..!



Por Arturo Ríos Ruiz

Menores, en la delincuencia

Reclutados por narcos - Algunos son "halcones"

Sin duda, se trata de una competencia desleal contra todos los intentos del autoridades, la mayoría de pura lengua, para rescatar del mal a los menores, la espiral de esta nefasta aberración y la pobreza en el país, pierden irremisiblemente la batalla.

La realidad del reclutamiento de menores para formar parte de grupos delictivos, según datos de organizaciones religiosas en el país hay cerca de 250 mil niños y adolescentes se encuentran en riesgo de ser reclutados por el crimen organizado.

La asociación civil Reinserta alertó sobre el reclutamiento de más de 30,000 niños mexicanos por parte del crimen organizado y que reciben un pago de hasta 35,000 pesos mensuales.

La discrepancia en las cifras es simple, revelan que no hay tácticas formales y atinadas del fenómeno y nos inclinamos más por creer en las religiosas debido al contacto estrecho que tienen con los padres de familia y están en los lugares precisos del preocupante anómalo social.

Sin duda, se trata de una competencia desleal contra todos los intentos, la mayoría de pura lengua, para rescatar del mal a los menores, la espiral de esta nefasta aberración y la pobreza en el país, pierden irremisiblemente la batalla.

Hay otra ocupación que, a cambio de jugosas propinas de los malhechores, abundan niños en los Oxxo fincados en los174,779 kilómetros de carreteras pavimentadas del país que por general comercian chicles.

Tienen otra actividad, utilizan celulares y atentos están para verificar quiénes viajan en los automóviles que aparcan en esos negocios, anotan las placas y características e informan, marca y color del vehículo y avisan cuántos viajan y los malos detienen a los que consideran de interés para secuestro o robo.

Es vox populi en los poblados la calificación de "halcones" de esos chavales que a temprana edad son reclutados por los delincuentes que cada vez más avanzan en sus fechorías, pues aparte del narcotráfico operan en secuestros, extorsiones a comerciantes y empresarios con cuotas impuestas a cambio de su vida.

Conforme al artículo 21 constitucional y para los efectos de ley, la seguridad pública es la función a cargo del Estado con fines de salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos.

Lo anterior es letra muerta, echado abajo con la frase que tanto defienden: "Abrazos, no Balazos" que desglosado representa los abrazos para los malhechores y el siguiente destinado. para las víctimas.

La inseguridad en el país sigue sin freno y esto queda en evidencia gracias a los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, los cuales revelan que de enero a mayo de 2022, se han registrado, a nivel nacional, 13 mil 133 víctimas de homicidios dolosos, incluyendo feminicidios

México, es un país decadente, debido a la inseguridad, el sentimiento más sensible de la población al sentirse abandonada por su gobierno que defiende a los malos y castiga a sus gobernados sembrando el pánico entre ellos sin importarle la zozobra en que viven. Vamos de mal en peor.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: El Mundo Página: 4
2022-09-21 04:22:53 180 cm2 $24,460.51 1/1

Las autonomías deben poder competir

LA CRUDEZA con la que José Luis Escrivá se pronunció ayer sobre política fiscal revela hasta qué punto la posición del Gobierno pasa por restar capacidad a las autonomías que buscan reactivar su tejido económico sin seguir las pautas de Moncloa. Escrivá fue muy claro sobre sus intenciones si de él dependiese la cuestión: calificó de «despropósito» el plan de Moreno Bonilla para la sociedad andaluza y anunció que es partidario de la reabsorción de las competencias que en materia de impuestos están transferidas a las comunidades. «En España estamos muy instalados en esta cesión que genera derivas indeseables», añadió.

La polvareda levantada fue enorme. Tanto que fuentes de su ministerio y la ministra Hacienda salieron al paso y esgrimieron que Escrivá había hablado a título personal, como si ello se le permitiera a quien está al frente de una cartera tan sensible como la de Seguridad Social. Pero independientemente de que la opción del Gobierno pase por una recentralización o por una *armonización* –como se quiso corregir ayer, esperemos que no eufemísticamente–, es incomprensible esta obcecación gubernamental por reducir el margen de actuación de las comunidades que han optado por la senda liberal, más allá de circunscribirla en la guerra electoral contra los gobernantes del PP. Es incomprensible porque lo que se está demostrado en este contexto económico es que aligerar la carga impositiva permite a la ciudadanía crear riqueza y a las comunidades, atraer inversión. Sin caer en bajadas generalizadas e irresponsables, esta es la postura que los principales analistas defienden para afrontar una crisis que afecta a España de forma especial con la espiral inflacionista.

Al contrario de lo que se trata de contraponer sin argumentos de peso, las medidas que han puesto en marcha Ayuso y Bonilla nada tienen que ver con el *dumping fiscal* ni con el liberalismo salvaje que abandona al ciudadano a su suerte. De hecho, ambos prevén en sus cuentas recursos para sostener los servicios públicos más elementales, como son la sanidad y la educación. No podía ser de otra manera. Además, en un mundo cada vez más deslocalizado, tampoco se trata solo de establecer los parámetros de una sana competencia entre comunidades: también de posicionarse con atractivo frente a otros países. Andalucía, por ejemplo, no compite únicamente con Madrid sino con Portugal y su política para atraer fortunas.

Por último, cuesta entender este afán del Gobierno por intervenir y desacreditar la fiscalidad de dos comunidades que hacen uso de sus legítimas competencias, cuando al mismo tiempo ignora e incluso respalda la desobediencia constitucional en Cataluña. La recentralización o armonización serán creíbles cuando se propongan tras una reunión con Aragonès o en una visita a Bilbao. Mientras tanto, bien haría el Gobierno en contribuir a asentar la economía en medidas fiscales que generen actividad económica sin desproteger a los ciudadanos. Y no en alimentar la confusión.

La armonización sería creíble si el Gobierno la tratase con sus socios



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.